TIEMPO de HISTORIA

ESPECIAL

AÑO VI
NUM. 72
250 PTAS.

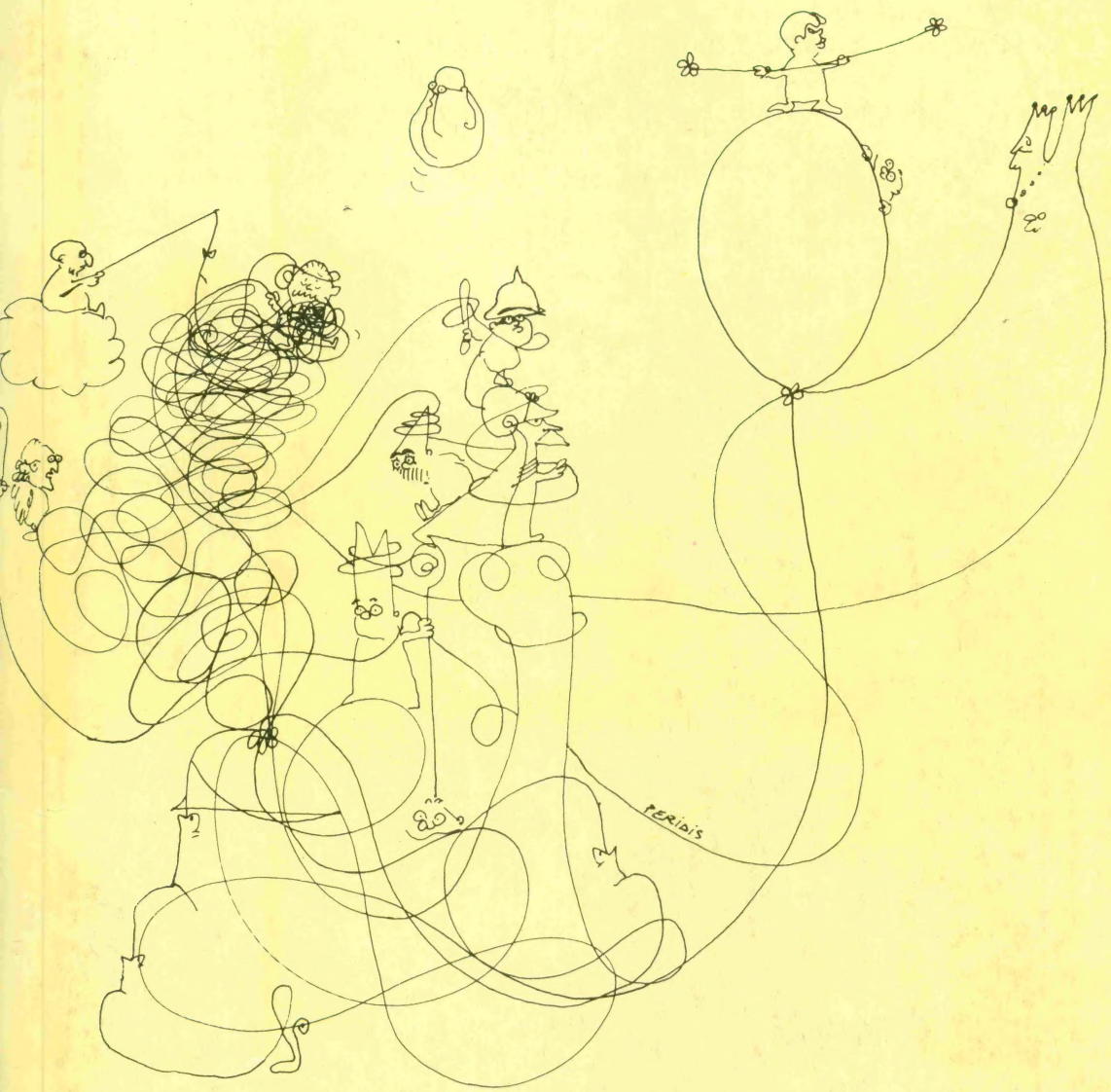

Balance de 5 años

EL POSTFRANQUISMO

SUMARIO

AÑO VI • NUM. 72 • NOVIEMBRE 1980 • 250 PESETAS

	Págs.
CINCO AÑOS DESPUES: **UN PROCESO ABIERTO**	3-5
LA CORONA, por Eduardo Haro Tecglen	6-17
UN SEDUCTOR LLAMADO ADOLFO, por Luis Carandell	18-29
LOS PADRES DE LA PATRIA: **EL PARLAMENTO, por Víctor Márquez Reviriego**	30-39
REFORMA POLITICA Y ESTADO DE DERECHO, por Tomás Ramón Fernández	40-49
LOS PARTIDOS POLITICOS EN LA TRANSICION, por Manuel Pérez Ledesma	50-63
LOS AYUNTAMIENTOS DE LA TRANSICION, por Fernando López Agudín	64-73
IDENTIDAD Y PARTICULARISMO: **LAS AUTONOMIAS, por Antonio Tovar**	74-85
LOS MILITARES EN LA TRANSICION, por Enrique Gomáriz	86-99
LO QUE QUEDA DEL FRANQUISMO, por Pedro Calvo Hernando	100-109
ENTRE LA PULGA Y EL LEON: **LA TRANSICION SANGRIENTA, por Manuel Vázquez Montalbán**	110-121
CINCO AÑOS DE CONVIVENCIA: **IGLESIA Y DEMOCRACIA, por José Jiménez Lozano**	122-133
LOS OBREROS FACTOR DE ESTABILIDAD EN EL CAMBIO, por Ignacio Fernández de Castro	134-147
ECONOMIA: LA LARGA CRISIS, por José Luis García Delgado	148-155
LA POLITICA INTERNACIONAL DE LA TRANSICION, por Juan Maestre Alfonso	156-171
LA PRENSA EN CRISIS, por Juan Luis Cebrián	172-179
LA SOCIEDAD TRANSICIONAL, por Francisco Umbral	180-191
LA IMPOSIBLE LUCHA CONTRA LA NORMA: **MARGINACION SOCIAL, por Eduardo Haro Ibars**	192-203
REALIDAD Y LITERATURA, por Gonzalo Torrente Ballester	204-213
CINCO AÑOS DE TEATRO (1975-1980), por Adolfo Marsillach	214-229
CINE ESPAÑOL EN LA DEMOCRACIA, por Diego Galán	230-243
CRONOLOGIA (1975-1980), por Bel Carrasco	244-258

PORTADA: Dibujo original de PERIDIS especialmente diseñado para este número de TIEMPO DE HISTORIA

© TIEMPO DE HISTORIA 1980. Prohibida la reproducción de textos, fotografías o dibujos, ni aun citando su procedencia.
TIEMPO DE HISTORIA no devolverá los originales que no solicite previamente, y tampoco mantendrá correspondencia sobre los mismos.

DIRECTOR: **EDUARDO HARO TECGLEN**, SECRETARIO DE EDITORIAL: **GUILLERMO MORENO DE GUERRA**, CONFECCION: **ANGEL TROMPETA**, EDITA: **PRENSA PERIODICA, S. A. REDACCION:** Plaza del Conde del Valle de Suchill, 20. Teléfono 447 27 00, MADRID-15. Cables: Prensaper. **ADMINISTRACION:** CEMPRO, Fuencarral, 96. Teléfono 221 29 04-05. MADRID-4. **PUBLICIDAD:** REGIE PRENSA, Joaquín Moreno Lago, Rafael Herrera, 3, 1.º A. Teléfonos 733 40 44 y 733 21 69, MADRID-16, y Emilio Becker, Av. Príncipe de Asturias, 8, pral. 1.ª Teléfonos 218 42 55 y 218 41 71, BARCELONA-12. **DISTRIBUCION:** Marco Ibérica, Distribución de Ediciones, S. A. Carretera de Irún, Km. 13,350, MADRID-34. **IMPRIME:** Editorial Gráficas Torroba. Polígono Industrial Cobo Calleja. Fuenlabrada (Madrid). Depósito Legal 350 M. 36.133-1974. **ISBN** 0210-7333. **SUSCRIPCIONES:** Ver página 130. **EJEMPLARES ATRASADOS:** 125 Ptas. Las peticiones de ejemplares de números atrasados deberán ser acompañadas por su importe en sellos de correos.

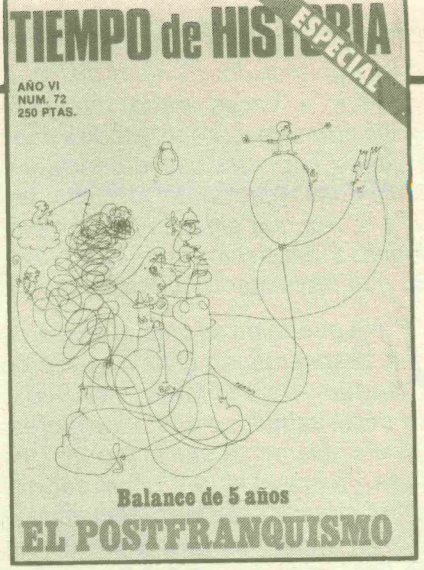

Cinco años después:

UN PROCESO ABIERTO

ALGUNAS personas pensaron que cuando muriese Franco los cielos se iban a oscurecer y la tierra a temblar. Incluso a abrirse en grandes abismos. Otras creyeron que brillaría por fin un sol de justicia, con el acompañamiento escenográfico imprescindible del arco iris. El español suele tener una imaginación escasa pero extremista. Cuando se examina la moderada historia de estos cinco años se sufre el espejismo habitual, la enfermedad característica del historiador: creer que lo que ha sucedido es lo único que podía suceder. Y calificarlo de poco o mucho según los deseos personales.

CAYENDO en esa tentación —tan agradable como todas las tentaciones— podemos esbozar la teoría de por qué tenía que suceder todo como ha sucedido. Se podría apuntar la tesis de las dos guerras. Se ha insistido, hasta el punto de parecer hoy un hecho histórico incontrovertible, en que la guerra civil española fue un prólogo y una parte, ya, de lo que sería la segunda guerra mundial, y se ha considerado que la guerra mundial fue una guerra civil internacional, con características parecidas a la de España. Esta asunción es considerablemente irregular si se considera toda la historia de la no intervención, y por lo tanto el papel dudoso de las grandes democracias que no sabían claramente dónde estaban y que finalmente decidieron que no estaban con los **rojos;** *y la reducción paulatina de la ayuda soviética a la República, probablemente porque la falta de claridad de las grandes democracias le hacía ya prever lo que sería el pacto germanosoviético. Sobre todo por la casi total presencia de componentes nacionales en el conflicto. En todo caso, y aun admitiendo que España sirvió como lenguaje a las grandes potencias para las distintas formas del «balace of powers», hay algo que diferencia considerablemente a las dos guerras: su final. En España ganó lo que podríamos llamar genéricamente fascismo, y en Europa el antifascismo. La victoria del antifascismo europeo, por una serie de azares y necesidades, no incluyó nunca el fascismo es-*

pañol. Se siguieron dos caminos distintos, en los que a veces hubo una convergencia de intereses, sobre todo a partir de la guerra fría; esta convergencia supuso una consolidación del fascismo español, a la vez que algunas leves modificaciones. El fascismo-franquismo tuvo, eso sí, que prolongar su guerra.

UNA guerra no se gana o se pierde totalmente; se gana o se pierde según porcentajes relativos. Franco debía saberlo, o sus pensadores; o quizá era solamente una intuición. Una guerra es «fresca y alegre», como decía el Kronprinz, cuando se está combatiendo, y sobre todo cuando se está ganando. La paz es una deflación. Franco supo mantener la guerra continua; la radio repetía en los primeros tiempos, y varias veces al día, una frase muy clara: «La paz no es un reposo cómodo y cobarde frente al enemigo». Aparte de hacer todo lo posible para consolidar la victoria total —eliminación masiva de enemigos o de sospechosos de enemigos o de parientes de enemigos; borrón sobre toda una cultura anterior; irradiación de cualquier otra política—, la permanencia del estado de vigilia y alarma. La aparición de la guerra fría sirvió admirablemente esa idea de la guerra perpetua; las reapariciones continuas de clandestinos, partidos reagrupados o intelectuales disidentes justificaron la permanencia de la alarma. Todo se englobaba bajo el nombre de comunismo, y sin muchos distingos, porque la unidad del enemigo es siempre conveniente (no se combaten numerosas ideas, pluralidades de opiniones, sino el Mal, el absoluto); todo ello terminó siendo una ventaja para la imagen comunista.

TAMPOCO esto mantuvo la pureza del fascismo: ninguna tensión se puede prolongar cuarenta años. El régimen español se fue debilitando, perdiendo adeptos, engendrando sus propios disidentes internos. La idea del franquismo se perdió, en la práctica, muchos años antes de que muriese Franco. Quedaban los intereses creados, la estructura orgánica, la fuerza de lo que en la URSS se llama la «nomenklatura»: la nueva clase. Pero cada vez más distante de lo que había significado la teoría imposible del principio.

TAMPOCO la victoria de la otra guerra, de la guerra de los otros, mantuvo su jurisprudencia ni su pureza. Ni las actas de Nüremberg, ni la Carta de San Francisco, ni la definición de libertades hecha por Roosevelt y Churchill, ni los derechos del hombre. Se convirtió la doctrina en semántica: vino la era de MacCarthy, y el sostenimiento universal de las dictaduras por Foster Dulles, y la disminución de la fuerza de la izquierda por los sistemas electorales falseados, y el desprestigio de la resistencia; y el terrorismo y las leyes antiterroristas, y el fracaso de las independencias del tercer mundo. Un catálogo que podría ser más largo, pero que explica bien que todo el ideario del demócrata maravilloso se perdiera en el tiempo y en los acontecimientos, y que se elaborasen nuevas teorías para justificar esta pérdida. Llegó un momento en que parecía ya realizarse un sincretismo entre los dos sistemas políticos, separados todavía por cuestiones de vocabulario, de procedimientos, de juridicidad; y por la figura de Franco. Como en todo sincretismo, es la parte más débil la que adopta mayor número de creencias y de nombres y adjetivos. En este caso, en la relación de España con Europa —con Occidente— la parte infinitamente más débil era España. La muerte de Franco levantó el último obstáculo; y a partir de ese momento comenzó a dominar en España el final de la otra guerra. Una gran parte del terreno estaba abonada ya, y fertilizó sin problemas. Nadie en el mundo quería para España un régimen revolucionario; ni la mayoría de los españoles. El alborozo con que se recibió en el mundo el cambio prudente de España, la insistencia en que se había producido sin derramamiento de sangre, las rápidas visitas mutuas, con carácter de Estado, con otros países entusiastas, señalaron bien la cuestión: el final de las dos guerras, por fin, se unificaba. España quedaba incorporada a la generalidad democrática. Había sido preciso una degeneración del fascismo en España y una degeneración —menor— de la democracia. Todo que-

daba saldado. Los excipientes del régimen anterior no tenían por qué ver oscurecerse el cielo, ni los otros su esperado arco iris, porque todo había sucedido de forma que la principal alteración fuera de formas.

SIN embargo, en las conformidades iba a haber alguna diferencia. La izquierda, generalmente, en vista de su propia inferioridad y de la forma en que se había realizado el saldo, creía que la legalización, los pactos de la Moncloa, las apariciones públicas, le podía bastar por el momento. Sabía bien que se había incorporado al mundo de Occidente, y que el mundo de Occidente tiene unas características que por ahora son inalterables; en el mundo de Occidente se produce el eurocomunismo, la socialdemocracia, los pactos sociales. La izquierda creyó que había ganado. Y aún en nuestros días se escucha a algunos de sus dirigentes que consideran esta situación como muy satisfactoria; porque lo hacen en comparación con la tragedia anterior. La derecha, en cambio, se dividió entre una mayoría que sentía también que había ganado y una minoría que empezó a sentirse más franquista de lo que había sido durante el régimen de Franco. Han pasado cinco años, y apenas comienzan ahora a percibir que no han perdido. Franco se va haciendo lejano; sigue valiendo como una amenaza de resurrección, como un susto para los otros. Y como una nostalgia de la juventud perdida. Pero en el país es cada vez una imagen más pálida. Este sector ha ido creciendo, pero ya con otra ambición: con la de convertirse en una derecha más derecha que la que gobierna, con la de asumir el poder. Los aficionados a las purgas y a la dictadura totalitaria cada vez son menos, y ya esgrimen modelos videlistas, o modelos turcos, con más vehemencia que los modelos franquistas.

EL problema de la insatisfacción de estos cinco años es más general que privado, aunque cada uno trate de darle el tono que quiera, o el disfraz que le convenga. El problema es que, por todas esas razones históricas, por los equilibrios internos, por la situación del

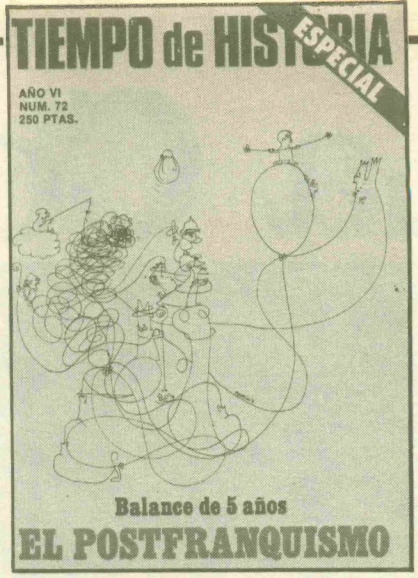

mundo, no ha pasado todo lo que tenía que pasar, sea cual sea la noción del espectador. Si los comparamos con los cinco años de la República, un período de tiempo similar, se quedan pobres. Sin necesidad de juzgar ahora la calidad de los cambios republicanos, los errores o los aciertos, la realidad es que la República modificó el país: desde el divorcio a la reforma agraria, desde la instrucción pública a la cultura, desde el caciquismo al sistema electoral, todo se removió en el país. Podría sospecharse que la inmovilidad actual tenga como mira precisamente el miedo a que pase lo que con la República: resultar destrozada por su capacidad de cambio.

Y así nos encontramos con que todo ha cambiado y todo sigue igual, según la famosa frase de Lampedusa, tomada ya de Alfonso Karr («Plus ça change, plus c'est égal»). ¿Es un espejismo?

Para saber lo que ha cambiado y lo que no, lo que ha pasado, el saldo de estos cinco años (saldo provisional, porque las medidas cronológicas nunca son más que un subterfugio para contar la historia), TIEMPO DE HISTORIA ha convocado a un cierto número de especialistas de primera fila. Es una panorámica lo más amplia posible, en la que se ha tratado de buscar, sobre todo, la capacidad profesional de distanciamiento de los relatores. Cuentan todos la situación en que está España: un proceso abierto. ■

La Corona

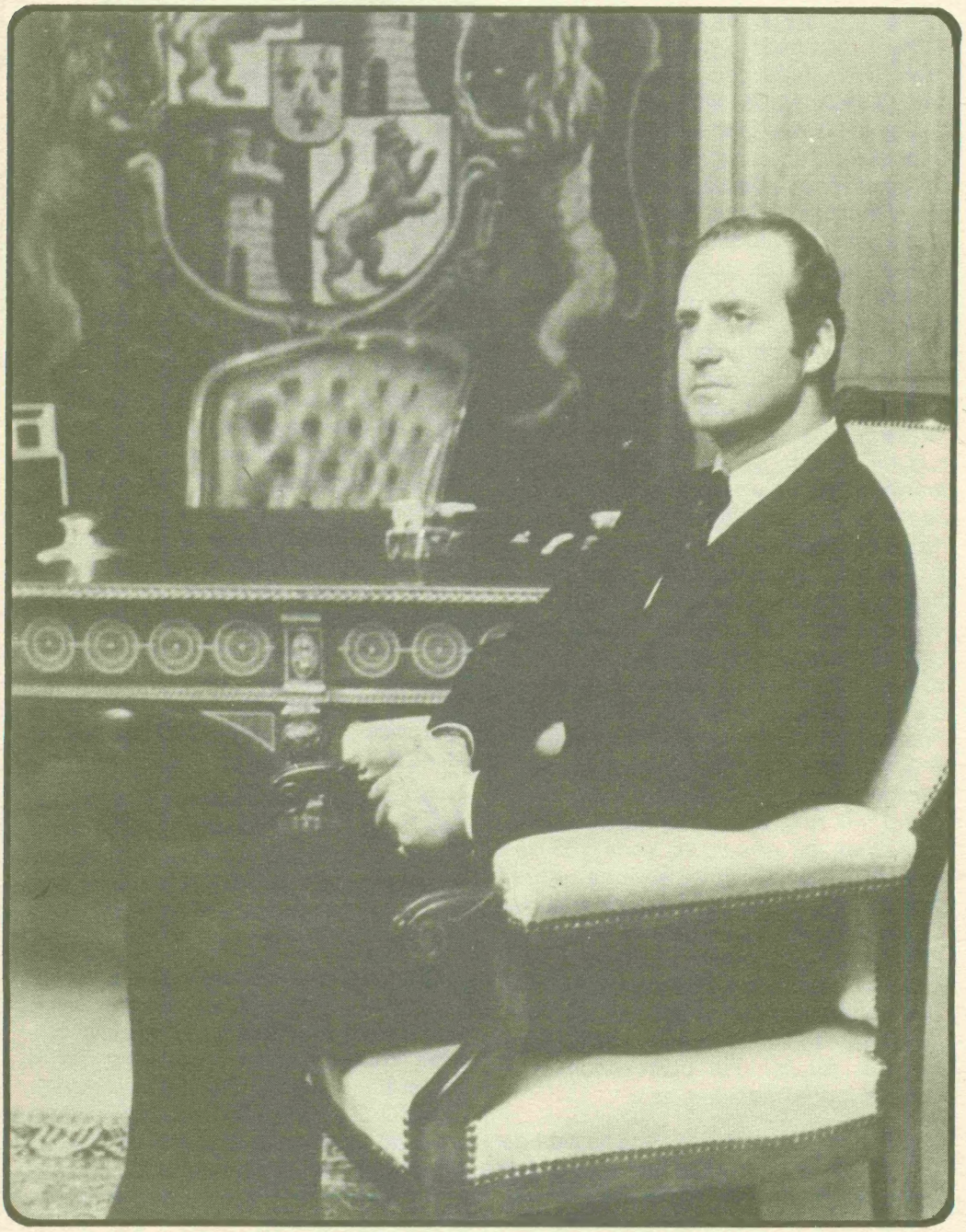

Eduardo Haro Tecglen

LA monarquía constitucional de Juan Carlos I es una de las pocas cosas en que parece haber una rara unanimidad de aceptación en España. Salvo algunos extremos políticos en los grandes bandos, salvo algún partido republicano de carácter histórico y sentimental, hay un acuerdo tácito, explícito en algún momento —la votación sin problemas mayores de los artículos de la Constitución que la institucionalizan— en el que se incluyen, sin duda, muchos ciudadanos que se consideran republicanos, otros muchos que están seguros de que no son monárquicos. Probablemente una mayoría. Nunca hubo un plebiscito sobre el tema, a menos que se considere suficiente el que convocó Franco para probar la Ley de Sucesión el 6 de julio de 1947; y probablemente ha habido también un acuerdo tácito en que no haya, tras la muerte de Franco, ningún tipo de referéndum sobre ese tema, por miedo a tapiar una salida que se veía muy clara: y que lo ha sido hasta ahora. Juan Carlos de Borbón fue Rey de España el 22 de noviembre de 1975 en un acto que nunca se ha sabido calificar bien si fue proclamación, restauración, instauración, juramento o aplicación mecánica de la Ley de Sucesión y de la persona designada

En la mañana del 23 de julio de 1969, el Príncipe de España acepta, en el Palacio de la Zarzuela, la sucesión a Título de Rey, que había sido aceptada la tarde anterior en las Cortes franquistas, por 491 votos a favor, 19 en contra y 9 abstenciones. (En la fotografía, el momento en que Don Juan Carlos firma la aceptación, ante el Notario Mayor del Reino, Antonio M.ª de Oriol y Urquijo, en segundo plano el ministro de Justicia, Antonio Iturmendi.

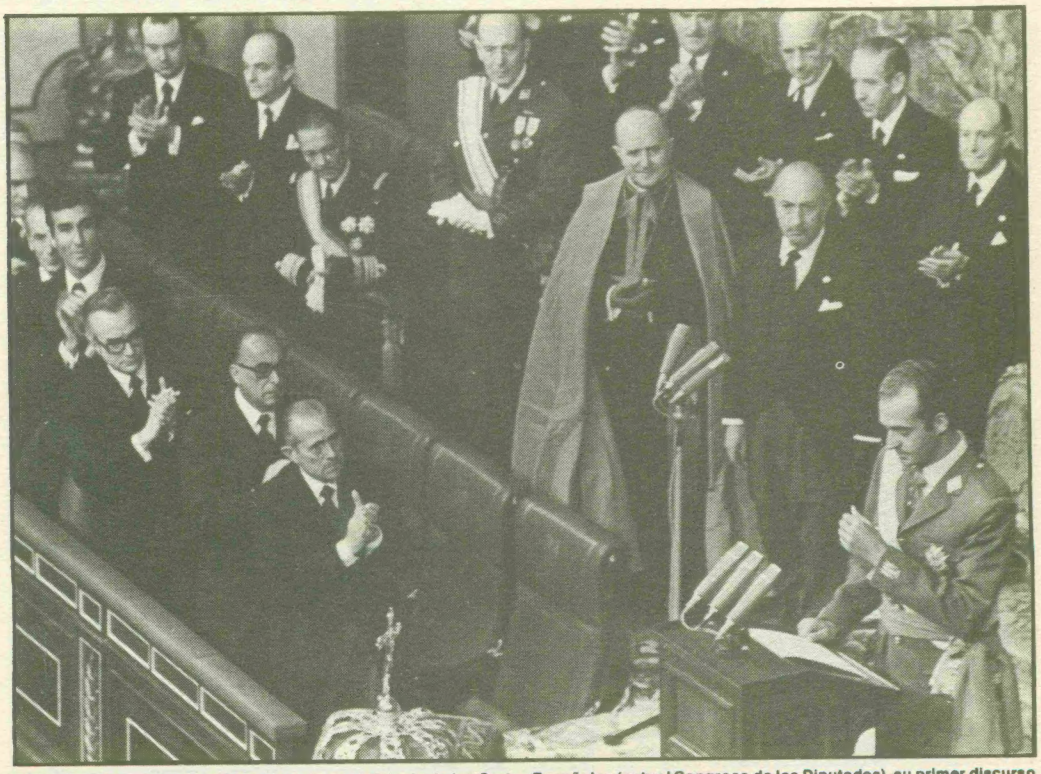

S.M. el Rey Don Juan Carlos I pronuncia en el Palacio de las Cortes Españolas (actual Congreso de los Diputados), su primer discurso, el «Mensaje de la Corona», tras haber prestado juramento como Soberano español. Era el 22 de noviembre de 1975.

por Franco, pero que apenas ofreció dudas ni controversias. Un caso raro. Los franquistas decididos —lo que se llamó «el bunker»— tenían numerosos recelos; aún en los últimos tiempos de Franco sus próximos intentaron un cambio en la persona designada, buscando sobre todo un bonapartismo póstumo, la creación de un linaje donde los apellidos Borbón y Franco aparecieran unidos. No fraguó. Los monárquicos clásicos no aceptaban de buen grado el salto de una persona en la línea de sucesión, el de Don Juan de Borbón.

La extrema derecha veía en él el principio de una constitución democrática —«el rey reina pero no gobierna»—; los partidos de la izquierda eran de definición republicana, los demócratas entendían que todo cargo de poder, sin excepción —sin la excepción de la Jefatura del Estado— debe ser elegible y renovable en plazos cortos, y una gran parte del pueblo conservaba la idea de que una monarquía es la culminación de una aristocracia y, por lo tanto, un régimen escasamente popular. Sin embargo, todos se hicieron su arreglo de conciencia. Unos vieron que se cumplía la voluntad de Franco, otros que después de todo, era una monarquía que había que acatar. Los partidos de la izquierda encontraron que era la vía hacia la legalización y hacia una Constitución abierta, los militares vieron en el Rey a un militar y los civiles a un civil; los demócratas encontraron pronto el ejemplo de las monarquías escandinavas y hasta de la inglesa. Este cúmulo de concidencias y arreglos mentales no se da en España más que una vez durante muchos siglos.

Probablemente la razón esencial de cada uno estaba en la convicción de que se trataba de una salida; en la aceptación por parte de los otros y el miedo a males peores. Impedía un salto brusco hacia lo desconocido; y sobre todo hacia lo desconocido de la guerra civil. Pero no cabe ninguna duda de que el mérito principal corresponde al comportamiento, anterior y posterior al 22 de noviembre de 1975, de la persona en quien recayó el azar y la necesidad. A una personalidad discreta y moderadamente atractiva. Dentro del psicologismo que representa un papel tan importante en una España tan poco culta en política —y en todo lo demás— no resulta fácil definir la imagen general —de denominador común— con que se ve a Juan Carlos I. La palabra simpatía no es la adecuada, si se refiere a la que han podido despertar en los

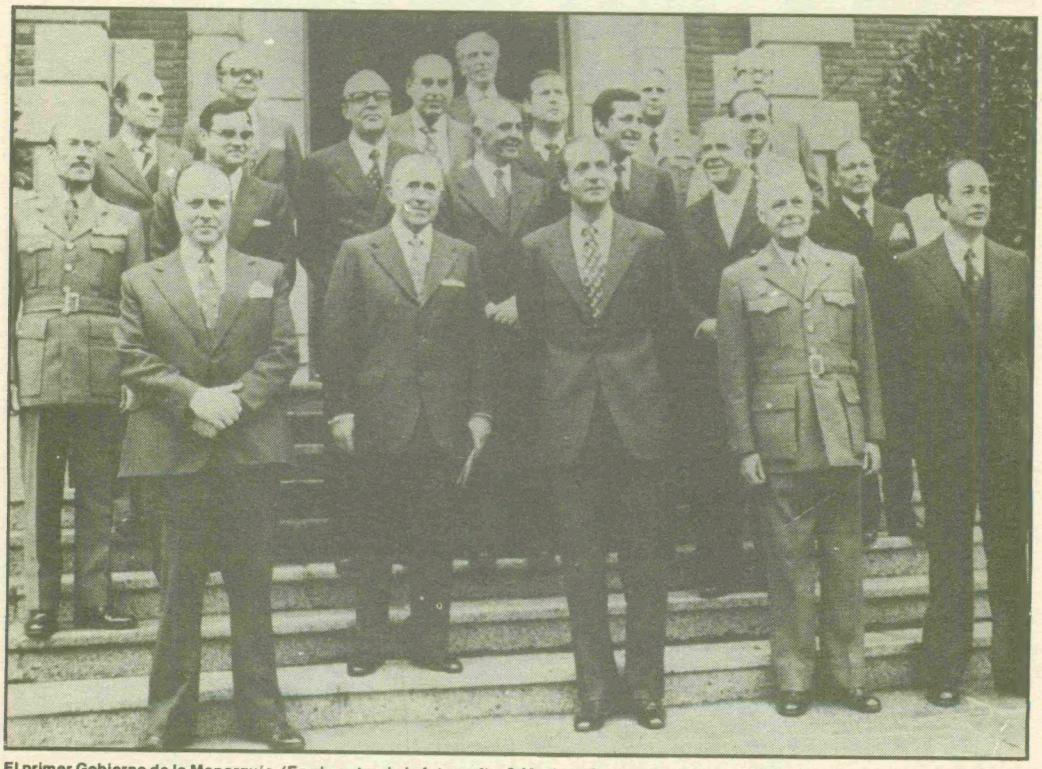

El primer Gobierno de la Monarquía. (En el centro de la fotografía, S.M. el rey D. Juan Carlos y, a su derecha, el entonces presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro).

El vicepresidente primero del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, pronuncia unas palabras ante SS.MM. los Reyes Don Juan Carlos y Doña Sofía con motivo de la celebración, en el Palacio Real, de la Pascua Militar. (El 6 de enero de 1977).

S.M. el Rey Don Juan Carlos I y el Príncipe de Asturias, Don Felipe, acompañados por el ministro de Defensa, Rodríguez Sahagún, el vicepresidente para la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, el jefe del Estado Mayor, del Ejército, teniente general Alfaro Arregui, y el embajador de los Estados Unidos, Terence Todman, durante las maniobras conjuntas hispano-norteamericanas que se celebraron en tierras de Mojácar (Almería), el 5 de noviembre de 1979.

El rey don Juan Carlos en el momento de firmar el texto de la Constitución, en el solemne acto celebrado en el Palacio del Congreso de los Diputados, ante los Presidentes y miembros de las dos Cámaras. (27 de diciembre de 1978).

sectores correspondientes otras grandes figuras españolas, incluyendo a su abuelo Alfonso XIII. La de identificación, tampoco. Se trata de un punto medio entre la proximidad y la distancia, de un punto medio entre la devoción y la repulsa. La palabra confianza es una de las más adecuadas, como la tan simple de aceptación.

Es interesante recordar que esta irradiación aparece desde que fue designado oficialmente sucesor —si no antes—, el mes de julio de 1969.Que unos le vieran entonces como la garantía de que Franco seguiría estando cuando no estuviese, y otros como la esperanza de que Franco no estuviese algún día es ya un principio. Pero su comportamiento estaba ya inscrito en cada uno de sus actos. Hay una continuidad: da la sensación de que tenía ya hecho el proyecto de cómo iba a ser el día que reinase.

Cuando llegó ese día, Juan Carlos de Borbón pronunció unas palabras perfectamente acogidas: «Nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional».

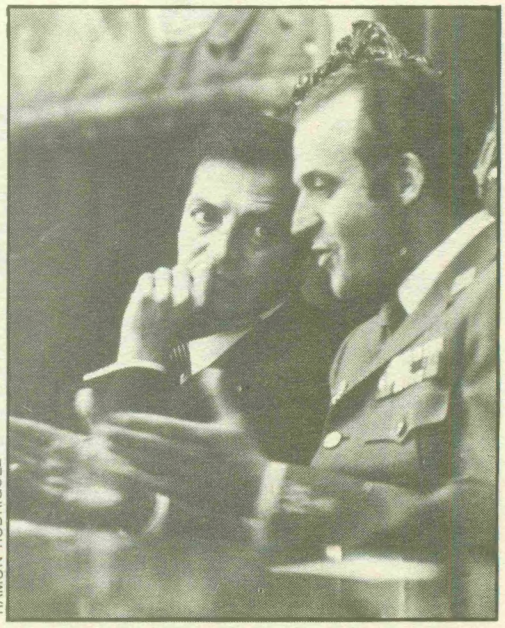
RAMON RODRIGUEZ

Don Juan Carlos y el Presidente Suárez, en mayo de 1977.

Rodolfo Martín Villa jura su cargo como ministro de la Gobernación, en el trancurso de un acto celebrado ante S.M. el Rey en el Palacio de la Zarzuela, el 8 de julio de 1976.

SS.MM. los Reyes, saludando al teniente general Gutiérrez Mellado y a Joaquín Garrigues Walker, miembros del Gobierno a la sazón, durante una recepción, en el Palacio Real, con ocasión de la Pascua Militar. (Enero de 1980).

El arzobispo de Santiago de Compostela, monseñor Suquia, contestando a la Ofrenda que pronunció el Rey Don Juan Carlos, en el día de la festividad de Santiago Apóstol. (El 25 de julio de 1976).

Todos los movimientos de Juan Carlos I en ese momento iban a ser clave en la situación española: fueron prudentes y medidos, entre la concesión de títulos nobiliarios y beneficios económicos a los familiares de Francisco Franco y la amnistía para los sindicalistas del proceso «1.001», y la ampliación en círculos concéntricos de las declaraciones en las que se iba hablando de soberanía popular, de autonomías, de elecciones, de constitución. La prudencia para los sectores de lo que la oposición democrática llamó «poderes fácticos» pareció excesiva a los que esperaban una mayor rapidez en el tránsito a la democracia cuando el Rey nombró presidente de las Cortes a Torcuato Fernández Miranda, el 1 de diciembre, y a Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno el día

Los Reyes en el Ayuntamiento de Granada, acompañados del presidente de la Junta de Andalucía (a la derecha de la foto), Rafael Escuredo, del alcalde de Granada, Antonio Jara (a la izquierda de la foto), y la señora de este último (a la izquierda de S.M. el Rey). Enero de 1980.

5. En el primer caso, el tiempo iba a confirmar las razones del Rey: Torcuato Fernández Miranda fue capaz de hacer la primera transición de las cortes franquistas, y del Consejo del Reino, hacia un sistema más democrático y con más posibilidades. El gobierno de Carlos Arias Navarro fue un paso atrás, con la fuerte influencia de Fraga Iribarne. Arias habló de «perseverar y continuar la inmensa obra de Francisco Franco», y lo hubiera conseguido de haber durado más en su cargo. Así y todo ese tiempo fue trascendental para la consolidación de fuerzas y personas antidemocráticas. Pero su inmovilismo precipitó las protestas populares. El gobierno de Arias Navarro era inviable y no respondía a las necesidades del momento; unas declaraciones del Rey a «Newsweek» se interpretaron ya como una crítica.

Se ha especulado mucho acerca de las razones que pudieron mover al Rey para la designación de Arias Navarro. Ha podido interpretarse como un cálculo para dejar que la derecha tradicional se desprestigiara por sí misma, desgastada por su incapacidad para responder a las necesidades urgentes de la nación y sometida a la presión popular nacional e internacional; se ha pensado que era un plan gradual pensado y madurado ya desde que era Príncipe. No hay que descartar la idea de que creyese realmente que Carlos Arias Navarro, Manuel Fraga Iribarne, el Teniente General De Santiago y Díaz de Mendívil, Areilza, Antonio Garrigues Díaz-Cañabate y algunos de los otros notables que formaban aquel gobierno pudieran en realidad establecer el puente entre un régimen y otro. Y quizá cuando se consideren los acontecimientos de ese período con más distancia y con mejor conocimiento de causa —los documentos internos conocidos hasta ahora son muy parciales— pueda verse que, efectivamente, algunos de los cimientos del puente se echaron entonces; y la condición precisa para que tuvieran eficacia era la de que fuese un gobierno de corta duración. Se ha supuesto, también, que en las decisiones de Juan Carlos de Borbón en aquellos momentos pesó mucho la opinión de Torcuato Fernández de Miranda y la de su padre, D. Juan de Borbón.

El verdadero hallazgo de su reinado fue (hasta este momento) el de Adolfo Suárez. Un desconocido. Su designación para formar gobierno puede considerarse, hoy, como un rasgo de valor que desbordaba toda suposición de prudencia. La clase política le con-

El Rey Don Juan Carlos estrechando la mano del poeta Rafael Alberti, en la Embajada Española en Roma, con ocasión del viaje oficial de los Reyes de España a Italia. (9 de febrero de 1977).

El rey de España, dentro de la más estricta conducta constitucional, mantiene contactos con los dirigentes de las diversas corrientes políticas de la nación: De izquierda a derecha y de arriba abajo, con los señores Girón de Velasco y Alvarez Molina: Santiago Carrillo; Felipe González y, en una visita oficial a la Generalitat de Cataluña, con el entonces presidente de este organismo autonómico, Josep Tarradellas, en compañía del entonces capitán general de Cataluña, teniente general Coloma, el gobernador civil y el alcalde de Barcelona.

sideraba un ente menor, que había llegado a Ministro del Movimiento precisamente para que el Movimiento dejase de funcionar; un hombre que había estado siempre a la sombra de otros políticos a la espera de cargos útiles. No es demasiado importante recordar aquí el título de un artículo de Ricardo de La Cierva en «El País» dedicado al acontecimiento: se titulaba «Que error, que inmenso error»; y no es demasiado importante porque La Cierva se ha especializado él mismo en el error con más frecuencia que los demás españoles, incluso con más frecuencia que los políticos. Pero la verdad es que la clase política en bloque lo consideró así, mientras el país trataba de enterarse de quien era aquel apuesto joven que le iba a gobernar a partir del 3 de julio de 1976 en que fue designado. La verdad es que no se ha sabido bien todavía. Tratando de apartarse un poco de la última actualidad, y de borrar la imagen de Suárez maltrecho y deshecho políticamente que tenemos ahora delante, hay que pensar que Suárez fue el hombre justo para el momento preciso. Aún teniendo en cuenta el error de paralelaje, se tiene hoy la sensación de una compenetración exacta entre la transición precisa y la figura de Suárez; y aún hoy parece muy difícil su sucesión, o su sustitución. Como si la historia nos condenase a un Suárez, a falta de poder suministrar o producir algo mejor. Lo que parece ahora muy claro es que el Rey conocía bien a su personaje, y que su designación fue un acierto. Quizá como prueba de su respaldo y de su garantía personal, Juan Carlos I presidió el primer Consejo de Ministros del 9 de julio de 1976, y lo abrió con una breve alocución; nunca más volvió a participar en las sesiones de trabajo, salvo un Consejo de Ministros en La Coruña donde se decidió una amnistía, el 30 de julio de 1976. Puede in-

En su papel de Jefe del Estado, S.M. el Rey, de acuerdo con las prerrogativas que le otorga la Constitución, mantiene contactos con altas personalidades extranjeras, a la par que recibe las credenciales de los embajadores de las potencias ante él acreditadas. De izquierda a derecha y de arriba abajo: El embajador de la Unión Soviética en España, Yuri B. Dubinin, durante la ceremonia de presentación de credenciales ante S.M. el Rey; SS.MM. los Reyes junto al presidente de los Estados Unidos, Carter, en febrero de 1980; los Reyes de España y el presidente de la República Francesa, Valery Giscard d'Estaing y señora, durante la recepción ofrecida por los Soberanos españoles al primer mandatario francés en el Palacio de Oriente, en junio de 1978. El Rey recibe al canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Schmidt, en el Palacio de la Zarzuela, en octubre de 1977.

terpretarse esta presencia como el deseo de amparar personalmente, con la aceptación concedida por todos a su persona, una medida que a la derecha le pareció peligrosa y a la izquierda insuficiente. De la misma forma que en sus viajes por España el Rey pronunció en varias ocasiones palabras en catalán o en gallego para amparar un cierto principio de autonomía. Son estos breves detalles, realizados con discrección y como con timidez, los que ayudan a componer la figura de Juan Carlos de Borbón durante toda esta parte de su reinado y a considerar cual ha sido su peso en la transición. Hay otra parte que queda reservada para los historiadores del futuro: cual ha sido su influencia personal, su consejo, su estímulo o su freno al comportamiento de Suárez. Y al de otros estamentos de la nación.

La Corona ha ido realizando esta labor lenta pero firme. La designación de los cuarenta senadores reales, inclinada hacia personajes de la cultura, la recepción en Palacio y en audiencias a personajes considerados por la derecha —y no sólo por la extrema— como auténticas encarnaciones satánicas, la proximidad continua a los militares, la relativa sencillez de su vida privada, han ido realizando una imagen que corresponde al nivel de aceptación. Ha sabido, hasta ahora, alejarse de la imagen más deteriorada de monarquía clásica; sin embargo, el esplendor y la literatura creada en torno al traslado de los restos de su abuelo, Alfonso XIII, de Roma a El Escorial, contrastó gravemente con la casi clandestinidad con que se trasladaron los restos del Jefe de Estado que le sucedió, D. Niceto Alcalá-Zamora.

El balance que puede hacerse de la monarquía constitucional de Juan Carlos I, al cum-

Los Reyes de España durante la visita que efectuaron a la gran muralla china, durante su viaje oficial a la República Popular China, en junio de 1978.

plirse los cinco años de su inauguración, ofrece los mismos perfiles de extravagancia que el camino por el que llegó a España: la Corona parece ser el único éxito en un país donde todo lo demás va siendo un fracaso. La Corona, instaurada —o restaurada, o proclamada, atraída, o implantada— sin más apego que la resignación por parte de muchos, se ha ido haciendo sólida por la forma de comportamiento y de conducta cívica y política de quien la encarna. Ha ganado amistades extranjeras, respetos interiores; ha probado su capacidad de existir dentro de una Constitución y de un régimen parlamentario, ha creado un estilo de vida en el Palacio de la Zarzuela. Sin embargo, hay un desmoronamiento general, desde la economía hasta la convivencia. Atravesamos el desierto al que llamamos Desencanto. El Rey reina, no sólo intacto desde que llegó, sino cada vez más aceptado, sobre un país desmedulado y empobrecido. Nadie le culpa. ■

E. H. T.

S.M. el Rey Don Juan Carlos I durante el discurso que pronunció con motivo de su visita al Consejo de Europa, en octubre de 1979.

Un momento de la entrevista mantenida por S.M. el Rey Don Juan Carlos con el monarca marroquí, Hassán II, durante su estancia en visita oficial a Marruecos.

«La Corona parece ser el único éxito en un país donde todo lo demás va siendo un fracaso»... (Los Reyes, durante un viaje a tierras extremeñas, en marzo de 1977).

Un seductor llamado Adolfo

Luis Carandell

Adolfo Suárez, en su época de Director General de Radiodifusión y Televisión, cargo que ocupó de noviembre de 1969 a junio de 1973. (En la fotografía, en compañía del cantante Julio Iglesias).

CUANDO el presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, don Torcuato Fernández Miranda, les dijo a los periodistas aquello famoso de que «estoy en condiciones de ofrecerle al Rey lo que me ha pedido», el pedido a que se refería este proveedor de la Real Casa premiado más tarde con un título ducal no era otra cosa que un joven político de cuarenta y tres años, un desconocido en la práctica, aunque ministro del gabinete de Arias, cuyo nombre pocos preveían encontrar en un «albarán de entrega» de tan altos vuelos.

Adolfo Suárez, como Ministro Secretario General del Movimiento, forma parte del primer Gobierno de la Monarquía, presidido por Carlos Arias. (Diciembre de 1975). En la fotografía, durante un Consejo de Ministros, el segundo de la izquierda, al fondo Arias presidiendo.

DICEN que don Torcuato tenía desde hacía tiempo en la cabeza el retrato-robot del personaje que había de conducir la transición y, habiéndose topado con Adolfo Suárez en el mismo despacho que él había ocupado en la Casa de las Flechas, no dudó de que fuese el Verbo hecho carne. Pero, aparte de don Torcuato, que desempeña en esta historia el papel de una divinidad omnisciente, porque el Hijo del Hombre existió en su numen antes que en la realidad misma, nadie o casi nadie acertó a calibrar el alcance de esta operación política.

La hemeroteca muestra bien a las claras el generalizado desengaño que el nombramiento de Adolfo Suárez produjo en la clase política. El «¡Qué error, qué inmenso error!» de Ricardo de la Cierva no fue sino el más lapidario y desafortunado veredicto de un universal jui-

«Dicen que don Torcuato tenía desde hacía tiempo en la cabeza el retrato-robot del personaje que había de conducir la transición». En la foto, Fernández Miranda, posteriormente duque de Fernández-Miranda, Grande de España y Caballero del Toisón de Oro).

Presidido por Torcuato Fernández Miranda se reune a las cinco de la tarde del 2 de julio de 1976 el Consejo del Reino, para elaborar la terna que será presentada al Rey para que nombre nuevo Presidente del Gobierno. Al acabar el Consejo, Don Torcuato diría a los periodistas sus famosas palabras: «Estoy en condiciones de ofrecer al rey lo que me ha pedido», es decir, Suárez...

El 8 de julio de 1976, S. M. el Rey acompañado del Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y del nuevo Gabinete se retratan en el palacio de la Zarzuela, tras la tradicional jura de los miembros del Gobierno.

cio. Un semanario progresista tituló, por ejemplo «El Apagón», sobre una portada de fondo negro en que aparecía, en ventana, una pequeña fotografía de Adolfo Suárez con camisa azul. «Se llama Adolfo, ¿no es maravilloso?», le decía un ultra a otro, comentando la jugada, en un célebre chiste. Y el despiste de los políticos llegó

Adolfo Suárez, flamante Presidente del Gobierno, durante una recepción oficial en el Palacio de Oriente, a su derecha el cardenal-arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal española, Vicente Enrique y Tarancón; a la izquierda de Suárez, el Secretario General del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo.

Suárez en olor de multitud, durante un viaje del Presidente del Gobierno a la isla de La Palma (abril de 1978).

El Presidente de los Estados Unidos, Carter, saludando al Presidente del Gobierno español, Suárez, durante la visita que éste le rindió en la Casa Blanca, en abril de 1977.

al extremo de que, en algún palacete, se quedó sin servir el cóctel con que debía celebrarse la designación de su propietario para el cargo.

Hoy podemos decir que el riguroso recibimiento que se hizo a Suárez sirvió para espolearle en la carrera de la reforma y a él le fue útil también porque, caballo sin apuestas, resultó más sensacional su galopada. Pero, en aquellos días, todo el mundo se preguntaba quién y cómo era aquel hombre que nos había tocado en suerte. Cuatro años después, viendo los claroscuros de su carácter, los altibajos de su forma de hacer las cosas, aún tenemos derecho a hacernos la misma pregunta.

El retrato de Adolfo Suárez debiera prescindir de hacer

valoraciones de su gestión política, dejando a hermeneutas y analistas, a editorialistas y arreglamundos el cuidado de dilucidar si hizo tal cosa bien o mal o qué otra cosa podía o debía haber hecho desde los primeros tiempos, más bien brillantes, de la reforma, hasta esta especie de calvario en que se ha convertido la política española.

La primera vez que tuvimos los españoles barruntos de su existencia fue con ocasión de su famoso discurso en el Pleno de las Cortes del día 8 de junio de 1976, un mes antes, aproximadamente, de su designación para la presidencia. Los especialistas, claro, ya le conocía como hombre que habiendo comenzado su carrera en la Avila nativa bajo la protección de Herrero Tejedor, había llegado a ser gobernador civil, director de Televisión, Secretario General del Movimiento y finalmente Ministro. Hombre discreto, oscuro que perseguía más su ambición última de poder que la brillantez del momento, se decía de él que había logrado situarse en una sabia y poco comprometida equidistancia entre la Falange y el Opus y que dominaba a la perfección la estrategia de los pasillos.

La verdad, sin embargo, era que hubiese hecho falta ser el Bautista para darse cuenta de que aquel hombre vestido de azul brillante que leía aplicadamente el discurso en que se recomendaba «elevar a la categoría de normal lo que en la calle es simplemente normal» y que terminaba citando a Ma-

RAMON RODRIGUEZ

Un momento de distensión durante las tareas parlamentarias. Adolfo Suárez en compañía del recientemente fallecido Joaquín Garrigues Walker (a la izquierda de la foto), y en actitud familiar con Ignacio Camuñas

El presidente Suárez durante la reunión que mantuvo, en diciembre de 1977, con los parlamentarios vascos del Congreso, a fin de estudiar el proyecto de preautonomía para el País Vasco.

Un momento de la entrevista mantenida entre Adolfo Suárez (con el brazo escayolado a consecuencia de un accidente jugando al tenis), y el Presidente de la Generalidad de Cataluña, Josep Tarradellas, en julio de 1979. Entre ambos, la imagen del Rey.

chado sin mencionarle —muestra inequívoca del prodigioso cambio de los tiempos— fuese verdaderamente el Mesías que había de venir sin tardanza para salvarnos.

No faltaron, con todo, ya entonces, quienes en su impecable compostura, en su voz aterciopelada, supieron ver algunas de las virtudes que más tarde serían alistadas al servicio de la reforma y ante todo, su «capacidad de seducción». Apenas es necesario decir la importancia que el «encanto personal» tiene en la vida española. Valor meridional, el hombre «encantador» —la mujer es «encantadora» automáticamente— tiene mucho de ganado en cualquier actividad a que se dedique.

La política no es una excepción y en la democracia hemos asistido al surgimiento de un clima general de «encantamiento», si así puede decirse, en las relaciones políticas.

La tendencia se inició ya en el régimen anterior, a medida que las adustas caras de las «jerarquías» del paleofranquismo fueron dejando paso a las sonrisas de los políticos que, no siendo aún imprescindible hacerse demócrata para ponerse al día, comenzaron a montrarse «encantadores». A esta legión «charmante» pertenece Adolfo Suárez en sus orígenes y si es de justicia agradecerle una capacidad de adaptación que no supieron tener otros contemporáneos suyos, el hecho de que la democracia haya tenido que llegarnos en tan gran medida por la vía del encanto da una idea de nuestras miserias.

Esta capacidad de seducción de que está tan pregonadamente adornado ha tenido su influencia en el día a día de la reforma. Cuantos políticos entraron en su despacho, salieron haciéndose lenguas de la cordialidad y llaneza con que les recibió y si resultaron engañados o defraudados en las promesas que les había hecho, bastó una segunda visita para tranquilizarles y hacerles volver «encantados» a sus regiones o nacionalidades. Parece que su secreto consiste en saber en cada momento con quién trata y cómo su interlocutor desea ser tratado.

Si lo que necesitaban los miembros del Consejo General Vasco que pasaron la noche, de claro en claro, en el Palacio de la Moncloa para firmar el Estatuto era, más que hueras palabras, una ducha y camisas limpias no les faltó ni una ni otra cosa, y el armario del Presidente se abrió para ellos. A un político catalán algo vanidoso, que gusta de alardear en Barcelona de conocer las interioridades del poder madrileño, cuentan que le dijo el Presidente mientras le confiaba la escasez de personas preparadas para constituir sus gabinetes: «Tienes que darme nombres». Con lo que el presunto «asesor» hizo, de regreso a casa, el más pletórico y satisfecho vuelo que se recuerda en el Puente Aéreo.

Su forma de saludar es característica. Adelanta ligeramente el antebrazo, que aparece como un escudo de hoplita marcando distancias, mientras su mano

izquierda se apodera del codo derecho del saludado cuyo antebrazo se ve sacudido en afectuoso vaivén, inextricable llave que se queda con uno. En sus apariciones públicas da una excelente imagen y en la pequeña pantalla no tiene más rival que Felipe González. Pero mientras el líder socialista ofrece con sus ojos ligeramente rasgados y su «boca-clavel» la imagen de un amante, Suárez cultiva la del «marido ideal». Y no es difícil prever a cuál de los dos favorece el recuento en un país cambiante aunque todavía apegado a la familia.

Pero esa capacidad de seducción es muy del sur y no parece tener grandes aplicaciones septentrionales. Suárez se mueve muy bien entre gobernantes de cara soleada y en vías de desarrollo. Más allá de los Pirineos, la cosa cambia. Recuérdese por ejemplo la fría con-

RAMON RODRIGUEZ

El Presidente del Gobierno durante una convención de su partido, UCD, en la que le fue ratificada la confianza de sus seguidores. (1978).

S. M. el Rey celebra una «salida» de su Presidente del Gobierno, Adolfo Suarez, durante una travesia en el yate real, por aguas del Mediterráneo, en el verano de 1977.

descendencia con que le recibió Giscard y compárese con la calurosa bienvenida con que le acogió el rey Jaled de Arabia el cual, según dicen, comentó ante uno de sus asesores que luego lo contaría al embajador español: «Quel homme, quelle image!».

No sé si el rey saudita estaba tratando de dorarnos a los españoles la píldora de una dura negociación en el bazar del petróleo, pero lo cierto es que existen motivos para creer que los encantos de Adolfo Suárez tienen algo de morisco y que hay en él cierta califal nostalgia corcobesa que ha dado pie a un cronista parlamentario, Víctor Márquez, a denominar el período de gobierno de Suárez con el nombre de «el adolfato».

Geopolíticamente hablando esto tiene también su influencia y se manifiesta en una pasión por la política a escala planetaria con especialísima predilección, desde que comenzó la crisis reciente, por el Estrecho de Ormuz. Dicen que todas las noches, enciende la lamparita que ilumina un voluminoso globo terráqueo que tiene en el despacho y le va dando vueltas con delectación. Esta pasión universalista, por cierto, ha comenzado ya a perjudicarle en su política española y por ejemplo, entretenido con Ormuz, olvidó el desfiladero de Despeñaperros y sufrió un serio revés en el referéndum andaluz.

Occidente, sin embargo, parece haberse dado cuenta de las dotes de persuasión y capacidad de convocatoria del líder español en tierras meridionales. En una célebre operación triangular, Giscard, Schmidt y Carter, «senado romano» de Occidente, llegaron a designar a Suárez como una especie de Escipión el Africano para la paz del mundo.

El Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, acogió calurosamente al Jefe del Gobierno español, Adolfo Suárez, durante la visita de este último al país sudamericano, en septiembre de 1978.

Ambicioso hasta límites extremos, Adolfo Suárez ha llegado a decir que «daría dinero por el poder» y no hay indicios de que esto fuera una simple frase. Algún periodista le ha acusado de querer suplantar el papel del Jefe del Estado, alegando que él tiene tendencia a permanecer en esa actitud distante mientras deja que sus validos se quemen como primeros ministros. La interpretación parece abusiva y es evidente que no hacía otra cosa que bromear cuando, durante una comida, le dijo al Rey que su autoridad podía llegar a ser mayor que la del monarca porque él tenía abierta la posibilidad de ser presidente del Parlamento Europeo.

Lo que sí es cierto es que sabe magistralmente jugar con las pantallas que le brindan los cuerpos de sus segundos, «encantados» de pararle los golpes. Su natural discreción, y no sólo su cálculo, le lleva a encerrarse en las altas

torres monclovitas hasta hacer preguntarse a los periodistas si realmente existe. Y cuando le reprochan su encierro, siempre tiene la salida de que acusen a los famosos «fontaneros» de haberle secuestrado.

Recluido más allá de la Sublime Puerta, se dedica probablemente a trabajar duramente día y noche, sin tener tiempo para sus recreos ni para ver a los niños. Pero a veces se tiene la impresión de que su principal trabajo consiste en esperar que las cosas se pongan peor de lo que están y su propia situación sea más crítica, porque es entonces cuando más

RAMON RODRIGUEZ

«Lo que sí es cierto es que (Suárez) sabe magistralmente jugar con las pantallas que le brindan los cuerpos de sus segundos, "encantados" de pararle los golpes». (En la fotografía, Adolfo Suárez en compañía de Francisco Fernández Ordóñez, detrás del Presidente, Jiménez Blanco y Antonio Fontán).

El Presidente del Gobierno durante la cordial entrevista que mantuvo en el Palacio de la Moncloa, con el líder de la Organización para la Liberación de Palestina, Yasser Arafat, en septiembre de 1979.

brilla su talento. Si fuera un boxeador procuraría arrinconarse contra las cuerdas, dando al otro la impresión de estar acabado, seguro de su capacidad de salir brillantemente del trance. En sus contiendas electorales, en sus negociaciones estatutarias y de otro tipo, en sus batallas con los barones, ha dado siempre muestras de esta capacidad de renacer de sus propias cenizas.

La última crisis lo ha demostrado abundantemente. Cuando el partido del Gobierno parecía desmembrarse y cuando Felipe González, como él mismo dijo con ocasión de la moción de censura, creía que «cincuenta patriotas» podían pasarse a su bando, Suárez supo convencer a los barones de que su «última oportunidad» era también la última que les quedaba a ellos. Acompañado, como Sansón ciego y derrotado por su nueva esposa y lazarillo, Dalila Martín Villa, que había sustituido al desgastado Abril, Adolfo Suárez hizo intención de gritar aquello de «¡Muera Sansón

con todos los filisteos!» y ello bastó para que todas las «familias» acudieran como un solo hombre en su socorro.

El cansino lector de discursos que fue Suárez en la predemocracia, ha sido incluso capaz de aprender a hablar en el Parlamento. «¡Habla!», se comentaba en las tribunas de prensa el día en que, echando a un lado los papeles que traía, se puso a contarnos su célebre metáfora de las tuberías y las cañerías, como si asistiéramos a los primeros balbuceos de un niño. «Como los doctores de la ley, decía un cronista, quedamos pasmados de la sabiduría que el Niño mostró en el Templo».

Suárez, entre Fidel Castro y su hermano Raúl, durante la escala que el Presidente del Gobierno español hizo en La Habana, en septiembre de 1978.

RAMON RODRIGUEZ

«En sus contiendas electorales, en sus negociaciones estatutarias y de otro tipo, en sus batallas con los barones, ha dado siempre muestras de esta capacidad de renacer de sus propias cenizas». (Suárez en un momento de una de sus raras intervenciones en el Congreso, en junio de 1980).

Modesto en sus orígenes, perteneciente a una familia que por parte de padre había hecho una carrera jurídica no mucho más que mediocre y por parte de madre poseía aún en Cebreros el viejo caserón donde había estado instalada la pequeña fábrica de «Anís González», Adolfo Suárez llegó a la mayoría de edad insuficientemente preparado y con plena conciencia de ello. Se asegura que, en época aún reciente, sus colaboradores tuvieron que prepararle un «epítome» o «Catón» con los principales conceptos que necesitaba para desenvolverse.

Aunque alguno de sus biógrafos pretendiera presentárnoslo como un personaje logrero y «trepador», capaz de todo con tal de alcanzar sus objetivos, lo cierto es que no pudieron señalarse en su vida episodios inconfesables y el relato de las cosas que hizo en su carrera tiene más bien el efecto de despertar simpatías entre los millones

RAMON RODRIGUEZ

«Acompañado, como Sansón ciego y derrotado por su nueva esposa y lazarillo, Dalila Martín Villa, que había sustituido al desgastado Abril, Adolfo Suárez hizo intención de gritar aquello de "¡Muera Sansón con todos los filisteos!" y ello bastó para que todas las "familias" acudieran como un solo hombre en su socorro». (En la fotografía, en el banco azul, durante un debate parlamentario, acompañado de los Ministros de su Gabinete, Rodolfo Martín Villa y Manuel Gutiérrez Mellado).

«Su actitud de "he venido a quedarme" está reñida con el contenido mismo de la democracia, y es al mismo tiempo expresiva del carácter de la democracia española, de la forma y reforma en que se han producido aquí las cosas. (Adolfo Suárez, en actitud pensativa, durante una sesión del Congreso).

de españoles que tuvieron que pasar trabajos para salir adelante. La crítica que se puede hacer hoy a Suárez no radica tanto en sus orígenes, más bien enaltecedores, o en sus procedimientos, como en cierta propensión que el personaje muestra a una «instalación definitiva» en la política española. Su actitud de «he venido a quedarme» está reñida con el contenido mismo de la democracia, y es al mismo tiempo expresiva del carácter de la democrácia española, de la forma y reforma en que se han producido aquí las cosas.

Al comenzar el quinto año de su mandato, los españoles tienen motivos para temer que cuando Suárez dijo que la UCD, o sea, él, duraría 107 años, estuviera hablando completamente en serio. ■

L. C.

Los padres de la Patria

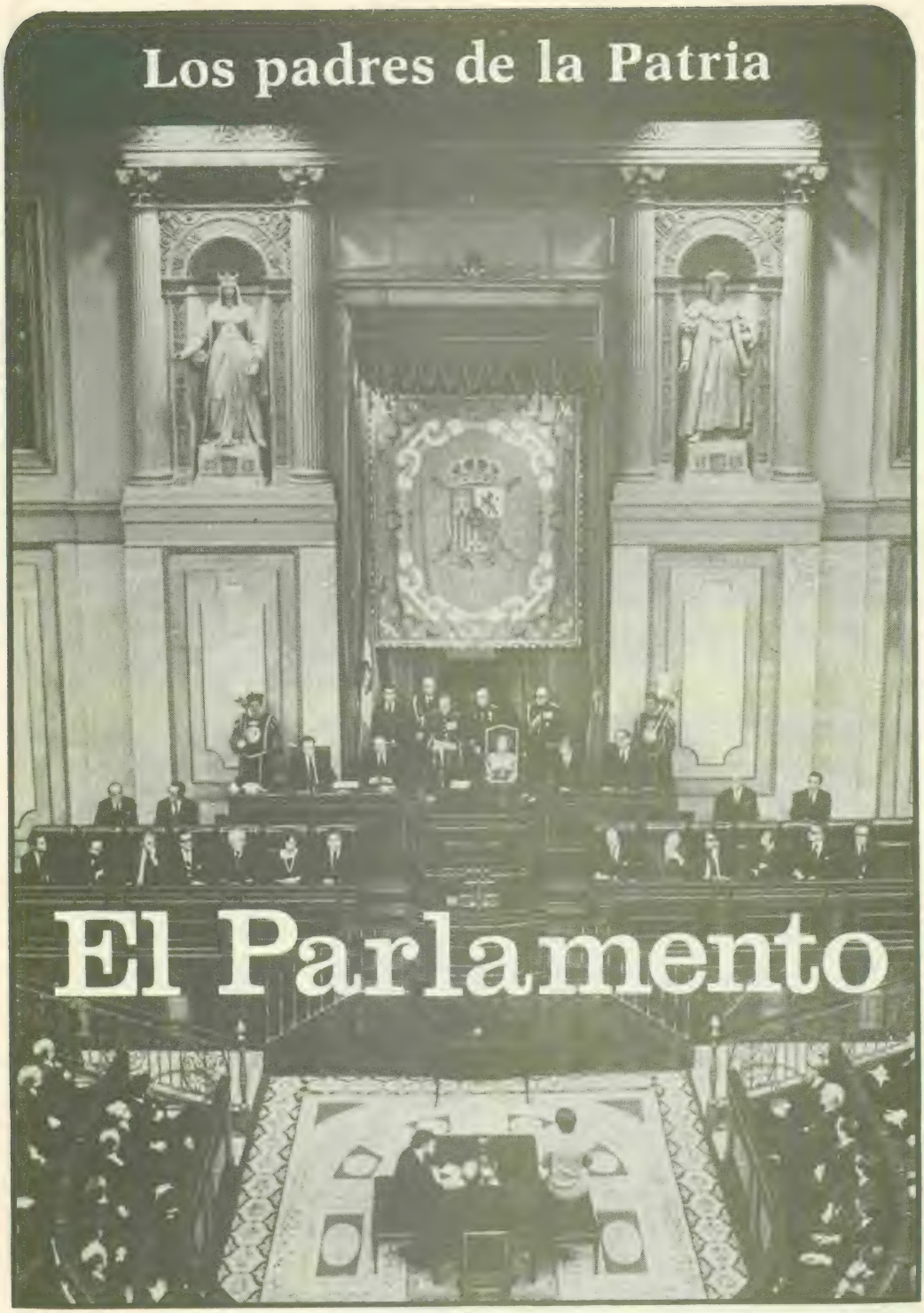

El Parlamento

Víctor Márquez Reviriego

LA revista **TIEMPO DE HISTORIA** *me encarga que cuente y comente estos cinco años de Cortes que van desde la muerte de Franco hasta nuestros días. Al relator, nada más empezar, le surge una duda metódica: ¿Fueron Cortes las habidas desde 1975 a 1977? Sí, por nombre y lugar de ejercicio. No por su origen, puesto que no procedían de unas elecciones democráticas. Es decir, que desde la teoría política aquellos señores de bigote y chaquetilla blanca eran menos padres de la patria que éstos de ahora, en ocasiones despechugados y descorbatados. Pero resulta que muchos coinciden, son los mismos, aunque antes no fueran nuestros padres y ahora sí.*

Una cosa, por otra parte, parece clara: la actual situación nació de la anterior y no ya sólo desde el punto de vista sociológico, sino también jurídico. La Constitución de 1978 puede negar, y niega, lo pasado; pero es hija de un Parlamento elegido según la Ley de la Reforma Política, que a su vez puede considerarse nieta de la Ley Orgánica de 1976.

Así que tras esta digresión —que brindamos gratis a un futuro doctorando para que la desarrolle y haga su tesis— vamos a apuntar con brevedad lo sucedido entre 1975 y 1980 en nuestra vida cortesana.

S.A.R. el Príncipe de España, Don Juan Carlos de Borbón y Borbón, presta juramento sobre los Santos Evangelios como Rey de España, con el nombre de Juan Carlos I. El 22 de noviembre de 1975.

El Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, en animado diálogo con el dimitido Presidente de las Cortes, Torcuato Fernández-Miranda (el hombre «clave» de la transición), el 31 de mayo de 1977.

MURIÓ Franco el día 20 de noviembre de 1975. Era jueves. El sábado, día 22, en el Palacio de la Carrera de San Jerónimo, Alejandro Rodríguez de Valcárcel, presidente de las Cortes y del Consejo de Regencia, tomaba juramento y proclamaba rey a Juan Carlos de Borbón. Terminó con una expresión acaso un tanto heterodoxa desde el punto de vista protocolario: **—¡Señores procuradores, señores consejeros, desde la emoción en el recuerdo a Franco!, ¡viva el Rey! ¡Viva España!**

(Los procuradores eran los miembros de las Cortes españolas y los consejeros los del Consejo Nacional del Movimiento. Los escoliastas del Régimen consideraban ambas como la Cámara Baja y la Cámara Alta).

Cesaba poco después Rodríguez de Valcárcel (no por sus heterodoxias protocolarias, sino por el término de su mandato) y el día 3 de diciembre ocupaba el puesto Torcuato Fernández Miranda.

DE LA LEY A LA LEY

Fernández Miranda había sido efímero presidente del Gobierno tras la muerte de Carrero Blanco. Pronto sus-

Una sesión de la Ponencia Constitucional del Congreso, en 1978. (En la fotografía, entre otros, puede distinguirse, a la derecha: Solé Tura, del PCE; Fraga Iribarne, de Alianza Popular, y Gregorio Peces-Barba, del PSOE. A la izquierda, Cisneros, Pérez Llorca y Herrero de Miñón, de UCD, y Roca, de Convergencia.

Torcuato Fernández-Miranda, presidente de las Cortes, pronuncia unas palabras al iniciarse un pleno. A la izquierda de la foto, y en el banco azul, el recién estrenado presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y el vicepresidente Gutiérrez Mellado, aplauden su intervención. Es el 29 de diciembre de 1976.

tituido por Arias Navarro, pasó al ostracismo bancario, salida habitual en aquellos tiempos y no tanto en estos porque ahora las salidas han crecido mucho y los bancos oficiales no. Fernández Miranda estuvo de presidente del Banco de Crédito Local.

Quienes saben dicen que era hombre de la absoluta confianza del Rey, de quien en tiempos fue preceptor.

Arquitecto indudable del primer gran tranco de la transición (desde la muerte de Franco a la Ley de Reforma Política en noviembre de 1976), se le atribuye la frase considerada como regla de oro de toda ella: **«De la ley a la ley».**

Como presidente de aquellas Cortes del tardofranquismo, Fernández Miranda hizo las dos grandes faenas de la transición: colocar a Suárez en la terna de donde saldría el sucesor de Arias Navarro y sacar adelante la tan citada Ley de la Reforma Política.

LO QUE EL REY ME HA PEDIDO

Hizo la primera en el «petit comite» del Consejo del Reino, organismo proveniente del franquismo y de escaso uso en tiempos del general, pero de capital importancia legal tras su fallecimiento. El 3 de julio de 1976 los dieciséis consejeros, tras una sesión trabajosa, parían esta terna: Silva Muñoz, 15 votos; López Bravo, 13; Adolfo Suárez, 12.

Al salir Fernández Miranda, camino de La Zarzuela, dijo enigmático (que era lo suyo) a los periodistas que preguntaban:

—Estoy en condiciones de ofrecer al Rey lo que el Rey me ha pedido.

En noviembre se libraba la batalla para la Ley de Reforma. El astuto Torcuato («Tato» para los amigos) sabía muy bien que el obstáculo no estaba en el pleno de las Cortes, porque la mayoría de los procuradores eran conscientes de la necesidad de alguna reforma y esperaban insertarse en ella, sino en las comisiones. En las comisiones dominaban los viejos barones del franquismo y allí se miraban los proyectos con lupa en busca de traiciones a los Principios Fundamentales del Movimiento. En las comisiones, según decían, estaba la guardia pretoriana del fran-

RAMON RODRIGUEZ

Una intervención en el Congreso de Diputados, en noviembre de 1978, del Secretario de Partido Socialista Obrero Español, Felipe González.

quismo, el búnker del búnker.

Para esquivarlas Fernández Miranda hizo un quiebro y, como presidente que era, dictó unas normas aclaratorias del Reglamento, interpretó la interpretación, y así quedó fijado que determinados proyectos podían tramitarse por procedimiento de urgencia e ir directamente al pleno sin pasar las severas aduanas comisionales. Esa vía siguió la famosa ley.

En la votación hubo este resultado: 425, a favor; 59, en contra; 13, abstenciones. El franquismo murió como un samurai, con la espada de su propia ley.

LAS ELECCIONES DEL 15-J

Es casi de hoy la historia posterior.

El 15 de junio de 1977 los españoles tienen las primeras elecciones democráticas en muchos años. Son tantos —los años— que la mayoría de los electores y de los futuros elegidos no habían conocido otras.

Ganó Unión de Centro Democrático (la coalición gubernamental de Suárez) con 165 diputados, seguida por el PSOE con 118 diputados, comunistas con 20, Alianza Popular (el grupo de Fraga y varios ex-ministros de Franco) con 16, nacionalistas vascos y catalanes y diversos partidos menores.

El Parlamento se abrió solemnemente, con discurso real, el 22 de julio. Pero antes hubo sesiones preparatorias el 13 y 14 de julio. Y en ellas, por unas horas, Dolores Ibarruri, la legendaria «Pasionaria» de los comunistas, ocupó un puesto en la mesa de edad que presidió las elecciones para la presidencia. Con ella estuvo el también diputado comunista Rafael Alberti.

En aquellas sesiones salió elegido presidente el ucedeo democristiano Fernando Alvarez de Miranda, un político que venía de la oposición. Entre los trescientos cincuenta miembros del Congreso había comunistas de la guerra, como Santiago Carrillo, y ex-ministros del franquismo, como Fraga, Silva Muñoz, Fernández de la Mora, Licinio de la Fuente o Antonio Carro, todos en Alianza Popular. Otro ex-ministro del franquismo era

ministro en la nueva situación: Pío Cabanillas, un gallego hábil, depurado por liberal en tiempos del dictador.

LA TENTACION CANOVISTA

El caminar se inicia con el temor de los grupos más pequeños de que ucedeos y socialistas caigan en la tentación canovista. Pero de hecho, en una primera etapa, quienes suelen ir más juntos son ucedeos y comunistas (que se abstienen en algunas votaciones importantes y facilitan el triunfo gubernamental. Por ejemplo: «caso Jaime Blanco» con moción condenatoria del PSOE, 13-14 de septiembre de 1977; ley de Relaciones Gobierno-Cortes, 7 de octubre de 1977).

El 14 de octubre Congreso y Senado aprobaron la Ley de Amnistía, punto final de la época anterior decían. Alianza Popular se abstuvo. El sacerdote catalán Xirinachs, senador del grupo progresista Entesa dels Catalans —que llevaba sin sentarse en el Senado desde julio en petición de amnistía, como antes hiciera durante casi un año paseando ante la Cárcel Modelo de Barcelona—, remataba su discurso encarnando en sus palabras el sentido de la ley:

—Ya no recuerdo nada. Me ha cogido amnesia. Me voy a sentar.

Y se sentó.

En el Congreso, entre otros, se levantó el vasco Arzallus, ex-jesuita, para llamar al olvido y a la pacificación y recordar («aunque sea por última vez») que allí había personas que habían luchado entre sí.

Cuando la ley se debatía en el Senado sonó una voz senatorial:

—Y Paracuellos, ¿qué?

RAMON RODRIGUEZ

El Secretario del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo, durante una intervención en el Congreso de Diputados, en noviembre de 1978.

LOS PACTOS DE LA MONCLOA

En toda esa primera etapa las intervenciones del comunista Carrillo tenían un «leit motiv»: pedir un gobierno de concentración.

No se llegó a eso. Sí a los llamados Pactos de la Moncloa, solemnemente presentados en el Congreso el 27 de octubre de 1977. Todo el Congreso puesto en pie «more franquista» (salvo el hirsuto

El Grupo Parlamentario de Alianza Popular se abstiene durante una votación en el Congreso de Diputados, en la que se dilucidaba el proyecto de Constitución, que fue aprobado por la mayoría del Congreso (21 de julio de 1978).

vasco abertzale Letamendía) aclamaba los pactos. En los discursos se atacaron el socialista Felipe González y Santiago Carrillo, porque el PSOE fue algo renuente a los pactos y comunistas y ucedeos andaban en luna de miel: acaso fuera más exacto decir Carrillo y Suárez. Los pactos nacieron de un ayuntamiento en el que Carrillo parecía el padre y la Moncloa la madre. Llevaban el apellido materno para que se sintieran padres todos los partidos que habían pasado por el lecho.

En la misma semana el ministro de Hacienda, Fernández Ordóñez, defendía con citas de Hölderlin la Ley de Medidas Urgentes de Reforma Fiscal. Comenzaba por fin la hasta entonces nunca vista reforma fiscal, luego completada por el sucesor de Ordóñez, García Añoveros.

UN «PLENO DEL SIGLO»

Poco después se conocía el primer borrador constitucional. Sobre él trabajaba desde el verano una ponencia de siete diputados: Pérez-Llorca, Herrero de Miñón y Gabriel Cisneros, por UCD; Peces-Barba, por el PSOE; Solé Tura, PCE-PSUC; Fraga, Alianza Popular, y Miguel Roca, por Minoría Catalana. El proyecto de Constitución, tras varios borradores y diversas «lecturas», no llegaría a la Comisión hasta primeros de mayo.

Un mes antes —5 y 6 de abril— el presidente Suárez tuvo que hablar en el Congreso, menester al que siempre fue escasamente proclive. Le forzó a ello una votación adversa del 1 de marzo, cuando Felipe González, y los demás grupos que le siguieron, pidieron explicaciones sobre la crisis ministerial que llevó a la sustitución del profesor Fuentes Quintana por Abril Martorell al frente de la política económica.

Aquel pleno abrileño de Suárez fue el «pleno del siglo». Ya por entonces menudeaban los «plenos del siglo» y nos acostumbrábamos a tener uno cada seis meses. Porque los «plenos del siglo» son como las «bodas del siglo»: todos los años hay dos, salvo en el caso de la revista **«¡Hola!»** que trae tres.

EL PECADO CONSENSUAL

Los meses centrales de 1978 fueron meses constituyentes en ambas cámaras. Fueron también los meses del pecado consensual, porque la Constitución es tan hija de los premiosos debates parlamentarios como de los arreglos consensuales con mesa y mantel. Por eso es una mezcla de enmiendas y escalopes. El consenso constitucional fue en muy buena parte obra de dos hombres que comen poco: Alfonso Guerra y Abril Martorell. Y la Constitución salió algo laxa y floja, poco amarrada y desde luego no atada y bien atada. Acaso no tanto por los dos faquires consensuales como por la necesidad de contentar a todo el mundo.

Muchas batallas ideológicas quedaron aplazadas para debates posteriores, para cuando se discutieran las leyes orgánicas que desarrollaban el texto constitucional. Sino que los dos grandes partidos (UCD y PSOE) esperaban que eso lo hiciera otro parlamento en el que ambos esperaban tener mayoría.

A pesar del consenso y el contento hubo algunos «noes» en la votación final. Tales el esperado del vasco Letamendía y el no esperado de Silva Muñoz. Este asombró a los diputados. Fue un «no» decidido, enérgico, casi rabioso: como el rugido de un animal herido que saliera de la domesticidad constitucional para asilvestrarse.

La Constitución —engendrada entre los sangrientos sustos de tristes atentados terroristas— se aprobó por referéndum el 6 de diciembre. El día 27 la sancionaba el Rey ante las dos Cámaras reunidas.

LAS ELECCIONES DE 1979

Días antes el presidente del Gobierno disolvía las Cortes y convocaba elecciones. Se buscaba una mayoría, que no llegó, y que se había renunciado a obtenerla por la vía de pactos propugnados por algunos partidos.

Las elecciones se celebraron el 1 de marzo de 1979. Todo quedó casi igual, salvo la relampagueante afirmación del regionalismo y del nacionalismo. UCD tenía 168 escaños; el PSOE, 121; los

RAMON RODRIGUEZ

Fernando Abril Martorell (UCD) y Alfonso Guerra (PSOE), en los pasillos del Congreso, el 18 de diciembre de 1978. «El consenso constitucional fue en muy buena parte obra de dos hombres que comen poco: Alfonso Guerra y Abril Martorell».

comunistas, 23; Coalición Democrática (la antigua Alianza Popular más algunos notables como Areilza, Senillosa y Osorio), sólo 9; los catalanes catalanistas, 8; los vascos vasquistas, del PNV, 7; el Partido Socialista Andaluz, 5; Herri Batasuna, vascos abertzales, 3; Unión Nacional (Blas Piñar), 1...

Cuando en el Palacio de Congresos se leían los resultados hubo aplausos para la espectacular aparición parlamentaria del nacionalismo andaluz, gran sorpresa de la noche junto con los tres escaños batasuneros. Algún chusco llamó a los andalucistas el Sherry Batasuna.

Las elecciones municipales del mes siguiente y el referéndum andaluz del 28 de febrero de 1980 y las elecciones a los parlamentos vasco y catalán, acentuaron esta tendencia particularista de la política española.

LA GUERRA DE LAS INVESTIDURAS

El gran suceso parlamentario de 1979 fue la investidura de Suárez. Un pleno borrascoso en el que el nuevo presidente constitucional obtuvo 183 votos, siete más de la necesaria mitad más uno de todos los diputados.

No hubo debate previo y aquello irritó al personal parlamentario. Las iras de la oposición llegaron en algún caso a tal contundencia que el escaño quedó roto a puñetazos: esa fue la más notable intervención parlamentaria del líder ugeteo don Nicolás Redondo.

La primera legislatura constitucional —presidida con toda corrección por Landelino Lavilla— siguió con sustos cuando las leyes eran orgánicas y se precisaba de una mayoría cualificada.

Aquel verano se discutieron los estatutos vasco y catalán y, a lo largo del año, salieron algunas leyes de desarrollo

RAMON RODRIGUEZ

Tras ser derrotada la moción de censura en el Congreso de los Diputados, presentada por los partidos de oposición al Gabinete de Suárez, éste recibe los aplausos de sus partidarios (mayo de 1980).

RAMON RODRIGUEZ

El Rey de España durante su intervencion ante el Congreso de los Diputados, en mayo de 1979. (A su izquierda, S.N. la Reina Doña Sofía, a la derecha del Rey el Presidente del Congreso, Landelino Lavilla).

constitucional: Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial...

Mal comenzó 1980. UCD parecía desdecirse de anteriores promesas autonómicas y, a consecuencia de ello, dimitía el ministro Clavero «por andaluz y autonomista». Antes de la primavera estallaba la tormenta de la Ley de Centros Escolares y después de ella venía la primera crisis de gobierno, premiosa e insatisfactoriamente resuelta.

LA MOCION DE CENSURA

Y ese Gobierno, por boca de su presidente, hacía una comunicación al Congreso el día 20 de mayo. Fue otro «pleno del siglo», luego pleno del milenio, retransmitido en diferido por TVE y seguido con inusitado interés por millones de ciudadanos.

Recibía el Gobierno ataques desde casi todos los grupos. Y en aquel clima crítico el jefe socialista Felipe González dio la campanada al presentar una moción de censura.

Esta se vio en los días 28, 29 y 30 de mayo. Fue para Suárez como una investidura bis. Y tuvo menos votos. Porque si la moción no salió adelante —cosa por otra parte prevista, dado el carácter de moción de censura constructiva que fija la Constitución—, el presidente Suárez salió malparado. Los votos en contra de la moción fueron 166, 17 votos menos que los obtenidos por Suárez en la investidura.

El andalucista Rojas Marcos decía:

—El presidente Suárez hoy es un árbol caído sea cual sea el resultado de la votación.

Y Fraga —gran triunfador con sus agresivos discursos— pedía:

—Si la moción de censura no prospera, como es lo más probable, entendemos que en fecha próxima el Gobierno está obligado a plantear la cuestión de confianza.

En julio acabó el período de sesiones y todo quedó para septiembre: nuevo Gobierno, confianza y mayoría parlamentaria...

Y en septiembre y a la espera de esas y otras cuestiones cerramos este resumen de nuestra reciente historia parlamentaria. ■ **V. M. R.**

Reforma Política y Estado de Derecho

Tomás-Ramón Fernández
Catedrático de Derecho Administrativo

LA Constitución española de 27 de diciembre de 1978, la octava de nuestra historia contemporánea, proclama solamente en su Preámbulo la voluntad de la Nación española de «consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la Ley como expresión de la voluntad popular», en el que, por lo tanto, el government by law *sustituya al tiránico* government by men. *A estos efectos el art.º 9 del texto fundamental establece un categórico mandato: «Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico».*

I

¿Responde a estas ideas nuestra realidad cotidiana? ¿La Ley y el Derecho juegan verdaderamente el papel rector de la vida colectiva que la Constitución les asigna? ¿Es nuestra España de hoy efectivamente un Estado de Derecho? La respuesta negativa ofrece pocas dudas, tanto si el análisis previo se orienta desde la perspectiva de los gobernados, como si se intenta desde la opuesta de los gobernantes, esto es, de la clase política en general, pues todos los que integran ésta, y no sólo los que detentan el poder ejecutivo, contribuyen a gobernarnos.

En la primera de las perspectivas enunciadas no me voy a detener aquí, dada su evidencia. La prensa nos ofrece todos los días sin excepción pruebas abundantes de lo poco que significan estos valores, hoy por hoy, para el ciudadano medio. El periódico que hace un momento acabo de leer relata, por ejemplo, cómo en la multitudinaria manifestación de la Diada catalana, «un grupo importante de maestros catalanes» **(sic)**, es decir, de ciudadanos cultos a los que la sociedad confía la educación de los demás (que si no es educación en la democracia y en los valores superiores de libertad, igualdad, justicia y pluralismo que el artículo 1 de la Constitución proclama no es tal educación), profirió gritos contrarios a los traslados a Cataluña de profesores de fuera del Principado. «Queremos maestros catalanes en Cataluña» decían, con manifiesto desprecio de la igualdad de derechos y obligaciones que el art.º 139 de la Constitución reconoce a todos los españoles «en cualquier parte del territorio del Estado» y de la expresa y categórica prohibición que el mismo precepto constitucional establece de toda clase de medidas discriminatorias «que directa o **indirectamente** obstaculicen la libertad de circulación y **establecimiento** de las personas en todo el territorio español».

Es un ejemplo entre mil en el que no merece la pena insistir, pero que revela con claridad cuál es la concreta idea de la democracia y del Estado de Derecho que se maneja en la calle, incluso por personas que a sí mismas se consideran demócratas y progresistas.

Digo que no merece la pena insistir en esta perspectiva porque, aunque la democracia sea algo muy simple cuyo conocimiento está al alcance de cualquier ser humano —respeto a la Ley, en cuanto voluntad de la mayoría, y respeto a los demás, aunque no opinen

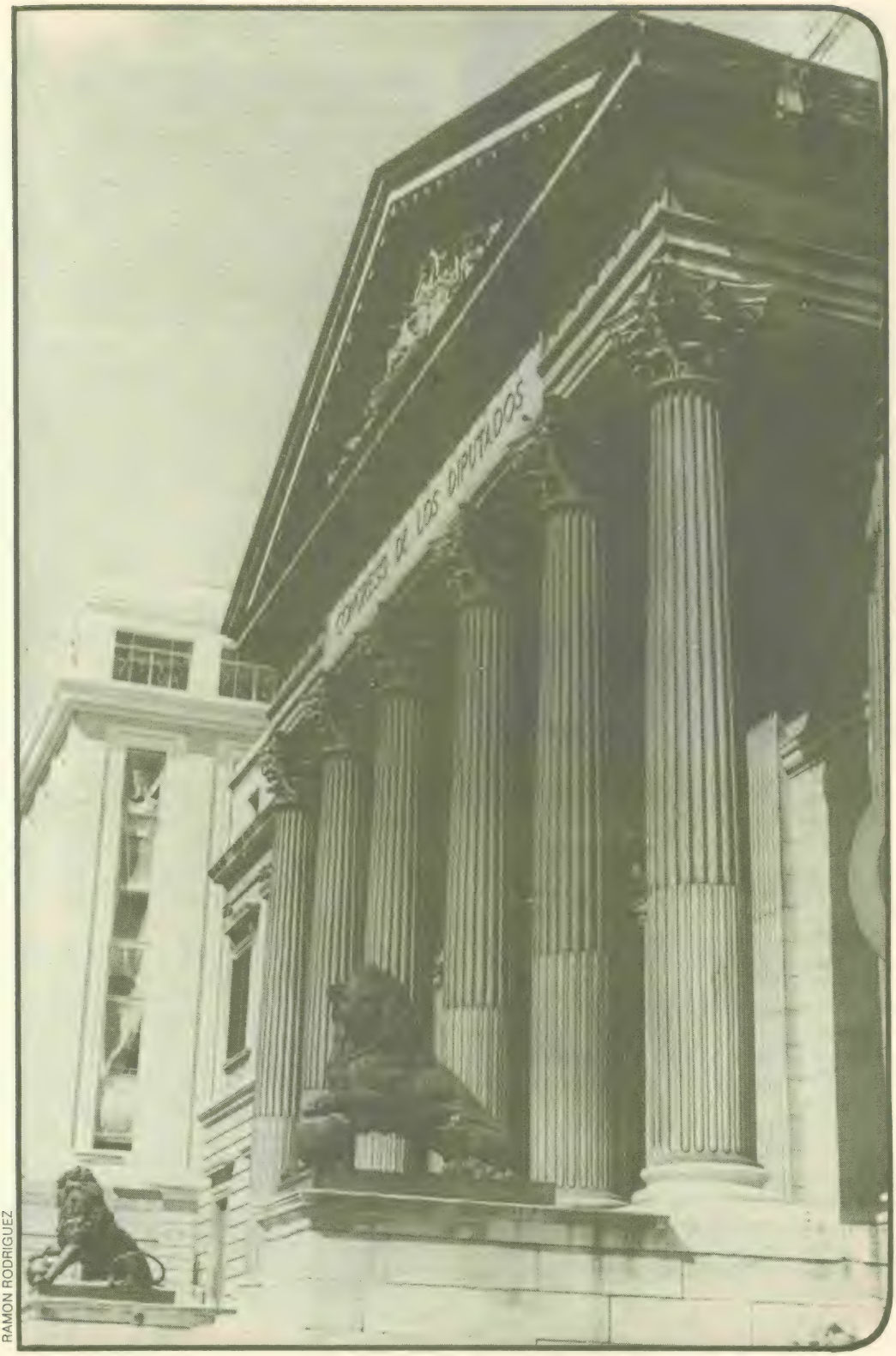

RAMON RODRIGUEZ

RAMON RODRIGUEZ

El entonces Ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, dando cuenta a la Prensa de los resultados del Referéndum Constitucional, celebrado en toda la Nación el 6 de diciembre de 1978.

como nosotros—, es lo cierto que en nuestro país son muy pocos los que se han preocupado de predicar y difundir sus valores —con hechos, claro, que las palabras sobran y por sí solas nada valen— y que entre esos pocos no figuran los gobernantes, es decir, los profesionales de la política, incluidos los que hoy mismo ejercen como tales. ¿Cómo puede exigirse a los gobernados respeto a la ley si los propios gobernantes no lo predican con su ejemplo y ni siquiera lo incluyen entre sus consignas?

Que esto es así lo prueba cumplidamente la trayectoria política seguida desde el momento mismo de la promulgación del texto constitucional. Al tema me he referido ya en otras ocasiones, pero tengo que insistir en él porque el mal persiste y en ese mal radica la amenaza más grave para nuestra recién nacida democracia.

La primera prueba de esta actitud negativa de nuestros líderes políticos la proporcionó la aparición pública de los proyectos de Estatutos de Sau y de *Guernica*. Quien los leyera entonces con ánimo analítico y desapasionado observaría de inmediato que dichos proyectos chocaban, no en uno, sino en muchos puntos y de modo flagrante, con el texto constitucional recién aprobado, en cuyo marco tenían que ser elaborados. A nadie, desde luego, podía extrañar que ello fuera así, dada la carga testimonial que sobre ellos proyectaba inevitablemente el ambiente circundante y sus precedentes, próximos y remotos. Tampoco había lugar a escandalizarse por ello, porque es lógico e, incluso, positivo que el nivel de autonomía de las Comunidades respectivas intentara llevarse por los interesados lo más lejos posible.

Ante esa legítima actitud había, sin embargo, otra igualmente legítima, que en un contexto democrático constituye, además, la única salida posible: confrontar serenamente los proyectos con la Constitución depurando el texto de aquéllos para llegar a la máxima autonomía compatible con el texto fundamental, que, amén de ser la primera de las Leyes, es la barca en la que **todos** podemos salvarnos y en la que **todos** podemos hundirnos.

Los hechos circularon por muy distinto camino, sin embargo, por un camino nada democrático. Los propios autores de ambos proyectos se encargaron de marcar el rumbo en el momento mismo de la presentación pública de aquéllos anunciando a bombo y platillo con inequívoco aire amenazante que si se cambiaba una sola coma del texto por ellos redactado convocarían una campaña de movilizaciones populares y de desobediencia civil.

La cuestión se planteó, pues, desde el primer momento en el terreno de la fuerza y los grupos políticos mayoritarios no se atrevieron a reconducirla al terreno del Derecho, del que nunca debió salir. Más aún. Los propios paladines de la democracia, profesionales del Derecho para mayor escarnio, no dudaron, ante la gravedad del reto, a renegar de aquél, llamando al argumento constitucional **«juridicismo»** (Felipe González) y afirmando a grandes voces que lo único importante era llegar a acuerdos políticos y que el Derecho habría de limitarse a «dar forma» **a posteriori** a dichos acuerdos (José-Federico de Carvajal, Presidente de la Comisión Gestora del PSOE). La prensa del momento no me dejará mentir.

La «razón de Estado» se impuso entonces a

la Constitución y a la razón del Derecho, que es esencial para la existencia y la consolidación del «imperio de la Ley» al que, según aquélla, se orienta la voluntad de la Nación española. Los Estatutos de Cataluña y del País Vasco salieron de las Cortes casi como habían entrado, sin más modificaciones de bulto que la adición de un, tan cínico como necio, «sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución» con el que se pretendía encubrir o disimular de forma vergonzante lo que eran y siguen siendo discordancias y contradicciones flagrantes.

Del camino que entonces empezó a recorrerse con la complicidad de todas las fuerzas políticas no hemos salido todavía. El Derecho sigue siendo despreciado por nuestros gobernantes como valor de convivencia y medida de todo conflicto. La clase política de nuestra democracia sigue aspirando, como la de la dictadura de ayer y como la de las demás democracias y dictaduras que este país ha padecido, a actuar **«legibus solutus»**, igual que el antiguo príncipe y el moderno tirano. Para ella el Derecho y los juristas son

El Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, durante la entrevista que mantuvo, el 28 de junio de 1977, con el líder del Partido Socialista Obrero Español, Felipe González, en el Palacio de la Moncloa.

El hemiciclo de las Cortes el 18 de noviembre de 1975...

RAMON RODRIGUEZ

Tres hombres representativos del Socialismo español. De izquierda a derecha: Enrique Tierno Galván, Alfonso Guerra y Felipe González.

un estorbo, que hay que descalificar y apartar de la vida pública siempre que pueda obstaculizar de algún modo la razón de Estado», que a ellos solos corresponde, naturalmente, interpretar. Todo lo que no sea «dar forma» a sus cambiantes voluntades, complacientes unas veces e intransigentes otras, aunque entre ambas opuestas actitudes medie sólo el espacio que va del final de la primavera al del verano, les molesta y les irrita.

No hace mucho —el 21 de mayo pasado— volvió a dar otra prueba pública de ello, televisión por medio, otro personaje político, que en este concreto momento ocupa una posición clave en la recién compuesta situación política. En el curso del debate parlamentario de la última primavera y a propósito, también, del tema de las autonomías y del intento del discurso presidencial de propiciar una reinterpretación del texto constitucional a la luz de la nueva realidad y en la línea evolutiva del federalismo contemporáneo que un libro colectivo recientemente aparecido resaltaba, el Sr. Roca Junyent, profesional del Derecho también y hasta enseñante de Derecho Público en otro tiempo, no vaciló en dar un insólito consejo: «Hagamos la autonomía desde y con los políticos, no con los tratadistas, ni con los juristas. En la política seremos capaces de encontrar un acuerdo político; en los seminarios yo no sé adónde llegaremos» (cfr. Diario de sesiones del Congreso, n.º 82, pág. 6.045). Yo tampoco sé, en efecto, adónde podremos llegar en los seminarios de Derecho en este tema. Sí sé, sin embargo, que hasta ahora nuestras Constituciones nunca han sido rotas en esos seminarios y que la democracia española nunca ha naufragado por creer en el Derecho y respetarlo, ni ha perecido en los libros de los juristas o en las sentencias de los Tribunales.

Sí sé, también, que en una democracia no puede haber política al margen de la Constitución y extramuros de la ley, porque si llega a haberla, esa política ya no sería democrática. Sí sé, igualmente, que quien quebranta la Ley una vez pierde toda legitimación para exigir a los demás que la respeten. Sí sé, en fin, que el crédito de que disfrutan hoy aquellos de nuestros políticos no contaminados por la larga dictadura precedente y que les mantiene en situación de ventaja ante la opinión frente a quiénes detentan el poder ejecutivo, permitiéndoles endosar a éstos todos los errores, incluso los cometidos por ellos mismos, se acabará un día como se acaban todos los créditos cuando no se renuevan y que entonces no habrá alternativa alguna, ni valdrá como excusa la ingeniosa, pero falaz, apelación al desencanto de los que antes estaban encantados.

No deseo extenderme más —ni me parece necesario— en la exposición de nuevas pruebas de la suicida actitud que vengo combatiendo. La lista sería larga. En este mismo terreno de las autonomías se dibujan ya en el horizonte nuevas y graves amenazas inmediatas, ahora con el nombre de Galicia y Andalucía. En el primer caso, el texto del

RAMON RODRIGUEZ

El Secretario General del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo.

proyecto de Estatuto está constitucionalmente cerrado, pues hubo acuerdo sobre él en la Comisión Constitucional del Congreso en su momento, aunque el acuerdo no fuera unánime. Sin embargo, todos parecen empeñados en abrirlo de nuevo para modificar una disposición transitoria tercera de la que, si se atiende a los políticos, parece que depende, ni más ni menos, que la felicidad inmediata de los gallegos. Si así se termina haciendo, sólo nos queda esperar que el Derecho, en el papel de «dar forma» a los acuerdos políticos que se le viene reservando, acierte en este caso a hacerlo tan sutilmente que no se note demasiado el agujero constitucional. En el de Andalucía el riesgo es parecido, como lo prueba el hecho de que ya se haya propuesto formalmente en el Congreso de los Diputados por el grupo andalucista la reforma de la Constitución, proposición más honesta, al menos, que su alteración encubierta en la línea de los precedentes disponibles.

Es posible, quizás, que la gravedad de la trayectoria que acabo de recordar quiera endulzarse invocando como descargo, por un lado, la dificultad indiscutible de la reconstrucción interna del Estado en la que estamos empeñados y, por otro, la escasa calidad, también indiscutible, del Título VIII de la Constitución, que propicia los tropezones. Ambas cosas son ciertas, pero no explican por sí solas el fenómeno de menosprecio de la Ley y del Derecho y de escaso respeto a la Constitución de que adolece nuestra clase política, ya que de ambas cosas hay pruebas abundantes en otros terrenos.

La habitualidad del abandono de las instituciones por los que están en minoría en éstas es una de ellas. Y no es sólo el PNV, que ahora vuelve a las Cortes después de nueve meses de ausencia, sin más razones aparentes (la existencia de razones ocultas es otro de los síntomas de la misma enfermedad), que las que ha podido tener en cualquier momento a lo largo de ese período. Es, también, el PSOE, cuyos concejales abandonan el Ayuntamiento de León, igual que abandonaron antes el Consejo de Castilla y León y la propia Ponencia constitucional cuando el texto fundamental comenzaba a gestarse. Es, también, el PCE, cuyo Secretario General respondió a la toma de posesión del nuevo Gobierno con la amenaza de sacar sus huestes a la calle. Es, en fin, el propio partido gubernamental, cuyos alcaldes extremeños nos sorprendieron un día con otro —especialmente insólito, por cierto— abandono institucional, esta vez bajo la forma de «encierro».

Los líderes de Coalición Democrática. De izquierda a derecha: Manuel Fraga Iribarne, Alfonso Osorio y José M.ª de Areilza.

La expresión peyorativa «mayorías mecánicas», con tanta frecuencia empleada, ilustra igualmente esta misma actitud despectiva hacia las reglas del juego democrático que emponzoña nuestra vida pública, reglas que sólo parecen admitirse cuando se navega a favor de corriente y que se descalifican sin el menor empacho cuando el viento sopla de proa.

Prescindo de otros ejemplos —malos, pésimos ejemplos de lo que no es la democracia— que la clase política nos viene dando a los ciudadanos, como el de llamar «chorizo» al Presidente del Gobierno en unas declaraciones públicas (declaraciones de Alfonso Guerra recogidas en «Diario 16»; si no es exacto, reclámese al periódico en el que yo las vi), ya que, al fin y al cabo, esto es simplemente terrorismo verbal y el terrorismo no daña al Derecho porque es sólo incivilidad y barbarie y, por lo tanto, afirmación de sus opuestos, la civilización y la justicia.

Esta es la situación y ésta la idea del Derecho y del imperio de la Ley que se vive día a día en nuestro país. Constatarlo es desagradable, sin duda; ignorarlo sería, sin embargo, estúpido.

II

A la hora de buscar una explicación no creo que sea lícito acudir a los tópicos. Es cierto, desde luego, que no falta en nuestra historia una tradición de formalismo exacerbado, pero ese formalismo que hizo decir a L. Hanke a propósito de los conquistadores que «los notarios eran tan indispensables en sus expediciones como los frailes y la pólvora», no tuvo nunca los ribetes de una instrumen-

RAMON RODRIGUEZ

Una vista parcial de la Cámara Alta, el Senado.

talización cínica de lo jurídico con que ahora aparece el de los políticos del momento, sino que estuvo siempre al servicio de una profunda fe en los valores sustantivos del Derecho como factor de convivencia. Por eso han podido afirmar autores como Levy-Ullmann y Mirkine-Guetzevich que «el Derecho fue, en todo tiempo, el ideal social del pueblo español y de su clase escogida; se marcan las huellas en todas sus instituciones, en sus textos y en su práctica».

La explicación no hay que buscarla, pues, en el pasado remoto, sino, más bien, muy cerca de nosotros, en la larga dictadura franquista, primero que tanto hizo por la semántica jurídica calificando de meramente programáticas sus propias Leyes fundamentales siempre que pretendía extraerse de ellas algún contenido liberador, y en el propio y peculiarísimo proceso de reforma política, después, que facilitó el tránsito a la restauración democrática.

Sobre el primero de dichos períodos todo lo que podía decirse está dicho ya. En el segundo, en cambio, conviene detenerse un momento, porque, a mi juicio, se ha reflexionado poco sobre él, a pesar de ser, como se ha dicho y repetido, un fenómeno digno de estudio en cuanto inédito en la historia y en la ciencia política.

Es evidente, desde luego, que el proceso de reforma política nos ahorró muy probablemente a los españoles un drama indeseable. Complacidos por esa convicción no nos hemos preguntado nunca por sus costes, que indudablemente había de tenerlos como los tiene cualquier operación. En rigor, nunca sentimos siquiera la necesidad de hacerlo, ya que en nuestro fuero interno todos estábamos convencidos de que esa era la única salida, pues sabíamos que las fuerzas emergentes a la muerte del dictador carecían de toda posibilidad de imponer la ruptura que propugnaban y que las fuerzas del pasado tampoco podían perpetuar un sistema que sólo se explicaba en función de su propio fundador. El pacto entre unas y otras era, pues, inevitable. Nada invitaba, por lo tanto, a apurar el análisis.

Ese análisis, en cambio, es necesario hoy. Al menos, es imprescindible recordar, por ejemplo, de qué forma se autorizó «legalmente» el primer Congreso de UGT en un momento en el que el ordenamiento jurídico vigente negaba la libertad sindical, cómo se inició la legalización de los partidos políticos al amparo de una Ley, la de 14 de junio de 1976, que sólo una vez y de pasada —y esto en el preámbulo, no en la parte dispositiva— se atrevía a mencionarlos, supuesto que las Leyes Fundamentales del Estado todavía vigentes seguían proscribiéndolos, cómo, en fin, se restableció provisionalmente la Generalitat de Cataluña por Decreto-Ley de 29 de

septiembre de 1977, al margen, si no positivamente en contra, de esas mismas Leyes Fundamentales.

Es necesario recordar, en fin, que la restauración del sufragio universal se hizo a través de una Ley, la de 4 de febrero de 1977, que se presentó a sí misma como la octava Ley Fundamental del régimen anterior y que, en consecuencia, estableciendo como establecía un sistema radicalmente distinto en cuanto basado en la «voluntad soberana del pueblo» (Artículo 1-1), se situaba, sin embargo, junto a otra que afirmaba el carácter «permanente e inalterable» de los principios opuestos.

En lo que estoy diciendo no hay, en absoluto, sombra alguna de crítica. Había que hacerlo así. Es más, en eso, precisamente, consistía la operación de reforma política, en transformar de arriba a abajo el sistema entero a partir de sus propias bases y a través de sus mismas instituciones.

Esta transformación sustancial de la legalidad a través de la legalidad misma no podía dejar de producir, sin embargo, la negativa impresión de que con la Ley todo es posible, de que el Derecho es sólo una envoltura externa susceptible de cualquier contenido, de que las normas jurídicas son meros mecanismos que se intercambian y combinan a voluntad para producir en cada caso el efecto querido.

Aquellos polvos han traído estos lodos. Acostumbrados a ir cuesta abajo, cuando surgen las dificultades ya nadie se atreve a parar, ni siquiera aquellos que saben que un Estado de Derecho es otra cosa, que exige pararse e, incluso, nadar contra corriente por mucho esfuerzo que ello cueste. Les da miedo, miedo a perder votos, miedo a ver disminuir sus clientelas, miedo a no ser bien entendidos, miedo a ser llamados «fachas». Y ceden. Prefieren seguir manipulando la Ley, cerrar los ojos e ignorarla, añadir un «sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución», forzar un consenso ambiguo. Con ello salen del apuro y siguen tirando.

A este posibilismo disolvente, fruto directo del que hizo posible la operación de reforma política, hay que añadir todavía una segunda secuencia que deriva igualmente de modo directo de esta misma operación y que se traduce también en una desvalorización social de la Ley.

La reforma fue, en efecto, una suerte de pacto entre el pasado y el futuro y, en consecuencia, incorporó a éste buena parte de aquél. La sensación de permanencia y continuismo se hizo todavía más patente a raíz de las elecciones generales de 1977, puesto que éstas volvieron a llevar al poder a las mismas personas que lo ostentaban en el régimen anterior.

Este hecho es, sin duda, decisivo a los efectos que pretendo resaltar aquí en la medida en

Josep Tarradellas (a la izquierda de la fotografía), Presidente, entonces, de la Generalidad de Cataluña, durante la entrevista que mantuvo con el antiguo lendakari vasco, Jesús María de Leizaola, el 17 de julio de 1977, en St. Martin Le Beau, cerca de Tours.

que contribuyó a generalizar socialmente la impresión de que nada había cambiado. Y si nada había cambiado, progresista seguiría siendo como ayer quien se opusiera al Gobierno, contestara sus medidas o criticara sus decisiones, en tanto que quien le defendiera seguiría siendo reaccionario.

Palabras tales como manifestación, huelga, coordinadora, plataforma reivindicativa, lucha, encierro, etc., siguieron conservando el prestigio democrático ganado en los días de la dictadura y utilizarlas aseguraba de antemano la mitad de la victoria (¡cuánto **contrabando democrático** ha pasado bajo estas etiquetas!). Nadie, en cambio, que quisiera conservar su buena imagen podía invocar el orden, la autoridad o la Ley, términos cuyo empleo garantizaba **ab initio** la mitad de la derrota. Creo que no hace falta poner ejemplos de lo uno y de lo otro, de puro evidentes que son ambas cosas.

En esa dialéctica maniquea, en esa trampa, cayó de hoz y coz la prensa progresista, en parte por ingenuo entusiasmo, perfectamente explicable en quien acaba de verse

RAMON ESPARZA

El 10 de abril de 1980, Carlos Garaikoetxea —en la fotografía— fue elegido lendakari en sesión plenaria del Parlamento Vasco con los únicos votos de su partido (el PNV), y en ausencia de los miembros de «Herri Batasuna».

libre de la mordaza y el palo, y en parte, también, —negarlo es vano— por exigencias del mercado. En ella cayó igualmente la nueva clase política, un poco por el hábito adquirido durante tantos años de oposición sin esperanza y un mucho por simple comodidad. En ella cayeron, en fin, los sucesivos Gobiernos por la mala conciencia nacida de su falta de **pedigree** democrático.

Unos y otros siguen siendo víctimas, cada uno a su manera, de un trauma no superado, el **trauma del franquismo**, que obliga a todos

RAMON RODRIGUEZ

Adolfo Suárez y el nuevo Presidente de la Generalidad de Cataluña, Jordi Pujol, en los pasillos del Congreso, en julio de 1978.

a componer la figura para poder dar la imagen que se pretende. Indirectamente, pues, Franco nos sigue gobernando, puesto que su fantasma condiciona todavía los comportamientos de gobernantes y gobernados. La reforma política lo hizo posible.

III

Llegados a este punto, sólo resta preguntarse ¿qué hacer? Porque es evidente que hay que hacer algo y pronto si queremos evitar que la democracia se nos muera sin pena ni gloria, pena y gloria que han servido, al menos, de alivio y consuelo siempre que nos la han arrebatado por la fuerza.

A mi juicio, la solución es sólo una: asumir la democracia sin complejos, tal y como es, tal y como la hemos diseñado en la Constitución, y aceptar sin reserva alguna el papel rector que a ésta corresponde en la vida social. Si nos seguimos empeñando en ignorarla, en tirar de ella para acercarla a nuestras propias posiciones personales o de grupo, en manipular su texto para hacerle decir lo que no dice a fin de halagar el oído de nuestros amigos, seguiremos rodando cuesta abajo hasta tocar fondo (y no debe faltar mucho, supuesto lo que ya hemos rodado) y entonces ya no servirá de nada intentar agarrarse a ella.

Aún es tiempo de formular entre todos un auténtico pacto constitucional sobre el texto ya aprobado, un pacto que sustituya al frágil, insincero, ambiguo y clandestino consenso del que surgió aquél y que asegure definitivamente el imperio de la Ley y de la voluntad de la mayoría, que es la esencia y el fundamento de toda democracia. ■ **T. R. F.**

RAMON RODRIGUEZ

S. M. el Rey Don Juan Carlos I. pronunciando el discurso de apertura de Cortes para 1979.

Los Partidos Políticos en

RSE
UN SOCIALISMO ACTUAL
REFORMA SOCIAL ESPAÑOLA

FUT
frente por la unidad de los trabajadores

EAJ PNV
PARTIDO NACIONALISTA VASCO
EAJ
PNV
EUZKO ALDERDI JELTZALEA

FSD
Federación
Socialdemócrata

UNION DE
CENTRO
DEMOCRATICO

CUP

PARTIDO
SOCIALISTA
DE ANDALUCIA

POR UN PODER ANDALUZ
PSA
HACIA UNA ANDALUCIA LIBRE

CANDIDATURA DE LOS
TRABAJADORES DE MADRID

la Transición

Manuel Pérez Ledesma

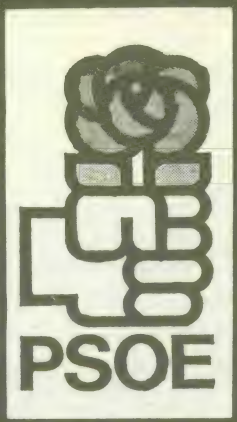

TRAS dos meses de negociaciones entre el Gobierno y una comisión formada por representantes de distintos sectores de la oposición —la llamada en aquellos momentos «Comisión de los Nueve»—, el 8 de febrero de 1977 se promulgó un Real Decreto fundamental para la legalización de los partidos políticos españoles. Formalmente se trataba tan sólo de una modificación de la Ley de Asociaciones, concretada en la desaparición de la «ventanilla», según el término periodístico utilizado entonces. Es decir, desaparecía el poder del Ejecutivo para admitir o denegar la legalización de los partidos, que pasaba a manos del Tribunal Supremo, y se limita-

SE cumplían entonces cuarenta años desde la promulgación del decreto de la Junta de Defensa Nacional de 13-IX-1936 por el que se prohibieron todos los partidos y agrupaciones políticas o sociales integrantes del Frente Popular u opuestas al Movimiento Nacional, y se decidió confiscar sus bienes y perseguir a sus afiliados. El preámbulo de aquel decreto era suficientemente expresivo de la mentalidad autoritaria que durante los cuarenta años siguientes impidió el desarrollo legal y obligó a la clandestinidad a todas las organizaciones antifranquistas: «Durante largo tiempo ha sido España víctima de actuaciones políticas desarrolladas por algunos partidos que, lejos de cooperar a la prosperidad de la Patria, satisfacían ambiciones personales con detrimento del bien común, pero nunca como en los momentos anteriores al presente ha culminado el antipatriotismo en la formación de entidades que, bajo apariencia política, envenenaron al pueblo con el ofrecimiento de supuestas reivindicaciones sociales, espejuelo para que las masas obreras siguieran a sus dirigentes, quienes las aprovecharon para medrar a su costa, lanzarlas a la perpetración de toda clase de desmanes y cristalizar al fin en la formación del funesto llamado Frente Popular...». Para la mayoría de los observadores, el aspecto más llamativo del proceso de legalización fue su carácter pacífico. El reconocimiento de los hasta entonces «nefastos» partidos políticos, que Franco había definido en múltiples ocasiones como «entidades fragmentadas, atomizadas, artificialmente montadas y en el fondo disgregadas», propias del «anárquico sistema liberal», opuestas al bien común, etc., se llevó a cabo con toda tranquilidad, entre la alegría de sus militantes, para los que suponía el fin de las angustias del período de clandestinidad, y sin más incidentes que la dimisión de algún alto cargo militar y ligeros revuelos en los cuartos de banderas. Se trataba de una novedad en la historia de España, pero también de una novedad a escala mundial. Mientras en 1976, al publicar la edición inglesa de un libro ya clásico sobre los partidos políticos, Giovanni Sartori mostraba fuertes dudas sobre la posibilidad de que un régimen de

El 21 de octubre de 1977 los miembros más destacados de «Alianza Popular» se reunieron en una rueda de prensa, celebrada en el madrileño Hotel Mindanao. (De izquierda a derecha, en la fotografía: Thomas de Carranza, Licinio de la Fuente, Gonzalo Fernández de la Mora, Manuel Fraga Iribarne, Laureano López Rodó, Silva Muñoz y, fuera de imagen, Cruz Martínez Esteruelas).

ban los trámites de legalización a la presentación de un acta notarial firmada por los dirigentes del partido, acompañada por los Estatutos del mismo. En los días siguientes, una tras una fueron pasando por el Registro la mayoría de las organizaciones políticas del país. «Los partidos ya son legales», afirmaba el 15 de febrero **El Socialista** *en sus titulares de primera página. Aunque en algunos casos el reconocimiento de esta legalidad exigía negociaciones un tanto rocambolescas, e incluso no se produciría antes de las elecciones del 15 de junio del mismo año.*

partido único pudiera evolucionar por sí solo y sin rupturas hasta convertirse en un régimen pluralista, tres años después el mismo Sartori se veía obligado a reconocer en una nota a la edición española de su obra **(Partidos y sistemas de partidos)** que «España es de hecho el único ejemplo verdaderamente convincente de una transición pacífica (que también es una recuperación) de la dictadura a la democracia». Pero la novedad de esta transición pacífica no es el único rasgo original del sistema español de partidos. Al cabo de tres años de funcionamiento del mismo, son otros aspectos los que más nos llaman la atención. En especial, el desajuste existente entre los partidos legales de nuestros días y sus precedentes del período republicano y de la época de la lucha clandestina; y complementariamente el escaso arraigo que tales partidos han alcanzado hasta ahora entre la población española, y que está estrechamente ligado al tan comentado fenómeno del desencanto. Quizá a través del análisis de estos fenómenos alcancemos un conocimiento más riguroso del papel de los partidos en la transición política, de su fuerza y sus debilidades, que el obtenido con la simple contemplación de sus actividades públicas.

LA MEMORIA SELECTIVA, O LOS LIMITES DE LA CONTINUIDAD

Después de veinte años de fascismo en Italia, o tras doce años de nazismo en Alemania, las primeras elecciones libres mostraron una clara continuidad con las últimas elecciones del período anterior al ascenso de estos regímenes totalitarios, tanto en el peso relativo de los distintos partidos como en la lealtad de los votantes o en la composición de la élite política. En Argentina, después de casi veinte años desde el golpe de septiembre de 1955, las elecciones presidenciales de 1973 permitieron un triunfo peronista con porcentajes similares a los obtenidos antes del golpe. Incluso si retrocedemos hasta el siglo pasado, encontraremos enotros países ejemplos similares de continuidad: por limitarnos a un caso, las pautas de comportamiento electoral de la primera etapa de la Tercera República francesa eran muy parecidas a las de 1848.

En cambio, en España los cuarenta años de franquis-

Miembros de la Ejecutiva del Partido Comunista de España muestran su alegría, en la sede del Partido, tras conocer la noticia de su legalización, en abril de 1977. (En la fotografía, de izquierda a derecha, se puede distinguir, entre otros, al cineasta Juan Antonio Bardem, el economista Ramón Tamames y el actual cuarto vicepresidente del Congreso, Ignacio Gallego).

mo han supuesto una clara ruptura con el sistema de partidos del período republicano, reflejada en la desaparición casi total de algunas organizaciones clave en aquel momento, o en la aparición de otras, sin ninguna ligazón con aquel período. A pesar del crecimiento del sector servicios y del desarrollo de unas clases medias en gran medida secularizadas, y pese a que el restablecimiento del régimen monárquico sin un previo referéndum ofrecía argumentos de peso para los defensores de la legitimidad republicana, los partidos republicanos han desaparecido casi por completo de la vida política. De la misma forma, en la derecha los grupos democristianos, herederos directos o indirectos de la CEDA, y algunos de cuyos líderes desempeñaron un papel de oposición durante la dictadura, se hundieron en las primeras elecciones generales, a excepción de quienes se habían unido al carro del poder y se integraron en UCD. En cambio, el Partido Socialista Obrero Español —que durante la República había sido ampliamente superado en número de escaños por los radicales y la CEDA en 1933, única vez que se presentó aislado, y que cuando se presentó en coalición obtuvo menos diputados que sus aliados republicanos— se convirtió en 1977 en el eje fundamental de la izquierda, con una fuerza muy próxima a la del partido del Gobierno, a pesar de que en esta ocasión se presentaba solo y tenía frente a él al sector histórico desgajado de su mismo partido y a una coalición formada por el Partido Socialista Popular y por algunos partidos socialistas de las nacionalidades y regiones, bajó la denominación de «Unidad Socialista».

El Consejo Político de UCD, en mayo de 1980. De izquierda a derecha, en la foto, Rafael Arias-Salgado, el presidente Suárez, Manuel Núñez y Abril Martorell.

No es la primera vez que se producen cambios de esta envergadura en el sistema de partidos dominantes en España. Tras la dictadura de Primo de Rivera, pese a su corta duración en comparación con el franquismo, las elecciones de 1931 supusieron el hundimiento de la derecha dinástica, en el poder durante todo el período de la Restauración, y el triunfo de los socialistas, la izquierda republicana o los radicales. Pero en este caso la explicación resulta bastante fácil: los votantes castigaron a aquellos partidos a los que consideraban responsables del pronunciamiento militar y premiaron a quienes habían defendido tradicionalmente la nueva forma de Gobierno y habían mantenido una actitud de oposición a Primo. En cambio, tras la dictadura franquista no valen estos criterios para la explicación del éxito de algunos partidos y el fracaso de otros. Al no haberse producido un cambio de régimen, no hay partidos premiados por ello; y tampoco, al menos en el caso de los partidos de ámbito estatal, se observa un corrimiento del favor de los electores hacia los partidos que mantuvieron una clara lucha clandestina durante el franquismo. Es bien sabido que durante estos cuarenta años la oposición recayó fundamentalmente sobre los hombros del Partido Comunista —«el Partido», como se le llamaba sin más explicación durante la dictadura—, de algunos grupos desgajados de él y situados a su izquierda, o de diversas personalidades democristianas, socialdemócratas o socialistas ajenas al PSOE (Ruiz Jiménez, Dionisio Ridruejo o Tierno serían ejemplos significativos). Sin embargo, los democristianos se hundieron en las primeras elecciones generales, el PSP acabó uniéndose al PSOE, dadas sus escasas posibilidades económicas y políticas, los socialdemócratas no fueron capaces tras la muerte de Ridruejo de presentar una alternativa propia, los comunistas ortodoxos no lograron un aumento considerable en comparación con las elecciones de 1936 (en las que habían conseguido 17 diputados) y los

comunistas disidentes, que en 1977 aún no habían sido legalizados y tuvieron que presentarse camuflados, no han conseguido todavía ni un solo escaño.

Conviene insistir en que estas consideraciones se refieren únicamente a los partidos de ámbito estatal. En el caso de las nacionalidades y regiones periféricas, la situación es totalmente distinta: no sólo han pervivido algunos partidos históricos (PNV, Esquerra Republicana), sino que sobre todo las elecciones favorecieron a quienes habían mantenido una actitud de oposición en el período franquista, desde Convergencia Democrática de Cataluña o el PSC hasta los herederos políticos de la lucha armada de ETA, como Herri Batasuna o Euskadiko Esquerra. Incluso las elecciones de 1979, las elecciones municipales y las elecciones para los Parlamentos autonómicos reforzaron esta pauta de comportamiento, al reforzar a los partidos no estatales y favorecer a grupos mal colocados o que no compitieron en 1977, como el PSA, la Unión del Pueblo Gallego o la Unión del Pueblo Canario.

Pero volviendo a los partidos estatales, si no es posible explicar sus éxitos o sus fracasos por la continuidad de la memoria histórica ni por la lucha clandestina frente al franquismo, ¿cuál es el factor fundamental que nos permite entender la correlación actual de fuerzas? ¿O se trata sólo de un conjunto de azares o de causas inconexas entre sí? Como la explicación por el azar resulta siempre poco elegante, y se suele suponer que los factores momentáneos sólo intervienen para reforzar o debilitar tendencias más profundas, creo que la causa fundamental debe encontrarse en el funcionamiento, en las zonas no periféricas y en los sectores poco o nada combativos contra el franquismo, de una memoria selectiva, que premió a quienes consideraba menos responsables de la evolución política de los cincuenta años anteriores, y por ello menos responsables de la guerra y los cuarenta años de dictadura. De ahí el castigo electoral a los falangistas, a los franquistas no regenerados de Alianza Popular, pero también a los democristianos, a los republicanos o a los comunistas; es decir a todos aquellos grupos o partidos que mantenían actitudes claramente vinculadas con el pasado, y no habían realizado los cambios necesarios en sus planteamientos y su per-

RAMON RODRIGUEZ

Presidencia del XXVIII Congreso Extraordinario del PSOE, celebrado en 1979. (De izquierda a derecha en la fotografía: Maravall, E. Alonso, Carmen García Bloise, Alfonso Guerra, Felipe González y Rubial).

RAMON RODRIGUEZ

Reunión del Comité Central del Partido Comunista de España, celebrado, en Madrid, el 15 de abril de 1977. (En primera fila, sentados, entre otros, Marcelino Camacho, el segundo por la derecha; Santiago Carrillo, el tercero por la derecha; Pilar Bravo, la quinta por la derecha; de pie: el segundo por la izquierda, Gregorio López Raimundo, y el tercero por la izquierda, Ramón Tamames).

sonal dirigente para adaptarse a la nueva situación. Y de ahí también las recompensas electorales a los franquistas con propósito de enmienda, a quienes habían hecho una carrera como altos cargos administrativos o técnicos durante la dictadura, pero no se identificaron de forma total con ella, o a los socialistas, desligados tras la renovación del Congreso de Suresnes de su dirección histórica.

En conjunto, una población en una elevada proporción joven, urbana y que no ha conocido la guerra civil premiaba a las organizaciones políticas menos atadas al pasado, tanto si se trataba del pasado republicano como del franquista. La comparación entre socialistas y comunistas es, a este respecto, significativa. Los segundos soportaron el peso mayor de la lucha antifranquista; pero este sacrificio, en lugar de beneficiarles electoralmente, los perjudicó. Contra ellos pesaba la acusación de haber sido en parte responsables del conflicto (la propaganda franquista repitió incansablemente que el Alzamiento fue la respuesta a un complot comunista que se fraguaba en 1936), unida a las críticas de diversos sectores anarcosindicalistas, poumistas o socialistas por su actuación durante la guerra, y a la permanencia de una dirección procedente de aquella etapa; pero también pesó la imagen difusa, pero bastante extendida, de que su lucha antifranquista había creado agitación y desorden en el país, y había colaborado indirectamente en la falta de apertura y en el mantenimiento de un régimen dictatorial. En cambio los socialistas, más libres de acusaciones por su actuación en el período bélico, se beneficiaron de la renovación de su dirección y de su casi total ausencia de actividad durante el franquismo.

Por supuesto, junto a este factor básico intervinieron otros de indudable importancia. La posesión del poder por parte de los franquistas arrepentidos, y la creación desde él de la Unión de Centro Democrático; la falta de apoyo declarado de la Iglesia a los democristianos; el apoyo de los partidos y la Internacional Socialista —que en los años setenta recuperaban posiciones en toda Europa, tras el letargo de las décadas anteriores-- al PSOE; la tolerancia que en los años finales del franquismo y en el primer período de la transición consiguió este partido gracias a su estrategia de conquistar parcelas de libertad y al miedo de los sucesivos Gobiernos ante un empuje excesivo de los comunistas; el retraso en la legalización de los republicanos y de los grupos a la izquierda del PCE, son factores de evidente importancia, pero no representan a nuestro juicio la variable fundamental. Prueba de ello es que en las elecciones de 1979, cuando algunas de estas circunstancias habían desaparecido, las pautas de comportamiento electoral se mantuvieron estables, sin más cambios que los avances de diversos partidos periféricos. Y sobre todo, prueba del papel decisivo de esta memoria selectiva es el escaso número de trasvases de votos desde los dos partidos más importantes a los siguientes en la lista. El descontento no se ha reflejado en el paso de votantes centristas a Alianza Popular, o de votantes socialistas al PCE, pese a que ambos partidos organizaron sus campañas electorales en esta dirección: la memoria selectiva de que hemos hablado crea barreras difíciles de franquear, por lo que los votantes descontentos no han tenido más salida que la abstención. Lo cual nos conduce inexorablemente al segundo tema que queríamos examinar: el escaso arraigo de los partidos entre la po-

El domingo 18 de noviembre de 1979 tuvo lugar, en la Plaza de Oriente, una concentración convocada por la «Federación de Combatientes». En la fotografía, la presidencia del acto: de izquierda a derecha: Raimundo Fernández-Cuesta, Girón, la duquesa de Franco, Pilar Primo de Rivera, Blas Piñar, entre otros.

blación española, reflejado en el «desencanto», el aumento constante del número de abstenciones y la crisis de militancia.

BIPARTIDISMO Y ABSTENCION

En las discusiones de los politólogos anglosajones sobre las razones que inducen a la gente a votar por uno u otro partido, se señalan tres posibilidades fundamentales. Hay quienes votan en virtud de una clara identificación ideológica con un partido, y por tanto su voto suele tener una gran estabilidad: son votantes fijos o inmóviles. Hay, además, quienes deciden su voto de acuerdo con la respuesta que los partidos dan a determinadas cuestiones políticas clave; y hay, por fin, quienes se inclinan en uno u otro sentido según la imagen que dan los distintos partidos, y que se refleja en su posición en el espacio político. Si trasplantamos estos criterios a España, parece claro que los votos por identificación ideológica son escasos o en número reducido: se limitan a los votantes de edad ligados a sus lealtades tradicionales, a los militantes o simpatizantes del período de la clandestinidad, o a los militantes falangistas o identificados con el régimen franquista. Aún menor ha debido ser el número de quienes votaron de acuerdo con la respuesta de los partidos a cuestiones políticas, al menos entre los partidos estatales, si tenemos en cuenta la gran similitud de las posiciones de todos ellos ante los problemas clave del país, tanto en 1977 como en 1979. El establecimiento de un régimen constitucional, la lucha contra el paro y la crisis económica, el fin del aislamiento internacional de España, y en 1979 el restablecimiento de la seguridad ciudadana o la elevación de la productividad, eran temas comunes a todos los partidos parlamentarios, cuyos programas no precisaban a través de qué fórmulas concretas se iban a lograr estos objetivos. Por ello, parece seguro que los votos estuvieron influidos sobre todo por la imagen de los distintos partidos, por su posición en el espacio político. Para ser más precisos, podríamos decir que se trataba en un alto porcentaje de votos negativos: los votos socialistas eran sobre todo votos contra la pervivencia del personal franquista, y los votos centristas representaban una opción contra los socialistas y contra una política rupturista.

Desde esta perspectiva, parece acertada la creencia de los dos partidos mayoritarios en la consolidación de un sistema bipartidista. Existían fuertes barreras, procedentes de la memoria selectiva, que dificultaban el trasvase de votos y el desbordamiento de centristas y socialistas por la derecha o por la izquierda, respectivamente. Al sentirse seguros de los votos adquiridos en 1977, ambos se lanzaron a la captura de los votos dudosos o indecisos, que por definición se encontraban en un punto medio entre ellos. De aquí la competencia centrípeta y los intentos de ucedeos y socialistas por ampliar su espacio político, que llevaron a sucesivas operaciones de cambio de imagen. El partido en el Gobierno favoreció la actuación de su sector socialdemócrata, e impulsó una reforma fiscal, seguida en estos momentos por una ley del divorcio, pese a la oposición de las corrientes más conservadoras del mismo. Por su parte, los socialistas atribuyeron su derrota en marzo de 1979 a la pervivencia de una imagen excesivamente radical para los votantes moderados, que dificultaba su presentación como alternativa real de poder y creaba contradicciones entre sus declaraciones teóricas y su programa electoral, hábilmente aprovechadas por sus competidores en la campaña. La operación —más de imagen que reflejo de un debate teórico en el seno del partido— que comenzó con la negativa de Felipe González a aceptar una declaración de principios de carácter marxista, y condujo a la celebración de un Congreso Extraordinario en el que se arrojó el lastre ideológico del período anterior, iba dirigida a acabar con esta contradicción y a ofrecer una nueva imagen, más adecuada para los votantes moderados. En ambos casos, el comportamiento de UCD y el PSOE se ajustó perfectamente al «modelo económico» expuesto en 1957 por Anthony Downs: «Los partidos formulan políticas a fin de ganar elecciones, y no ganan elecciones a fin de formular políticas», de donde se deduce que el fin primordial de los políticos no es mantener la coherencia ideológica, sino «salir elegidos».

Pero si esta estrategia compartida era políticamente impecable —ya nos referiremos más adelante a sus problemas desde el punto de vista ético—, hay dos aspectos complementarios en los que el análisis de ambos partidos resultó erróneo. Olvidaron, para empezar, que el bipartidismo sólo fun-

Jornada de apertura del Congreso Constituyente del Partido Socialista de Andalucía, en julio de 1976.

ciona cuando las dos organizaciones que se disputan el poder presentan opciones alternativas claramente diferenciadas ante los principales problemas del país, y que se agota cuando las respuestas a las cuestiones son demasiado parecidas o cuando se practica una política de concertación, o de consenso, que anula y hace invisibles las diferencias. Y tampoco tuvieron en cuenta la inestabilidad de los votos basados en la imagen, frente a la inmovilidad de los votos por identificación ideológica. De aquí que muchos electores, descontentos con su partido, tuvieran dificultades evidentes para emitir su voto: no podían pasar al otro de los dos grandes, ya que se trataba de votos negativos en la mayor parte de los casos, ni traspasar las barreras establecidas por la memoria selectiva; su única salida, si no disponían de opciones alternativas en los partidos nacionalistas de las zonas periféricas, era la abstención.

El crecimiento de la abstención es, por ello, el aspecto más significativo de la vida política española de los últimos años, y el que mejor refleja las limitaciones de la estrategia bipartidista. En cuanto tal, no representa sólo el desengaño ante el partido al que inicialmente se votó, sino un rechazo al sistema de partidos en su conjunto. No pretendemos negar ahora la existencia de votantes de otros partidos que han acabado optando por la abstención: comunistas desengañados por la política pragmática del PCE; sectores de la izquierda extraparlamentaria descontentos ante el dogmatismo y las posiciones sectarias de los grupos situados en este terreno; simpatizantes de las diversas organizaciones que, tras presentarse en las primeras elecciones, abandonaron la vida política ante la debilidad de sus resultados, etc. Pero nos parece que son más numerosas e importantes las abstenciones derivadas del desánimo ante la ausencia de ofertas alternativas en los dos partidos básicos del sistema político. Y éste es de nuevo un rasgo original de la vida política actual, que denota la falta de continuidad con el período republicano. Mientras en la Segunda República la abstención tenía un fuerte componente ideológico, ya que era el fruto del apoliticismo cenetista, estaba organizada a través de las campañas de esta central sindical en los períodos electorales, y podía considerarse como una respuesta revolucionaria frente al sistema de partidos, la abstención actual es un fenómeno «natural», desorganizado, no reivindicado ni organizado por nadie, y en el que junto a un sector abs-

tencionista por razones ideológicas, hay un alto número de ciudadanos cuya abstención se debe al malestar ante el callejón sin salida en que le han colocado los dos grandes partidos.

No cabe duda de que tras los resultados de las elecciones a los Parlamentos autónomos, tanto ucedeos como socialistas se han visto obligados a modificar sus planteamientos anteriores. Para ambos, la etapa del bipartidismo parece haber acabado. Prueba de ello es el acercamiento de UCD a los grupos nacionalistas, reflejado en los pactos con la Minoría Catalana y el PSA ante la votación de confianza y en el visible acercamiento al PNV. Para el partido en el Gobierno, el objetivo ahora no es ya volver al bipartidismo, sino mantener el pluripartidismo dentro de unos límites de moderación que eviten su conversión, según la terminología de Sartori, en «pluralismo extremo» o «polarizado». Por su parte, los socialistas parecen haber descubierto el peligro de un acercamiento excesivo a UCD y la necesidad de recuperar una imagen de oposición, bastante deteriorada por la política del consenso. De aquí su negativa a formar un Gobierno de coalición y su intento, a través de la moción de censura, de presentarse como una oposición enérgica, aunque moderada en su ideología y en sus respuestas a las principales cuestiones que el país tiene planteadas. Aún está por ver si esta doble reconversión se saldará o no con éxito.

Alianza entre Convergencia Democrática de Cataluña y Esquerra Democrática, con vista a las elecciones de 1977. En la fotografía, entre otros y de izquierda a derecha: el tercero, Roca Junyent, a continuación Ramón Trías Fargas y Jordi Pujol (actual presidente de la Generalidad de Cataluña).

LA CRISIS DE MILITANCIA: LA OTRA CARA DEL DESENCANTO

Si la abstención representa el fenómeno más visible y espectacular de la vida política española, su correlato en la vida interna de los partidos es la crisis de militancia, en sus dos aspectos complementarios: descenso del número de afiliados a la mayoría de los partidos y disminución de la actividad política de quienes aún siguen integrados en ellos. De nuevo nos encontramos con una característica singular de nuestro país. En toda Europa, tras la derrota de los fascismos en la Segunda Guerra Mundial, se produjo un claro auge de la actividad partidaria, especialmente notable en los países que acababan de sufrir directamente el totalitarismo fascista. Se construyeron, o se reconstruyeron, auténticos partidos de masas, con una gran capacidad de arrastre entre los ciudadanos, que se ha mantenido sin cambios sustanciales hasta nuestros días, aunque ya en

Vista de la mesa presidencial del Congreso del Partido Nacionalista Vasco, que se celebró, en Pamplona, en marzo de 1977.

Blas Piñar, dirigente de Fuerza Nueva, presidiendo, en Santoña, un homenaje ante el monumento a Carrero Blanco, en mayo de 1978.

los años cincuenta comenzó a observarse un cierto repliegue hacia la vida privada, y una disminución de la importancia de la actividad política. En España, tal fenómeno sólo se ha producido en dimensiones muy reducidas. Si bien es cierto que en los dos primeros años de la transición, los partidos de masas experimentaron un crecimiento notable, en 1979 y 1980 el retroceso ha sido también muy considerable. Debido a la opacidad de la mayoría de los partidos, no contamos con censos rigurosos y precisos del número y la distribución de sus afiliados; pero es posible hacerse una idea a partir de los datos suministrados en vísperas de sus congresos o gracias a algunas informaciones periodísticas o privadas. Se sabe así que el PCE, que estuvo próximo a los 200.000 afiliados en el momento de mayor empuje, se encuentra ahora con poco más de 100.000, y que el PSOE, cuyo número de militantes no superaba los 4.000 en 1975, tras un rápido crecimiento seguido de un claro reflujo, tiene en estos momentos unos 50.000 cotizantes. Cifras que están muy lejos, no ya de los tres millones del PCI, sino del medio millón de miembros del Partido Socialista Italiano, que se mantienen a pesar del declive de este partido desde el final de la guerra mundial.

Se han aducido hasta ahora muchas y muy variadas razones para explicar esta situación: las constantes críticas a los partidos por parte de los propagandistas del franquismo, la falta de experiencia democrática, la esclerotización de los aparatos partidarios, etc. Pero quizá sea útil abordar el problema desde otra perspectiva.

En los estudios sobre el tema, se suele atribuir a los partidos políticos varias funciones fundamentales. Son a la vez creadores de ideología, instrumentos de adoctrinamiento y medios de comunicación de las necesidades de los distintos sectores sociales, cuyas exigencias transmiten al poder, cumpliendo así un papel decisivo de estructuración y mediación. Son también el cauce para la formación de opciones políticas, de programas o respuestas a las cuestiones globales planteadas en cada momento. Sirven para establecer lazos de solidaridad entre sus miembros, que en los casos extremos de partidos altamente estructurados llevan a la creación de una auténtica «contrasociedad» (como ha visto muy bien A. Kriegel en sus análisis del PCF). Y son, por fin, mecanismos para la selección del personal político, de los líderes políticos que un sistema parlamentario necesita para su funcionamiento. Como señaló Crotty en su intento de definiciónglobal, «un partido político es un grupo organizado formalmente que desempeña las funciones de **educar** al público..., que **recluta** y promueve a individuos para cargos públicos, y que establece una función de vinculación general entre el público y las personas que adoptan las decisiones en el Gobierno».

Pero en el caso español, no parece que los partidos existentes hayan cubierto la mayor parte de estos objetivos. Su escasa capacidad para la creación ideológica, su debilidad e indefinición teóricas, han estado acompañadas por un fortalecimiento de las tendencias burocráticas, de manera que la formulación de opciones políticas ha quedado en manos de pequeños grupos de expertos no controlados por las bases de los partidos y cuyas opiniones pasan directamente a los cuadros superiores de los mismos, sin un debate abierto en el conjunto de la organización. Las necesidades sociales no en-

cuentran por ello cauces adecuados de expresión, con lo que la maquinaria partidista se ha alejado progresivamente de la base social en que teóricamente se apoyaba. De ahí la distancia creciente entre los aparatos partidarios y el conjunto de reivindicaciones de los sectores más vivos de la sociedad, desde el feminismo a las corrientes ecologistas o a las diversas minorías defensoras de comportamientos discordantes con las pautas sociales dominantes. Por supuesto, no se trata en este caso de un fenómeno exclusivamente español, dado que la esclerotización de los partidos ha conducido en toda Europa a este tipo de distancias y enfrentamientos; pero en España el problema es más agudo y las posibilidades de acercamiento más remotas.

Un militante de Fuerza Nueva, durante la concentración ultraderechista de «Las Ventas», Madrid, en junio de 1978.

En suma, en lugar de servir para la agregación, canalización y transmisión de abajo arriba de las distintas exigencias sociales, unos partidos mal definidos ideológicamente, opacos y cada vez más alejados de su base social, sólo parecen capaces de cumplir la última de las funciones mencionadas en el esquema teórico: la selección del personal político. Y esto conduce a una nueva serie de problemas. Si son ciertos los datos, el PSOE cuenta con más de 10.000 concejales, en su mayoría de reciente ingreso en el partido, para unos 50.000 afiliados; es decir, hay una posibilidad entre cinco de ocupar un cargo municipal. De aquí derivan consecuencias fáciles de imaginar: la competencia entre militantes con una escasa antigüedad en la organización impide el desarrollo de lazos de solidaridad como los que aparecían en los partidos obreros de fines del siglo pasado (reflejados en la utilización de términos como «compañero» o «camarada»), convierte la elaboración de las listas electorales en una auténtica lucha por el cargo, desata enfrentamientos personales de gran intensidad, a veces encubiertos por motivaciones ideológicas, y reduce la vida interna de la organización a debates sobre política municipal de escaso interés para quienes no quieren entrar en este tipo de enfrentamientos. No es de extrañar que, en tal situación, hayan abandonado en los dos últimos años el Partido Socialista una cuarta parte de sus militantes más antiguos, abrumados ante la proliferación de conflictos internos y la depauperación de la vida partidaria.

El caso del PSOE es probablemente paradigmático. Al tratarse de un partido de aluvión, formado en un plazo muy corto de tiempo con una mezcla de viejos militantes y jóvenes cuadros, y cuyo desarrollo se ha apoyado en sucesivos procesos de fusión con otros partidos socialistas (el PSC, Convergencia Socialista de Madrid, el PSP...), no contaba con la solidez organizativa necesaria para asumir sin conflictos la avalancha de votos que cayó sobre él en las

dos elecciones generales. No existía en su seno un liderazgo consolidado, forjado en la lucha clandestina y con suficiente prestigio para mediar en los enfrentamientos personales o grupales por los puestos clave en las listas electorales. Las tensiones reflejadas periódicamente en la prensa son el resultado inevitable de esta situación. En cambio, en los demás partidos parlamentarios, los enfrentamientos parecen menores por razones bastante evidentes. Mientras el PCE se fue construyendo progresivamente en la clandestinidad, lo que creaba entre sus miembros fuertes lazos afectivos y de solidaridad, reforzados más tarde por una mayor cohesión ideológica, por la conciencia mesiánica de ser «el partido de la clase obrera» y por las menores posibilidades electorales, los partidos de derecha como Alianza Popular o Unión de Centro Democrático se organizaron desde el primer momento sobre la base de clientelas bastante estructuradas, cada uno de cuyos miembros conocía con relativa precisión cuáles eran sus posibilidades de llegar a los puestos decisorios dentro y fuera del partido.

De todas formas, sean cuales sean las diferencias de nivel, unos partidos con un débil contenido ideológico, con una identidad todavía no completamente definida, destinados fundamentalmente a la selección de personal político, difícilmente pueden evitar la caída en el clientelismo. De hecho, y salvando de nuevo el caso del PCE, los demás partidos parlamentarios surgieron como resultado de fusiones, alianzas o pactos entre diversos grupos de clientela, cuyos patronos aceptaron provisionalmente la autoridad superior de uno de ellos sobre los demás, pero siempre como un simple «primus inter pares». El fraccionalismo que se observa en estos partidos —aunque quizá no tan agudo como en el caso italiano, entre otras cosas por la existencia de limitaciones o prohibiciones estatutarias con respecto a la formación de tendencias— responde más al tipo de fracciones por poder, o por despojos o prebendas, que a auténticas fracciones por principios ideológicos. Aunque en ocasiones las primeras traten de camuflarse con moti-

Caseta del PSOE, en la Feria de Sevilla (abril de 1977).

vaciones ideológicas, hay indicadores claros que denotan este carácter: el amortiguamiento de las críticas de los «barones» de UCD, una vez convertidos en ministros, es un ejemplo claro; los cambios de posición de algunos sectores procedentes de la antigua Federación de Partidos Socialistas, que inicialmente criticaban al PSOE por su carácter socialdemócrata, para acabar uniéndose a él y sumándose al ala «felipista», es otro.

Si nuestro argumento es válido, podemos llegar a una conclusión evidente. Durante el franquismo, la militancia en el seno del Movimiento, una vez vaciado éste de toda carga ideológica y convertido en un simple aparato ejecutivo de las decisiones de poder dictatorial, era una de las formas de comenzar una carrera política; en cambio, la militancia en las organizaciones clandestinas de oposición era sobre todo una militancia ética, cuyas pautas de comportamiento se caracterizaban por la solidaridad, un elevado nivel de ideologización, el rechazo de toda jerarquización rígida y el desinterés personal. Durante la transición, estos componentes éticos e ideológicos de la praxis política han ido pudriéndose progresivamente, con el desencanto consiguiente de muchos antiguos militantes o de quienes ingresaron en los partidos impulsados por la euforia de los momentos inmediatamente posteriores a la legalización. Y con ello la militancia ha quedado reducida en gran medida a los integrados en grupos de clientela, o a pequeños sectores de militantes éticos que aún confían en cambiar la orientación de las organizaciones partidarias.

Según la definición de un autor clásico, Edmund Burke, la principal diferencia entre los partidos y las facciones —término este último claramente peyorativo en el lenguaje político anglosajón— radica en que los primeros pretenden conseguir «el interés nacional sobre la base de algún principio particular acerca del cual todos sus miembros están de acuerdo», mientras las segundas se limitan a «la lucha mezquina e interesada por obtener puestos y emolumentos». Si Burke levantara la cabeza, ¿dónde colocaría a los flamantes partidos de esta larga transición? ■ **M. P. L.**

Los líderes del PSOE, Felipe González, y del PCE, Santiago Carrillo, acompañados de sus principales colaboradores, durante la reunión que mantuvieron en la sede del Partido Socialista en marzo de 1979.

Los Ayuntamientos de la Transición

Fernando López Agudín

UNA primera precisión cronológica ayuda de entrada a entender de antemano la específica situación de los municipios españoles, que continúan en la transición cuando ésta ha finalizado ya en el plano político y en la esfera legislativa. No son cinco años de tránsito los que llevan los ayuntamientos, sino poco más de un año. Antes de las primeras elecciones democráticas en más de cuarenta años se convocaron dos elecciones generales al Parlamento y dos referéndums sobre la reforma política y el texto constitucional de 1978. Este desfase en el tiempo entre lo municipal y lo político-legislativo explica que hoy, cuando el proceso político de transición está ya de vuelta, el municipal esté todavía de ida.

POR una de esas aparentes contradicciones de la reforma política, perfectamente coherente con los intereses y objetivos de quienes la dirigían, el 15 de junio mueren oficialmente las estructuras político-legislativas del anterior régimen, pero se mantiene intacto el esqueleto municipal de antaño. Más aún. En virtud de ello el primer Gobierno democrático recién salido de las reaperturas de las urnas designaba a dedo alcaldes de diversas e importantes ciudades a algunos de sus más destacados dirigentes. Existen entre junio de 1977 y abril de 1979 casi dos años de pre-transición que no presentan ningún interés desde el punto de vista histórico o político. Porque no se puede hablar en rigor de ayuntamientos de la transición hasta que los ciudadanos emitieron por vez primera en muchas décadas su voto.

Así el fantasma histórico de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, que determinaron la caída de la monarquía en una España cualitativa y cuantitativamente muy distinta a la de hoy, postergaba el inicio de la transición democrática en los ayuntamientos hasta las vísperas de la década de los ochenta. Sólo cuando todo el escenario político y legislativo estuvo montado y bien montado, verificado a través de dobles consultas electorales de signo político y legislativo, se convocaron las primeras elecciones municipales democráticas en abril de 1979.

El profesor Tierno Galván, Presidente de Honor del PSOE, en el momento de jurar ante la Constitución su cargo como nuevo y primer alcalde democrático de la capital de España (abril de 1979).

UN VICIO POLITICO

Precisamente este deliberado retraso en la democratización de los municipios, junto con las consecuencias del fuerte descalabro electoral de las perspectivas electorales de la izquierda un mes antes de la votación municipal, transformó esta consulta electoral en una segunda vuelta de las anteriores y muy recientes elecciones generales. La hiperpolitización que las precedió era el grave vicio de origen con el que venían al mundo los ayuntamientos de la transición.

Hiperpolitización, habría que matizar, carente de un contenido programático municipal concreto y de unos pactos políticos sólidos y bien definidos. Por el contrario socialistas, comunistas y nacionalistas —los grandes triunfadores de los comicios— se apresuraron a constituir mayorías de progreso en una gran parte de los municipios y en casi todas las grandes ciudades y capitales, con los pies políticos de barro y la cabeza teórica de cartón hueco. Les unía más la reacción ante el anterior triunfo de Unión de Centro Democrático que la coincidencia de un programa municipal común articulado en torno a unos ejes políticos bien concretos. El nuevo poder municipal no aparecía unido a una elaboración teórico-programática mancomunada sino a una respuesta en el plano político que se limitaba a instrumentalizar únicamente la problemática municipal.

Importa señalarlo porque no sólo ello constituía un grave handicap interno de los ayuntamientos de la transición, sino que también provocaban un no menor handicap externo para los nuevos municipios. La reacción de la derecha, ante esta imagen unitaria de la izquierda y los distintos sectores nacionalistas, fue la de agitar el clisé o estereotipo del frentepopularismo, que ninguna relación guardaba, de cerca o de lejos, con la es-

El edificio del Ayuntamiento de Madrid, enclavado en la parte antigua de la capital, comúnmente llamada «El Madrid de los Austrias».

tricta realidad de los hechos. A pesar de que el secretario general del Partido Socialista Obrero Español, para no aparecer firmando los pactos municipales de la izquierda en compañía de los comunistas, viajaba oportunamente a un urgente e inesperado viaje a un país latinoamericano. El fantasma del Frente Popular recorrió los ayuntamientos de la transición.

Los primeros ayuntamientos democráticos surgían así como un contrapoder del Gobierno dispuestos a entrar en guerra contra la mayoría parlamentaria. El espejismo falso de una dualidad de poderes enfrentados entre sí, alimentado por la irresponsabilidad o responsabilidad deliberada de la generalidad de los medios de comunicación, iba a ser el mejor argumento para que el partido gubernamental iniciara una discreta pero eficaz estrategia de desgaste a la chilena del supuesto poder. Ofensiva política que hasta aquel momento no había sufrido ningún proceso de transición en lo político o en lo legislativo. Mientras que el consenso presidió el cambio político y la elaboración de la Constitución, el más amplio y descarado disenso rigió el inicio del cambio municipal. Cerco que, además, era protagonizado por poderes mucho, valga la redundancia, más poderosos que el inexistente poder municipal.

UN FORCEPS LEGISLATIVO

Pronto iban a comprender los flamantes nuevos ediles democráticos que no era lo mismo gobierno municipal que poder municipal. A pesar de que la anterior Ley de Régimen Local reconocía una amplia capacidad de actuación a los municipios para «el fomento de los intereses y la satisfacción de las necesidades generales y de las aspiraciones ideales de la comunidad municipal»; la mayor parte de sus competencias habían sido absorbidas por la Administración Central a través de sus órganos delegados o periféricos.

Las atribuciones específicas eran bastantes reducidas, se referían a la prestación de servicios, pero carecían prácticamente de poderes para operar sobre la base socioeconómica de la ciudad o incidir en la política económico-financiera del Estado por medio de las entidades de crédito. La única atribución que no obstaculizaba una política global y articulada era la de la planificación y gestión urbanística. El Estado, a través del Gobierno Civil y de las delegaciones ministeriales e

Debate sostenido en el Ayuntamiento de Madrid. el 19 de abril de 1979, entre el profesor Tierno Galván (a la izquierda de la fotografía) y el candidato por UCD, José Luis Alvarez (a la derecha de la foto, de pie), momentos antes de la votación para la elección de Alcalde, en la que sería elegido Tierno Galván, del PSOE.

institutos especiales, había vaciado de contenido las atribuciones municipales. Así una serie de servicios que en teoría eran compartidos entre la Administración Central y el municipio estaban «de facto» en manos de los primeros.

Estas prestaciones sociales sin atribuciones administrativas y ejecutivas iban envueltas en una escasez de recursos financieros impresionante. Los municipios disponían de poco más del 10 por 100 del fondo público y menos del 4 por 100 de la renta nacional con unos presupuestos basculando excesivamente en los gastos de personal, mantenimiento y servicios básicos. Unos impuestos locales, reducidos y mal elegidos, unidos a la insuficiencia de la participación municipal en los impuestos estatales, condicionaban la situación económica de los nuevos ayuntamientos; que, además, heredaban cuantiosos déficits de las anteriores administraciones no democráticas. Deficiente cuadro que se asentaba, por si fueran pocos los obstáculos, sobre una base burocrática de organización rígida y dudosa eficacia. La totalidad de los funcionarios de cuarenta años de ayuntamientos no democráticos pasaban, de la noche del día 3 de abril a la mañana del día 4 de abril, a ser los funcionarios de los primeros ayuntamientos democráticos. Los municipios heredados no eran únicamente el conjunto de alcaldes y concejales sustituidos en las elecciones municipales sino, esencialmente, toda una red burocrática enmarañada por una larga práctica de vivir a espaldas de los ciudadanos, cuando no sobre sus mismas espaldas.

Para tener una imagen exacta del panorama ante el que se encontraban baste señalar que hubiese sido idéntico al que hubiesen encontrado los diputados electos el 15 de junio de 1977, si no hubiesen podido cambiar el marco legislativo anterior y hubieran carecido de medios, atribuciones y recursos para operar. Iniciar la transición municipal sin acompañarla de una simultánea transición en la legislación municipal, nueva Ley de Bases de Régimen Local, era andar con un pie hacia delante y otro hacia atrás. Mientras que la transición política iba, lógicamente, unida a la transición legislativa política, la transición municipal no iba acompañada de la transición legislativa correspondiente. ¿Qué hubiesen podido hacer los diputados elegidos democráticamente con las leyes orgánicas de la dictadura? Nada. Exactamente lo

mismo que los alcaldes y concejales elegidos democráticamente con la anterior Ley de Régimen Local.

LA INEXPERIENCIA DE GOBIERNO

Desalentador cuadro objetivo incrementado por una peligrosa inexperiencia de gobierno. La izquierda, en España, carecía de cualquier tipo de experiencia gubernamental; su conocimiento de las instituciones, a nivel local o general, era bastante rudimentario por no decir que nulo. Y muy pronto esto quedaría, naturalmente, evidenciado en la práctica diaria de los nuevos ayuntamientos de la transición: una ineficacia generalizada simultaneada de un respeto casi religioso a la propia burocracia de los municipios. La burocracia política que aportaban las urnas, rápidamente, iba a hacer buenas migas con la burocracia técnica municipal.

Pacto burocrático, al técnico lo que es del técnico y al político lo que es del político, que radicaba fundamentalmente en la profunda incapacidad de las nuevas autoridades municipales. Sus anteriores declaraciones en orden a sanear los ayuntamientos desaparecían en cuanto, sentados en las poltronas, estudiaban los dossiers municipales. Salidos de la pequeña política de los partidos se encontraban perdidos en un mundo de la administración que ignoraban totalmente; y, entonces, el alto funcionario de toda la vida era el mejor recurso que tenían a mano. Los ayuntamientos de la transición, continuaban con las mismas cabezas de antes a pesar de que hubiesen cambiado de manos. Se daba de lado la depuración, no de las personas, sino del sistema; desilusionando a los funcionarios y empleados municipales interesados en crear un ambiente de seriedad y esfuerzo. En una palabra la democratización y racionalización de la administración municipal era aplazada «sine die».

Y es que junto a la tradicional e histórica inexperiencia de gobierno de la izquierda los ayuntamientos de la transición empezaban a pagar muy caro el procedimiento de selección de las candidaturas de concejales de los partidos populares. La selección en virtud a la incondicionalidad del aparato o al secretario de turno, en detrimento de los profesionales y técnicos, era un boomerang que se volvía contra los nuevos ayuntamientos democráticos. Por lo general arribistas políticos, que en su vida habían trabajado fuera de la profesión burocrático-política,

Fachada del Ayuntamiento de Barcelona.

aparecían como responsables de los municipios. Sorprendentemente partidos que tenían un amplio cuadro de especialistas en la salud, educación, etc. aparecían representados por tragapanes políticos sin ninguna experiencia de hacer frente ni siquiera a su propia vida.

Estos ayuntamientos de la transición, bien como refugio de incompetentes sociales o de marginados políticos por su hostilidad a una determinada línea oficial de un partido, no tardarían en transformarse en centros de lucha interna de cada partido. La sofocada vida política de sus respectivas organizaciones encontraba un amplio escape a través de los pasillos y despachos de los municipios y diputaciones provinciales. Las anteriores conspiraciones e intrigas personales de los famosos tercios de concejales de la dictadura se reproducían en los combates y ajustes de cuentas entre los actuales «tercios» o fracciones de los distintos partidos políticos. Todo ello ante el aplauso de la red burocrática municipal que constataba en la práctica su eterna reflexión de que los políticos pasan y ellos permanecen en los centros de decisión. Así la inexistencia de atribuciones objetivas y la incompetencia subjetiva, en la mayoría de los casos, deformaban desde el primer momento el posible contenido renovador de los ayuntamientos de la transición.

LA AUSENCIA DEL MOVIMIENTO CIUDADANO

Para agravar todavía más su situación los nuevos municipios democráticos prescindían, nada más llegar al poder municipal, de su principal aliado en el terreno de los movimientos de masa y de la opinión pública. Desde el 4 de abril de 1979 el amplio movimiento ciudadano, que se había generado en este país bajo la dictadura y que había sido una de las principales palancas de la lucha municipal de la izquierda, era dado de lado incluso con meros miramientos que anteriores ayuntamientos no democráticos habían tenido con las asociaciones de vecinos.

Independientemente del significado político de tal marginación, en el que no entramos por no ser objeto específico de este trabajo, este olvido repentino y deliberado de la participación ciudadana atentaba contra la misma imagen pública de los nuevos municipios. La única forma de compaginar la gravedad de los problemas y lo exiguo de los recursos, por una parte, y las altas expectativas sociales, más

El nuevo alcalde de Barcelona, Narcis Serra (en el centro de la fotografía), con los concejales del nuevo Ayuntamiento, después de su constitución (19 de abril de 1979).

Coloquio previo a las elecciones municipales de abril de 1979, que dio la victoria en las principales capitales de la nación a los dos partidos de la izquierda (PSOE y PCE) mayoritarios.

la necesidad de no defraudarlas, radicaba en proporcionar el máximo de credibilidad social al nuevo poder municipal y de información a la población. Era prioritario multiplicar los lazos entre unos y otros sin caer en la vieja tentación de convertir el movimiento ciudadano en correa de transmisión de los ayuntamientos de la transición.

Nada de esto ocurrió. Con lo que sin movimientos populares, luchas y organizaciones sociales, las posibilidades de los ayuntamientos democráticos eran mínimas. No es ya que la izquierda tienda hacia la simple gestión del orden municipal anteriormente existente, cuando separa su presencia en las instituciones de los movimientos sociales y de la democracia de base, sino que privándose de tal soporte esta política municipal de corto o nulo aliento social atentaba contra sus mismos intereses, al perder un aliado y una defensa decisiva a la hora de contrarrestar el cerco objetivo al que estaba sometido.

Cartel publicitario de Unión de Centro Democrático durante las elecciones municipales de abril de 1979.

Ausencia que ya era previsible desde antes de la realización de las elecciones municipales. En diciembre de 1978 uno de los más prestigiosos dirigentes de este movimiento ciudadano, Félix López Rey, tras renunciar a ocupar uno de los primeros puestos en la candidatura del PCE, para la que no había sido siquiera consultado, denunciaba a «los partidos que no se han tomado en serio este problema y además se han aprovechado de las asociaciones de los vecinos». Renuncia que anunciaba lo que iba a ocurrir posteriormente en las relaciones entre los ayuntamientos de la transición y las asociaciones de vecinos. La práctica liquidación de todo este amplio movimiento en absoluto podía ser rellenado por unas

Uruñuela, nuevo alcalde de Sevilla, levanta el bastón de mando, tras su elección en abril de 1979.

Casas del Pueblo socialistas sin pueblo que ocuparlas y unas agrupaciones territoriales de los partidos prácticamente desconocidas en cada barrio o distrito.

EL DIVORCIO ENTRE LA SOCIEDAD Y LOS MUNICIPIOS

De esta forma en poco más de año y medio estaban reunidas todas las condiciones para que se reprodujera el crónico divorcio entre la sociedad y los municipios, temporalmente en suspenso por las expectativas creadas tras la constitución de los nuevos ayuntamientos de la transición. Divorcio acompañado de toda la gama de desmoralizaciones y desencanto que superaba las cotas alcanzadas por el proceso político puesto que, en el plano municipal, el desánimo venía provocado no por una gestión de derechas sino por una gestión de izquierdas.

El vicio político de origen convertía a los ayuntamientos en feudos de partidos y taifas de fracciones en continuas disputas más o menos soterradas, cuando no abiertamente públicas; el fórceps legislativo obligaba a los ayuntamientos de la transición a buscar fondos económicos a cualquier precio político, que deterioraba y

Cartel publicitario del Partido Socialista Obrero Español, durante las elecciones municipales de abril de 1979.

«Desde el 4 de abril de 1979 el amplio movimiento ciudadano, que se había generado en este país bajo la dictadura y que había sido una de las principales palancas de la lucha municipal de la izquierda, era dado de lado incluso con menos miramientos que anteriores ayuntamientos no democráticos habían tenido con las asociaciones de vecinos». (Reunión de una Asociación de Vecinos, en junio de 1976).

erosionaba seriamente la credibilidad de los municipios; la inexperiencia de gobierno dejaba intacto el gobierno en la sombra de la burocracia de siempre y se manifestaba ampliamente la incompetencia de los concejales en materias vitales para los ciudadanos y la ausencia del movimiento ciudadano aislaba política y socialmente a los nuevos ayuntamientos.

Cartel publicitario del Partido Comunista de España durante las elecciones municipales de abril de 1979.

No hace falta recurrir a enumerar hechos y situaciones, colectivas o personales, que jalonan este largo recorrido de rupturas políticas, quiebras de los pactos municipales, interpretación subjetiva o parcial de los acuerdos, impopularidad de las medidas económicas de los nuevos ayuntamientos, ridículo público en tareas de planificación e información vitales para el ciudadano, destitución de dirigentes por su incapacidad, dimisión de concejales, poder de la burocracia municipal, desencanto ciudadano que no ve ninguna diferencia sustancial, menos en el aspecto formal, entre los municipios de ayer y los de hoy, etc.

Por lo general, al igual que no mencionamos a los responsables de los principales

desastres no queremos mencionar las destacadas excepciones positivas, los ayuntamientos de la transición no han logrado cambiar la imagen que los ciudadanos tenían hasta aquí de los municipios. Como antaño han seguido de espaldas a todo lo que atañe a su propia imagen pública: la moralidad y ética política no se miden únicamente por la desaparición de la corrupción personal de los concejales, sino también por la ausencia generalizada de la corrupción y la sensibilidad respecto a las demandas sociales, la dedicación y eficacia en el trabajo, la reducción de los costes al mínimo y la eliminación del clientelismo y del amiguismo.

LA TRANSICION HACIA ATRAS

Todo ello explica que cuando los nuevos ayuntamientos sólo han recorrido una tercera parte de su camino cronológico, pueda decirse sin temor a equivocación alguna, que la transición en la vida municipal será de ida y vuelta. Lo sucedido en el plano político, donde la regresión e involución están a la orden del día, se multiplicará por tres en las próximas elecciones municipales que marquen el final de la transición municipal.

Para entonces estará ya en vigor la nueva Ley de Bases de Régimen Local, que cambiará incluso el modo de designación de los alcaldes, transformando al concejal más votado en alcalde. En ese momento, finalizada una transición que sólo ha servido para desgastar y quemar a la izquierda, en marcha una nueva legislación municipal e intactas las estructuras burocráticas de los ayuntamientos, reaparecerán de nuevo las superestructuras políticas municipales de la derecha con el apoyo mayoritario y democrático del electorado.

Porque en este tema y en esta ocasión sí que es cierto que la retirada de la derecha de los ayuntamientos ha sido un avance elástico sobre la retaguardia. El paso atrás dado y los dos adelante que va a dar —la derecha aplica mejor que la izquierda a los propios clásicos de la moderna ciencia política de la misma izquierda— alinearán al poder municipal con el poder legislativo y ejecutivo. Para ese instante la derecha habrá ratificado globalmente su amplia hegemonía y la izquierda será un crujir de dientes y llanto ante la constatación de su amplia derrota política y fracaso social. Sólo falta el sello municipal para el certificado de su defunción política y los ayuntamientos de la transición lo están imprimiendo cotidianamente con su actuación. ■ **F. L. A.**

SS. MM. los Reyes en el Ayuntamiento de Granada, les acompañan, a la derecha de la fotografía, el entonces ministro del Interior, Ibáñez Freire; a la izquierda de la fotografía: el alcalde de Granada, Antonio Jara y el presidente de la Junta de Andalucía, Rafael Escuredo (enero de 1980).

Identidad y particularismo:
Las Autonomías

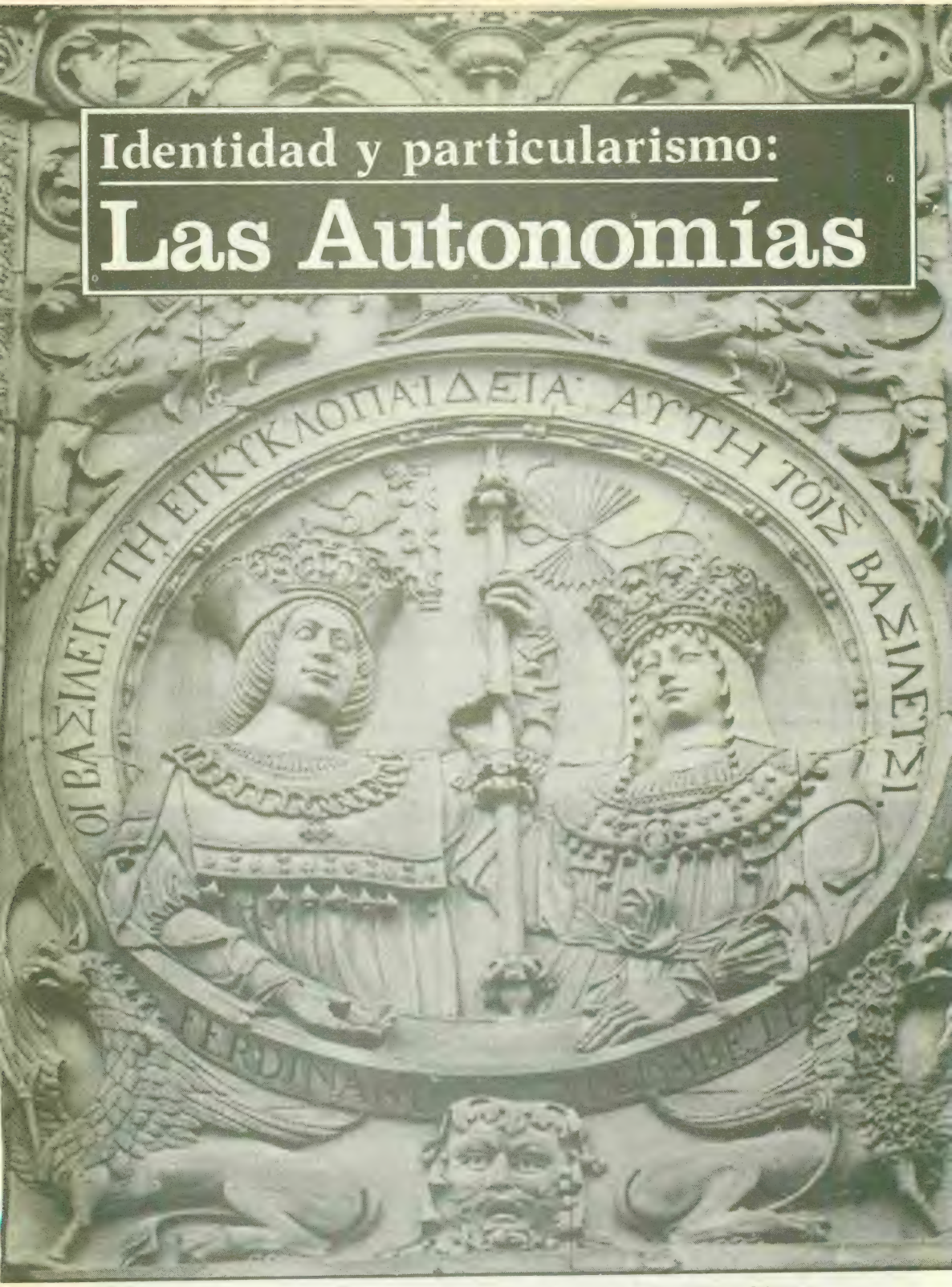

Los Reyes Católicos, representados en este medallón de la fachada de la Universidad de Salamanca.

Antonio Tovar

SE suele decir que la España de Fernando e Isabel fue uno de los primeros estados modernos, y efectivamente, como Portugal, la Corona española dispuso, con sus conquistas, aventuras y concentración de poder, de recursos superiores a los de otros estados. Carlos V por esa razón sacaba sus recursos más de los reinos de España que del anticuado Sacro Imperio Alemán, y, sin duda, por eso vinculó, al retirarse, su herencia de Borgoña a España, y no al Imperio.

Don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares y duque de Sanlúcar la Mayor. Ministro Universal y valido de Felipe IV. (Roma, 1587-Toro, 1645). («El Conde-Duque de Olivares», detalle del cuadro de Velázquez. Madrid, Museo del Prado).

I. EL PASADO

Sin embargo aquella temprana concentración de poderes no supuso en España una centralización. El rey se titulaba de Castilla, de León, de Aragón, de Navarra, así, pasando por rey de Nápoles o duque de Borgoña, hasta las islas de la mar Oceana. Los estados que reconocían un mismo soberano tenían sus leyes y cortes propias, sus fueros y costumbres, y por supuesto sus lenguas. La administración era complicada y particularista, y así se mantuvo bajo los Austrias.

Mientras tanto un modelo más centralizado y unitario se había desarrollado en Francia. Allí el monarca se llamaba rey de Francia, y desde el siglo XVI la lengua francesa se convirtió en la única admitida en la administración. Esto explica la desaparición de lengua tan antigua y prestigiosa como la provenzal. Resueltas las luchas religiosas del siglo XVI, Francia impuso su superioridad y en la España del siglo XVII ya empieza a parecerle deseable a un político como el Conde Duque de Olivares una organización centralizada a la francesa.

No ya el espejo de los éxitos de Francia en la política internacional, sino la llegada del nieto de Luis XIV a Madrid como heredero del último de los Austrias decidió un creciente centralismo en España. La desgracia de la guerra de Sucesión, en la que la antigua Corona de Aragón luchó contra Felipe V, suprimió la tradicional posición de Aragón (ya reducida en sus fueros por Felipe II), de Cataluña y de Valencia. Los Borbones se titularon reyes de España y el escudo se redujo a las

Vista de Sevilla. Grabado de «Civitates Orbis Terrarum», de Braun. Sevilla era en el siglo XVII uno de los puertos más importantes del mundo.

Carlos III Rey de España, (nació en Madrid en 1716, falleciendo en la capital de España en 1788). Duque de Parma y Plasencia de 1731 a 1735. Rey de Nápoles, como Carlos VII, de 1734 a 1759. A la muerte de su hermano, Fernando VI, ascendió al trono de España en 1759 y hasta su muerte. Expulsó a la Compañía de Jesús de los dominios de la Corona de España en 1767. (Cuadro de Mengs).

armas de Castilla y León. La evolución general del siglo XVIII fue acentuando el centralismo, y el siglo XIX se inicia con maniobras de Godoy para reducir los fueros de las provincias vascongadas. La **Apología** de Astarloa contra los académicos de la Historia se opone al parecer a planes políticos que la guerra napoleónica interrumpió. Es posible que la transformación de los vascos progresistas (Peñaflorida, el ministro Urquijo) en los vascos carlistas se explique con un símbolo como Erro, discípulo y testamentario de Astarloa y luego ministro de Carlos V en Oñate.

La historia de España en la Edad moderna se resume, pues, en el mantenimiento de una cierta pluralidad aún medieval bajo los Austrias, y una centralización creciente bajo la dinastía de Borbón. Hay que decir que esta centralización moderna, que suprimía la separación de los antiguos reinos, no careció de aspectos positivos para regiones antes excluídas de América o privadas del comercio directo con ultramar. La reorganización de España y sus dominios por Carlos III rompió el monopolio de Sevilla y Cádiz que provenía del antiguo sistema de las flotas, y el desarrollo comercial e industrial de Cataluña y de las Provincias Vascongadas comenzó precisamente entonces.

La reorganización de España en el siglo XIX, después de la independencia de América, se hizo bajo la influencia francesa. La «República una e indivisible» de los jacobinos respondía a una concepción muy arraigada

Cádiz a mediados del siglo XIX. (Grabado de la época).

en Francia, y el poder omnímodo de París en lo político y administrativo se consolidó a través de la complicada historia constitucional francesa hasta la actualidad.

Las leyes y reglamentos de los gobiernos españoles llevaron la marca del centralismo a partir de la constitución de 1812, y salvo el episodio de los federales, con Pí y Margall, como grupo más bien de izquierda revolucionaria, con implicaciones a veces sociales anarquistas, la política no exigió otra cosa hasta casi terminar el siglo XIX con la formación de grupos autonomistas importantes en Cataluña y en Vascongadas. El federalismo de Pí y Margall había sido más bien abstracto, y una prueba patética es la del viejo luchador, invitado a presidir los **Jochs florals** en Barcelona, y que no puede hablar en su catalán nativo porque se le ha olvidado.

D. Francisco Pí y Margall, segundo presidente de la I.ª República Española, del 7 de junio al 18 de julio de 1873.

II. LAS NACIONALIDADES

Cataluña y Vascongadas se señalan desde los últimos lustros del siglo XIX como las regiones en que se dibujan un ideal autonómico, ideal que adquiere a veces formas extremas de separatismo. A la afirmación de estos ideales contribuyen causas económicas, ya que el desarrollo de estas regiones es, como todos saben, anterior al del resto de España. Formas de organización capitalista y desarrollo de un proletariado urbano se acusan ya en Barcelona en los mediados del siglo XIX, y tras la última guerra carlista, la Restauración significó en Vizcaya la modernización de la explotación del hierro, con importantes inversiones extranjeras. La supresión de los fueros vascos fue sentida en los pueblos y por los antiguos carlistas, pero menos entre la burguesía de las capitales, interesada en el progreso material. Sin embargo, en Vascongadas, como en Cataluña, la conciencia de una identidad regional, y aun nacional, se fue extendiendo y afirmando de modo incontenible, de modo que la política de contención ejercida por el centralismo resultaba a menudo contraproducente. Políticos socialmente conservadores, como Cambó o Prat de la Riba, arrancaban concesiones importantes a los gobiernos de Madrid, y la Mancomunitat de las Diputaciones catalanas, basada en posibilidades abiertas por las leyes de régimen local de Maura, ensayaba en muchos aspectos el autogobierno.

En la región vasco-navarra, si por un lado la antigua división en liberales y carlistas, es decir, centralistas y autonomistas, retrasaba la cristalización de una política más articulada, por otro, los conciertos económicos permitían, junto a una administración más eficiente, por más próxima y más interesada en el servicio, privilegios fiscales importantes.

La formación de una teoría de las nacionalidades, con Sabino Arana para Vizcaya y luego Euskadi, y con Prat de la Riba para

Caricatura de Picarol alusiva a la imposición de la Cruz de Isabel la Católica a Enrique Prat de la Riba. («La Esquella de la Torratxa», del 9 de octubre de 1908).

Francisco Cambó. (Vergés, 1876 - Buenos Aires, 1947).

Sabino de Arana y Goiri. (1865-1903).

Cataluña, se encontraba con problemas históricos de difícil interpretación. Cataluña, desde su unión con el reino de Aragón en el siglo XI, no había sido un estado separado, y la extensión de su lengua a las Baleares y la mayor parte de Valencia planteaba problemas de integración que en los actuales planteamientos autonómicos apasionan aún hoy a mucha gente. Y en cuanto al tema de la vinculación del Señorío de Vizcaya y de las antiguas provincias de Guipúzcoa y Alava a Castilla, así como su relación con Navarra,

Manifestación en Santa Cruz de Tenerife, a favor de la autonomía canaria.

Manuel Murguía. (1833-1923).

Arana Goiri acudía a legendarias batallas. ¿Por dónde trazar las fronteras de una Euskadi separada? Parte de Vizcaya, casi toda Alava, mucho de Navarra, desconocen el euskera. Y esta lengua se habló antes en zonas de Burgos y Rioja, y antes, todo a lo largo de los Pirineos, hasta la Cataluña prehistórica.

En la formación de un sentimiento autonómico moderno, sobre las viejas raíces, en ciertas partes de España, fue decisiva la falta de un estado liberal de gran aliento en el siglo XIX. Una administración poco eficiente, un desarrollo económico lento, y la falta de educación pública, dejó subsistente, a diferencia de lo que pasaba en países que se convirtieron en grandes potencias industriales, la tradición particularista, sobre todo allí donde lenguas antiguas, distintas de la central, subsistían. El romanticismo resucitaba tradiciones, y el catalán, y luego el gallego, resurgían como lenguas literarias, mientras que el vasco, que siempre había tenido sus escritores y estudiosos, se aureolaba de leyendas. La uniformidad del progreso no se impuso, y así tenemos esas tradiciones vivas, mantenidas de un lado por la Iglesia y el carlismo y fuerzas tradicionales, y de otro por tendencias más o menos populares y hasta revolucionarias.

Y ahí están, reconocidas en la Constitución, las nacionalidades, ese nombre que viene por un lado de Pí y Margall, y por otro de un movimiento europeo, especialmente europeo oriental, que surgió contra el Imperio ruso y la monarquía dual austrohúngara. Polacos, checos, servios, croatas, rumanos de Transilvania, lituanos, finlandeses, letones,

Manifestación en Badajoz, por la autonomía extremeña.

Manifestación en pro de la autonomía andaluza, en Sevilla.

Cabecera de la manifestación a favor de la autonomía del País Valenciano, por las calles de la ciudad del Turia.

ucranianos, se convierten en conspiradores y terroristas. El mapa de Europa que surge en Versalles, sobre la ruina del imperio de Viena y con el abandono por los soviets de las fronteras occidentales del Imperio zarista, pretende reflejar las nacionalidades, siempre con nuevos conflictos secundarios que parecen acompañar a esta palabra. En la Unión Soviética la doctrina de las nacionalidades tiene aspectos liberales para lenguas y culturas, mientras que la centralización del partido corrige autonomías políticas.

La formación del sentido regionalista, o si se quiere, de nacionalidad, es en nuestro país una continuación del de Cataluña y Vascongadas. En Galicia, donde la existencia de una lengua propia es un carácter marcado, la conciencia de identidad se formuló a partir de Murguía, y en un país más atrasado y pobre y con una cuota alta de emigración, se desarrolló más tarde, acentuándose en la agitación que se produjo en todas partes contra la reacción centralista de la Dictadura de Primo de Rivera y durante la República.

El sentido regional es aún más tardío en otras partes de la península y de las islas.

La represión propugnada por el Alzamiento llamado nacional de 18 de julio de 1936 cayó con especial rigor sobre los movimientos autonomistas. La calificación de «separatista» se usó con la misma imprecisión que la de «rojo» o «marxista», y asesinatos sin formación de causa o sentencias de muerte de «tribunales militares» hicieron todo lo posible por radicalizar en el futuro cualquier tendencia autonomista o regionalista, por moderada que fuera. Así puede ser invocado como fundador del nacionalismo andaluz Blas Infante, víctima de uno de tantos asesinatos. Y parece que las torpezas y crímenes de la represión y de la política franquista han justificado el sentido autonomista de Canarias. Pero la necesidad de renovar la política española, el descontento de largas tradiciones de ineficaz gobierno, y el afán de cambio que lleva consigo una época como la nuestra, han extendido, quizá no sólo por mimetismo, el deseo de autonomía a regiones más o menos delimitadas histórica o geográficamente, como Asturias, o Aragón, o Santander (que reivindica el viejo nombre de Cantabria para no reconocerse como castellana), o también Extremadura, o a mundos menores pero complejos, como Murcia con Cartagena, o un antiguo reino bilingüe como Valencia. Y además tenemos las Baleares, la Rioja, Canarias, y no sabemos si alguna zona más. León parece a veces que se siente disgustado de entrar en la misma región con Castilla, y en cuanto a Castilla la Nueva oímos que Madrid podría quedar al margen de ella.

Manifestación en pro de la autonomía de Aragón, en Zaragoza.

III. ¿REGIONES? ¿NACIONALIDADES? ¿FEDERALISMO?

A los casi cinco años de la desaparición de Franco, y ya en vigencia una Constitución que prevé el desarrollo de nacionalidades y regiones, es posible que ni la opinión pública más alerta ni los políticos en general tengan una orientación clara. En la apertura constitucional a las autonomías se señala el deseo de buscar una solución a los deseos predominantes, sin duda, en entidades históricas, que han luchado por su autogobierno. En la extensión más general de los deseos autonómicos se diría que con la regionalización de España se quiere buscar remedio al viejo

La «ikurriña» ondeando en una manifestación por el Estatuto del País Vasco, en San Sebastián.

Manifestación en las calles de Pamplona, pidiendo la democratización de la Diputación Foral de Navarra.

mal de una administración torpe, lenta, imperfecta, cómplice o causante de lo que secularmente se llama el atraso de nuestro país.

Pero si nos ponemos a pensar sobre la inercia que en cuanto a la corrección de los tradicionales vicios de nuestra administración pública sigue pesando sobre la política actual, nos preguntamos si las autonomías, en sus diversos grados, desde el inquieto y nervioso de Andalucía y Galicia, hasta el que parece formulario en otras regiones, son algo más que la respuesta al planteamiento autonómico de Cataluña y Vascongadas, con lo que se comprende al señor Tarradellas indignándose con que la autonomía de su región pudiera compararse con la manchega, por ejemplo. Las protestas difundidas no consiguieron escamotear que el Honorable de la Generalidad ponía el dedo en la llaga.

Manifestación en Santander, en pro de la autonomía de Cantabria.

En realidad la generalización de las autonomías hasta no dejar ninguna parte de España sin constituirse en entidad autonómica podría tomarse como una tendencia de la Constitución, pero uno preguntaría a los intérpretes competentes si tal generalización es preceptiva o no.

El problema es muy grave, porque además no está claro si un principio básico del derecho moderno, el de la igualdad ante la ley, está previsto que se cumpla en nuestro estado de autonomías. La falta de claridad en procedimientos administrativos es tradicional en España. Recuerdo de mis lecturas de estudiante el famoso libro de Ranke sobre la Monarquía española del siglo XVI, y allí se señalaba que la igualdad tributaria brillaba por su ausencia en la complicada pluralidad

Conmemoración de la batalla de Villalar, en favor de la autonomía de Castilla y León.

Manifestación en favor del bable, en Asturias.

Manifestación en Vigo, en favor del Estatuto gallego.

Concentración popular en Barcelona en celebración de la Diada y el Estatuto catalán.

de países y haciendas, con lo que parece que ciertos estados, como Castilla y Nápoles, cargaban en mucha mayor medida con los tributos. Los conciertos económicos de las Provincias Vascongadas y Navarra eran ya discutidos antes de 1936 en este aspecto de la igualdad, y parece verosímil que el desarrollo industrial reciente de Alava y Navarra está en relación con haberse quedado ellas con el privilegio que perdieron Vizcaya y Guipúzcoa.

Es evidente que todo esto ha de precisarse ahora, y la discusión pública habrá de llegar a poner ante los ojos de los ciudadanos la extensión y naturaleza de las autonomías.

Son de vital importancia en el actual momento preguntas como las siguientes:

¿Se prevé que la entidad autonómica sea cada parte del Estado un intermedio entre la actual administración provincial y la central, o puede haber territorios donde no exista entidad intermedia, con lo que España tendría un territorio central indiferenciado frente a las entidades autonómicas?

¿Se ha pensado que la existencia de entidades autonómicas no debe en ningún caso convertirse en privilegio fiscal para ninguna, pues ello constituiría desigualdad de ciudadanos ante la ley?

¿No será preferible interpretar las autonomías en el sentido de federalizar la administración de nuestro estado unitario, haciéndola más eficiente, en cuanto de dimensiones más manejables, y más próxima a los administrados? Una federalización del tipo de la **Bundesrepublik** de Alemania no impide mantener una cierta uniformidad incluso en lo que es de competencia de los estados federados, y así puede ser regional la ley de educación o de universidades, pero consejos federales de ministros del ramo, o de rectores, directores de escuelas, etc. permiten unificar las exigencias mínimas para títulos, diplomas, años de escolaridad, así como para la necesaria comunicación entre los **Länder** en cuanto a estudiantes, maestros, etc.

En esta importantísima materia de la federalización, que podría ser la base de la necesaria reforma y racionalización (con aplicación de severos criterios de economía) de nuestra rutinaria administración, basada todavía en leyes viejísimas con peores remiendos, echamos de menos la atención reflexiva de los políticos a quienes preocupe el presente y el futuro de nuestro país, y el estudio de los teóricos de derecho constitucional y administrativo llamados a desarrollar de modo sistemático lo que, quizá entre las urgencias de momentos difíciles, encontró cabida en la Constitución y espera vigencia en una aplicación equilibrada, que complazca a quienes reclaman autonomía para regiones y nacionalidades, a la vez que hace eficiente un aparato estatal envejecido y defectuoso. ■ **A. T.**

Los Militares en la Transición

Enrique Gomariz Moraga

DESDE que Francisco Franco cerrara definitivamente los ojos un inolvidable 20 de noviembre de 1975, hasta que cinco años después, el pueblo español, después de aprobar una Constitución, se quitara el sueño ante los receptores de televisión para poder ver cómo la oposición censura al Gobierno y cómo éste pide luego la confianza del Parlamento para gobernar, todos los que han buscado detener el avance democrático del país, desde una u otra perspectiva, pusieron siempre sus esperanzas en la actitud que adoptaran las Fuerzas Armadas ante los hechos políticos. Por esa razón, no puede resultar extraño que en estos años de transición, cada vez que algo ha calentado la escena política, se haya hecho perceptible, detrás de las voces de los protagonistas del cambio, un característico rumor de sables.

QUE este intranquilizador sonido nos haya acompañado durante el acceso a la democracia, puede no gustarnos, pero nunca puede sorprendernos si se retiene el punto de partida del tránsito: a fines de 1975, los civiles nos desprendíamos de un dictador y los militares de un tipo especial de césar. Siempre se ha dicho que, hasta entonces, ni los militares conocían la sociedad española ni, mucho menos, los civiles la sociedad militar. Uno de los principales éxitos del franquismo ha consistido precisamente en lograr que las fuerzas sociales españolas vieran a los militares a través del cristal de la dictadura y que, a su vez, los militares observaran la sociedad española mediante el prisma de su césar. Hoy, cuando los militares se rigen por unas Ordenanzas que afirman que ningún militar está obligado a obedecer órdenes si éstas constituyen delito «en especial contra la Constitución» (Art. 34), la tarea de aproximación entre militares y sociedad civil apenas si ha comenzado en el plano de «lo fáctico».

EL CESARISMO FRANQUISTA

Ahora bien, para colaborar a esa tarea de aproximación los análisis que se hagan desde la sociedad civil deben evitar dos tentaciones: la de partir de presupuestos de un militarismo estéril o, en el otro extremo, la de inclinarse por la pendiente del discurso adulador, políticamente tan peligrosa como la anterior. Desde esta perspectiva, sería ocultar la verdad no comenzar haciendo una observación general sobre el lugar que los Ejércitos ocupaban en el régimen franquista: historiadores y analistas políticos, españoles y extranjeros, coinciden en que **el factor clave que explica el mantenimiento de Franco en el poder durante tantos años, es su habilidad para mantener los Ejércitos como reaseguro de su régimen de dictadura.**

En ciencia política, se conoce con el nombre de **cesarismo** el fenómeno tomado de la historia del Imperio Romano, que alude a una dictadura que, teniendo orígenes militares,

Un desfile de la «Victoria» en Madrid, presidido por el general Franco. (En la tribuna presidencial se puede distinguir, en segundo término y a la derecha del entonces Jefe del Estado, al Príncipe Don Juan Carlos, actual Soberano español).

utiliza después el poder civil para poder consolidar el liderazgo personalista dentro del aparato militar, algo que resulta la pieza clave de todo el sistema político.

Este fenómeno, **el cesarismo**, es de gran utilidad para explicar la longevidad del régimen franquista. Ciertamente, es muy conocido que una proporción considerable de los esfuerzos de Franco se dedicaron a colocar a las Fuerzas Armadas en un **ghetto** político y social, separado suficientemente de la población civil. Pero son mucho menos conocidas las operaciones de otro tipo, encaminadas a mantener dentro del Ejército su cesarismo particular; es decir, la permanente utilización del poder civil para neutralizar la formación de actitudes militares distintas al aparato dictatorial, incluso si éstas tenían una orientación derechista y surgían entre los más altos mandos. Cuando el dictador encontró resistencia a sus propósitos en la misma cúpula militar —algo que, sin ser frecuente, sucedió en momentos claves— supo disolverla o bien llegar a fórmulas de compromiso que, en cualquier caso, impidieran un poder militar autónomo. Para ello combinó el uso de su posición jerárquica militar con la utilización del poder civil para condicionar las circunstancias, también en el sentido de ofrecer o permitir expectativas económicas sugerentes.

Y hay que subrayar que tal cesarismo sólo presentó sus primeros síntomas de crisis en los últimos años del dictador y, aun así, es posible afirmar que Franco murió antes que su cesarismo estuviera completamente deteriorado. Fenómeno que explica, a su vez, la capacidad de defensa que su régimen tenía frente al impulso hacia el cambio que surgía en la sociedad civil y en ciertos sectores del Estado (el llamado evolucionismo) antes de la muerte física de Franco, y el derrumbamiento controlado pero definitivo del régimen inmediatamente después de producida ésta.

El papel que Franco asignó a las Fuerzas Armadas en su sistema político, tuvo para éstas consecuencias profesionales que es necesario tener en cuenta, aunque sea muy brevemente, para conocer quiénes son los militares que asisten a la muerte de Franco.

EL PUNTO DE PARTIDA

Así pues, y muy esquemáticamente, a fines de 1975 los Ejércitos españoles presentan las siguientes características:

a) En el plano técnico, se encuentran ini-

Momento en que el féretro, conteniendo los restos mortales de Francisco Franco, es trasladado al armón de artillería en que sería colocado, para su definitivo viaje al Valle de los Caídos, en presencia de los Reyes de España. (Noviembre de 1975).

ciando un proceso de reequipamiento, que todavía no les ha sacado de la penuria en que se han mantenido en las décadas pasadas. Ciertamente, esa situación penosa ha dependido de la cuestión de los gastos de defensa, aunque más de cómo se han empleado éstos que de su monto total. Es decir, de la proporción de tales gastos que se emplea en alimentar la estructura técnica y la empleada en gastos de personal. En 1968 tales gastos representaban el 70 por 100 del total, para los tres Ejércitos; aunque cada uno de ellos tenía una estructura de gastos que ponía de manifiesto su nivel profesional y técnico: mientras la Marina gastaba en personal el 56,7 por 100 y el Ejército del Aire el 55,3 por 100, el Ejército de Tierra gastaba el 82,4 por 100 del total de su presupuesto. Estas cifras ponen de manifiesto la distancia técnica que separa a los Ejércitos de sus homónimos europeos: en Alemania Federal los gastos de personal son (en 1968) de un 31,9 por 100; en Inglaterra, de un 38,7, y en Francia de un 31,4 por 100. En la primera mitad de los setenta esta penosa situación está sólo apenas comenzando a cambiar.

b) Aún más atrasada es su estructura bélica organizacional. En 1975 la base de la orgánica militar sigue siendo aún la distribución de fuerzas por el sistema de guarniciones, es decir, la que corresponde a un Ejército que ocupa su propio territorio, que como dijera en 1978 José Vega Rodríguez (entonces presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar) «corresponde al concepto de «enemigo interior» muy probablemente hoy ya superado».

c) La estructura humana es todavía en 1975 una de las más viejas del mundo. El cuello de botella que, entre otras cosas, supone el excesivo número de oficiales procedentes de la guerra civil, hace que las expectativas de ascenso profesional sean poco excitantes: comandante a los 42 años y coronel a los 58; es decir, las edades que en otros Ejércitos occidentales corresponderían, respectivamente, a coronel y general. En 1975 se da el hecho de que la cúpula militar, compuesta en su totalidad por hombres que conocieron la guerra civil, comienza a agotar su vida militar activa de forma progresiva a partir de 1977. Esta transformación de la cúpula se dará mucho más lentamente —hasta 1983— que las exigencias del cambio político.

d) Como institución del Estado, las FF.AA. continúan en 1975 comprometidas en la escena política (ministerios militares, puestos natos en las Cortes y el Consejo Nacional del Movimiento, solapadamente judicial), siendo así **el retorno definitivo a los cuarteles** *una de*

RAMON RODRIGUEZ

S. M. el Rey durante una alocución en el Ceseden, en mayo de 1977.

las reivindicaciones más sentidas por los sectores profesionalistas del Ejército.

e) Las actitudes políticas entre los oficiales comienzan a diferenciarse y a exteriorizarse en alguna medida, especialmente después de sucedido el 25 de Abril en Portugal. Tal diferenciación de actitudes se basa en la orientación y opinión de las minorías activas existentes en el Ejército, cuya descripción general podía ser la siguiente: la minoría activa progresista (cuyo sector más avanzado es la Unión Militar Democrática) es cuantitativamente menor que la minoría activa integrista, siendo ambas minorías poco importantes en medio de la gran masa de oficiales preocupados únicamente por su estabilidad profesional, en términos económicos y políticos, aunque orientados hacia posiciones más conservadoras que las que podrían encontrarse en el espectro de la sociedad civil.

f) A la muerte de Franco, la cúpula militar tiene una idea general de cuál debe ser el posible cambio político: el esquema ya usado en los momentos críticos dados en la Restauración. Es decir, monarquía, canciller de hierro y parlamento sin izquierda (o muy débil, sin capacidad política suficiente). Esta idea general parece que puede flexibilizarse desde el poder civil (si la Corona lo apoya), aunque la pregunta sea permanentemente hasta dónde podrá llegar esa flexibilización. En todo caso, se sabe que los límites inaceptables para el Ejército son: a) cuestionamiento de la Monarquía, y b) un salto hacia adelante excesivo de las clases dominadas u otro factor (terrorismo) que pueda producir una crisis política generalizada.

FASES MILITARES DE LA TRANSICION

Desde el mencionado punto de partida, la evolución de las FF.AA. va a condicionar el proceso político de la transición. Hoy resulta indudable que, más allá de los deseos de amplios sectores de izquierda (que obnubilados por el caso portugués pensaron que los militares no influirían o influirían a favor), cada paso ascendente en el proceso democrático ha tenido un «techo militar», que ha sido necesario evaluar muy ajustadamente, para no caer en el chantaje de la UCD, cuya tesis ha sido que el techo era tan bajo que la izquierda sólo podía andar de rodillas.

Un primer balance de estos cinco años indica que la evolución de las FF.AA. y su papel político puede dividirse en tres fases, referidas tanto a los cambios institucionales internos, como a los que sufren sus relaciones con la sociedad y el poder civiles. La primera fase, desde la muerte de Franco hasta las elecciones del 15 de junio de 1977, se caracteriza por una especie de guerra de posiciones entre el gobierno que desarrolla la reforma, presionado por la tendencia a la ruptura de las fuerzas sociales, y los sectores integristas que se mantienen en el aparato estatal y con-

Los ministros de Marina (almirante Pita da Veiga) y del Ejército (teniente general Alvarez Arenas), en animado diálogo, con ocasión del pase a la reserva de los tenientes generales Iniesta y De Santiago. Era en 1976.

El Vicepresidente del Gobierno, teniente general Gutiérrez Mellado, pidiendo que se guardara silencio, en el momento del traslado de los restos mortales de unos policías armados y guardias civiles asesinados por los terroristas de ETA. Era el 29 de enero de 1977.

La Tribuna de los Miembros del Congreso, durante el desfile conmemorativo del «Día de las Fuerzas Armadas». (En la fotografía se puede localizar, entre otros, al Secretario General del PCE, Santiago Carrillo, y a numerosos diputados del PSOE, PCE y UCD).

cretamente en las FF.AA. Durante esta primera fase apenas si cambia la normativa interna de los Ejércitos.

La segunda fase —después de que los militares comprueben que no sólo la izquierda va a estar presente en el Parlamento, sino que lo hará con sorprendente fuerza, modificándose así las perspectivas restauracionistas del cambio político— se caracteriza por una guerra de movimientos que los integristas no consiguen hacer cuajar, al tiempo que se comienza a plantear la reforma militar que modificará profundamente el papel de las FF.AA. en el plano legal, así como su normativa interna.

La tercera fase, que va desde la coyuntura en que se aprueba la Constitución y tienen lugar las elecciones generales del 1 de marzo, hasta el momento en que se escriben estas líneas (inmediatamente después del debate de la cuestión de confianza, presentada por Suárez ante el Parlamento), se caracteriza por mostrar cuál es la verdadera actitud de unos Ejércitos, jurídicamente constitucionalizados, pero cuyos hombres son prácticamente los mismos que vieron morir a Franco.

La descripción general de estas tres fases (así como un examen de las distintas políticas de defensa; integración en la OTAN, neutralidad activa, etc., y una reflexión sobre los orígenes del poder militar en España) serán hechas en un texto de próxima publicación. En estas breves notas sólo es posible comentar los aspectos más conocidos de los tres tramos militares de la transición.

La legalización del Partido Comunista de España, PCE, motivó la dimisión del Ministro de Marina, almirante Pita da Veiga.

En la guerra de posiciones que tiene lugar durante la primera fase, se manifiesta el fenómeno acción-reacción que emplea el gobierno evolucionista, en el sentido de que dicho gobierno nunca pasa a la ofensiva para

S. M. el Rey saludando al entonces Jefe de la División Acorazada «Brunete», general de división Milán del Bosch, actualmente Capitan General de Valencia, en una visita a los acuartelamientos de la unidad más moderna y eficaz del Ejército Español (a tan sólo treinta kilómetros de la Capital de España). En segundo término, en la foto, el ministro para la Defensa, señor Rodríguez Sahagún.

modificar las FF.AA. y el papel de éstas en el sistema político, sino que espera a que las cosas evolucionen lentamente arrastradas por las necesidades de cambio general, exigidas por la sociedad civil y, cuando los sectores integristas pasan a posiciones de agresión, entonces responde colocando a los militares de la reforma en las posiciones claves de la cúpula militar.

Este mecanismo comenzó ya a funcionar bajo el gobierno de Arias Navarro, por lo demás, franquista convencido. La aprobación por su gobierno del proyecto de ley sobre reunión y manifestación, que suavizaba la restricción de estos derechos, provocó el **gironazo**, es decir, la decisión del estado mayor del búnker, encabezado por Girón, de obtener el suficiente apoyo dentro de las FF.AA. como para hacer rectificar al gobierno. La respuesta de éste fue el ascenso de militares reformistas a puestos claves: el teniente general Vega Rodríguez ocupó la Capitanía General de Madrid y Gutiérrez Mellado —ascendido al efecto a teniente general— ocupó la de Valladolid. Y así, el mecanismo funcionó con motivo de la crisis en el franquismo, provocada por la aprobación en Cortes de la Ley de Asociaciones Políticas del 8 de junio y la propia crisis originada por la caída de Arias Navarro en julio. El reformista Suárez y la Corona —una vez superadas las carlizaciones navarristas— se enfrentaron, pues, a una cuestión evidente: que dada la dinámica civil hacia la democratización, no había otra forma de legitimación interna y externa del régimen monárquico que pasar, en las mejores condiciones posibles, por el baño de las urnas. Esto suponía encarar frontalmente una doble negociación: con los sectores más fuertes de la oposición y con los sectores duros del régimen anterior.

El teniente general Iniesta Cano (de pie en la foto), charlando con Blas Piñar, durante el Pleno del Consejo Nacional del Movimiento en el que se sometió a votación el informe sobre el proyecto de reforma política del Gobierno, el 8 de octubre de 1976... Era el «cerrojazo» a una época...

El teniente general Gutiérrez Mellado, en compañía del presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, y del entonces presidente de las Cortes, Hernández Gil, salen de una de las salas del Palacio del Congreso, al conocerse la noticia del asesinato del general Sánchez-Romero y de su ayudante el teniente coronel Pérez Rodríguez. Era el 21 de julio de 1978.

Es en este contexto donde, dos meses después de hacerse cargo del gobierno, Adolfo Suárez lleva adelante la negociación con la cúpula militar. No es necesario decir que Suárez nunca hubiera sido escuchado por los altos jefes militares si éstos no tuvieran la plena conciencia de que detrás estaba decididamente la Corona. De este encuentro parece salir el entendimiento —lo suficientemente tácito para que pudiera darse— de que, si bien la idea general del cambio propia de la cúpula castrense (rey, canciller de hierro, parlamento sin apenas izquierda) es una base de partida deseable, habrá que pasarla por las urnas, lo que irreparablemente significará un ablandamiento de la dura fórmula ideal. En este contexto, la duda fundamental era la suerte que debía correr el PCE, algo que supuestamente se resolvería de acuerdo a las circunstancias, avisando previamente a la cúpula militar.

Exactamente dos semanas después, la reunión cobró sus primeros y fundamentales frutos, al emitir el vicepresidente primero para Asuntos de la Defensa, teniente general De Santiago, una nota pública haciendo saber que la reunión con Suárez no había servido para sancionar ningún proyecto político. Su caída significará el ascenso a ese cargo de Gutiérrez Mellado, que pasará a la prensa

como el militar de la reforma. Después de usar varias veces el mecanismo de acción-reacción, el gobierno Suárez no tiene más remedio que cambiar de táctica, iniciando la guerra de movimientos esa Semana Santa, también inolvidable, en la que resuelve la legalización del PCE, llevando a cabo lo que he llamado en otra ocasión, su particular «ofensiva de Picardia», rememorando el ataque alemán en la primera guerra mundial sobre la región de Picardia (el 21 de junio de 1918) que acabaría con la guerra de posiciones para volver a la de movimientos —como se pondría de manifiesto en la segunda gran guerra— en base a la penetración por sorpresa, desbordando los centros de resistencia del enemigo. Algo así sucedió cuando los militares regresaron de vacaciones por lo que la respuesta integrista, aunque dura, no consiguió hacer retroceder la legalización del PCE. El inicio de la respuesta tuvo lugar con la inmediata dimisión de Pita da Veiga como ministro de Marina, aunque el aspecto más serio fue la nota emitida por el Consejo Superior del Ejército, en la que dejaba ver con claridad su repulsa a la medida, a la que calificaba simplemente de **hecho consumado.** El grado de tensión entre los mandos militares sólo disminuyó después que la Corona se dedicara sistemáticamente a recorrer las unidades militares con esa tarea: tranquilizar el ambiente de las primeras elecciones.

HASTA LA CONSTITUCIONALIZACION DE LAS FF.AA.

Ahora bien, el resultado de las elecciones del 15 de junio no iba a suponer una salida a lo Karamanlis, tal y como habían previsto la Corona, los reformistas y los altos mandos militares. El 45 por 100 de los sufragios que la izquierda llevaba al nuevo Parlamento, disolvía la fórmula restauracionista, obligando a que la perspectiva de los altos mandos sufriera una flexibilización notable. La fortaleza parlamentaria de la izquierda hacía necesario, además, una negociación para constitucionalizar la Corona. En suma, todo un proceso que los militares no podían seguir sino con reticencias, alentadas éstas continuamente por los sectores integristas, para quienes la perspectiva era de vida o muerte respecto de sus posiciones en el Ejército, lo que la obligaba por tanto a usar cualquier medio para tratar de reconducir el proceso. Por eso esta segunda etapa también podía nominarse: **De Játiva a la Operación Galaxia.**

Estamos, pues, en plena guerra de movimientos: el Gobierno y la Corona apoyan la salida profesionalista con que Gutiérrez Mellado encara la reforma militar. El 4 de julio se crea el Ministerio de Defensa, liquidando los tres ministerios militares e iniciando el proceso reformista en las FF.AA.

En el salón Gasparini del Palacio de Oriente, se celebra anualmente la ceremonia de la Pascua Militar, ante SS.MM. los Reyes de España, con asistencia de altos mandos de los tres Ejércitos y miembros del Gobierno y de las Instituciones del Estado. En la foto, el Vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, durante el discurso que pronunció ante los Reyes, ratificando, una vez más, la lealtad de las Fuerzas Armadas a la Corona, como símbolo de la Nación. (6 de enero de 1978).

A su llegada a Valencia, el 14 de noviembre de 1978, el vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, aparece en la foto saludando a las autoridades valencianas; el militar a la derecha, con uniforme de la Guardia Civil, es el general Juan Atarés Peña, jefe de la III Zona de la Guardia Civil, que posteriormente sería arrestado por orden del vicepresidente del Gobierno, tras un incidente que protagonizó el general Atarés, en Cartagena. Un Tribunal Militar exoneró al general Atarés de toda culpa, con posterioridad al hecho.

Los integristas también iniciaron sus operaciones ese mismo verano. Conocidos miembros, en activo y en situación de retiro, de la cúpula militar se reúnen en Játiva para desestabilizar la opción reformista, en especial dentro de los Ejércitos. Se pide, pues, la cabeza de Gutiérrez Mellado, al que los medios de prensa franquista le acusarán de trabajar para dividir al Ejército (**Fuerza Nueva**) o simplemente lo ridiculizarán (**El Alcázar**). Los buzones de los domicilios de militares se llenaron de propaganda con caricaturas de Gutiérrez Mellado. En cualquier caso, la reunión de Játiva, bien por filtración o bien por decisión de los reunidos, no se mantuvo en secreto, haciéndose público así que estos militares presentaban al Rey y al Ejército un memorándum conteniendo sus exigencias más inmediatas y su disgusto por el proceso de apertura. La respuesta de la Corona es de nuevo visitar las unidades militares, pidiendo «calma y realismo»; Gutiérrez Mellado se mantiene, pero a los reunidos en Játiva no se les impone ninguna sanción, algo que se repetirá en otras ocasiones.

Durante todo el invierno y la primavera de 1978 continúan percibiéndose síntomas de la actuación del integrismo dentro de la institución militar. Tal actividad tiene un apoyo fundamental en el incremento del terrorismo, que dando un salto cualitativo respecto del Ejército, pasa de actuar sobre las fuerzas de Orden Público a asesinar altos jefes de las

Los miembros de la UMD, encausados en Consejo de Guerra y, con posterioridad, separados del Ejército, por actividades «no compatibles con su situación militar».

Fuerzas Armadas. Este ambiente llega a su clímax el 21 de julio, cuando ETA asesina a dos militares de alta graduación en Madrid, horas antes de que el Congreso haya de aprobar el definitivo texto constitucional. Conforme se aproxime la fecha del 6 de diciembre, cuando el pueblo español está convocado para refrendar la Constitución, la dialéctica golpismo - terrorismo irá en aumento. Y en este clima tiene lugar la preparación de un golpe de mano que ha pasado al recuerdo con el nombre de «Operación Galaxia». No hay espacio en estas notas de describir el acontecimiento, ni otros que corrieron paralelos, como el enfrentamiento entre Gutiérrez Mellado y el general Atarés, pero es necesario decir que, siendo efectivamente una operación arriesgada, no es una locura de cuatro fanáticos. Desde el momento que no se preparó nunca como golpe militar, sino como operación al estilo de los comandos de Otto Skorzeny (el oficial nazi que se hizo famoso con la liberación en 1943 de Benito Mussolini), y teniendo en cuenta que no se preparó únicamente en una cafetería sino en distintas dependencias militares (entre ellas la redacción de una conocida publicación militar), además de contar con la operación de apoyo civil montada en torno a la celebración del 20 de noviembre, el tema no es de una importancia menor. Por otra parte, la desarticulación de la operación (que buscaba secuestrar a personalidades del Ejecutivo para realizar una modalidad de emplazamiento) sólo produce la detención de un par de oficiales de baja graduación.

LA PRUEBA DE LA VERDAD

La Constitución es aprobada por el 87,87 por 100 de los votos emitidos. Plataforma política importante para que Gutiérrez Mellado lleve adelante la reforma militar que ha estado frenada durante todo el año 1978. Después de reorganizada la cúspide militar con criterios profesionales, el papel de las FF.AA. queda descrito en la Constitución con cierta ampulosidad (única Constitución que menciona a las FF.AA. en el título preliminar, dedicado a la soberanía popular, a excepción de la portuguesa, por razones de orientación política contraria), pero con el rigor necesario, en cuanto a apartarlas de la intervención política y colocarlas bajo el poder civil, ya que según el Art. 97 sobre las competencias gubernamentales, «El Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y **militar y la defensa del Estado.** Ejerce la función ejecutiva y la potestad de acuerdo con la Constitución y las leyes». (Subrayado mío).

RAMON RODRIGUEZ

El teniente general Gutiérrez Mellado (a la derecha de la fotografía), en compañía del ministro de Defensa, Gutiérrez Sahagún, en los pasillos del Congreso de los Diputados (junio de 1979).

Posteriormente, se aprueban otras importantes leyes, entre las que destacan la ley ordinaria sobre la dirección de la guerra (que sigue recayendo en el Ejecutivo) y las nuevas Ordenanzas Militares, que dotan a los Ejércitos de unas reglas mucho más aceptables que las entonces vigentes (del tiempo de Carlos III) y suponen la constitucionalización de las FF.AA. al posibilitar a los militares a no obedecer órdenes que constituyan delito, «en

El teniente coronel de la Guardia Civil, Tejero, y el Capitán Sáenz de Ynestrillas, acompañados por el capitán de navío Camilo Menéndez (este último tres veces arrestado, desde 1977, por distintas faltas militares), llegan a la sede del Consejo Supremo de Justicia Militar, con cuya resolución pasarían a definitivas las sentencias en torno a la llamada «Operación Galaxia» (2 de julio de 1980).

El teniente general Gutiérrez Mellado, vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa, durante su intervención, desde el banco azul, en el Congreso, promovida por una alusión del diputado Sagaseta, de la Unión del Pueblo Canario, referente a la actuación de la Legión en las Islas Canarias (22 de mayo de 1980).

especial contra la Constitución», como dijimos al inicio.

Por otra parte, el funcionamiento interno del Ejército ha cambiado en estos cinco años, en una perspectiva de modernización y ejercitación profesional. Además de comenzar planes de readaptación para los tres Ejércitos (la Marina era la única que lo tenía iniciado a comienzos de los setenta) se ha tendido a la liquidación del pluriempleo, lo que ha supuesto un reajuste de salarios. Sin embargo, y a pesar de que la curva de gastos militares ha pasado de los doscientos mil millones de pesetas a los trescientos sesenta en estos cinco años, su distribución indica ese mejoramiento técnico. Los gastos de personal se han reducido en términos proporcionales, ascendiendo el porcentaje en inversiones reales en los tres Ejércitos (respectivamente para Tierra, Mar y Aire, éstos eran en 1975, de 16,9 por 100, 34,3 por 100 y 27,8 por 100, siendo en 1979 de 20, 40,7 y 27,8 por 100).

Pero este cambio legal de status y este mejoramiento técnico no han supuesto un correlato efectivo en las actitudes políticas de los militares. Un dato importante sería conocer el voto que los militares depositaron un día antes que el resto de los ciudadanos en las últimas elecciones. Si la información recogida de algunos profesionales es correcta, el espectro electoral sería radicalmente distinto al de la sociedad civil: la izquierda no habría superado el 15 por 100, repartiéndose el voto de la derecha en proporciones similares entre Unión Nacional, Coalición Democrática y Unión de Centro Democrático, lo que supone que la derecha franquista es todavía apreciablemente mayoritaria entre los militares. Ciertamente, lo importante sería conocer cuál ha sido la evolución de esas actitudes en estos cinco años, aunque no sería fácil afirmar que habría sido excesiva.

Esta distancia entre el cambio jurídico y las actitudes reales se ha puesto de manifiesto este año, en que los ataques a la prensa, usando de la vieja prerrogativa de intervenir en la vida civil a través de la Justicia Militar, han corrido paralelos a hechos como el que supuso que a los oficiales implicados en la operación Galaxia, después de reconocer que habían cometido delito de sublevación, les fueran impuestas condenas apenas perceptibles. Materia de reflexión aparte sería la reacción de Gutiérrez Mellado, en el Congreso, ante la alusión del diputado Sagaseta, de Unión del Pueblo Canario, referente a la actuación de la Legión en aquellas islas.

PERSPECTIVAS

Algunos analistas han puesto sus esperanzas en que las nuevas generaciones militares, que sustituirán a la cúpula que hizo la guerra, a partir del año 1982, traerían consigo un cambio profundo en las actitudes políticas de las FF.AA. Siempre es posible creer en los deseos de uno mismo, o «hacer propaganda para ayudar al cambio», aunque también existe la posibilidad de observar la realidad cual es, sin caer en el extremo opuesto, dramatizarla. Esta perorata me ha parecido necesaria antes de afirmar que las generaciones que no hicieron la guerra, pero se educaron bajo el sistema franquista, no son portadoras de actitudes políticas extremadamente distintas.

Dicho esto, creo que es útil hacer un par de observaciones al respecto. La primera, que en sistemas democráticos más rodados los militares tienen regularmente actitudes conservadoras. La segunda, que el hecho de que las nuevas generaciones militares traingan actitudes muy conservadoras procedentes del franquismo, no significa que éstas no puedan modificarse.

Ahora bien, tal modificación depende de dos cuestiones que han estado presentes en la

Historia de España, desde la formación del Estado Moderno:

a) Que la sociedad civil sea lo suficientemente fuerte para resolver sus problemas sin provocar crisis generalizadas que, a corto plazo, inviten a la intervención militar (ya se ha dicho que el poder militar ha sido fuerte en España, porque la sociedad civil ha sido muy débil y no al contrario); b) que, teniendo en cuenta lo anterior (lo que supone saber que atacar el poder militar como hizo la II República no es la cuestión clave, sino que la clave está en la sociedad civil y los ámbitos estatales no militares), sí resulta imprescindible hacer notar a la sociedad militar, que el gobierno electo tiene sobre ella autoridad efectiva. Ciertamente para esto último es necesario tener claridad sobre la situación militar, es decir, retirar el velo del chantaje que la derecha tiende a ejercer con la cuestión militar sobre la izquierda. Por poner un ejemplo, recuérdese cuál fue el chantaje de UCD sobre las presiones militares en torno al tema de la supresión de la pena de muerte, y la posterior sorpresa de la oposición cuando vio que los militares en el Senado —nombrados en 1977 por el Rey— que traducían bastante bien el pensamiento medio de la cúpula castrense, daban su voto a favor de tal medida (además, sólo meses más tarde también se suprimiría la pena de muerte en la propia jurisdicción militar).

Concluyendo, el proceso de adecuación de las nuevas generaciones militares pasa obligadamente porque comprueben que la sociedad civil es capaz de resolver sus problemas y sepan que el gobierno democráticamente elegido tiene autoridad sobre lá sociedad militar. Algo que, por cierto, se pondrá inmediatamente a prueba, cuando el Parlamento discuta la amnistía militar, medida que permitiría a los militares que, por profesionalismo y por tener actitudes hoy constitucionales, fueron expulsados del Ejército en la dictadura, como es el caso concreto de los procesos por pertenecer a la UMD. Porque, cada vez que las instituciones democráticas claudiquen ante las presiones de los militares más conservadores, estarán invitando a las nuevas generaciones militares a pensar que son ciudadanos al margen de la Constitución. ■ **E. G. M.**

REFERENCIAS

Julio Busquets, **«El militar de carrera en España»**, *Ariel, Barcelona, 1971.*

José Fortes, Restituto Valero, **«Qué son las Fuerzas Armadas»**, *La Gaya Ciencia, Barcelona, 1977.*

César Ruiz-Ocaña, **«Los Ejércitos españoles»**, *San Martín, Madrid, 1980.*

Jesús Ynfante, **«El Ejército de Franco y de Juan Carlos»**, *Ruedo Ibérico, París, 1976.*

Vicens Fisas, **«El poder militar en España»**, *Laia, Barcelona, 1979.*

Enrique Gomariz, **«Les appareils militaires en Espagne»** *en Les Temps Moderns, París, 1976;* **«Los militares en la transición»** *en Zona Abierta, Madrid, Nos. 18 y 19.*

S. M. el Rey, capitán general de los tres Ejércitos, y Jefe del Estado democratico que tiene al Ejército como máxima garantía de su constitucionalidad. (El Rey, durante una ceremonia castrense; a su espalda, el vicepresidente para Asuntos de la Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado).

ADIOS A ESPAÑA

Arriba

FUNDADO POR JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA

SUPLEMENTO ESPECIAL

Director CRISTOBAL PAEZ

Francisco Paulino Hermenegildo Teodulo Franco Bahamonde, de 82 años de edad, hijo de Nicolás y Pilar, uno de los más grandes varones de la Historia de España, acaba de morir en Madrid. Creó un Estado y una sociedad y amó a su pueblo por encima de todas las cosas. Lo llevó por los caminos de la Historia durante cerca de 13.000 días, y le entregó 36 dieciochos de Julio y 36 primeros de Abril. En la Plaza de Oriente, como una premonición, al último sol del Otoño este Caudillo inolvidable abrazaba así, con los ojos humedos, por última vez a su tierra y a su gente, que hoy le llora estremecida, pero con la serena madurez que el proporcionó a su nación. Adiós España. Adiós nuestro General

Lo que queda del franquismo

Pedro Calvo Hernando

El entonces Presidente del Gobierno español (último del Régimen franquista), Carlos Arias Navarro, leyendo a la nación, ante las cámaras de TVE., el mensaje póstumo del general Franco. Eran las diez de la mañana del 20 de noviembre de 1975. Comenzaba la transición...

SABEMOS muy bien lo que son cuarenta años en la vida de un hombre, pero me parece que no solemos hacernos una idea exacta de lo que suponen cuarenta años en la vida de todo un pueblo. Es el caso de los cuarenta años que los españoles vivieron bajo el franquismo, prolongados después por la ausencia de cambios institucionales básicos hasta la celebración de las primeras elecciones democráticas por lo menos.

El 4 de octubre de 1977 se reunían en el Palacio del Congreso los parlamentarios de los distintos grupos políticos con representación en la Cámara de Diputados, con excepción de los representantes de Alianza Popular, para tratar de llegar a un acuerdo sobre el proyecto de Ley común sobre la amnistía. El día 14 de octubre del mismo año, la Ley sobre Amnistía fue aprobada por el Congreso de Diputados, por 296 votos a favor, 2 en contra y 18 abstenciones. (En el recuadro, el tablero de votaciones con el resultado final).

HA sido un tiempo en el que el sistema de valores franquistas caló muy hondo en la sociedad española, desvalida e indefensa para la recepción y asimilación de otras pautas culturales y de otros vértices de comportamiento. Lo que nos queda todavía del franquismo es lo que hay que llamar una cultura franquista, edificada sobre un conjunto de hábitos y comportamientos propiciados por aquel sistema durante, nada menos, que cuatro décadas.

El irracional miedo a la izquierda y al «comunismo internacional» es un sentimiento muy arraigado en anchas capas conservadoras de nuestra sociedad, como consecuencia de una machacona propaganda unilateral desde todos los sistemas de persuasión del anterior régimen.

La personalización y el fulanismo en la política y en otros ámbitos de la vida social es otra herencia de aquel sistema, que pervive con toda lozanía junto a nosotros, cualquiera que sea el partido en que militemos o el paralelo de pensamiento en que nos movamos. Casi nadie se libra tampoco de una veta de autoritarismo que parece haber quedado prendida en la sangre de todos los españoles. Es notable igualmente una instintiva tendencia al desprecio de los derechos humanos más elementales, como consecuencia de una larga contemplación de violaciones sistemáticas durante todo el tiempo de la dictadura de Franco.

Estoy convencido de que en la génesis del desencanto que siguió a la implantación de la democracia formal se encuentran motivaciones que mucho tienen que ver con la impronta cultural del pasado inmediato. Esa desilusión, después de corregida en alguna medida, tiene algo que ver con la desidia y el desinterés de aquellos tiempos por la vertiente pública y solidaria de la vida de nuestro país. Tardaremos mucho tiempo en pagar la factura de ramplonería, convencionalismo, vulgaridad y falta de sentido crítico que han caracterizado tan larga etapa de nuestra historia reciente.

Es sobrecogedor contemplar cómo tantos compatriotas nuestros reaccionan, consciente o inconscientemente, como si aquí no hubiera pasado nada en estos cinco últimos años. Y sorprende caer en la cuenta de que muy importantes sectores de la realidad española viven todavía impregnados de valores y de hábitos que teóricamente pertenecen solamente al pasado autocrático. La explicación que suele darse es que la inexistencia de un proceso de ruptura democrática tras el fallecimiento del dictador acarreó la imposibilidad de un borrón y cuenta nueva.

Pero tales valores y hábitos habrían persistido en buena parte, incluso, en el supuesto de que la transición política no se hubiese realizado por vías reformistas sino «revolucionarias». La sociología de un pueblo no se cambia con una ruptura o con una revolución política, aunque éstas ayuden, sin duda, a tender puentes con el tiempo nuevo. Ahora tendrá que ser un largo rodaje de la democracia el que vaya corrigiendo los desajustes y acomodando estructuras, instituciones y conductas al régimen democrático de Monarquía parlamentaria y constitucional que hemos alumbrado.

Lo que queda del franquismo es bastante menos de lo que a menudo parece. Pero sucede que la espectacularidad de algunas supervivencias contribuye a exagerar la imagen de la realidad. Es el caso, muy ilustrativo, de los hombres y del partido que ocupan el poder desde la desaparición del general Franco. El primer Gobierno de la Monarquía, con Arias Navarro a la cabeza, podría muy bien haber sido un Gobierno de Franco. Las cosas comenzaron a cambiar con la llegada de Adolfo Suárez a la presidencia del Ejecutivo. Pero nada ni nadie podrá borrar el historial del presidente del Gobierno y del partido UCD durante el régimen franquista, desde su paso por la Dirección General de Radio y Televisión hasta su nombramiento como vicesecretario general del Movimiento, para culminar como ministro secretario general en el primer Gobierno de la Monarquía.

Sería tremendamente injusto quedarse en esas constataciones e ignorar la gran labor desarrollada por Adolfo Suárez para la transformación de una dictadura en un sistema democrático, como sería injusto desconocer la contribución prestada por otras personas de semejante o más comprometido historial político. Pero también sería una in-

Conmemoración del segundo aniversario de la muerte de Franco. El acto tuvo lugar en la Plaza de Oriente. En la fotografía, la presidencia del acto. De derecha a izquierda puede identificarse a Jesús Suevos, Girón de Velasco —sobre el que se inclina García Carrés— Blas Piñar, de pie, y Carmen Franco Polo, duquesa de Franco.

Jesús Sancho Rof, destacado miembro del partido del Gobierno —UCD— y ministro de Obras Públicas en septiembre de 1980. (Anteriormente fue Subsecretario del Interior).

RAMON RODRIGUEZ

genuidad despojar de significado y de virtualidad esas constataciones, que se insertan en la vida colectiva y son asumidas por los españoles, muchos de los cuales las utilizan como factor estimulador de sus proclividades antidemocráticas.

En la última crisis de Gobierno nos encontramos con varios ministros —y no solamente Rodolfo Martín Villa, Juan José Rosón, Jesús Sancho Rof o Félix Manuel Pérez Miyares— que han sido franquistas y que además no hacen nada por ocultarlo. Lo más probable es que hayan dejado de serlo y hayan asumido honradamente la ideología y la metodología democráticas. Pero las reflexiones que suscita su presencia en el Gobierno para infinidad de compatriotas es algo que escapa a ellos mismos. Su fervor de neófitos de la democracia sería la única consecuencia positiva de su historia pasada.

Una buena parte de la gravedad de nuestros problemas económicos actuales hay que atribuirla al desinterés y a la ceguera de los Gobiernos de la primera etapa de la crisis económica mundial, entre el otoño de 1973 y el fallecimiento de Franco. Se perdió un tiempo precioso, mientras que otros países

RAMON RODRIGUEZ

Félix Manuel Pérez Miyares, como Sancho Rof, Martín Villa, y Juan José Rosón, tiene una larga ejecutoria franquista, hoy milita en UCD y es miembro del Gabinete del Presidente Suárez. Ha sido nombrado Ministro de Trabajo, en la última remodelación del Gobierno (septiembre de 1980).

Raimundo Fernández-Cuesta —en el centro de la foto— presidiendo un mitin de la Falange, en Madrid, en julio de 1978. En conmemoración del llamado «Alzamiento Nacional».

adoptaban medidas adecuadas y drásticas para combatir la crisis desde sus inicios.

Algo parecido podría decirse sobre el terrorismo, principalmente en lo que a ETA se refiere. ETA es un producto típico del franquismo, en el sentido de que nació y se desarrolló al calor de los tremendos errores e incomprensiones de aquel sistema con los derechos de las regiones y de los pueblos y especialmente con el nacionalismo vasco. Sin dictadura y sin persecución antivasca nunca hubiera surgido un movimiento como ETA. La evolución posterior de esa organización es ya otro problema.

Pero la pertinaz incomprensión de aquel régimen en torno a las realidades de las regiones y nacionalidades, su unilateral entendimiento de lo que es la unidad de España, la destrucción de contenidos culturales y de proyectos regeneracionistas son datos que siguen pesando e influyendo sobre la vida y sobre las conciencias de muchos españoles. Esa es también una triste y pesada herencia.

Por supuesto que el grueso de la legislación franquista ya ha sido arrumbado, especial-

Un mitin de Fuerza Nueva, celebrado en Las Ventas de Madrid, en 1977. La fotografía habla por sí sola...

RAMON RODRIGUEZ

Rodolfo Martín Villa y Juan José Rosón, ambos han ocupado la cartera del interior, sin conseguir resultados efectivos frente al terrorismo de izquierda y de derecha que condiciona la etapa de la transición.

mente desde la promulgación de la Constitución. Pero subsiste la duda sobre la vigencia o no de determinadas leyes que contravienen la Constitución pero que no han sido expresamente derogadas. Un ejemplo típico es la Ley de Prensa. Serán los Tribunales, especialmente el Tribunal Constitucional, quienes dirán la última palabra, probablemente en el sentido de explicitar la derogación de aquellas leyes sobre las que se suscite alguna duda.

A continuación vamos a examinar aquellas instituciones en las que pueden observarse vestigios más o menos visibles del sistema de valores y de comportamientos del franquismo. Es casi un lugar común la afirmación de que las Fuerzas Armadas han sido uno de los principales elementos coadyuvantes en el advenimiento de la democracia, al menos por omisión, desde el momento en que nunca se cumplieron los negros presagios de quienes aseguraban que el Ejército no toleraría el arrumbamiento del régimen franquista.

Pero es también casi un lugar común decir que el Ejército y la Guardia Civil cuentan con unos cuadros de mando en buena medida formados y educados sobre la base de un estilo y de una ideología muy poco coincidentes con lo que hoy son el estilo y la ideolo-

El terrorismo practicado a lo largo y lo ancho del territorio nacional, y con especial incidencia en el País Vasco, por la organización ETA-MILITAR, es uno de los mas graves problemas con que se enfrenta el Gobierno de la nacion. (En la fotografia, etarras, durante una conferencia clandestina de prensa).

gía democráticos. La culpa no la tienen ellos, por supuesto, pero el proceso de acomodación va a ser más largo que en otros sectores. Sucesos como el de la famosa «Operación Galaxia» venían alentados más desde fuera que desde dentro de la institución militar.

Este «choque de valores» ha podido ocasionar el que algunos sectores castrenses se sientan atacados y se encierren en sí mismos o den la impresión de receptividad ante los cantos de sirena de las ideologías ultraderechistas. En ocasiones se ha producido alguna delicada situación, como en el tema de la proposición de amnistía en lo que se refiere a los hombres de la ex UMD, ya que la presión ambiental se ha dejado sentir en el propio Parlamento. Inmediatamente se levantaron las voces que exigían la total autonomía del Parlamento ante las demás instituciones y sectores de la vida nacional.

En paralelo habría que mencionar el dispositivo de seguridad, en el que se ha caminado muy lentamente, en la empresa de adaptar los mandos a la nueva situación democrática y de crear una férrea conciencia contra cier-

El general de Brigada, Juan Atarés Peña que, siendo Jefe de la III zona de la Guardia Civil, fue arrestado por orden del Vicepresidente y Ministro para la Defensa, Teniente General Gutiérrez Mellado, a raíz del incidente verbal protagonizado con él, durante la visita del ministro a Cartagena, el 19 de noviembre de 1978. Posteriormente sería exculpado por un tribunal militar.

Una vista parcial del Congreso de los Diputados. (RAMON RODRIGUEZ).

tos procedimientos represivos propios de la dictadura. También aquí nos encontramos con el grave inconveniente de la formación que recibieron muchos de los hombres que componen los cuadros de la policía, y a ello hay que atribuir muchas de las noticias que durante estos últimos años a veces nos hacían retroceder por un túnel del tiempo en cuyo extremo de salida estaba la dictadura franquista.

El parcial continuismo de personas, métodos y concepciones policiales ha podido sembrar en algunos españoles la desconfianza ante la autenticidad del sistema democrático implantado, dándose el repetido caso de que algunos policías achacaban a la democracia el problema de la inseguridad ciudadana. Hay nombres especialmente polémicos, como el comisario Conesa, o su sucesor Ballesteros. El mal funcionamiento del dispositivo antiterrorista completaría el cuadro.

En los últimos meses, el poder judicial se ha visto mezclado en grandes polémicas, sobre la base de afirmaciones como la de que allí no ha llegado la democracia con la intensidad que ha llegado al poder legislativo y al ejecutivo. En el ambiente se capta la necesidad de que la Administración de Justicia democratice su propio aparato para que su cometido de defensa de las libertades no se vea dificultado ni por personas ni por comportamientos incompatibles con el nuevo orden constitucional.

Una destacada figura de la Iglesia pre-Conciliar española: Monseñor Guerra Campos, obispo de Cuenca.

La Universidad padece todavía muchos de los elementos estructurales del franquismo. No se han corregido suficientemente las consecuencias del sistema de cooperación tras la depuración de profesores disidentes o izquierdistas, con lo que se perpetúan líneas que nada tienen que ver con una concepción democrática de la institución universitaria. No se han enmendado las injusticias de otros tiempos, como las manipulaciones para retrasar la oposición a cátedras hasta que pudiera participar determinada persona. No ha sido posible nombrar catedráticos extraordinarios a personas de reconocida valía, como Castilla del Pino o Castells. No se han lavado muchas manchas del elitismo antiuniversitario de los tiempos que se fueron.

También en la Administración perviven muchos de aquellos elementos estructurales. Nada ha cambiado en los Cuerpos privilegiados de la Administración. El burocratismo agobiante tampoco ha cedido. Sólo faltaba la incorporación de esos miles de funcionarios procedentes de la Organización Sindical y del Movimiento, entre los que, por supuesto, hay gente sana y competente, adjetivos no predicables de la mayoría. Se habla de auténticos tapones de incompetencia en algunas unidades administrativas servidas por esos hombres. En Cultura, Sanidad y Trabajo, por ejemplo, hay personas que se dedican a boicotear iniciativas y proyectos.

He tenido que escuchar una frase estremecedora: «Afortunadamente muchos cobran pero no van». Estamos pagando uno de los más caros costes de la reforma, parecido al que pagaron en Italia tras la caída del fascismo.

En el campo de los medios de comunicación sobreviven no pocos males del anterior régimen. En los medios estatales, la radio ha experimentado un proceso de adaptación democrática mucho más rápido que la televisión, en la que nos encontramos con estilos, controles y directivos coincidentes o asimilables con los de hace más de cinco años. En los medios privados, aunque la libertad de expresión no admite comparaciones con el pasado, lo cierto es que las mediatizaciones de algunos grupos económicos de presión sí se parecen mucho a los de entonces.

Juan Manuel Fanjul Sedeño, fiscal del Tribunal Supremo, e hijo del general Fanjul, que se alzó contra el Gobierno legítimo de la República, en Madrid, en julio de 1936.

Durante el último año se ha experimentado un retroceso en las cotas de libertad de expresión, a raíz de sucesos y de sentencias de Tribunales civiles o militares altamente controvertidas. Más de sesenta periodistas se han visto en el amargo trance de un proceso. Era como si el fantasma dirigista del franquismo hiciera esfuerzos desesperados por resucitar para vengarse de uno de sus peores enemigos: la libertad de prensa.

Entre los llamados poderes fácticos, el poder económico no ha sufrido transformaciones sustanciales tras la desaparición del régimen franquista. Los grandes grupos económicos de presión conservan sus parcelas de influencia y nada indica cambios de importancia en un inmediato futuro en cuanto al sistema económico-social afecta. La Constitución ha consagrado la economía social de mercado, es decir, el capitalismo, que es prácticamente el mismo sistema que antes del 20 de noviembre de 1975, con las naturales correcciones para irlo haciendo presentable en una democracia liberal.

La Iglesia es una de las instituciones menos «contaminadas» por el franquismo, porque conoció un proceso de modernización muy anterior a la muerte del dictador, una primavera democrática con tres lustros de antelación. A raíz del Concilio Vaticano II la Iglesia Católica española inició un despegue del régimen, hasta llegar a verdaderos enfrentamientos y, en todo caso, a fuertes tensiones. El posfranquismo se ha encontrado con una Iglesia de estructuras mucho más democráticas. Claro que hay obispos muy conservadores, pero también los hay progresistas. Generalmente, las diversas tendencias se respetan y conviven en el seno de la Iglesia. La homilía del cardenal Enrique y Tarancón en la entronización del Rey don Juan Carlos era el mejor testimonio del sentir de la mayoría de la Iglesia en aquellos momentos cruciales.

Han sido más de cuarenta años en la vida de un pueblo, del pueblo español. Eso no se borra de un plumazo y menos por vías reformistas y languidecientes. Todos nosotros soportamos aún la impronta, como si se tratara de contagio radioactivo. Y hemos visto lo que sucede en algunos poderes fácticos y en algunas instituciones. Hemos visto lo que queda del franquismo, no todo, pero tal vez lo más sobresaliente. Sólo el tiempo y una gran fe democrática podrán culminar un día la obra purificadora. Mientras tanto, poner el dedo en la llaga y estimular unas reflexiones me parece que no es perder el tiempo. ■

P. C. H.

Ricardo Sáenz de Ynestrillas y Antonio Tejera, encausados en el Consejo de Guerra por la «Operación Galaxia», en mayo de 1980.

Entre la Pulga y el León:

La Transición sangrienta

Manuel Vázquez Montalbán

CUENTA el fabulista que en cierta ocasión se reunieron los animales de la selva para decidir qué animal era el más sangriento. La primera candidatura fue la del león, pero inmediatamente se planteó la de la pulga. El león, argumentaban los partidarios de la pulga, derrama toda la sangre de un zarpazo, pero la pulga la va chupando gota a gota.

Manifestación por las calles de Vitoria, con ocasión del segundo aniversario de los sucesos acaecidos en la capital de Alava en marzo de 1976, en los que murieron cinco personas.

El «hombre de la gabardina» disparando contra Aniano Giménez Santos, que días después falleceria, durante los sucesos de Montejurra de 1976.

Los cuerpos de tres de los cinco abogados laboralistas asesinados en Madrid en la calle de Atocha, en enero de 1977.

«EL País» tituló: **1978, espectacular despegue del terrorismo.** «El año 1978 constituye el punto de partida de un espectacular despegue de los actos terroristas, que se mantiene en 1979 y en el curso del presente año, según se pone de manifiesto en un estudio estadístico reproducido en la **memoria** remitida por la Fiscalía General del Estado al Gobierno». Así como en 1977 se habían producido veintinueve víctimas del terrorismo, en 1978 el número subía a ochenta y ocho, en 1979 a 131. El ritmo de muerte terrorista de 1980 parece que no va a superar el de 1979, pero el furgón del año va abundantemente cargado de cadáveres. Las llamadas «víctimas del terrorismo» según la Fiscalía General del Estado son tanto

RAMON RODRIGUEZ

Entierro de los abogados laboralistas. La manifestación del duelo se concentró en la Plaza de la Villa de París (Salesas), el 26 de enero de 1977.

Javier de Ybarra y Berg, ex-alcalde de Bilbao y ex-presidente del Tribunal Tutelar de Menores, secuestrado y posteriormente hallado muerto en mayo de 1977. ETA se responsabilizó del crimen.

El cadáver del portero de la finca de la calle barcelonesa de Tallers, donde se encuentran las oficinas de la revista satírica «El Papus», apareció entre los escombros, tras la explosión de una bomba destinada a la revista, que causó varios heridos graves además. Era el 20 de septiembre de 1977.

los muertos a manos del terrorismo de izquierda (GRAPO y las dos ETA) como de derechas (Batallón Vasco Español, Triple A). Las estadísticas marcan un ritmo ascendente a lo largo de la década de los setenta:

1971	1
1972	2
1973	8
1974	19
1975	25
1976	20
1977	29
1978	88
1979	131

Desde el atentado contra Carrero Blanco hasta la muerte de Franco hay una elevación progresiva de la acción terrorista, planteada como un toma y daca de ETA y FRAP contra el aparato de seguridad del Estado. Hay una permanencia en la veintena de víctimas anuales durante los años de decantación de la transición (1976-1977) y se produce a continuación un incremento de la mortandad cuando la Reforma toma la iniciativa de la transición y queda en el desván de la memoria la alternativa rupturista. A partir de ese momento al toma y daca entre el terrorismo de izquierda y los aparatos de seguridad del Estado, se suma un terrorismo de ultraderecha que plantea una «guerra sucia» al terrorismo, compensatoria de las supuestas debilidades de la «represión democrática». Ese terrorismo de ultraderecha ha actuado preferentemente en el País Vasco como una policía paralela, al parecer incontrolada o no controlada por

El 15 de enero de 1978 se celebró, en la localidad vizcaína de Plencia, el funeral por el joven militante de ETA, José David Alvarez Peña, herido el 18 de diciembre anterior en enfrentamiento con la Guardia Civil, cuando intentaba asaltar las instalaciones de la central nuclear de Lemóniz.

Joaquín Viola Sauret, ex-alcalde de Barcelona, asesinado por terroristas del GRAPO en enero de 1978.

El ministro de la Gobernación, Rodolfo Martín Villa, rodeado por miembros de las fuerzas antidisturbios, intenta salir del templo donde se celebra el funeral por el matrimonio Viola. A pesar de todo, Martín Villa fue objeto de un intento de agresión por parte de un joven. Era el 26 de enero de 1978.

El periodista José M.ª Porteil, Jefe de la Sección local de la «Gaceta del Norte» y director de la «Hoja del Lunes» de Bilbao, que fue asesinado por ETA a la salida de su domicilio, en junio de 1978.

El general de Brigada Sánchez Ramos, asesinado por ETA en julio de 1978.

quien debiera controlarla, pero también ha actuado fuera del País Vasco en un atentado como el de la revista **El Papus**, o con frecuentes asesinatos individualizados de militantes comunistas. Esta última variante cabe atribuirla casi en exclusiva a miembros de las secciones juveniles de la extrema derecha legal y forma parte de la característica estrategia de la tensión permanente cultivada por el fascismo desde sus orígenes.

Atentado ultraderechista contra diversos locales de la madrileña calle de Malasaña, en julio de 1979.

EL PRECIO DE LA REFORMA

Estos sangrientos datos hay que inscribirlos en el libro escrito de la transición franquista. Había tres opciones básicas: permanencia en un franquismo atenuado, reformismo constituyente, ruptura constituyente. La primera vía se intentó con el gabinete Arias Navarro-Fraga y fracasó, en parte por la acelerada descomposición de todos los aparatos franquistas y en parte por la acción decidida de la oposición manifestada en contundentes movilizaciones de masas. Fracasada la primera vía quedaba la alternativa de una resistencia franquista numantina que hubiera puesto en peligro la Monarquía, tanto si se producía una involución coronelística como si se imponía la oposición. En ese momento se da luz verde a la vía de la **reforma constituyente**, para la que se utiliza a la vanguardia más lúcida del franquismo, encabezada por un comodín político llamado Adolfo Suárez, especializado en facilitar el póker a quien sea. Esa vanguardia franquista utiliza «la constitución franquista» para dar paso a un período constituyente en connivencia con todas las fuerzas políticas de la oposición, menos las que se autoproclaman republicanas, en un primer momento marginadas, pero posteriormente asumidas por la Reforma (caso de Esquerra Republicana de Catalunya). ¿Por qué las fuerzas políticas de la oposición histórica aceptaron el procedimiento reformista y archivaron el rupturista? Porque eran conscientes de sus debilidades coyunturales complementarias con las debilidades políticas de los reformistas. Sobre esta **correlación de debilidades** que no de **fuerzas**, se cernía la espada de Damocles de la involución, de una involución sangrienta, del zarpazo del león represivo del franquismo intocado y dispuesto

Manifestación contra el Gobierno, por las calles de Madrid, tras el asesinato del militar Gómez Hortigüela, en mayo de 1979.

Atentado contra el diario «El País», en noviembre de 1978.

Atentado en Ezkioga (Guipúzcoa) contra un vehículo de la Guardia Civil, en el que murieron dos de sus ocupantes (noviembre de 1978).

Destrozos causados por un artefacto en el vestíbulo de la estación de ferrocarril de Atocha, de Madrid, en julio de 1979, causando cinco muertos y varios heridos.

a actuar a poco que fuera convocado. Esta espada de Damocles fue continuamente utilizada por los refor mistas para disusdir a los rupturistas y así se explican claudicaciones tácticas que escandalizaron a los espíritus políticos más sensibles del país. Se ha tendido a dar una explicación **ideológica** a esta claudicación, cuando de hecho no fue otra cosa que el resultado de un implícito o explícito análisis de esa **correlación de debilidades.**

A pesar de la amnistía algo vergonzante que benefició a todos los delitos de sangre cometidos por razones ideológicas, organizaciones armadas como las dos ETA y una nueva y enigmática entidad llamada GRAPO, denunciaron la Reforma y prosiguieron sus acciones en busca de la ruptura política que diera paso a un proceso revolucionario en toda Es-

Capilla ardiente de un inspector de la Policía Nacional, muerto en enfrentamiento con militantes de ETA en enero de 1978, en Pamplona.

Destrozos causados por un artefacto explosivo en el aeropuerto de Barajas, que causó varios heridos graves, en julio de 1979.

El cadáver del general Ortín Gil —asesinado en Madrid, siendo Gobernador Militar de la capital, por terroristas de ETA—, saliendo a hombros de sus compañeros del Palacio de Buenavista, sede del antiguo Ministerio del Ejército, el 4 de enero de 1979. La ceremonia dio lugar a diversos incidentes, uno de los cuales fue protagonizado por el teniente general Iniesta Cano (en la foto, delante del féretro), conocido por su ideología ultraderechista.

paña y a la independencia del País Vasco. Desde sus primeras acciones, el GRAPO no se anda con chiquitas y golpea directamente en el corazón de «los poderes fácticos», tocándole la vaina a la espada de Damocles. Secuestros como el de Oriol y Urquijo y el general Villaescusa, resueltos con un final feliz digno de Frank Capra, aterrorizan al país y le echan en brazos de una solución reformista cueste lo que cueste antes de que el león se enfurezca y comience a repartir zarpazos. A medida que se avanza por el reformismo constituyente se va matando más ambiciosamente: generales del ejército, magistrado del supremo, un periodista vasco experto en cuestiones etarras. Mientras los políticos pactan una constitución reformista, los grupos armados subrayan cada paso reformista con un atentado provocador. La consolidación de la democracia reformista significaba el progresivo aislamiento de la alternativa rupturista y era imprescindible provocar una desestabilización que frenara el proceso constituyente.

El féretro conteniendo los restos del Gobernador Militar de San Sebastián, general de Brigada, Lorenzo González Vallés Sánchez, a su entrada en el Gobierno Militar, donde quedó instalada la capilla ardiente (septiembre de 1979).

LA COSTUMBRE DE LA MUERTE

Si bien entre 1975 y 1978 cada escaramuza terrorista ponía de gallina la piel del país, puede decirse sin riesgo de escandalizar a casi nadie que en los dos últimos años ningún atentado o secuestro, por horrible o audaz que sea, ha conmovido profundamente a la opinión pública. El terrorismo de uno y otro signo es aceptado como una ganga democrática y se produce una costumbre de muerte, una cierta insensibilidad generalizada característica de todo período de tensión continuada. Puede decirse incluso que los **frentes se han estabilizado** y no ha habido saltos cualitativos por encima del asesinato del general Gómez Hortigüela, del atentado de la cafetería California, del secuestro de Ruipérez o de la voladura de la esposa del etarra Echabe. Esas son las crestas de una tensión y sólo una extensión generalizada de la matanza podría es-

timular la sensación de espectáculo. Hoy el terrorismo, según los índices españoles, es una norma informativa que en algunos periódicos, como **«El Alcázar»**, ha dado paso incluso a una sección fija: **El Parte: Balance terrorista de la semana.**

Esta impresión de «normalidad» se traduce a un lenguaje ideológico insuficiente. Las fuentes progubernamentales suelen hablar de «serenidad ante la provocación» o de «madurez de las instituciones democráticas», pero habría que utilizar un lenguaje científico-político que ayudara a enmarcar el papel que juega el terrorismo en la estabilización de la democracia, en los países de capitalismo avanzado más afectados por la crisis general del sistema. Tanto en Italia como en España, y hay síntomas de que Francia y Portugal podrían sumarse a este pequeño concilio, el terrorismo es instrumentalizado por el poder

Yolanda González Martín, cuyo cadáver fue encontrado en el kilómetro 3 de la carretera de San Martín de Valdeiglesias a primeras horas de la mañana del 2 de febrero de 1980. El «Batallón Vasco Español», grupo operativo militar, reivindicó el arresto, interrogatorio y ejecución de la joven, en un comunicado dirigido a Efe, escrito en cinta de télex y depositado en el teléfono de la cafetería madrileña «Nebraska».

para legitimar un cierto grado de parálisis democrática, mantenido en defensa de la democracia agredida por el terrorismo. El terrorismo divide o anula la lucha de las capas populares para utilizar la democracia como motor de un proceso de cambio y condiciona un **consenso represivo** que el poder económico y político del capitalismo manipula en su provecho. Se establece así un círculo vicioso que el **terrorismo de izquierda** atribuye a la izquierda establecida por secundar la defensa de las instituciones democráticas y la izquierda establecida atribuye al terrorismo revolucionario porque da argumentos para la parálisis, cuando no para la involución y el retroceso de las posiciones políticas alcanzadas por el conjunto de las fuerzas progresivas.

En una situación de crisis general del sistema, en la

HOJA del LUNES

EDITADA POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID

LUNES 11 DE FEBRERO DE 1980 • NUMERO 2.130 • 48 PAGINAS

PRECIO: 30 ptas.

Yolanda González fue asesinada en la carretera de San Martín de Valdeiglesias

Los asesinos la detuvieron en su casa de la barriada de Aluche, y tras efectuar un registro en su vivienda la condujeron al lugar del crimen

Emilio Hellín Moro, ingeniero eléctrónico

Ignacio Abad Velázquez, estudiante de Químicas

MADRID. (HOJA DEL LU- Han sido identificados y ...rios de la ... tenecen a la organización de Blas Piñar. ... diantiles y entidades de todo tipo. Algunos solicitando dimisiones, otras convocando manifestaciones ... de tuvo lugar el velatorio. Por la tarde, en la manifestación ...

Los ejecutores de Yolanda González Martín, destacados miembros de la ultraderecha española, en un recorte de prensa de «La Hoja del Lunes» madrileña, contemporáneo de los sucesos (febrero de 1980).

Foto composición de los detenidos como presuntos autores del crimen del Retiro, donde murió José Luis Alcazo; y las porras y bates de béisbol requisados por la policía. Los detenidos, «simpatizantes» de Fuerza Nueva, son: de izquierda a derecha, arriba: Gabriel Rodríguez Medina, Fernando Pita Corral, José Antonio Nieto García y José Miguel Fernández Marín. Abajo: Eduardo Juan Liminiana San Juan, Angel Luis Nieto García, Miguel Cebrián Carbonell y Emeterio Iglesias (septiembre de 1979).

que las fuerzas progresivas podrían forzar políticamente el ritmo de un proceso de cambio, el terrorismo desvía esta posibilidad planteando la quimera, que no utopía, de la destrucción del Estado a picotazos de pulga.

Lo cierto es que tanto en Italia como en España la acción terrorista no ha socavado los cimientos del edificio del poder y ni siquiera ha creado corrientes de opinión masivas proclives. Análisis aparte merece el terrorismo vasco, que ha adquirido en algún momento características de «lucha armada nacional popular» respaldada por amplias capas de la población, como lo demuestra el éxito electoral de formaciones políticas como Euskadiko Eskerra o Herri Batasuna. Pero los progresivos avances autonómicos capitalizados por un partido nacionalcentrista como el PNV, unidos al cansancio popular por una tensión civil de más de diez años, a la dura represión policial y a la acción de los «incontrolados», decanta la lucha hacia el terreno político, como lo demuestra el penúltimo apartamiento de Euskadiko Eskerra de las acciones de ETA político militar.

No asistimos, pues, sólo a una asimilación terapéutica del terrorismo por parte del sistema, sino a una auténtica instrumentalización en su provecho.

DEL NAVAJAZO AL ESPARADRAPO DE LA MUERTE

Esa insensibilidad progresiva de las masas ante la dialéctica sangrienta del león y la pulga, se ha conmovido fugazmente ante algún que otro alarde tecnológico, especialmente desarrollado en el área catalana, tal vez como una servidumbre más a la arraigada creencia de que Cataluña es Europa. Entre el navajazo ultraderechista contra un muchacho de izquierdas en la madrileña calle de Goya y las curiosas voladuras del industrial Bultó o el alcalde Viola hay una variada gama instrumental terrorista que demuestra la rica morfología del desprecio a la vida. Los casos de Viola y Bultó merecen un lugar aparte en este breve panorama de la transición sangrienta porque establecen una síntesis perfecta entre asesinato, tortura y chantaje. Se coloca un

Un momento del entierro del joven Arturo Pajuelo, muerto a consecuencia de heridas por arma blanca a manos de militantes ultraderechistas, al término de la manifestación del pasado 1 de mayo (4 de mayo de 1980).

explosivo en el pecho de las víctimas adherido por esparadrapos. Cualquier movimiento excesivo o intento de desprenderlo conlleva la explosión y la muerte. La víctima se convierte en corresponsable de su propia ejecución, como, según los críticos literarios, el lector es corresponsable del autor en el hecho literario, en el hecho estético.

Y las víctimas cumplieron. Tanto Bultó como Viola no tuvieron la serenidad suficiente como para no agitar el cáliz amargo o no apartarlo y explotaron demostrando la escasa consistencia de los tejidos y las vísceras. Hay que hacer un esfuerzo moral para imaginar la carga de ideología necesaria que justificó la implantación del artefacto sobre el pecho de dos seres humanos a los que no se regaló el beneficio de un tiro. Sobre todo imaginar ese momento del corte de las tiras de esparadrapo, de la presión de los dedos contra el pecho, del «¡Estése quieto, hombre, por su bien!». Hoy por hoy estos dos casos constituyen el más elevado techo tecnológico alcanzado por las pulgas en su desigual, pero a veces sofisticada, lucha contra el león. ■ **M. V. M.**

Explosión de un artefacto de ETA en Estepona, Málaga, durante el verano de 1980, durante la campaña terrorista de ETA por las zonas veraniegas de la península.

Cinco años de convivencia:

Un momento de la solemne misa de «angelis» celebrada en la iglesia madrileña de Los Jerónimos, con ocasión de la exaltación al Trono de D. Juan Carlos I. Fue celebrada por el cardenal de Madrid, Enrique y Tarancón, que durante el curso de la misma pronunció una homilía de gran significación político-religiosa.

Iglesia y Democracia

José Jiménez Lozano

EN otros lugares he insistido (1) en que no participo en modo alguno de la opinión, al parecer bastante generalizada, de una involución de la Iglesia en los últimos años. Y esto, tanto a nivel de la Iglesia universal como de la española en particular; pero sobre todo a propósito de ésta. Por esta razón muy sencilla: para que haya involución o vuelta atrás tiene que haber habido primeramente evolución o marcha hacia adelante y, para mí, es obvio que ésta no tuvo lugar en sentido profundo y realmente significativo.

(1) Por ejemplo, en «Pastoral misionera»: «¿Síndromes de involución histórica en la Iglesia de hoy?», núm. 8, diciembre de 1979.

EL Concilio Vaticano II había significado, sin duda alguna, un giro copernicano para la Iglesia Católica en muchos sentidos, tanto a nivel ideológico como de sensibilidad. Era una Iglesia que no se había movido desde Trento y que incluso se había tornado más insular y rígida con respecto a todo lo que estaba ocurriendo en la historia moderna en los primeros años de este siglo con ocasión de la lucha antimodernista. Así que los cambios tenían que ser gigantescos. En realidad, no se había dado siquiera una respuesta adecuada a la Reforma y, evidentemente, mucho menos a todas las otras grandes transformaciones político-sociales, intelectuales, científicas y de vividura que habían tenido lugar en cuatrocientos años: desde la «Revolución Francesa a la Soviética, y desde Galileo a Freud, a la historiografía y a los modos de vida y a los problemas de cada día a veces trágicos como la demografía y la violencia, cuestiones del Tercer Mundo, secularización, etc. Respecto a todos ellos, el Vaticano II había representado una gran esperanza —incluso una esperanza mesiánica muy peligrosa por cuanto en grandes capas o ámbitos se comenzó a creer rápidamente que el Concilio de por sí podría cambiar las cosas de la noche a la mañana— y, desde luego, suministró instrumentos teológicos y un talante para levantar aquella hipoteca de siglos y posibilitar los cambios necesarios. Sin embargo, la aplicación del Vaticano II y el empeño de que fuera aceptado por una sociedad tan plural como la Iglesia (2) pero para cuya inmensa mayoría, desde la alta jerarquía hasta el pueblo, había sido educada en unas concepciones de la fe y de la Iglesia y en una vividura religiosa polarmente opuestas en muchos casos a las proclamadas en los documentos conciliares y desde luego al espíritu que había hecho posible la Asamblea, eran tareas post-

(2) Incluso en los momentos de mayor monolitismo de la ortodoxia formal, este pluralismo es un hecho indiscutible. Por esta razón, hablar de que la Iglesia hace esto o lo otro es siempre muy relativo. La Iglesia era la gestora de la Inquisición, por ejemplo, pero también Fray Luis de León o Juan de Avila, que fueron sus víctimas, eran Iglesia. Y ni siquiera hablando de Iglesia jerárquica u oficial está todo claro y pacífico. Incluso hubo una Inquisición de espíritu abierto y tolerante: el tiempo en que Manrique, por ejemplo, fue Inquisidor General o en el XVIII. Espero que el lector no pierda esta perspectiva, al leer estas líneas.

En el texto, al hablar de pluralismo, me refiero sin embargo más bien al modo necesariamente plural en que se vive la fe cristiana: no es lo mismo la fe del teólogo que la de un aldeano, no es lo mismo el talante barroco de vivir esa fe que una espiritualidad motivada por Juan de la Cruz, etc.

Bautismo de Clodoveo, rey de los Francos, por San Remigio, el día de Navidad del año 496 en Reims. (Cuadro de Joseph Blanc).

La coronación de Carlomagno en San Pedro de Roma, en el año 800, por el Papa León III. Miniatura de las Grandes Crónicas de Francia, del siglo XV. (París, Biblioteca Nacional). La fórmula empleada fue: «Goce larga y victoriosa vida Carlos Augusto, coronado por Dios grande y pacífico, emperador de los romanos».

conciliares que por varias razones no pudieron llevarse a cabo o no totalmente o con la radicalidad necesaria en el difícil pontificado de Pablo VI.

A mayor abundamiento, esa vividura católica, que he definido como tan opuesta a la teología y al talante conciliares, tenía no escasas imbricaciones político-sociales y las fuerzas interesadas en la permanencia de los intereses de éstas hacían lo posible y lo imposible para que no se diese aquel giro de 180 grados que tenía que darse. En realidad, estimaban que el tiempo trabajaría para ellas y que el Concilio y los cambios que había operado serían algo así —y el símil es de un alto influyente miembro de la Curia Romana— como una inoportuna llovizna de la que sin embargo bastaría guarecerse con abrir los paraguas por algún tiempo, porque lo seguro era que todo volvería a su cauce más tarde. Y faltó, por otro lado, una adecuada explicación o catequesis dirigida a los fieles sobre los cambios de la Iglesia —lo que en otro tiempo se llamó la «recepción del Concilio por parte del pueblo cristiano— y el Vaticano II no llegó a calar más que de un modo superficial o tomó incluso el aspecto de una patología más o menos grave o más bien llamativa o algo excéntrica, que atacaba a algunos. Y se dio también, desde luego, la interrupción de un espíritu más bien de «jacquerie» o de fronda que realmente revolucionario, se extendió una especie de espíritu asambleístico y de contestación sistemática, indiscriminada y radical, extremosa y violenta. Era inevitable, porque los cambios en la historia siempre se hacen así y las revoluciones más puras segregan estos detritus, pero ello asustó mucho a algunos y sirvió a otros —todos ellos muy altamente situados en la cabina de frenos de la Iglesia— para decidirse a encorsetar el espíritu conciliar de todas las formas posibles.

Es en este clima en el que transcurren los últimos años del franquismo y en el que se realiza el cambio hacia la democracia.

I. LA HOMILIA DE SAN REMIGIO

En esos últimos años del anterior régimen, la Iglesia

Coronación de Carlos V en Bolonia (año 1530). Cuadro de J. Cuchy. Carlos I de España fue coronado, como Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, por el Papa Clemente VII (Julio de Médicis). Fue la última Coronación Imperial en Italia.

oficial española había iniciado un claro despegue del sistema político, y este despegue le había ganado las simpatías de los enemigos políticos de ese sistema o de hecho la había convertido de algún modo en aliada suya. La cerrazón, la inhabilidad política, la intolerancia de la dictadura había hecho víctimas en las filas mismas de la Iglesia, y ésta alcanzaba una cota de estima como nunca la había alcanzado en el mundo moderno, precisamente en aquellos ámbitos y familias políticas que le habían sido tradicionalmente hostiles. Sólo esta situación explica que, a los ojos de esos ámbitos y familias políticas precisamente, un hecho absolutamente clerical que tuvo lugar en el inicio del nuevo régimen pasará a ser el colmo de los progresismos políticos y el símbolo de la comprensión del mundo moderno y de la democracia por parte de una Iglesia nueva. Me estoy refiriendo al sermón u homilía, en realidad verdadero discurso programático de la Corona, que el cardenal-arzobispo de Madrid, Mons. Tarancón, pronunció en la misa de la Coronación de Juan Carlos I como Rey de España. En ese discurso, el cardenal trazó más o menos el esquema y la trayectoria de lo que debían ser los nuevos tiempos políticos en los que la Corona sería apoyada por la Iglesia para llevar a cabo aquel programa.

Era aquel un espectáculo medieval, como tuve ocasión de comentar aquellos mismos días con el profesor Aranguren, tan extrañado y perplejo como yo de los democráticos aplausos que levantaba. Era un gesto teocrático y tenía incluso el sabor de un film histórico —de la Coronación de Carlomagno, pongamos por caso y filmada por los americanos, desde luego—, pero los «mass media» del país lo valoraron de muy otra manera y ellos son los que hacen la opinión: la Iglesia se alzó o fue alzada al Olimpo de los «best-sellers», los artistas de moda, los políticos, deportistas o escritores de carrera, y todo fue un viento de admiraciones sobre el nuevo curso de las cosas. Un viento de consternación, sin embargo, para los que «grosso modo» pudiéramos llamar católicos integristas o tradicionales muy vinculados sentimentalmente al menos con la anterior situación política, que tampoco supieron

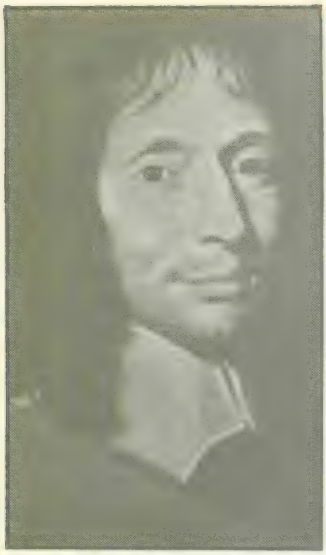

Blaise Pascal (Cuadro de Philippe de Champaigne). Nació en Clermont, el 19 de junio de 1623. Falleció en Saint-Etienne-du-Mont, el 19 de agosto de 1662.

ver cuán integrista y tradicional o reaccionario era ese gesto de un obispo leyendo la cartilla política a un rey, aunque esa cartilla fuera liberal y progresista. Se trataba en realidad de la coloreada e ingenua escena —si queremos imaginárnosla pintada por un artista románico— del obispo

Karl Barth. (Basilea, 1886-1968). Teólogo protestante suizo, se distinguió en el campo de la dialéctica teológica.

Remigio adoctrinando al rey Clovis; y el gesto se había repetido luego mil veces en la historia político - religiosa del cesaro - papismo y de la teocracia o del Estado - Iglesia o Iglesia - Estado - una - sola - y - la - misma - cosa que fue la situación peculiar de nuestro país y de nuestro catolicismo. Pero, como digo, fue entendida de muy otra manera por los medios de comunicación más influyentes, y la Iglesia española iba a hallarse por virtud de este malentendido en una situación privilegiada ante el cambio: ello no había ocurrido con el advenimiento del liberalismo en el XIX, ni tampoco con el cambio de régimen en tiempos de la Segunda República, ni en ninguna otra ocasión.

Todo se asentaba, sin embargo, sobre aquel «quid pro quo» o malentendido como he apuntado, y, naturalmente, los acontecimientos posteriores no se mostraron en coherencia con lo esperado, pero entonces se habló de involución y retroceso antes que confesar que se había hablado a la ligera y se estaba ante un puro invento de los «mass media», similar, por ejemplo, al que se había levantado a propó-

Portada de un catecismo de la época del Nacional-Catolicismo.

sito del famoso discurso de apertura política del presidente Arias del 12 de febrero de 1974, que no fue seguido de nada porque no fue nada sino pura glosa periodística, que era en realidad la inventora de la apertura.

Pero, evidentemente, con esto no quiero decir que no hubiera en la Iglesia española la voluntad sincera de colaboración con el nuevo régimen democrático y un cambio de mentalidad ante el mundo moderno, aunque no eran éstas las cosas que expresaba precisamente el gesto del discurso del cardenal Tarancón.

II. LAS TRES IGLESIAS ESPAÑOLAS

Tres familias católicas pueden distinguirse en la Iglesia española de los últimos tiempos del franquismo y en el momento del cambio político. En primer lugar estaban los católicos tradicionales e integristas, que vieron en el Concilio no sólo un desastre religioso, sino un ariete mortal contra el catolicismo nacional identificado con la dictadura y de la que este catolicismo era expresión. En segundo lugar, los progresistas consideraban al Concilio como una etapa ciertamente liberadora y necesaria, pero transitoria y superada inmediatamente en cuanto la Asamblea se acabó. Estaban comprometidos con la izquierda política o por lo menos en las luchas de tipo social al lado de los trabajadores y las capas populares, y muchos de ellos consideraban el marxismo como un instrumento único y necesario para el análisis de la realidad social y la actuación en ella, o estaban dispuestos a asumirlo teológicamente del modo y manera en que Tomás de Aquino asumió el aristotelismo en la Edad Media. Y pensaban incluso que el socialismo como sistema social y económico se derivaba de las exigencias evangélicas y que el Evangelio no podía ser predicado antes de una total transformación social o sólo al tiempo en que esta se fuera realizando.

Un tercer grupo o tercera familia, que podríamos llamar de «los conciliadores», aceptaba la «metanoia» religiosa del Concilio, pero evidentemente en la medida en que ésta resultaba controlable por la Jerarquía y se atenía a la interpretación auténtica u oficial de los textos conciliares, que pronto se instaló en el «medio» contra los abusos de los extremos. O, para decirlo claramente: se hizo moderada e irrelevante, prudente y banal. Y, en el plano político, este tercer grupo adoptó

Momento de la firma del Concordato entre la Santa Sede y el Régimen de Franco, en 1953. En representación de Pío XII, firma Monseñor Tardini, Pro-Secretario de Estado del Vaticano (en el centro de la fotografía). Por la España franquista, Alberto Martín Artajo (a la izquierda de la foto, sentado) por entonces Ministro de Asuntos Exteriores y Fernando M.ª Castiella actúa de testigo, siendo Embajador de España en la Santa Sede (a la derecha de la foto, sentado).

Una vista parcial del Colegio Cardenalicio, durante la celebración de una de las sesiones del Concilio Vaticano II, desarrollada en la Capilla Sixtina. El Concilio Vaticano II duró desde el 11 de octubre de 1962 (en que se celebró la ceremonia de apertura, presidida por el Papa Juan XXIII) hasta el 8 de diciembre de 1965, en que fue clausurado por su sucesor Pablo VI.

consecuentemente una actitud que podríamos bautizar como «liberal - conservadora», sin quitar ningún mordiente al vocablo, o, para decirlo con mayor concreción, una actitud demócrata - cristiana, y ésta al estilo italiano. La Jerarquía de la Iglesia y los que podríamos denominar «cuadros» de la misma participaban de esta postura conciliarista. Esto quiere decir que definieron la actitud pública de la Iglesia, aunque, desde luego, dentro de la misma Jerarquía todavía no era ni es escaso el número de obispos de ideas y talante tradicionales. Están en verdad en minoría, pero han cumplido en todos estos años una función más bien compensadora: con sus posturas tradicionales y a veces algo detonantemente rígidas e integristas han hecho aparecer al resto de la Jerarquía como liberal e incluso avanzada.

Para los católicos integristas, el cambio de régimen político en el país significó un desastre más a añadir al del Concilio, y la aceptación de este régimen por «los conciliares» les pareció sencillamente un acto de traición religioso - política, un acto criminal, un signo mismo de corrupción de la Iglesia que estaría penetrada por todas las fuerzas del mal: la masonería, el comunismo, etcétera.

Los católicos progresistas, por su parte, acogieron positivamente a la democracia, pero pronto comenzaron a moverse equívoca y desorientadamente. Se alegraban, desde luego, de la caída de la dictadura, pero se encontraban enfrentados ahora también a la democracia burguesa. Esta no había traído una ruptura radical con el antiguo estado de cosas, y ellos hubieran preferido que hubiera ocurrido así y se hubiera dado una verdadera revolución socio-política y económica. Habituados, además, a la lucha contra el poder en la dictadura no han sido siempre capaces de comprobar las realidades del cambio y han aplicado a la nueva situación las condenas religiosas y éticas con que se enfrentaban a la dictadura, olvidando, como ha visto muy bien Reyes Mate, que el simple hecho de una auténtica representación popular en el parlamento y el funcionamiento de sindicatos libres, obliga a matizaciones muy importantes, al

ejercicio de la racionalidad, que es lo específico de una democracia, y al abandono de condenas globales como las antes lanzadas contra un poder no representativo y arbitrario.

Los conciliares, en fin, se adhirieron a la nueva situación democrática. En cierta manera se consideraron actores del cambio hacia esa democracia y desde el primer momento encontraron en el partido mayoritariamente votado por el pueblo español, la Unión de Centro Democrático, un «partenaire» digamos que natural. La Unión de Centro Democrático es, ciertamente, una formación política en torno a intereses empíricos de una cierta clase, sin ideología política definida y que se reclama del «humanismo cristiano», que en este caso no tiene nada que ver con Erasmo o Tomás Moro, desde luego, sino más bien con lo que se llama la libertad de mercado, y, además, tiene un concepto tradicional socio-político y funcional de la fe como algo que ha hecho grande a España que sirve para mantener la moral y las buenas costumbres, otorga cohesión social y da lustre y solemnidad a los momentos importantes de la vida o evoca encantadoramente la infancia. El talante moderado y centrista de este partido se acuerda muy bien, por otra parte, con el mismo talante contra demasías y «extra normas» de los conciliares en las cuestiones religiosas mismas.

III. MIEDOS Y APRENSIONES

La Iglesia se encontró, sin embargo, con que su visión de la democracia y del mundo moderno —la que estaba dispuesto a bendecir monseñor Tarancón en su homilía, desde luego— no correspondía a la realidad imaginada. La España de 1975 y de los años que han seguido no era de ningún modo la Italia de 1945 a 1960, pongamos por caso, que era la imagen que sin duda tenía la Iglesia al referirse a la democracia. Así que, enfrentada ahora a una creciente secularización y secularismo, miedosa de que la fe no tuviera relevancia social alguna y quedara reducida a la esfera de lo privado, de lo subjetivo y de las opiniones personales, y temerosa también de perder ella misma relevancia e influencia socio-políticas y culturales o enfrentada de nuevo a la coexistencia con otras Iglesias y sectas y a un anticlericalismo o laicismo por cierto nada laicos, sino a su vez muy clericales y teológicos, esa Iglesia no parecerá en seguida encontrar

SS. MM. los Reyes de España durante la audiencia privada que el Papa Pablo VI les concedió en el Vaticano con motivo de su visita a la Ciudad Eterna, el 10 de febrero de 1977.

S.S. Pablo VI saludando al Presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, durante la audiencia que le concedió en la residencia de verano papal de Castelgandolfo, el 2 de septiembre de 1977.

otro camino para evitar todo ese apocalipsis que, de nuevo, la búsqueda de la relevancia socio-política y del poder social, cultural, económico o político.

Esto es lo que significan, ciertamente, posturas como las adoptadas ante la aprobación de la Constitución por el pueblo español o ante la cuestión de la enseñanza o la del divorcio. El nuevo pontificado de Juan Pablo II vuelve a hacerlas posibles, además, no de manera vergonzante y semiclandestina, sino en el plano de la vieja teoría canónica de la «societas perfecta» y de los derechos de la Iglesia. La mística, la teología y los intentos de praxis de una Iglesia servidora y pobre sin poder ni relevancia mundanales quedaron, en efecto, sepultados con el pontificado de Pablo VI, y, refiriéndose concretamente a una eventual nueva edición del «óbolo de San Pedro» o ayuda económica de los católicos del mundo entero al Pontífice, un catolicísimo diario de Madrid ha escrito recientemente, y sin duda con sus correspondientes bendiciones y hasta indulgencias, que «una Iglesia pobre es una pobre Iglesia»: algo muy evangélico como se ve. Y permítaseme el sarcasmo, entre otras razones porque muy bien puede suceder que muy pronto ni siquiera puedan hacerse sarcasmos en la Iglesia, y Bernardo de Claraval o Bernanos pasen por vitandos extremistas.

IV. LA EXPEPERIENCIA INTERIOR

Durante estos cinco últimos años, y pese a aquel privilegiado arranque que decía que la Iglesia española había tenido con el nuevo régimen, uno de los hechos más relevantes me parece que ha sido, sin embargo, el del descrédito de la jerarquía eclesiástica, atacada desde todos los ángulos y muy en especial por sus incensadores de la víspera: los mismos que encontraron de un progresismo decisivo la tan aludida homilía taranconiana se sintieron luego desilusionados, cuando ni siquiera el cardenal de Madrid bendijo el aborto, para decirlo de una manera desgarrada pero apenas caricaturesca, ya que entre nosotros se tienen nociones tan inciertas sobre lo que sea el catolicismo o la fe cristiana, que, como en el caso del «Nazarín» de Galdós, se pasa por cristiano por estar simplemente a mal con la Jerarquía de la Iglesia y tener amistades con gentes marginadas.

La moda, por lo demás, cayó estos años y cae ahora del lado del ateísmo y del anticlericalismo, y, desde ciertas cátedras hasta ciertas cafeterías, se puede uno gra-

duar muy bien de sabio e ilustrado, sentándose en una butaca para juzgar tranquilamente y condenar en dos palabras y en gruesos trazos una tradición cristiana de dos mil años, que produjo gentes como Pascal o Carlos Barth, por ejemplo. La Iglesia está a punto de convertirse en la hidra de siete cabezas generadora de todo mal y toda represión, y, en las revistas y periódicos de gran público, los talentos oficiales se permiten ridiculizar la noción misma del pecado, como si se tratara de una creencia supersticiosa, y las gentes ríen en el teatro o en el cine con gracias espesas y pornográficas que les hacen tomarse por inteligentes. Y todo esto forma, ciertamente, un universo bastante pintoresco y hasta divertido, incluso cuando quiere ser retador y hasta blasfemo, pero a una Iglesia como la española le parece un apocalipsis y le produce miedo y desasosiego.

S.S. Juan Pablo II recibe en audiencia privada al, hasta hace poco, Ministro de Asuntos Exteriores de España, Marcelino Oreja, el 3 de enero de 1980.

Más significativa, sin embargo, es la hemorragia clerical a que se ha podido asistir en estos últimos años, ligada sin duda al sistema de reclutamiento clerical de años anteriores y al espíritu de invernadero de los seminarios y centros de estudios eclesiásticos, al choque terrible con un mundo moderno al que se había negado el pan y la sal y que, descubierto, ha fascinado a muchos y les ha hecho adorar lo que despreciaban y despreciar lo que adoraban. Y el problema es tanto más grave cuanto que el reclutamiento de nuevos clérigos o el número de vocaciones eclesiásticas ha disminuido y sigue disminuyendo en un mundo desde luego muy secularizado y materializado, y dada también la indefinición o la crisis del rol del sacerdote en una sociedad como la moderna. Pero, ciertamente, en estos años se ha dado al mismo tiempo la aparición de un cierto tipo de clérigo infinitamente más atento a la esencialidad cristiana que a los cánones, cercano a los hombres cuya vida comparte codo a codo y sin el mínimo espíritu clerical, y también se ha dado un buen giro positivo en su formación intelectual —hay ciertamente minorías clericales o monásticas de una altura intelectual y de un talante humanísimo y liberal, abierto y distinguido que no son tan fáciles de encontrar en el mundo laico—, así como un verdadero «revival» en muchas comunidades monásticas. Sólo que estas cosas no suelen tener publicidad, ni conviene que la tengan, por otra parte, y, para una mirada superficial del panorama católico, pasan inadvertidas. Sin embargo, son más importantes, como es lógico, que la supresión del Concordato por unos acuerdos entre Iglesia y Estado o Estado y Santa Sede.

El panorama más oscuro es

el de los laicos. Nunca hubo aquí un laicado cuya función en su Iglesia fuera otra que la de decir «Amén» y echar unas monedas en los cepillos de las iglesias, recibir reprimendas de los clérigos o ser en el mundo la «manus longa» de la Iglesia. No hay entre nosotros sino una minúscula élite laical, que por un lado es recibida con recelo en el universo intelectual laico por ser cristiana, y por el otro resulta sospechosa para su propia Iglesia por su «manía de pensar», su independencia o su actitud crítica. Y a nivel de cristiandad, un pueblo como el español, cerrado a cal y canto desde Trento en el aspecto religioso y enfrentado de repente a nuestro mundo, no podía sino quedar traumatizado como lo ha sido: no se pasa sin traumas, desde luego, desde el catecismo del Padre Astete, que solía ser la suma de conocimientos teológicos del católico español aunque perteneciera a la «intelligentsia», a Bultmann; ni del cielo de los ángeles con liras al cielo de los astronautas. El mundo de la civilización tecnológica, además, con sus aparatosos milagros, ha llegado de repente a todo un pueblo acostumbrado al «Doctores tiene la Santa Madre Iglesia que os sabrán responder», y ese pueblo se encuentra así en medio de un enorme desnivel entre su absoluta ignorancia de los problemas intelectuales más elementales conectados con su fe y la fascinación de esos milagros técnicos y científicos. Su mundo de valores morales ha comenzado, por otra parte, a ser desmontado por un freudismo y cientismo baratos, que hasta se producen en la pequeña pantalla, y lo

José M.ª Díez-Alegría, autor de un controvertido libro: «El Credo que ha dado sentido a mi vida». Y una de las personalidades más sobresalientes del pensamiento católico en España.

religioso ha comenzado a funcionar en estos años, incluso a nivel consciente, como puro hábito social: bodas, funerales, Navidad, etc., y sus contenidos son considerados, incluso a nivel popular, como míticos e infantiles.

CONCLUSION

La historia de estos cinco años de inserción de la Iglesia en la nueva sociedad democrática española no ha estado, pues, exenta de miedos, aprensiones, esperanzas más bien frustradas y tensiones. En mi opinión, además, esa Iglesia ha sufrido un desgaste suplementario aquejada como lo ha estado por un complejo de inferioridad superpuesto al ya apuntado complejo de apocalipsis, y, sobre todo, por los cartuchos gastados en recuperar una posición

política y social sólida, un poder y una relevancia sociales. Pero entiendo que el empeño por esa recuperación (3) está animado incluso por el espíritu del pontificado de Juan Pablo II y que se seguirá en esa línea en adelante. No sé si se puede hacer mucho para evitarlo y me temo que volvamos a oír con mayor fuerza aún que en estos años pasados el anacrónico ruido de la lucha entre clericalismo y anticlericalismo, pero debe hacerse todo lo posible para que no vuelva a aparecer ni en sombra el viejo fantasma de la guerra religiosa ni de la Cruzada. Una de las cosas más positivas de estos años, del 75 al ochenta, es que, aun en medio de luchas y dificultades, miedos y deseos de relevancia socio-política, no se ha pronunciado esta palabra y se ha crecido de algún modo en la tolerancia. Y el propio mundo laico más responsable, en la escasa medida en que lo laico existe entre nosotros, también parece haber conjurado sus propios fantasmas. Para un país como éste, y pese a todo, me parece que esto fundamenta la esperanza. ■ **J. J. L.**

---

(3) El énfasis puesto en la relevancia socio-política no debe ser entendido ni única ni primordialmente como mero afán de poder político y social para dominar las conciencias o gozar de privilegios —sin que en la praxis histórica haya quedado excluida una cosa así, evidentemente—, sino que, además de obedecer a una reacción de miedo ante el hecho de que la fe quede reducida al universo de lo meramente opinable y al mundo de la conciencia personal, ha sido y es la forma de creencia del español. El catolicismo español es esencialmente sociológico y biológico, de casta, en ecuación perfecta con la calidad de españolidad. Es España la que es católica y los españoles son católicos por nacer españoles, ni siquiera necesitan hacer una opción personal por la fe. Así han funcionado las cosas en nuestra historia, y, a pesar de la renuncia a la tesis de la unidad católica de los españoles y de la aceptación del Estado laico y del pluralismo filosófico de nuestra sociedad, así se siguen viendo por la inmensa mayoría de los españoles y de la Iglesia jerárquica misma. «A rebours», la irrelevancia social cultural y política de la fe y de la Iglesia aparecen como descatolización, ateización, imposibilidad del creer, etc.

Presidencia de la Asamblea Plenaria del Episcopado Español, celebrada en la Casa de Ejercicios de *El Pinar* en Madrid. Se inició la Asamblea el 23 de febrero de 1976. (De izquierda a derecha, en la fotografía: Cardenal Marcelo González, Arzobispo de Toledo y Primado de España; Cardenal Vicente Enrique y Tarancón, Arzobispo de Madrid y Presidente de la mencionada Asamblea; Cardenal Bueno Monreal, Arzobispo de Sevilla y Monseñor Luigi Dadaglio, Nuncio Apostólico en España).

Los obreros, factor de

Ignacio Fernández de Castro

A los políticos les gustan las frases hechas y los lugares comunes, y el cambio, desde la dictadura del general Franco hasta la democracia sobre la que reina Juan Carlos I, ha estado presidido por la frase reiterada de «la gran madurez del pueblo español», frase que se ha convertido en lugar común, en una frase hecha, como lo fue en tiempos anteriores la inmadurez política de nuestro pueblo y su condición de ingobernable.

estabilidad en el Cambio

Manuel Fraga Iribarne, ministro de la Gobernación durante los dramáticos sucesos que, en marzo de 1976, causaron varios muertos y elevaron la tensión y la movilización obrera en Euskadi. *(Ramón Rodríguez).*

Vista exterior de la catedral de Vitoria, durante la celebración de los funerales por las tres víctimas de los sucesos del 3 de marzo de 1976.

EL pueblo en toda formación social es un amplio colectivo de seres humanos permanentemente identificado por sus comportamientos en relación con el poder, y esto es así porque el «pueblo» en sí mismo es un concepto político que señala uno de los dos términos de la relación poder/pueblo, eje sobre el que se estructura el Estado. Todo poder dictatorial requiere un pueblo inmaduro e ingobernable, como todo poder democrático se basa sobre la «madurez» del pueblo, sobre su sentido de la responsabilidad. En el Estado español bastó la muerte del dictador para que el pueblo de la noche a la mañana madurara y a los políticos de la nueva situación se les llenara la boca de alabanzas sobre el gran sentido de la responsabilidad del pueblo español.

Pero el pueblo es algo más que un concepto político que señala el término de una relación y su real madurez o función estabilizadora en el cambio político, más que una frase que expresa el cambio del poder. El pueblo es un conglomerado de grupos socia-

les, configurados por identificaciones complejas según coordenadas sociales definitorias de edad, sexo, actividad, grado de instrucción, integración, valoración social, y posición económica, con intereses coincidentes y divergentes y en ocasiones contradictorios, entramados entre sí por fuerzas de cohesión y en permanente peligro de disociación por las fuerzas disgregadoras coexistentes. La frase de la madurez relata por boca de los representantes del poder el acontecimiento de su nueva legitimación y tiene el mismo valor que la frase contraria en que la legitimación del poder autoritario se encontraba en la inmadurez de los súbditos, en su menor edad política.

Si nos adentramos en el proceso del cambio político tal como se ha desarrollado en nuestro país en los cinco últimos años, podemos intentar desvelar en sus aspectos esenciales la función que en el mismo ha desempeñado el grupo social homogéneo —dentro de ese conjunto más amplio que conforma al pueblo— formado por la población activa asalariada, grupo que para entendernos, y sólo para entendernos, llamamos «obrero», sin confundirlo con la «clase obrera» que responde como concepto a una relación social distinta con un contenido diferenciado. El grupo «obrero», formado por los activos asalariados y cuya función en el cambio es el objeto de este trabajo, puede tener un comportamiento de «clase obrera», pero puede también no tenerlo y, por ello, hay que distinguirlos de la «clase obrera», pues se trata, desde luego, de dos cosas distintas. «La clase obrera» es uno de los términos de la relación social antagónica «lucha de clases», en tanto que el grupo social «obrero», o conjunto de activos asalariados, es un concepto con el que se identifica a un grupo de la población cuya homogeneidad la adquiere por su doble condición de ser «activo» y de ser asalariado. Este grupo social, en algunas circunstancias y momentos históricos, puede, en su totalidad o en parte, tener comportamientos de lucha de clases y conformar, por lo tanto, el término de esta relación, el término que se

Elecciones sindicales en la «SEAT» de Barcelona, en 1975.

identifica con «clase obrera», pero esto no ocurre necesariamente, ni, desde luego, puede servir para definir al grupo de activos asalariados. Esta matización parece necesaria ya que de la misma forma que el poder democrático proclama la «madurez del pueblo», cuando en realidad sólo nos relata el acontecimiento de su nueva legitimación, los partidos y organizaciones sindicales «obreros» proclaman su condición de «clase» para legitimarse como alternativas o proyectos de poder, cuando en realidad tan sólo asumen los intereses de un grupo social el «obrero», creándose una fuerte confusión en los análisis.

Si tomamos como referencia de los sindicatos y aun de los partidos socialistas y comunistas la «clase obrera» es difícil que lleguemos a comprender sus comportamientos po-

«Todo el deslizamiento que supone el que Fraga y Areilza —en la fotografía— pasen de representar la extrema apertura del «Movimiento», a la extrema ala conservadora de la democracia, resulta impensable sin la presencia obrera en la punta del cambio.

RAMON RODRIGUEZ

Una escena frecuente en la España de nuestros días.

En febrero de 1977, los líderes de Comisiones Obreras, Marcelino Camacho, y de la UGT, Nicolás Redondo, que engloban en sus Sindicatos a la mayor parte de la población obrera de la nación, tuvieron un enfrentamiento dialéctico ante las cámaras de TVE (por llamarlo de alguna manera), que dio al país una pobre impresión de sus aptitudes para representar a la gran masa trabajadora española.

líticos y reivindicativos en el cambio tal como se ha producido en estos últimos cinco años, si la referencia es la del grupo social formado por los activos asalariados las probabilidades de llegar a un análisis acertado son mucho mayores.

Los «obreros» (cuando queremos referirnos a la «clase obrera» emplearemos ese término, reservando el de obreros al grupo social de activos asalariados) han sido factor importante del cambio y dentro del mismo han tenido una función estabilizadora a través de sus organizaciones representativas, la clase obrera ha brillado prácticamente por su ausencia y sólo, aquí y allá, algunos comportamientos específicos nos pueden permitir afirmar que la lucha de clases, aunque soterrada, no ha dejado de estar presente en la historia que hemos vivido.

Aunque sea brevemente, es necesario hacer algunas precisiones para caracterizar al grupo obrero y poder llegar a comprender la doble vertiente que hemos señalado: los obreros han sido factor importante del cambio político; los obreros representados por sus organizaciones, han desempeñado dentro del cambio una función estabilizadora que explica la forma pacífica del cambio y su éxito real.

La homogeneidad del grupo considerado se la otorga su doble carácter de ser «activos»,

Los mineros sufren las consecuencias de la problemática laboral con el agravante de unas condiciones de trabajo insostenibles.

Una «pintada» en un barrio de Barcelona, haciéndose eco de la problematica laboral que afecta a gran parte de las empresas del pais.

Un momento de la rueda de prensa convocada por CC.OO. y UGT, con asistencia de sus líderes, Marcelino Camacho y Nicolás Redondo, para dar a conocer su postura ante el Decreto-Ley de regulación salarial propuesto por el entonces ministro de Economía Abril Martorell.

lo que les distingue y separa de la población «inactiva», y de ser asalariados, condición ésta que los distingue del resto de la población activa no asalariada, tanto de los empresarios como de los trabajadores independientes o «familiares». Dentro del grupo es necesario hacer notar que esta doble homogeneidad no es lo suficiente como para que no puedan descubrirse grupos heterogéneos y diferenciados entre sí, así tenemos la importante diferencia entre los activos con empleo y los activos sin empleo o parados, las que se producen como consecuencia de la distinción entre trabajo manual o «intelectual», y las que son consecuencia de la división social del trabajo y de su división técnica. El grupo «obreros» aunque homogéneo en su relación con los inactivos y con los activos no asalariados, aparece en su interior fuertemente fraccionado y dividido, hecho este importante para comprender sus comportamientos como grupo, comportamientos que tienen que pasar en su misma elaboración por un proceso en el que luchan intereses contradictorios y donde se manifiestan las hegemonías. Sobre este punto es realmente importante el papel de las organizaciones tanto sindicales como políticas. Para encontrar el elemento de homogeneidad del grupo «obrero», y no los elementos heterogéneos que lo parcelan en su interior, debemos plantearnos su relación con los grupos sociales de inactivos y de no asalariados, y para ello no tenemos más remedio que considerar el concepto de «valor» que es el clave para entender esta doble relación.

Con el fin de no complicar el análisis tomaremos como «valor» su equivalente general o dinero y el valor creado durante un período anual la renta nacional, aún cuando estos conceptos no sean, desde luego, intercambiables. La primera cuestión que salta a la vista en la Contabilidad Nacional y, desde luego, en la realidad, es que la «titularidad» de la renta en su conjunto y también del «valor» creado, cualquiera que sea su distribución interna, corresponde no a la totalidad de la población sino a una sola parte, coincidente en líneas generales con la población activa (existen también los titulares «rentistas» y «pensionistas» que no son población activa y que perciben, en su mayor parte como salarios diferidos, a través de sistemas de seguros una pequeña parte de la renta nacional).

Este primer «hecho» constatable, divide la población en dos conjuntos: los titulares de valor y aquellos otros que no tienen la titularidad de valor y que económicamente son «dependientes» de los titulares de valor. En general en este segundo grupo se encuentran las bases familiares de los titulares de valor, sean estos «obreros», «empresarios» o trabajadores independientes. La relación entre el grupo «obrero» y los inactivos que de ellos dependen (mujeres en el hogar y jóvenes y niños principalmente) son relaciones marcadas por la dependencia económica, por la jerarquía, por el hecho de que la actividad de los «activos» crea o da titularidad de valor en tanto que la actividad de los «inactivos» —aunque sea agotadora— no crea ni da titularidad de valor. Son en definitiva relaciones de poder/subordinación, en las que el poder se encuentra en el grupo «obrero». En las organizaciones políticas y sindicales de la «clase obrera», el grupo obrero afirma esta titularidad del valor asumiendo la representación de los inactivos dependientes, lo que permite confundir sus intereses de grupo (activos asalariados) con los intereses de la clase, aún cuando evidentemente no son los

Carlos Ferrer Salat, el líder de los empresarios: «¡¡Reaccionemos!!», proclama el cartel anunciador de la convocatoria...

mismos. La aparición de movimientos feministas, la llamada rebelión general de los jóvenes, el conjunto de los movimientos hoy en alza de los marginales (grupos no titulares de valor), y su contestación a las organizaciones obreras muestran que lo dicho no es una elucubración teórica, sino una realidad y la toma de conciencia de una situación de dominados distinta a la conciencia obrera que sitúa a ésta en un relativo privilegio y a los obreros en el conjunto amplio de los detentadores del poder. Explica, desde luego, la función estabilizadora del grupo «obrero» dentro del cambio que se realiza a través de sus organizaciones sindicales y partidos.

La segunda cuestión que aparece a través del examen del «valor», es que la distribución de la renta entre sus titulares, no es una distribución equitativa, el grupo «obrero» aún siendo con mucho el más importante cuantitativamente, percibe en su conjunto una parte de la renta relativamente menor, en tanto que los empresarios se llevan también relativamente y a su número la parte del león. Este segundo hecho expresa el contenido esencial del contencioso que enfrenta al grupo «obrero» con el grupo empresarios especialmente, contencioso que tiene dos vertientes, la primera sobre el reparto del valor que se crea en las empresas, donde los dos grupos están presentes, la segunda sobre la titularidad misma de los mecanismos en que se apoya la creación de valor, la primera se manifiesta en la lucha reivindicativa económica que se establece principalmente a través de los sindicatos, la segunda más profunda y más radical alcanza a la propiedad privada de los medios de producción que detentan los empresarios y que se expresa como objetivo final estratégico de la lucha política o implantación de la sociedad socialista.Parece indudable que este segundo contencioso, el que separa a los activos y que preside las relaciones entre ellos, se encuentra situado en el orden del Valor, y no entre el valor y el no-valor, que caracteriza las relaciones entre activos e inactivos, se sitúa en el orden del poder, su conquista o su participación en el mismo y es, por lo tanto muy sensible a las circunstancias coyunturales en sus expresiones tácticas.

La crisis política que desencadena la muerte de Franco, y la incidencia progresiva de la crisis económica, influyen directa y decisivamente en que el contencioso que enfrenta al grupo obrero (activos asalariados) con el

resto de los activos, se resuelva (en términos puntuales que no excluyen se mantengan objetivos estratégicos pero aplazados sin fecha) en el pacto y en el consenso, pacto cuyo contenido político es el cambio de la dictadura a la democracia y su asentamiento, y cuya base económica en el orden del valor es la defensa ante la crisis que afecta al valor en su conjunto. La crisis hace que no se trate ya de mejorar el reparto sino de contener las pérdidas y las posiciones respectivas. Por ello el grupo obrero ha sido un decisivo factor del cambio y un grupo con una clara función estabilizadora a través de sus organizaciones políticas y sindicales.

LA SECUENCIA DE LOS HECHOS CONFIRMA EL ANALISIS PRECEDENTE

Franco se muere el 20 de noviembre de 1975 y este hecho abre el primer período de la transición, período que se cierra en junio de 1976 y con la caída del gobierno Arias Navarro primer gobierno de la monarquía.

El movimiento obrero en este período de siete meses aparece como un factor decisivo para que el cambio político no se detenga en un continuismo más o menos aperturista bajo el alicorto «espíritu del 12 de febrero». Todo el deslizamiento que supone el que Fraga y Areilza, pasen de representar la extrema apertura del «Movimiento», a la extrema ala conservadora de la democracia, resulta impensable sin la presencia obrera en la punta del cambio.

Basta para comprender la importancia de la movilización obrera en el dinamismo del cambio político considerar que según datos obtenidos a través de la información de prensa la conflictividad laboral, que el cuarto trimestre de 1975 contabilizaba 131 conflictos, y que en todo el año 1975 fue de 882, salta en el primer trimestre de 1976 a 1.974 conflictos, superando en horas perdidas y en número de obreros en paro a los totales del año anterior.

La breve historia de esta conflictividad que en el mes de enero de 1976 paraliza el cinturón industrial de Madrid, y que alcanza sectores tan decisivos como los transportes (el metro y tensiones en la Renfe), Correos y la Banca, además de todo el sector industrial muestra ya los dos elementos que nos interesan. En los primeros días de enero la huelga se desarrolla estimulada por el conjunto de las organizaciones sindicales clandestinas y apoyada por los organismos unitarios de la oposición política y actúa en el tenso panorama político del inmediato post-

Carteros en paro, en la central de Correos madrileña. (9 de julio de 1976).

RAMON RODRIGUEZ

Huelga en la Telefónica de la capital de España.

franquismo como factor de presión a favor de la ruptura y contra el «reformismo» que representa el gobierno Arias y dentro de un plan general cuya culminación se dibuja como una gran jornada de movilización ciudadana en favor del cambio democrático, pero sobre el día 15, en un momento en que el paro en Madrid alcanza su punto máximo de 500.000 trabajadores, se inicia bruscamente un cambio en la estrategia sindical y el conflicto se desprende de todos sus objetivos políticos, se limita a las reivindicaciones económicas de ruptura del tope salarial impuesto por el gobierno, y se sustituye el principio de la negativa a toda negociación a nivel de empresa. En las reuniones de los dirigentes del conflicto que forman los distintos comités de huelga, se enfrentan dos posturas: la de aquellos que desean que el conflicto se convierta en una huelga general de carácter político de enfrentamiento directo contra el gobierno, postura que sostienen los grupos asambleistas y los partidos radicales minoritarios, y la postura moderada de los sindicatos, de CC.OO., de UGT principalmente, que sostienen la necesidad

El personal de la Ciudad Sanitaria «La Paz» de la Seguridad Social reunido en asamblea en el vestíbulo de la misma durante el conflicto que llevó a cabo en petición de sus reivindicaciones laborales, en noviembre de 1977.

de terminarlo obteniendo el máximo de concesiones económicas siendo ésta la postura que termina imponiéndose. La función estabilizadora dentro de una dinámica de cambio aparece ya en ese primer momento de la transición. La prudencia política, el temor de que el proceso de la transición se interrumpa violentamente por una reacción del ejército, la necesidad de mostrar la presencia de una fuerza controlada, tanto para la movilización como para la desmovilización, y la estrategia general política del PCE y del PSOE condicionada por sus pactos respectivos en el nivel político, son determinantes en este cambio de la estrategia sindical.

Por esas mismas fechas la huelga de enseñanza es especialmente significativa: La enseñanza privada en Madrid se había incorporado masivamente al conflito animada y sostenida por un importante movimiento «asambleario» en el que los representantes de CC.OO. eran minoritarios; la enseñanza estatal, donde el movimiento existente dentro de las escuelas estatales aparecía dominado por CC.OO., no se incorpora a la huelga de la privada y hasta espera que esta entre en su fase de liquidación para iniciar por su parte un paro generalizado a toda España en los meses siguientes. En la estrategia sindical a finales de enero opera el escalonamiento de las huelgas por sectores y por zonas pero evitando cuidadosamente su coincidencia y su conversión en una huelga general con carácter político. Cuando las huelgas de Madrid han sido prácticamente liquidadas por los acuerdos a nivel de empresa, se inician acciones en Barcelona, y el Bajo Llobregat conoce una huelga general importante aunque fuertemente controlada por CC.OO.

Durante todo este período y en el interior del movimiento obrero se desarrolla una batalla en torno a la dirección del movimiento, entre las centrales sindicales CC.OO., UGT, USO y STV en el país vasco, y los movimientos asamblearios que conocen su momento más importante. El punto de más elevado dramatismo de esta lucha se produce en Vitoria en los primeros días de marzo. En febrero las empresas más importantes de Vitoria inician una huelga reivindicativa que lentamente se va convirtiendo en una huelga general con una fuerte presencia en la calle como consecuencia de las manifestaciones obreras y sus asambleas públicas fuera de las fábricas que permanecen cerradas por decisión empresarial. Las autoridades vacilan

entre la represión y la permisividad, y el día 3 de marzo está convocada una huelga general, concentración y asamblea en un punto de la ciudad. La tragedia se produce a primera hora de la mañana por la intervención violenta de las fuerzas de Orden Público que disparan contra los obreros que intentan reunirse produciendo 4 muertos y un elevado número de heridos. La ciudad entera se paraliza y la protesta se extiende a todo el país vasco en una huelga generalizada y manifestaciones masivas. Una nueva muerte, la de un manifestante ocasionada por la policía en Basauri, eleva la tensión y la movilización obrera en Euskadi, hasta el punto de que el gobierno y en especial Fraga que desempeña la cartera del Interior se ven obligados a dar amplias explicaciones tratando de salvar sus responsabilidades.

A partir de este momento la crisis del gobierno Arias es inevitable, y las organizaciones sindicales y los partidos obreros comprenden hasta que punto la situación se les puede ir de las manos, si la dinámica del cambio no se enfrenta con la crisis económica.

En el segundo trimestre del año 1976, la conflictividad obrera desciende rápidamente, sólo alcanza 201 conflictos frente a los 1.174 del trimestre anterior, aunque al aproximarse el verano se anuncia un otoño caliente, si no se llega a un acuerdo político y económico general entre las fuerzas aperturistas del movimiento y la oposición democrática.

El cambio de gobierno y la iniciación de las conversaciones entre el presidente Suárez y los líderes de la oposición de cara al cambio político pactado, resulta decisivo para comprender la caída de la conflictividad en el 3.º y 4.º trimestre (94 conflictos se registran en el 3.º y 163 en el 4.º). La estrategia sindical estabilizadora surte sus efectos y el movimiento asambleario se encuentra en retro-

RAMON RODRIGUEZ

Asamblea contra el paro celebrada en el cine «Madrid», en julio de 1978.

ceso. El otoño no es «caliente» y la presencia controlada obrera como factor permanente del cambio se evidencia en la jornada del 12 de noviembre convocada por los sindicatos como protesta contra la carestía de vida y las medidas económicas del gobierno, y que fue seguida por unos dos millones de trabajadores. Esta jornada tiene el doble efecto de señalar la fuerza obrera y el que ésta se encuentra controlada, al propio tiempo para encauzar limitándolo el descontento obrero ante los avances inexorables de la crisis.

En el año 1977, con una conflictividad moderada (458 conflictos en todo el año), el movimiento obrero juega un importante papel estabilizador. Es el año de los acuerdos de la Moncloa, aceptados por las centrales sindicales ya reconocidas por el poder, el año en el que las centrales formalizan su asentamiento en las empresas por campañas permanentes de prospección para aumentar sus bases militantes, año también donde el acontecimiento desestabilizador más importante con intervención de las masas se produce en el mes de mayo en Euskadi con motivo de la semana proamnistía, con fuertes intervenciones de la fuerza pública, cinco muertos, y paro total.

En 1978 la conflictividad sigue descendiendo (305 conflictos en el año), la crisis se agudiza en cifras de paro cada vez más alarmantes. Los graves acontecimientos desestabilizadores que van acompañando puntualmente al proceso del cambio pactado, algunos de los cuales han quedado ya reflejados, van señalando una lenta pero indudable modificación en los comportamientos más significativos del «grupo» obrero desde un punto (acontecimientos de Vitoria) en que las movilizaciones obreras son la consecuencia de la reacción de protesta por las intervenciones violentas de las fuerzas de

Los tractores bloqueando la carretera nacional VI, a la altura de Riego de la Vega, durante los actos de protesta que llevaron a cabo los campesinos de León junto con los de Burgos y La Rioja, en febrero de 1977.

RAMON RODRIGUEZ

Los conflictos en el campo tienen reivindicaciones precisas que no admiten demoras.

orden público, hasta otro en que las movilizaciones se desarrollan como protesta de las acciones desestabilizadoras de fuerzas situadas a su izquierda.

En 1978, se celebran las primeras elecciones sindicales libres y en ellas los resultados muestran ya que a principio de este año el sindicato mayoritario es CC.OO. seguido a una cierta distancia de UGT y ambos muy destacados de las centrales USO, SU y CSUT. La CNT aparece como un sindicato muy minoritario y en plena crisis, los movimientos asamblearios prácticamente han quedado reducidos a movimientos testimoniales en algunas empresas. En Euskadi, el sindicato ELA-STV, vinculado al PNV, es el sindicato mayoritario seguido por la UGT y a mucha distancia por CC.OO. La coincidencia en términos generales de la implantación sindical, con la implantación política de los partidos dentro del grupo obrero, muestra mejor que otros indicadores la integración del grupo obrero en el pacto que preside el cambio y el consenso que durante el período hace posible la reforma constituyente.

En los últimos años del período, la presencia cada vez más importante de movimientos «radicales» de grupos inactivos marginados del orden del valor y del poder donde se encuentra el movimiento obrero, tales como los movimientos ecologistas y feministas, y su no fácil relación con los movimientos sindicales que pese a todo pretenden «capitalizarlos», evidencian la existencia de la grieta que en el análisis teórico señalábamos, entre el grupo obrero y los inactivos dependientes, ruptura que afecta gravemente al concepto mismo de clase obrera.

El acuerdo marco entre la UGT y la central patronal CEOE, al que se adhiere USO, así como la discusión en torno al Estatuto de los Trabajadores, hechos ambos situados en la frontera de los años 1979 y 1980, con la separación de esta estrategia de CC.OO. que queda aislada y en una posición difícil, marcan el inicio de una nueva etapa, en la que el cambio ya ha terminado su ciclo y los intereses fraccionales en el interior del grupo obrero se van a imponer sobre una política dominantemente unitaria en el período del cambio y expresión del interés general del grupo de los activos asalariados, interés que convirtió al grupo obrero en factor esencial del cambio y a sus organizaciones en los instrumentos de estabilización del período. ■

I. F. de C.

Economía:

TASA DE PARO POR PROVINCIAS (II trimestre 1979)

LA CRISIS DE LOS 70

Más que insistir en las características (factores causales, manifestaciones, efectos) de la crisis económica internacional de los 70, conviene subrayar, de entrada, tres puntos acerca de las peculiaridades que ésta ha presentado en la economía española:

1.º *Como en la mayor parte de los países occidentales, en España también la crisis de los 70 cierra una fase precedente de auge, subdividiendo el período 1960-80 en dos etapas claramente diferenciadas: la dominada, aun con vacilaciones intermedias, por un fuerte crecimiento, que se prolonga casi tres lustros, y la inscrita ya definitivamente durante el último largo quinquenio en la crisis de la economía internacional. Pero ambas situaciones se producen aquí con especial intensidad, lo que hasta cierto punto contribuye a singularizar, dentro de unas coordenadas comunes, el caso español. Pues si durante los años 60 y hasta 1973 la industria española registra, con la de Japón y en el marco de los países de la O.C.D.E., el ritmo más fuerte de expansión, cercano a una tasa interanual de crecimiento real del 10 por 100, es igualmente cierto que la crisis posterior es en España más genera-*

La larga crisis

José Luis García Delgado

CON un nivel de paro tres veces superior al de 1975 (que puede llegar a afectar prácticamente al 13 por 100 de la población activa al finalizar el año), con un índice de inversión que apenas equivale al 75 por 100 del de hace un lustro, con un déficit global presupuestario que por primera vez se acercará a los 500.000 millones de pesetas y con un crecimiento negativo del producto interior bruto, 1980 no es, desde luego, un año propicio para cerrar un balance de la evolución de la economía en el período de transición hacia la democracia en la España actual. De hacerse, no registraría sino una prolongada caída iniciada ya casi simultáneamente con ese acontecimiento capital para la historia española de los 70 que es la muerte de Carrero Blanco; un «dramático deslizamiento» que (aun con las breves y parciales interrupciones que quepa atribuir a los Pactos de la Moncloa y a la política económica de los últimos meses de 1977) constituye una de las principales amenazas para la continuidad y profundización del propio régimen democrático y que, sin duda, es el factor explicativo principal del último y reciente cambio de Gobierno. Pero lo que se pretende con estas líneas es no tanto repetir con más o menos detalle los datos que puntualizan esos resultados, cuanto ofrecer elementos de reflexión para enjuiciar no sólo la profundidad de una situación de crisis económica, sino también la responsabilidad que la política económica de la transición ha contraído, así como para apreciar el peso de los problemas que en este ámbito hereda el nuevo decenio.

lizada y espectacular, con una actividad industrial que durante el último lustro (1975-1979) arroja una tasa media de crecimiento anual cinco veces menor que la conseguida en la etapa precedente.

2.º *Debe considerarse asimismo la radical diferencia que exhibe por lo que respecta a la incidencia sobre el capitalismo español la crisis actual en relación con la de los años 30. En el decenio de 1930 y en el de 1970 la crisis económica mundial coincide con un proceso de cambio político interno, agudizando en una y otra dirección los problemas planteados: pero así como la Gran Depresión sólo tardía, mitigada y parcialmente afecta a la entonces muy aislada economía española, la crisis de los 70 golpea frontal e intensamente a un país que ha alcanzado, después de tres lustros de fuerte crecimiento, un alto grado de interdependencia con la economía mundial y, en especial, con la europea. Sin que los intentos por retrasar artificialmente o disimular demagógicamente el impacto de esa crisis —durante los últimos gobiernos del franquismo y los primeros de la Monarquía— hayan conseguido otra cosa que hacer más traumática la inevitable asimilación por la sociedad española de una crisis compleja, duradera y de alcance mundial.*

El edificio del INI (Instituto Nacional de Industria), en Madrid.

3.º *El tercer punto es, precisamente, esa más tibia y vacilante política económica que aquí se ha aplicado para combatir, compensar o asimilar el impacto de la crisis, hecho que en cierta forma también singulariza la posición española en el marco de los países industriales avanzados. Así, a una posición de partida quizá ya desfavorable (por la mayor intensidad de la etapa de inflación de demanda que precede a la crisis: la inflación española se despega de la de los países europeos con claridad en 1973), se une un tratamiento inicial desafortunado de los primeros embates del cambio de situación económica, perdiéndose además un tiempo precioso para intentar ajustes y correcciones. Y los últimos años —con la complejidad adicional que proviene, nunca debe olvidarse, de la complicada y siempre amenazada construcción de un régimen democrático— tampoco han registrado la definición de una política vigorosa frente a la crisis, generalizándose a la vez crecientes tensiones reivindicativas, con caída muy pronunciada de los excedentes empresariales, que dificultan adicionalmente el tratamiento de los problemas planteados.*

Una de las numerosas e infructuosas entrevistas entre la delegación española y la comunitaria, para tratar de encontrar una salida a la aspiración de España de ingresar en el Mercado Común. (En la fotografía, Alberto Ullastres, a la izquierda de la foto, en primer plano, saludando al delegado de la Comunidad Europea, Helmut Signst, en marzo de 1970).

El resultado conjunto de todo ello —incidencia frontal e intensa de la crisis, y falta de respuesta adecuada— se traduce no sólo en una atonía productiva y en una caída sostenida y muy importante de la inversión, sino también en la nueva entidad que a lo largo del último quinquenio adquieren algunas características, algunos problemas involucrados en el propio modelo de crecimiento de la etapa precedente, pero de algún modo entonces enmascarados por las más que notables tasas de expansión de los años 60.

PROBLEMAS FUNDAMENTALES

En efecto, sin cambios cualitativamente importantes durante el período 1974-80 en las relaciones técnicas y estructurales que han caracterizado el proceso de acumulación de los lustros anteriores, lo que cada vez destaca con más relieve del último quinquenio es la nueva dimensión adquirida por determinados condicionamientos definitorios e inseparables del desarrollismo franquista. En otros términos: la crisis ha realzado la importancia de ciertas hipotecas propias de

Fotografía tomada tras la firma del «Pacto de la Moncloa». De izquierda a derecha: Tierno Galván, del PSP; Santiago Carrillo, del PCE; Triginer, del PSC-PSOE; Joan Reventós, del PSC-PSOE; Felipe González, del PSOE; Ajuriaguerra, del PNV; el Presidente del Gobierno, Adolfo Suárez; Fraga Iribarne, de Alianza Popular; Calvo Sotelo, de UCD; Roca Junyent, de Minoría Catalana. (Fue firmado por el Presidente del Gobierno y los portavoces de los grupos parlamentarios, en el Palacio de la Moncloa, el 27 de octubre de 1977).

la estructura productiva y del marco institucional característicos de la etapa de expansión inmediatamente anterior. Es a lo que conviene referirse ahora.

Comenzaré por los dos problemas más estrictamente vinculados a la **estructura productiva:**

a) *Resulta imposible no situar en primer lugar el problema del* **paro** *o, con mayor precisión, el problema que plantean las nuevas dimensiones que el desempleo tiene en la economía española, muy directamente relacionado con la evolución del sector industrial durante el período antes aludido. En efecto, la posibilidad de acceder a técnicas productivas de otros países caracterizados precisamente por haber tenido problemas de escasez de mano de obra, una legislación laboral que ha mantenido indiscriminadamente la rigidez de plantillas, los bajos tipos de interés y el hecho de que el núcleo principal del proceso de crecimiento económico se haya concentrado en industrias que, como la química, la metálica y la energética, exigen fuertes inversiones por puesto de trabajo, son algunas de las principales razones a que cabe achacar el resultado, cuantitativamente demostrado, de que la expansión de la industria se haya caracterizado, desde el punto de vista de la tecnología empleada, por una reducción en las necesidades de trabajo y por un aumento paralelo en las necesidades de capital del sistema productivo español. Este doble proceso de ahorro de trabajo e intensificación del capital se ha visto reforzado, además, por dos facto-*

RAMON RODRIGUEZ

El Presidente del Gobierno con el profesor Fuentes Quintana, Vicepresidente para Asuntos Económicos, en el banco azul del Congreso. Fuentes Quintana dirigió la política económica del Gobierno Suárez desde junio de 1977 a marzo de 1978.

Organizado por las centrales sindicales mayoritarias se celebró en Madrid, el 19 de enero de 1979, una manifestación contra el paro en la zona de la Plaza de Castilla. (En la fotografía, de derecha a izquierda: Nicolás Sartorius y Marcelino Camacho, de Comisiones Obreras, y Nicolás Redondo, de la UGT, entre otros).

res adicionales al cambio tecnológico. Por una parte, la estructura de la demanda interior ha ido presionando de forma progresiva sobre aquellos bienes y servicios más ahorradores de trabajo, en términos relativos. Y, por otra parte, la composición de las exportaciones españolas se ha ido concentrando también en aquellos bienes con mayores exigencias de capital por unidad de producción. El resultado final de este proceso es un desempleo que, al término de 1980 —ya se indicó antes la cifra—, presenta un relieve tan espectacular como alarmante, al no poderse ya acudir —a diferencia de lo que era habitual hasta 1973 ó 1974— a la emigración exterior de los excedentes laborales como salida de emergencia.

b) Tampoco el segundo problema que emerge con especial relieve en los últimos años admite sorpresa alguna: la crisis ha ocasionado no sólo un trasvase importante de recursos hacia el exterior —el precio inmediato de la caída en la relación real de intercambio de los países desarrollados importadores de petróleo y materias primas—, sino también un aumento directo e indirecto de la **dependencia externa**, *principalmente de productos energéticos. De modo que el sector exterior sigue constituyendo la restricción fundamental para el crecimiento de la economía española, y, en particular, la dependencia energética cobra ahora un realce extraordinario. Aunque las dificultades de dicho sector no sólo*

Una «pintada» del grupo de extrema derecha, «Fuerza Nueva», que resume la «conciencia social» de dicha agrupación política...

se deben a los condicionamientos derivados del mercado internacional, sino también a los resultados inevitables de una muy deficiente ordenación sectorial, en la que han tenido un peso decisivo los intereses del gran capital financiero español y los dictados de poderosos consorcios internacionales. Pues, en efecto, la inadecuada regulación de los precios, la inhibición frente a prácticas sistemáticas de despilfarro y la inapropiada política de subvenciones y compensaciones son, entre otros, algunos de los aspectos hoy más llamativos de la caótica ordenación de todo un sector, el energético, con tan poderosa influencia sobre toda la actividad productiva.

Si esos son los dos problemas fundamentales de la estructura productiva heredada puestos de manifiesto durante la crisis, el **marco institucional** de la economía española es origen, a su vez, de otras tres cuestiones básicas:

a) *En primer término, la nueva dimensión que adquiere también ahora otro viejo problema de la industrialización en España: la* **financiación** *de las empresas industriales, desde siempre aquejadas de un nivel de autofinanciación muy reducido. Nueva dimensión porque a las tradicionales tensiones relacionadas con la sumisión de las firmas industriales a las entidades bancarias, se han venido a sumar otras derivadas de una cada vez más distorsionante actuación del crédito oficial y, en general, de los circuitos financieros privilegiados. Así, por una parte, se puede seguir hablando de un sector privado bancario más poderoso que eficiente, que con su política de expansión encarece los servicios de intermediación financiera, y cuya posición hegemónica se ha reforzado durante los últimos lustros, a veces, como es el caso del mercado bursátil, en perjuicio precisamente de las empresas industriales. Por otra parte, en fin, se hace día a día más apremiante la revisión de toda la política de crédito oficial y, con mayor generalidad, de toda la política de financiación privilegiada, cuyos efectos no sólo han sido con frecuencia distintos de los buscados —impulsando en muchas ocasiones la tendencia de empresas y sectores productivos a situarse «al margen del mercado»—, sino también abiertamente contradictorios con los objetivos declarados, como, por ejemplo, en el ámbito de la política de desarrollo regional.*

b) *Fuente de problemas de contenido institucional es también la* **empresa pública**, *y fundamentalmente la empresa pública in-*

Viven de la mendicidad ante la dificultad para encontrar un nuevo trabajo. Esta es, desgraciadamente, una imagen real de las consecuencias del paro en la España de 1980.

dustrial. Y aunque su tratamiento sea inseparable al de todo un deficiente —por lo ineficaz y por lo reducido en términos comparativos— sector público de la economía española, cabe destacar aquí la falta de criterios firmes que ha presidido la evolución de la empresa pública en el marco del capitalismo español de los últimos dos decenios, así como la servil dependencia de las grandes patronales a que se han sometido las iniciativas públicas en el terreno industrial. Servidumbre que alcanza —hay que subrayarlo— un punto máximo con los gobiernos tecnócratas de los años centrales del decenio de 1960, cuando se coloca al INI al borde mismo de la quiebra y de la pérdida total de identidad. Sin que la evolución posterior —retrasándose mes a mes, año a año el anunciado Estatuto de la Empresa Pública— haya conseguido sentar en el terreno industrial los pilares de un sector público que cumpla las exigencias mínimas que requiere hoy un capitalismo avanzado: eficacia gerencial, transparencia administrativa, avances en la investigación y en la producción en determinados sectores, fomento de la competencia mercantil, redefinición de las relaciones laborales, etc.

c) *Es precisamente el flanco de las* **relaciones laborales** *o, más propiamente,* **industriales** *el que llama también poderosamente la atención en estos últimos años. El balance aquí para el régimen democrático es ya sin duda positivo —como lo conseguido en el terreno de la reforma fiscal y en el del gasto público—, alterando radicalmente el paternalista esquema autoritariamente impuesto por el régimen anterior. Pero los problemas no dejan ni dejarán de plantearse durante años —es el coste de la libertad— mientras se consolida el nuevo modelo de relaciones industriales basadas en libres asociaciones patronales y sindicatos de trabajadores.*

EPILOGO: EL DESAFIO DE LOS 80

Los problemas apuntados en las líneas precedentes dan lugar ya a un primer catálogo de los retos que en los próximos años van a exigir amplia imaginación y vigorosa voluntad política si se aspira —matices al margen, pero descartada cualquier tentación nostálgica involucionista— a hacer de la economía española una economía homologable con las de Europa Occidental y si se aspira, en suma, a consolidar la democracia en España. Conviene ahora añadir, como final, otros frentes en los que el desafío del nuevo decenio va a ser igualmente duro e inevitable:

1.º *El* **ajuste productivo,** *con transformaciones sectoriales (en la agricultura, en la industria y en los servicios) muy profundas. Este es un reto prioritario, dada la violenta conmoción que la crisis económica internacional ha ocasionado en dos de las bases sobre las que se apoyaba el modelo económico de los años 60: la barata y segura disponibilidad de energía y la fácil expulsión a mercados europeos de los excedentes de mano de obra segregados en el interior. Con un mercado como el presente del petróleo, «precario y enrarecido», y con la muy alta proporción actual de población en paro, la política económica española ha de redefinir sus opciones principales y, también, los instrumentos mismos para su aplicación. Un cambio de política y de modelo económico, en suma, ciertamente comprometido, cuya complejidad se ve aumentada no sólo por el hecho de tenerse que realizar en un marco internacional inestable e incierto, sino también y principalmente por el hecho de que ha de lle-*

RAMON RODRIGUEZ

Los últimos Gobiernos de UCD han tenido en estos dos hombres una posibilidad fallida de solución para los problemas económicos que la Nación sufre: De derecha a izquierda, en la fotografía, Fernando Abril Martorell y Francisco Fernández Ordóñez.

varse a cabo de manera simultánea al proceso de incorporación de la economía española a dos esquemas de organización territorial de diversa naturaleza: por un lado, la Comunidad Económica Europea, y, por otro lado, el nuevo esquema de organización territorial del Estado español consagrado en la Constitución de 1978, esto es, la formación de las Comunidades Autónomas, con lo que ello supone en términos de sustitución de una fórmula centenaria por otra sin rodaje previo históricamente consistente durante el proceso de industrialización en la España contemporánea.

2.º *Otro reto ineludible es el que plantea la* **culminación de la reforma fiscal.** *Y cuando hablo de «culminación» quiero decir completar el sistema ya reformado por el flanco de la imposición indirecta; pero quiero decir también avanzar en el tema del estricto control del Gasto público y, en particular, de los fondos de la Seguridad Social; y quiero decir, igualmente, reforma de la Administración Tributaria, pues en ningún ámbito es más cierto que en el de la fiscalidad lo que afirmó Max Weber: «Una reforma vale lo que valga la administración para llevarla a cabo».*

3.º *Finalmente, otra gran batalla a librar es la de conseguir mayores grados de* **libertad y transparencia en el mercado,** *pues ahí no sólo se juega el éxito duradero de cualquier lucha antiinflacionista, sino también la eficacia de todo esfuerzo para contrarrestar y neutralizar las más gravosas herencias, quizás, del régimen anterior en el terreno de la política económica: un complejo sistema de protección —con raíces muy profundas en la historia del capitalismo español y que tiende a favorecer prácticas inveteradas de actuación monopolística entre sectores amplios de la clase empresarial— y un altísimo grado de intervenciones estatales, a veces ciertamente aberrantes (tanto como pretender que la solución a todos los problemas pasa por la condena indiscriminada de todo intervencionismo).*

El desafío de los 80 no puede ser, a la vista de todo ello, más serio. El capitalismo español se encuentra hoy ante uno de los momentos, sin duda, más decisivos de su historia. Ni el catastrofismo ni la nostalgia van a servir ahora para nada. ■ **J. L. G. D.**

RAMON RODRIGUEZ

Las consecuencias del paro y el alza de precios se refleja en escenas cotidianas como la de la presente fotografía. El dilema diario y acuciante de la población española, representado por esta ama de casa.

La Política Internacional

Nos hemos hecho presentables. (En la fotografía, S. M. el rey Don Juan Carlos I, en compañía del rey de Suecia, Carlos XVI Gustavo, con ocasión de la visita oficial que le rindió el monarca español. La primera que un soberano español hacía al país escandinavo, antaño enemigo irreconciliable de la España de los Austrias). (Octubre de 1979).

ES posiblemente en el aspecto de las relaciones internacionales donde la naciente democracia española se ha encontrado con un más pesado lastre derivado de la larga y onerosa situación de la dictadura franquista. Carga que, en buena medida —y ahí radica su originalidad frente a otras facetas de la nueva vida y vía política iniciadas a la muerte de Franco— ha continuado soportando el Estado y todas sus instituciones y, por supuesto, el pueblo y hasta el futuro del país. Lo peor es que ese legado ha sido, en muchos de sus capítulos, recogido por los artífices de la transición política y principalmente por los políticos centristas, con auténtica satisfacción, y aceptado como si fuera algo propio a su patrimonio político-ideológico y por tanto disponiendo proseguir, en los aspectos más materiales y fundamentales, por los antiguos cauces de la política internacional, en vez de abrir otros nuevos y genuinos como hubiese correspondido.

de la Transición

Juan Maestre Alfonso

«España y Marruecos están condenadas a entenderse». Estas palabras del monarca alauita de Marruecos reflejan fielmente la tensión de unas relaciones obligadamente abocadas a la convivencia y el compromiso. (En la foto, el rey Don Juan Carlos acompañado del soberano marroquí, Hassán II, y el príncipe heredero de aquel país, durante un recorrido por las calles de Fez, en el curso de la visita del monarca español a Marruecos, en junio de 1979).

UN LEGADO COMPLICADO

La desaparición de Franco coincidió con una complicación del escenario internacional español, lo que sucedió hasta extremos realmente dramáticos y de una tensión que, a nivel internacional, se desconocía desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Por un lado, fue el rechazo, por prácticamente toda la comunidad democrática internacional, de los métodos sanguinarios habituales y superados en la larga historia del franquismo, pero extemporáneos y verdaderamente extravagantes en ese momento, y que se catalizaron en el consejo de guerra del Goloso, convertido en una innecesaria farsa que acababa también perjudicando a la propia institución castrense, seguidos de los consiguientes fusilamientos, y envuelto todo en un despliegue de todos los recursos humanos y simbólicos del fascismo español (1).

Pero por otro, y con nuevas y además persistentes consecuencias, fue el conflicto del Sahara, que estuvo a punto de salirse del estricto

(1) En esos momentos llegaron a hacer aparición, en las manifestaciones de la Plaza de Oriente, representaciones chilenas, argentinas y hasta de antiguos nazis y de neofascistas europeos. Tampoco está de más recordar que acontecieron infinidad de hechos que desprestigiaron al régimen ante una opinión pública internacional ya predispuesta en su contra, como el apaleamiento de una señora con pérdida de visión, ante la inactividad colectiva de la policía, por haber hecho el comentario de que «esto sí que es una alteración del orden», quien además fue sancionada por el Gobernador Civil; o las manifestaciones del Gobernador Civil de Baleares designando como homosexual al Primer Ministro de Suecia.

«Cualquier tiempo pasado...» fue peor. El rey de Marruecos charlando con el entonces Jefe del Estado español, general Franco, durante una breve escala del soberano marroquí en tierra española. Era en agosto de 1963. Y la ambigüedad era norma en las relaciones hispano-marroquíes.

El 24 de octubre de 1975, durante la agonía del dictador Franco, la crisis en las relaciones entre España y Marruecos, que abocaría a la «Marcha Verde» y el abandono, en manos de Marruecos, del Sahara, se acentuó. Para paliarla, el sempiterno «componedor» José Solís Ruiz, se entrevistó con el ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, Laraki —en el centro de la foto—, en Madrid, llegándose a la tragicomedia de los llamados «Acuerdos de Madrid».

marco diplomático para llegar a lo que podía ser, en mayor o menor medida, un enfrentamiento armado entre las fuerzas militares de dos países.

Por supuesto, el momento fue escogido como muy propicio por la sagacidad de Hassan II, uno de los políticos más astutos y hábiles que se pueden encontrar a nivel mundial. La enfermedad de Francisco Franco, su esperada muerte, y el inevitable trauma que naturalmente supondría la sucesión de la veterana y desprestigiada dictadura franquista, ofrecía la oportunidad de que Marruecos pudiera actuar de un modo muy favorable para sí, cuando además se contaba con una política sahariana española que todavía no había superado el caos creado por las interferencias de Carrero Blanco en asuntos que eran de otra incumbencia y también que exigían mayor capacidad de la demostrada por el fallecido almirante. A ello hay que agregar que Hassan II buscó el mecanismo, tan original como hábil, de la **Marcha Verde**, para llevar a cabo sus objetivos reivindicativos del Sahara y a la vez hacer participar al pueblo y a la oposición marroquí en una tarea común y de alta importancia, salvando también de este modo el proceso paulatino de desestabilización del régimen alauíta.

EL SAHARA, DE «CASUS BELLI» AL RIDICULO

La solución adoptada para salir del conflicto del Sahara, que no ha podido ser más desfavorable, vino a ser el primer acto de política internacional de la transición, aunque en justicia fue más bien del tránsito. En realidad poco se podía hacer, y lo que se podía hacer en esos momentos era bastante difícil. Además, lo que se hizo fue hecho por políticos todos ellos de la época franquista y procediendo al modo y manera impuesto por la inercia de la etapa anterior.

Recordemos que la crisis fue «salvada» por gente como Solís, Carro y Arias Navarro, y que ni antes ni después de la «Marcha Verde» pudo intervenir con efectividad el Ministerio de Asuntos Exteriores, a quien sólo se le asignó en la práctica el papel de hacer el ridículo en la arena internacional, del mismo modo que en el Sahara le tocaba una situación parecida al ejército. El denominado «lobby ma-

rroquí»: la familia de quien fue Capitán General de Galicia y de Canarias y más tarde jefe de las Fuerzas Armadas marroquíes, el general Mizian, y el dicharachero Solís, gozaron de un poder de decisión o de una capacidad de maniobra diplomática de la que se vieron desprovistos quienes debían haber sido «las autoridades competentes», reducidos, muy en su contra, a la más absoluta incompetencia.

De todas formas, ese primer y decisivo paso se puede considerar como perteneciente al acervo de las actuaciones puramente franquistas. Lo que ya no es justificable, ni tampoco explicable, es que no se intentara enmendar el entuerto, y lo que es peor, que la política saharíana de toda la transición haya estado marcada por lo hecho y decidido en la época de Franco.

DAR SIN CONTRAPARTIDA

Los acuerdos de Madrid no pudieron ser más leoninos para España. Hay rendiciones incondicionales que en la práctica son mucho más generosas. Cierto que se evitaba lo peor: el enfrentamiento, pero, en cualquier caso, esto no dejaba de ser hipotético, pues tampoco resultaba deseable para Marruecos, país militar y económicamente muy inferior a España, y, además, podía evitarse de muchas otras

En octubre de 1979, una visita relámpago del líder de la Organización de la Liberación de Palestina, Yasser Arafat, a Madrid, confirmaba el reconocimiento oficial, por parte de España, de dicho movimiento, acorde con la «tradicional amistad de España hacia los países árabes». De aquella histórica jornada nos ha quedado esta fotografía, prueba elocuente de las buenas relaciones entre Adolfo Suárez, presidente del Gobierno español, y el personaje palestino, ya mítico, Arafat.

«Lo que popularmente se ha conocido como «Pacto Americano» o «Tratados de las Bases», fue hecho al margen de lo que pudiera generar o interesar al pueblo español». (En la fotografía, la firma de los Acuerdos Hispano-Norteamericanos de 1976, entre el entonces Secretario de Estado norteamericano, Kissinger, a la izquierda, y el ministro de Asuntos Exteriores español de la época, José M.ª de Areilza, a la derecha, igualmente sentado).

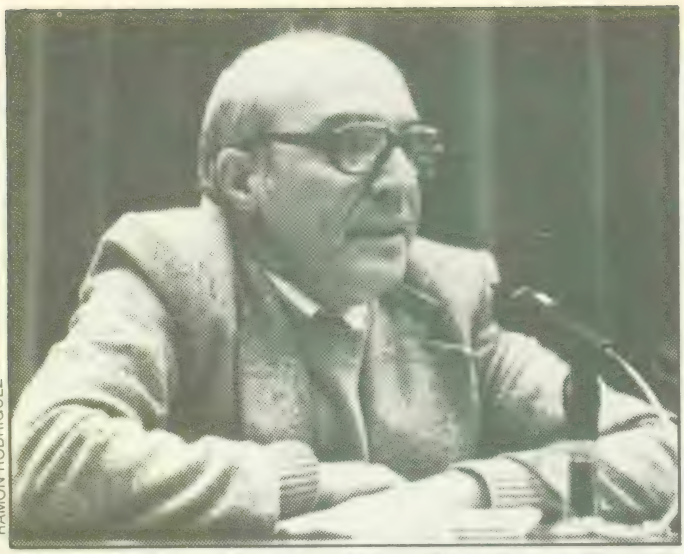

RAMON RODRIGUEZ

«Más papista que el Papa»... Manuel Azcárate, denunció en su día como antidemocráticos y opuestos a los intereses de España, los Acuerdos Hispano - Norteamericanos

maneras. Aparte de los aspectos políticos y morales, los acuerdos de Madrid, llevados a cabo del modo más franquista posible —o sea, no considerando al pueblo saharaui más que como espectador y eso a base de la ficción corporativista de la Yemaa, ni al pueblo español, que ni siquiera obtuvo la categoría de espectador— se limitaron a un dar sin recibir. Marruecos estaba dispuesto a conceder y España ni siquiera pidió.

Siguiendo la tónica dominante en el franquismo, careció de la menor visión de futuro o de previsión. La única concesión mínimamente digna era la relativa a la explotación de Fosbucraa, lo que resultaba absolutamente inviable dada la previsible conflictividad del área, lo que era a su vez igualmente obvio para quien conociera la situación como debía hacerlo España. Era una situación propicia para solucionar aspectos como los de la pesca. Sin embargo, se perdió o despreció la ocasión.

CONTINUAR COMO PARTE DEL CONFLICTO

Ni tan siquiera consiguió España, como era también esperable, desligarse de un conflicto. Por su pertenencia al área geográfica, y en particular por Canarias, por las vinculaciones e intereses con Marruecos y Argelia, por la categoría de antigua «potencia administradora» y por lo inhábil de sus actuaciones pasadas, España ha continuado siendo parte en el conflicto saharaui.

Los diversos gobiernos de **transición** no han sabido adoptar la fórmula oportuna para evitar tal tipo de salpicaduras, ni tampoco, en su defecto, lograr —lo que en proceder diplomático es correcto— obtener algún tipo de beneficio, al menos de alguna de las partes. Es difícil saber con quién simpatiza España, y los gobiernos de la transición han conseguido aún otra cosa, que es no saber quién simpatiza con España, si Marruecos, Mauritania, Argelia o los saharauis, recibiendo «palos» morales y también materiales de todos. No ha logrado la neutralidad, tampoco el menor respeto, ni ha buscado fórmulas para encaminar la solución del conflicto saharaui por cauces originales, como podría ser propugnar la solución de la creación en el Sahara de un estado libre asociado de los tres países limítrofes, fórmula hoy olvidada, pero que ha llegado a ser propugnada en su día hasta por quien ha

S. M. el rey Don Juan Carlos y el presidente Carter escuchan los himnos nacionales de ambos países a la llegada del Presidente de los Estados Unidos a Madrid, en visita oficial de veintiuna horas. Era el 25 de junio de 1980.

llegado a ser Ministro de Asuntos Exteriores de la R.A.A.S. y anteriormente delegado de Mauritania en la O.N.U., Aba Miske.

Tampoco ha sido capaz de copiar la actitud francesa, país al que sigue de lejos en la política saharaui, pero del que no ha copiado ciertas actitudes enérgicas y la capacidad de hacerse, en el fondo, respetar por todas las partes del conflicto y de este modo convertirse en un potencial árbitro.

En septiembre de 1962, los entonces príncipes Juan Carlos y Sofía, en viaje de bodas, fueron recibidos por el presidente Kennedy en la Casa Blanca. Eran una esperanza de futuro para España y una presidencia hoy legendaria y fallida.

U.S.A. DIXIT

Otro de los fundamentos —y también horizontes— de la política internacional en el quinquenio de la transición ha sido el de dependencia de nuestras acciones político - internacionales con respecto a los deseos norteamericanos. Más que una interferencia de las instituciones norteamericanas en nuestros asuntos, tal como suele ser habitual en el proceder de las superpotencias, lo que ha sucedido es que no ha hecho falta de esas interferencias, ya que se ha puesto buen cuidado en actuar de acuerdo con los intereses internacionales de Washington.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta la notable excepción de lo relativo a Israel, aunque de todas formas hasta en este aspecto se ha sido en la práctica menos radicalmente proárabe que durante la época de Franco, a base de dejar vías abiertas de acceso a un reconocimiento del estado judío y a mantener posturas compensatorias y más «neutralistas» en el conflicto de Oriente Medio, lo que no deja de ser un acercamiento a los deseos de Estados Unidos. Nuestros intereses y vínculos con el llamado **Mundo Arabe**, y en particular el abastecimiento de petróleo y la conflictividad con Marruecos por el Sahara, pesca y, sobre todo, por Ceuta y Melilla, exigen esa postura formalmente proárabe y de rechazo a Israel.

El rey Don Juan Carlos saluda a Kissinger, durante la visita del entonces Secretario de Estado norteamericano al Palacio de la Zarzuela, en enero de 1976. Surgía una nueva España que quería «detectar» el astuto político estadounidense.

Se puede asegurar que durante la transición se han mantenido posturas internacionales más pronorteamericanas que durante la dictadura franquista, que nunca olvidó los reflejos de su pasado alineamiento diplomático con el Eje, ni tampoco su mayor dosis de nacionalismo traducido en el ya conocido irracionalismo político y mitomanía de corte imperial.

S. M. el rey Don Juan Carlos recibe en el Palacio de la Zarzuela al presidente del Chase Manhattan Bank, David Rockefeller.

LAS BASES

El cargo de primer ministro de Asuntos Exteriores del primer gobierno de la monarquía recayó en una de las personas más proclives a seguir una política internacional de corte norteamericano, y que al mismo tiempo gozaba de las bendiciones por parte de las autoridades y grupos de presión de Estados Unidos. Al menos el propio José María de Areilza, en sus coqueteos con la oposición durante los últimos años del franquismo, se vanagloriaba de contar con el respaldo moral que supone una generosa simpatía del Departamento de Estado hacia su propia persona.

Así, no resulta extraño que fuera la persona idónea para llevar las negociaciones con Estados Unidos en vistas a renovar unos compromisos generados en unas circunstancias muy diferentes a las que se pretendían hasta en la tibieza de esos primeros momentos. Lo que popularmente se ha conocido como «pacto americano» o «tratados de las bases» fue hecho al margen de lo que pudiera generar o interesar al pueblo español. No se le consultó cuando lo hizo Franco, y quizás menos aún en la última renovación, en la que se dio la circunstancia de que ni estuvo rodeada del aparato informativo de las anteriores.

«USA dixit...». El presidente Carter acompaña al Jefe del Gobierno español, Suárez, tras la visita de éste a la Casa Blanca, en el viaje del presidente del Gobierno español a los Estados Unidos, en abril de 1977.

De todas formas, unos compromisos adoptados de modo tan antidemocrático proporcionan la base jurídica para que en un estado democrático se hubiera puesto en duda su validez y renegociación, lo que no se ha cuestionado jamás en los cinco años de la transición, ni tan siquiera cuando se puso punto final al Gobierno Arias.

Lo que resulta peor es que la propia oposición, que tan buen cuidado ha tenido en revisar la normativa nacional originada a la sombra del franquismo, no ha tocado este tema de la validez de esos acuerdos, y su renovación o renegociación, en términos de claridad democrática, lo cual no quiere decir que se tenga que estar en contra de «las bases», pero sí que es inadmisible y denigrante el procedimiento

El general Georges Blanchard, Jefe del VII Ejército norteamericano y Jefe del grupo de Ejércitos Centrales de la OTAN, recibido en audiencia por S. M. el Rey, en abril de 1978.

por el que se llegó a los acuerdos y aún más su persistencia en una situación de democracia.

U.C.D. A LA ORDEN

Es evidente que si queremos mantenernos dentro del menor realismo no resulta posible para la frágil democracia española, ni para un país con una ubicación geográfica como la de España y en su situación económica, y hasta con la configuración sociológica vigente —predominio cuantitativo de sectores de clase media, plenamente abocada la sociedad al consumismo y configurada culturalmente como Europa Occidental tan cercana o tendente al **ame-**

El presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, con el secretario de Estado norteamericano Cirus Vance, en el Palacio de la Moncloa, durante la entrevista que mantuvieron en junio de 1979, con asistencia del entonces ministro de Asuntos Exteriores español, Marcelino Oreja, y el embajador de los Estados Unidos en España, Terence Todman. (En la fotografía, de izquierda a derecha: Todman, Vance, Suárez y Oreja).

SS. MM. los Reyes de España durante su visita al Palacio de Verano, de la Ciudad Prohibida de Pekín, en el curso de su viaje oficial a la China, en junio de 1978.

rican way of life— sostener una línea de actuación contraria a lo que viene denominándose Occidente y que, en realidad, en materia internacional está polarizada por lo decidido por Washington, el Pentágono o Wall Street.

Por otro lado, la fórmula U.C.D. es, dentro de lo posible, la solución más conveniente para evitar (en España o países similares) tanto por derecha como por la izquierda imprevistos que, en cualquier caso, no serían deseables para Estados Unidos, guardiana del Mundo Occidental, veladora de su seguridad y profundamente inquieta por el mantenimiento de un **statu-quo** internacional y que desde la

Una responsabilidad no cancelada. El rey de España acoge, en el aeropuerto de Barajas, a su huésped, el presidente de Guinea Ecuatorial, teniente coronel Teodoro Obiang Nguema, en abril de 1980.

Un momento de la entrevista mantenida en el Palacio de la Moncloa entre el presidente Suárez y el ministro de Asuntos Exteriores soviético, Andrei Gromyko, en presencia del entonces ministro de Asuntos Exteriores de España, Marcelino Oreja, en noviembre de 1979. Una posibilidad de equilibrio político entre los dos bloques: la OTAN y el Pacto de Varsovia...

emancipación política del Tercer Mundo le es sólo ligeramente favorable. No cabe duda de que la solución ucedea ha sido propugnada por Estados Unidos y que ese país cuenta con la capacidad de poder fácilmente desestabilizar la situación democrática española, sumamente frágil e inestable, y sin bagaje de experiencia en una coyuntura económica nada favorable y en un país en el que persisten fuerzas hostiles a la democracia enormemente poderosas. No se puede decir que debamos nuestra mediocre y naciente democracia representativa a los Estados Unidos, pero sí puede asegurarse que es en buena parte gracias a este país que no hayamos dejado nuestras conquistas democráticas. De haber tenido en los círculos del poder de Estados Unidos el menor deseo de que en España hubiera habido un golpe militar, éste ya habría tenido lugar. ¿Quién sabe —es pura especulación— si no interviene en el mantenimiento de un equilibrio inestable para tener que pasar la factura por evitar la desestabilización total?

U.C.D. conoce mejor que nadie tanto sus debilidades como sus dependencias, por lo que, como se puede demostrar en la práctica, ha estado dispuesta (y lo continúa estando) a llevar una política internacional que le aporte el respaldo de Washington, poniendo buen cuidado en evitar caer en ese campo en la menor discrepancia con

La dificultad de no hablar el mismo idioma. El presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, durante su entrevista con el presidente de la República francesa, Valery Giscard d'Estaing, en septiembre de 1977.

Una amistad hecha de tenacidad e intereses convergentes. Adolfo Suárez y el canciller Helmut Schmidt, de la República Federal Alemana, durante la visita del presidente del Gobierno español a Bonn, en noviembre de 1977.

La Comunidad Económica Europea, una aspiración aún no cumplida. El presidente del Gobierno, Suárez, durante su visita a Bruselas, sede del Mercado Común, con el presidente de la Comisión de la Comunidad Económica Europea, Roy Jenkins, en noviembre de 1977.

los deseos e intenciones norteamericanas, y en menor medida con las otras potencias occidentales, y principalmente con Francia.

Esto implica que la política internacional ucedea tiene que ser necesariamente, además de dependiente —y no simplemente coincidente— mediocre, ya que tiene que estar a la zaga, y en función, de los deseos principalmente norteamericanos, y sin desarrollar sus propias capacidades, ni instrumentos o ideas propias u originales. Viene a ser como esos productos mercantiles de fabricación española pero con licencia extranjera que adoptan nombres anglosajones con el segundo apellido **Ibérica.**

UNA DIPLOMACIA TIMIDA

Todo ello influye también en la timidez y tibieza con que se adoptan decisiones y medidas que ya nos pueden ser más exclusivas. Tal es el caso de Guinea, otro de los descalabros y vergüenzas del franquismo, en cierto modo «al alimón» con la oposición. Asunto que durante mucho tiempo parecía como si más que problema heredado del franquismo fuera un asunto continuado. Una vez dado el visto bueno para el golpe militar que puso punto final a una de las más oprobiosas dictaduras de la historia contemporánea, y puede ser que interviniendo de algún modo en ese esperado desenlace, el Gobierno español se ha mantenido en una situación de defensiva vergonzante teniendo acusaciones fuera de lugar y mostrando un doble complejo de culpa y de inferioridad. Al final han tenido que ser Marruecos, y Francia indirectamente, quienes han ocupado el vacío que España no ha querido ocupar ni a pesar de la solicitud del Gobierno guineano.

OLVIDO DEL TERCER MUNDO

Algo parecido ha sucedido en lo que respecta a las relaciones con el Tercer Mundo. España, por su posición geográfica entre Europa y Africa y en el camino de Oriente Medio, por su po-

sición cultural frente a los hispano - parlantes y en situación de ventaja con los lusoparlantes; por su posición política de cierta alineación con el mundo árabe, y sobre todo de país europeo casi no comprometido con el colonialismo reciente y con la categoría de no potencia militar, económica o política, lo que puede despertar recelos en ciertos países, podía haber mantenido con ellos relaciones excepcionalmente enriquecedoras para ambas partes.

Sin embargo, lamentablemente no lo ha hecho, y ha llevado una trayectoria absolutamente contraria, afirmando en diversas ocasiones su vocación europeísta y occidentalista, lo que es coherente, pero no con abandono de otras áreas de interés, que no son excluyentes y que además pueden reforzar y revalorizar el papel de España en Europa y dentro del mismo Occidente. La idea forjada por Cubillo de la africanidad y reivindicación independentista de Canarias ha contado con una respuesta coincidente con el tipo de relaciones con el Tercer Mundo, donde España no hace llegar su voz, aparte de que precisamente este asunto se ha sacado, por el propio Gobierno español, de su auténtico contexto y se ha dado un tono a las réplicas que aparentaban que España mantenía posturas más defensivas que puramente explicativas.

No se toma en consideración la posibilidad de utilizar fuerzas militares españolas en misiones de paz, tal como lo hacen Canadá o Suecia, lo que aumentaría la presencia española e influiría a la vez en el reciclaje de las Fuerzas Armadas.

Gibraltar, la controversia de siglos con Inglaterra llamada hoy «contencioso», pero igualmente sentida. A la izquierda, Areilza con Callaghan, en marzo de 1976; a la derecha, Lord Carrington con Oreja, en abril de 1980. Resultados parejos, un largo compás de espera...

DE HISPANOAMERICA A LATINOAMERICA

En lo que respecta a América Latina, sí es encomiable que se haya rectificado en parte el tono de paternalismo imperialista de antaño y la mitomanía imperante en nuestras comunes relaciones. Los discursos del Rey, y el estilo de sus visitas a aquellas tierras, son reveladores de esta nueva orientación y esperanza, como también lo ha sido la conversión del antiguo Instituto de Cultura

S. M. el rey Don Juan Carlos durante el discurso que pronunció en el acto conmemorativo del 485 aniversario del descubrimiento de América, celebrado el 12 de octubre de 1977, en el teatro «Pérez Galdós» de Las Palmas de Gran Canaria, con asistencia del presidente de México, López Portillo. (En la fotografía, a la derecha del Rey, el Presidente mexicano y su señora; a su izquierda, S. M. la Reina de España y el ministro de Asuntos Exteriores español, Marcelino Oreja).

Un momento de la cena de gala que tuvo lugar en el Palacio de Chapultepec, de la capital mexicana, al término de la visita oficial de los Reyes de España a la nación azteca. (De izquierda a derecha, en la fotografía: la reina Doña Sofía, el presidente de México, López Portillo, S. M. el Rey, la esposa del mandatario mexicano y el ministro de Asuntos Exteriores español, Marcelino Oreja). (Noviembre de 1978).

S. M. el rey Don Juan Carlos, durante la alocución al llegar a la República de Venezuela, en visita oficial (en septiembre de 1977). En la fotografía, a la izquierda del soberano español, el presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez.

Hispánica en un instrumento de cooperación con prometedoras perspectivas. Más importante es la inclusión de nuestro país como miembro observador del Pacto Andino. También es digna de mención la rectificación de la confraternización con las sangrientas y corruptas dictaduras latinoamericanas. De todas formas, están por explotar nuestras posibilidades con América Latina, no han sido desterrados los resabios del pasado, y no se ha perfilado un protagonismo auténticamente activo en una política latinoamericana que no puede ser residual. No podemos olvidar, dentro de la obsesión por el Mercado Común, que podemos ofrecernos como puente para sus relaciones con esa parte del Mundo.

A POR LA O.T.A.N.

Pero la pieza más fundamental y trascendente de la política internacional de U.C.D. es la relativa a la entrada en el Mercado Común, objetivo que, además de puramente internacional, tiene aún más valor económico. Esta meta se incluye como parte de la «vocación europeísta» de que tanto se hace gala y que es innegable en cualquier caso.

Con apariencias de ser parte integrante de esa misma vocación, y como algo relacionado a la aspiración de formar parte de la Comunidad Económica Europea, se está mentalizando a la opinión pública para que asuma, más que acepte, la inclusión en el bloque militar más importante de Occidente.

En realidad se trata más bien de una faceta más, la principal de esa política internacional dependiente e incondicionalmente pronorteamericana, característica de la diplomacia de la transición. A su vez, es nuevamente prueba de la falta de capacidad imaginativa e inexistencia del deseo de discurrir internacionalmente de un modo autónomo —dentro de lo relativo que esto es en materia de relaciones internacionales— y con cierta originalidad.

No cabe duda de que el ingreso de España en la O.T.A.N. presenta algunas ventajas de tipo objetivo, aunque estas no son las que la propaganda gubernamental ofrece. Es una garantía —aunque no absoluta, recordemos Grecia— de consolidación del sistema democrático actual que, con todas sus insuficiencias e imperfecciones, es la **conditio sine qua non** para una evolución político - social y una mejora con respecto a cualquier tipo de tiranías. También puede ser un factor para la homologación de un ejército como el español, tan ligado personal y sentimentalmente con la dictadura, a fuerzas armadas

Gajes del oficio. Los reyes de España, en el aeropuerto bonaerense de Ezeiza, en compañía del jefe del Estado de la República Argentina, general Videla, que mantiene un férreo gobierno militar en su país. (Noviembre de 1978).

El ministro de Asuntos Exteriores español, Oreja Aguirre, y el secretario general de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, firman el documento sobre los Derechos Humanos, en la sede de la ONU, en septiembre de 1976.

apolíticas, profesionalizadas, democráticas y modernas, como las de los países europeos, aunque tampoco podemos dejar de recordar la experiencia griega y en cierto modo la turca.

Las desventajas son muchas e importantes. Unas son puramente españolas, como la no necesidad de incluirnos en cualquier bloque militar; la dificultad o casi imposibilidad de dar marcha atrás en esa decisión; la posible mediatización de nuestra política interior e internacional, con la acentuación de todos los defectos que ya hemos señalado anteriormente como desgraciadamente propios de nuestra política internacional. Contrariamente a lo que se dice, implicaría un gasto y unos recursos que buena falta nos hacen para otros aspectos. Y, por encima de todo, los riesgos derivados de una conflagración.

El secretario general del Partido Comunista de España, Santiago Carrillo, en New Haven, durante su visita a los Estados Unidos, en noviembre de 1977.

Desde el punto de vista internacional, la entrada de España en la O.T.A.N. rompe el equilibrio entre bloques militares, es un paso atrás en la necesaria distensión y supone un acercamiento de uno de los bloques al área africana, tan competida y conflictiva, competitividad y conflictividad que previamente se verá aumentada al buscar el otro bloque nuevas compensaciones en esa tan disputada área.

Queda como siempre el eterno problema de Gibraltar, que no por viejo ni por recurso de viciados nacionalismos deja de ser algo a lo que se tiene que poner solución. El estado del pro-

blema no ha variado, ni se vislumbra solución. La conversión de Gibraltar, o el Peñón con la zona conocida como Campo de Gibraltar, en una región autónoma, quizás dentro de esa Andalucía a la que se le escamotea su autonomía, con el otorgamiento de la doble nacionalidad para los «llanitos», la concesión de una base británica por poco que nos guste, y la constitución de Gibraltar y su contorno en puerto franco —en suma, conceder más que pedir—, podría resultar un atractivo para los habitantes de Gibraltar hoy «cerrados en banda» a la integración política en España. Sin embargo, se continúa en las interminables conversaciones diplomáticas cuyos resultados tenemos a la vista.

Willy Brandt, presidente de la Internacional Socialista (a la derecha), charla con Felipe González, secretario general del Partido Socialista Obrero Español, durante la reunión de la Internacional Socialista, convocada en Londres, en marzo de 1977.

NOS HEMOS HECHO PRESENTABLES

Lo que sí se ha conseguido a nivel internacional es cambiar la cavernícola imagen que tenía España. La rápida ratificación de los Pactos sobre Derechos Humanos, la defensa de los Derechos Humanos repetida tanto por el Rey en sus visitas como por nuestros representantes diplomáticos; la presencia con dignidad en los foros internacionales y también la nueva trayectoria tomada fronteras adentro, han hecho que cambiara la conceptuación de España y que aumentara considerablemente la posibilidad de que alguna representación española pueda ocupar puestos importantes en asambleas o instituciones internacionales.

En resumen, y de modo general, se puede concluir que la política internacional durante la transición ha sido una continuación de la del franquismo, a veces acentuando sus rasgos, pero ofreciendo una imagen homologable a la de las democracias; mediocridad y falta de originalidad en sus planteamientos; tibieza y falta de decisión en sus determinaciones. Por último, una carencia o quizás ningún deseo de aprovechar determinadas coyunturas internacionales para colocarnos en una posición de neutralidad activa —sirviendo de vínculo y comunicación entre bloques, áreas, sistemas o países— de la que podríamos sacar indudable provecho. Por encima de todo ello está la culpabilidad de sus protagonistas de no participación en la distensión.

En cualquier caso, no cabe la imputación de culpas a quienes han tenido la capacidad de decisión, sino que en mayor o menor medida las fuerzas de la oposición, por acción u omisión, han participado de muchos de esos mismos rasgos. ■

J. M. A.

De Areilza a Pérez Llorca, una transición sin transición. El actual Ministro de Asuntos Exteriores de España y el conde de Motrico, que ocupó dicho cargo en el primer Gobierno de la Monarquía, conversando en febrero de 1977, durante el Primer Congreso del Partido Popular, época en que Pérez Llorca era secretario de Coordinación del Partido Popular y Areilza, líder del mismo.

La Prensa en crisis

Juan Luis Cebrián

Reaparición del semanario «TRIUNFO», en enero de 1976, tras cuatro meses de suspensión por orden gubernativa.

LA evolución de la prensa española en los años de la transición ha pasado por dos etapas muy definidas. Una, desde la muerte de Franco hasta las elecciones de junio de 1977, caracterizada por la aparición de numerosas publicaciones de nuevo cuño y lo que podríamos llamar la explosión de las libertades informativas. La segunda etapa arranca después del verano del 77 y no ha tocado fondo todavía. Se caracteriza por una enorme depresión de las ventas y el mercado publicitario, coincidiendo a un tiempo con la crisis económica que el país padece y la decepción y desinterés político que envolvió a España después de que muchas esperanzas populares, que habían puesto ilusiones un tanto utópicas en el advenimiento de la democracia, se frustraron. El coronamiento de esta situación lo marcan una serie de agresiones explícitas y una recesión creciente de la libertad de expresión a partir de las elecciones generales de 1979.

Manifestación de trabajadores de Prensa, en Barcelona, en septiembre de 1977, tras el atentado de «ultras» contra el semanario «EL PAPUS».

EN este lapso de tiempo la Ley de Prensa ha seguido vigente aunque con modificaciones sustanciales que la hacen menos incoherente con la libertad. La realidad es que en la práctica apenas no se aplica y existe un cierto grado de inseguridad jurídica en todas las materias relacionadas con la información. Ya en 1978 el ministro de Cultura, Pío Cabanillas, declara al respecto:

«La derogación de la Ley de Prensa se da por supuesta. En el fondo lo que se está pidiendo es el certificado de defunción para algo que ya no existe». Esta no aplicación de la ley vigente es uno de los fenómenos más notables de la España de la transición, no sólo en el terreno de la prensa, sino en muchos otros.

Aún con algunos temores y precauciones, la prensa se sumó en general al nuevo

Jornada de huelga en Madrid, en protesta por la quema de kioskos de Prensa que tuvo lugar, en febrero de 1980, en diferentes puntos de la península.

En septiembre de 1977 hubo manifestaciones generalizadas en toda la Nación, en protesta por el bárbaro atentado cometido contra el semanario «EL PAPUS», que causó la muerte del conserje del edificio.

proceso democratizador del postfranquismo y colaboró en ocasiones de eficaz manera con él. Baste con señalar dos circunstancias específicas en las que la actitud coherente y solidaria de los periódicos supuso un empuje importante al tránsito político. La primera fue en ocasión de la ola de atentados terroristas de enero y febrero de 1977. Los diarios de Madrid y los más importantes de Barcelona decidieron, en una reunión de sus directores, publicar un editorial conjunto condenando la práctica de la violencia y acusando de enemigos de la democracia a los terroristas tanto de la derecha como de la izquierda. Meses más tarde, en ocasión de la legalización del Partido Comunista, que originó fuertes reacciones en contra en el seno de la milicia, nuevamente los periódicos nacionales unieron sus voces para recordar en público al Ejército, quizás por primera vez en medio siglo, su obligación de subordinarse al poder civil y su deber de no interferir en los asuntos políticos. En ambos casos la autoridad del gobierno, combatido por lo demás desde la propia prensa de forma frecuentemente virulenta, se vio reforzada por la opinión pública y en aspectos que se consideraban vitales para el proceso de transición.

PRENSA EN LUCHA

23-IX-77 Organo de los trabajadores de la Información y Artes Gráficas de Madrid en huelga 15 ptas.

No nos callarán

Huelga de medios informativos en Madrid como protesta por los atentados contra la libertad de expresión

Miles de trabajadores de Información y Artes Gráficas se manifestaron en orden y silencio de la plaza de Colón al paseo del Prado, por Serrano

Una masiva asamblea decidió por mayoría absoluta la huelga total

Hoy, a las 5 de la tarde, nueva asamblea de los trabajadores de la información en los locales de la Organización Sindical

Si nos matan, ya no será con las manos atadas. Podrán seguir con las bombas, pero no con las mordazas. Los trabajadores de la Prensa, ayer, en Madrid salieron a campo abierto, a defender su derecho a vivir como habían luchado en los últimos tiempos por el derecho a informar. Ayer tarde, en Madrid —como ocurrió en Barcelona—, los trabajadores de la información cubrieron las calzadas con crespones y lanzaron a la calle un periódico vivisanto, de 8.000 páginas, y en este titular: UNIDAD. Que lo sepan los terroristas: por cada compañero que asesinen, cinco mil compañeros dispararían.

Y A somos muchos y estamos unidos. Las bombas tienen menos fuerza que la libertad. Directores de periódicos, parlamentarios, linotipistas, redactores, informadores gráficos, humoristas, calígrafos, maquetistas, tipógrafos, administrativos, diarios en orden una respuesta a ese miserio que quiere cortar las manos de los que escriben, cortar las cabezas de los que piensan, cortar las lenguas de los que luchan. Estamos unidos y no nos moverán.

HOY decimos callar a los periódicos para que puedan seguir hablando sin horror. Y, en aquello del silencio de duelo, escucha la voz de los trabajadores. Informando de las razones de nuestra huelga.

Porque queremos que éste sea un país definitivamente habitable, y porque queremos erradicar definitivamente la violencia, y porque queremos que las páginas de los periódicos sean siempre días voluntarios de libertad, y porque no queremos perder el derecho a decir la verdad.

QUE lo sepa también el Gobierno. Que el Gobierno sepa que las bombas y las tiras ya no van contra abogados, ni contra periodistas, ni contra libreros. Las bombas tiran a dar a la democracia. Que hagamos de una vez a esa pandilla de sinsabores «gánsteres», a los que quieren hacer imposible la reconciliación y la paz entre los españoles. Sabemos de los momentos difíciles por los que pasa el país. Estamos serenos y calmados. Para firmes y UNIDOS. No nos moverán.

UGT, CC. OO., SB, CSIT, USO, CNT
Comisión Gestora para la Unidad de los Periodistas
Asamblea de Trabajadores de la Información y Artes Gráficas de Madrid

Portada de «CUADERNOS PARA EL DIALOGO», una de las más prestigiosas publicaciones de la Prensa española de estos últimos años, lamentablemente desaparecido.

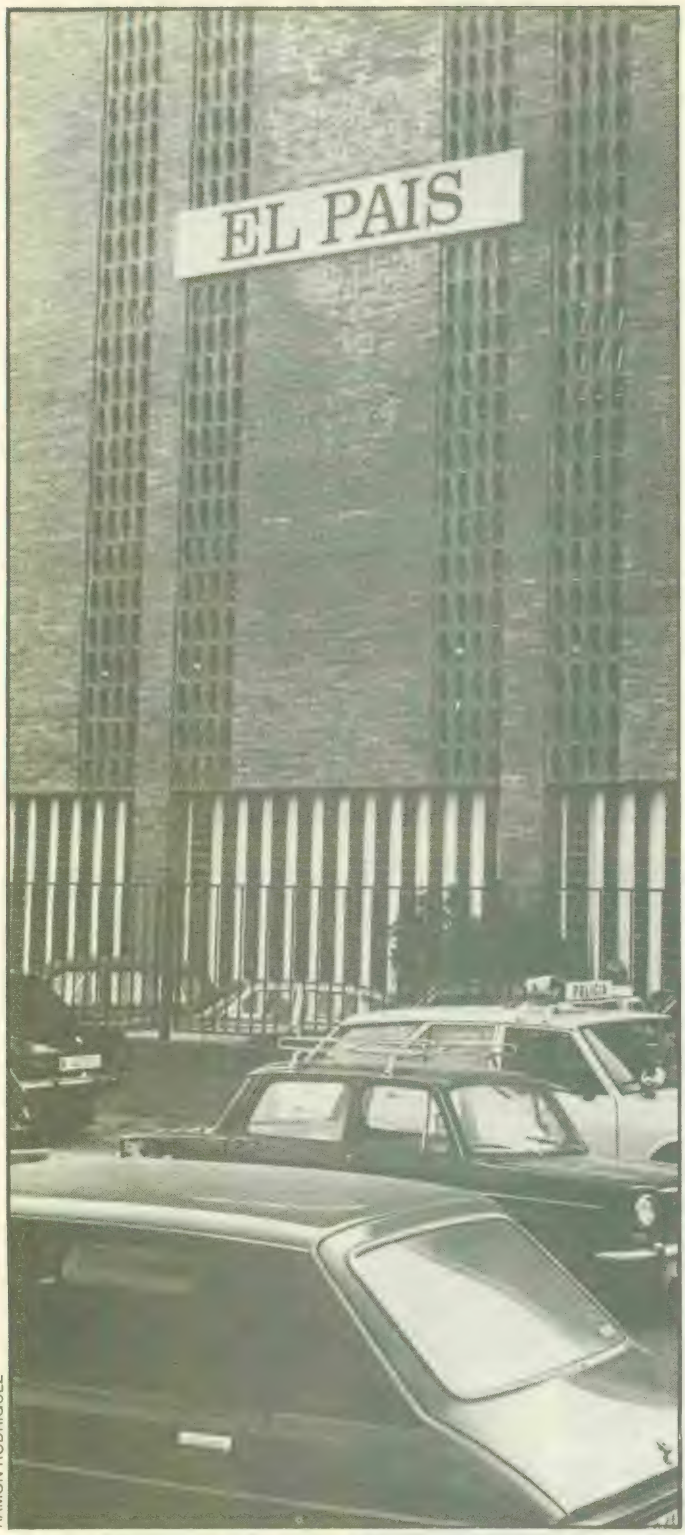

RAMON RODRIGUEZ

El Edificio de «EL PAIS», uno de los periódicos de mayor difusión de la Nación, y cuya línea independiente lo hace particularmente valioso.

El poder político no obstante, y pese a apoyos como los señalados, no abandonó nunca sus reticencias y temores ante los órganos de difusión. Así, aunque modificó la Ley de Prensa, según hemos señalado, dulcificando algunos de sus aspectos y recortando atribuciones de la administración, en la primavera del 77 promulgó una Ley Antilibelo, que imponía serias restricciones a la crítica de la Corona o el Ejército y al debate de la cuestión autonómica. De forma paralela proliferó la acción pública de los fiscales, impulsada desde los propios órganos de la administración y aumentó la actividad jurídica en contra de los periodistas. Esta extraordinaria ocupación de los jueces contra el ejercicio de la libertad de expresión se vio súbitamente acrecentada a principios de 1980 con la irrupción en el escenario de tribunales militares que procesaban a periodistas y autores. Lo que en el caso de Els Joglars (*) parecía una excepción, fruto de las tensiones del momento, amenazaba con convertirse en norma. Los ataques a la libertad de expresión se han venido sucediendo así a lo largo del año que acaba como el peor de los símbolos de retroceso general experimentado en el cambio democrático. Paralelamente a estos hechos surge de forma paradójica la indefensión de los particulares ante los excesos de la prensa. En efecto, mientras los jueces se muestran extraordinariamente activos en los casos «que vienen de arriba» los ciudadanos sufren una sensación

(*) En 1977 los componentes de la compañía de teatro Els Joglars fueron sometidos a consejo de guerra por la puesta en escena de la obra «La Torna» considerada ofensiva para el Ejército.

de desamparo ante las agresiones de los periódicos y, sobre todo, de las revistas de escándalo. Cabe detectar aquí de nuevo un prolongamiento de la situación política anterior en la que el poder judicial sigue siendo muy respetuoso del ejecutivo pero lento y lleno de imperfecciones en la defensa de los derechos individuales.

En resumidas cuentas, el panorama de la prensa española de la democracia resulta al final una mezcla de excesos y temores no abandonados. A las dificultades que una sociedad poco acostumbrada a la crítica e intolerante con ella ofrece ante la libertad de expresión, hay que añadir las demagogias y los abusos que una clase periodística no acostumbrada al ejercicio responsable de su misión llega a cometer. Todo ello, ha sumido en una enorme confusión a la opinión pública, un poco hastiada de la denuncia de escándalos que nadie es capaz de probar luego, y ante los que los propios implicados abdican del deseo de defenderse. La credibilidad de los periódicos ha bajado así enormemente en los últimos meses, y ésta es sin duda también una de las numerosas causas confluyentes que originan la crisis de ventas.

Pero no sólo esa. Los poderes democráticos no se han ocupado hasta el momento de garantizar un funcionamiento lógico de la libertad de prensa en España. Numerosos semanarios políticos y de opinión se han visto obligados al cierre, incapaces de mantener las fuertes pérdidas económicas que soportan. Paradójicamente algunos de ellos, como es el caso de **Cuadernos para el Diálogo**, o el de **Triunfo**, han jugado desde hace quince años, en las condiciones más adversas, un papel eminente en la lucha contra la dictadura, y en la defensa del pluralismo democrático. Estas publicaciones agonizan o mueren de la misma enfermedad que muchos otros periódicos: el escaso nivel de lectura de los españoles y los desajustes económicos de un sector maltratado por el sistema anterior, sin duda por que no era del agrado de las autoridades. Es el momento en el que se somete a debate público la necesidad de una Ley de Ayuda a la Prensa por parte del Estado, con todos los problemas que eso comporta y todas las oportunidades de presión y utilización política que el poder puede aprovechar. No es tanto una ley de ayuda como la eliminación de obstáculos objetivos lo que la prensa independiente española —hoy en medio de una profunda crisis— necesita para sobrevivir. La protección estatal a los papeleros nacionales, la permanencia de la antigua cadena oficial franquista de periódicos, propiedad del Estado, y la concurrencia desleal de la televisión —monopolio estatal— al mercado publicitario, amén

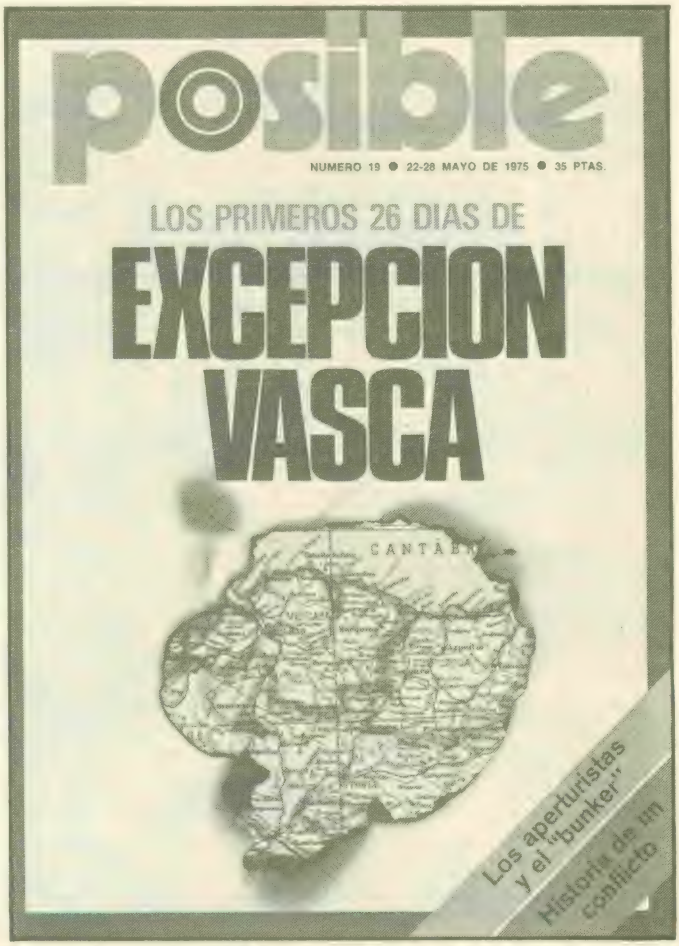

Portada del semanario «POSIBLE», uno de los órganos de información desaparecidos últimamente.

de la no existencia de una cadena de distribución moderna y ágil, son las principales razones que encarecen el sector y amenazan con hacer perecer muchas de las voces independientes de la prensa. También sin duda la excesiva proliferación de revistas y semanarios que salieron al mercado en los primeros meses de la democracia sin calcular lo estrecho y poco dinámico del mercado de lectores español. Respecto al tema de las materias primas baste decir que el papel español, de consumo obligado para todos los diarios del país, es el más caro y de peor calidad de cuantos se ofrecen en el mercado de Europa Occidental. Las importaciones de papel canadiense o nórdico están sometidas a cupos oficiales de importación y gravadas además con un alto arancel, de manera que la prensa española trabaja, en precios relativos y absolutos, con la materia prima a mayor precio que sus colegas de los países del Mercado Común.

Más grave es el tema de la Prensa del Movimiento, hoy encuadrada en un organismo que toma el nombre de Medios de Comunicación del Estado. Formada por treinta de los cien periódicos diarios que existen en España, soporta unas pérdidas globales que oscilan —no se conocen las cifras exactas— en torno a los tres mil millones de pesetas. En realidad estos diarios —a los que se suman más de treinta emisoras locales de radio— no constituyen sino el antiguo aparato de la propaganda franquista. Dado el original sistema de transición política que hemos vivido mantienen su estructura y propiedad estatales y funcionan en régimen altamente deficitario gracias al presupuesto de la Administración. La paradoja es que mientras toda la prensa independiente reclama su desaparición a través de los caminos que parezcan más convenientes, los partidos de izquierda se resisten a ella bajo pretexto de la necesaria protección de los puestos de trabajo y la articulación de una filosofía particular sobre el papel de la **prensa del Estado** o **institucional** en un régimen democrático. Sin duda late en el fondo de todo ello el secreto deseo de convertir la antigua cadena fascista en una cadena de otro color o signo político determinado.

Junto a la Prensa del Movimiento, la Radio y la Televisión del Estado contribuyen a la sangría del presupuesto. Esta televisión que se presenta como un servicio público y cuyo carácter estatal es defendido por todos los partidos casi sin excepción, absorbe además la tercera parte del mercado publicitario español. Al establecer las tarifas de forma unilateral y en situación de oligopolio, los periódicos deben ajustar su propia política publicitaria a la de la televisión del Estado, y todo el mercado resulta a la postre enrarecido y condicionado por la «caja idiota». Esta, mientras tanto, sigue sin aplicar su estatuto jurídico, aprobado hace casi un año y destinado a garantizar su autonomía.

Todo este enorme aparato de propaganda política —ra-

Portada del último número del semanario «TRIUNFO», que reaparece como revista mensual. En los últimos años de la Dictadura fue vanguardia de la prensa independiente de la nación.

dio, televisión y prensa, más la agencia EFE— que todavía se nutre en España de las arcas nacionales, sangra el presupuesto español en miles de millones de pesetas. Mientras este dinero se emplea en mantener, con la complicidad de partidos y sindicatos democráticos, a la antigua estructura propagandística del franquismo, publicaciones de larga tradición en la lucha democrática se vienen abajo sin que nadie salga en defensa ni de los puestos de trabajo que con ellas también desaparecerán ni del significado ético y político que su supervivencia supondría.

La situación de la libertad de expresión en España merece, pues, algunas reflexiones. La solemne declaración constitucional respecto al derecho de los españoles a pensar y expresarse libremente encuentra en la práctica condicionamientos y amenazas considerables. A los aquí apuntados habría que añadir la deficiencia de la estructura sindical y profesional de los periodistas, la falta de una auténtica formación de estos y la ausencia de un desarrollo legal de los preceptos constitucionales que amparan la cláusula de conciencia y el secreto profesional. En definitiva, y como antes decíamos, un panorama contradictorio y confuso se cierne en torno a los problemas de la comunicación y la información españolas. ■ **J. L. C.**

En el abigarrado mundo de la Prensa española, van desapareciendo algunos de los más claros exponentes de la independencia de criterio que animó los años difíciles de la Dictadura.

La Sociedad

Francisco Umbral

Transicional

«Quizá la concesión del Premio Nacional de Poesía a Pére Gimferrer —en la fotografía— fuera el hecho más espectacular, definitivo y definitorio de la ruptura de las nuevas generaciones con la cultura o la incultura establecidas».

EL SUBMARINO AMARILLO

La belleza es una obligación de los fenómenos.

Schiller

SIEMPRE lo digo, cuando me preguntan por la cultura y la España de la transición:

—Franco, culturalmente, había muerto hacía diez años.

No quiero decir con esto que la cultura de Franco —incógnito tema— se hubiese quedado parada, si es que alguna vez anduvo en movimiento, sino que las nuevas generaciones cultas de los sesenta —universitarios, intelectuales, poetas— fueron las primeras en desentenderse de la obsesión franquista. Su opción no pudo ser más lúcida: puesto que la dictadura morirá de muerte natural, ignorémosla y vivamos como si ya no hubiese dictadura.

Rubert de Ventós, Fernando Savater, toda la basca implicada en torno a los Beatles y viajera en el submarino amarillo, era ya una España otra que veíamos funcionar, con gozo, en eso que Sempere ha llamado «la década prodigiosa». Quizá la concesión del Premio Nacional de Poesía («José Antonio Primo de Rivera») a Pére Gimferrer, por **Arde el mar**, fuera el hecho más espectacular —un mar en llamas—, definitivo y definitorio de la ruptura de las nuevas generaciones con la cultura o la incultura establecidas.

Y esto, dentro del sistema mismo, minando el ministerio de Información y Turismo con un libro apolítico y estético que, naturalmente, placía a los memoriones de dicho Mi-

El poeta Blas de Otero, recientemente fallecido.

Gabriel Celaya.

nisterio y halagaba a Cataluña. Lo que no supieron ver aquellos memoriones ministeriales era que la belleza y la estética, la indiferencia en suma, hacia el presente franquista, resultaban mucho más subversivas que el erosionado y monótono antifranquismo de las generaciones anteriores. El apóstol prefiere hacer apostolado con un anticlerical a hacerlo con un indiferente. Contra la indiferencia fracasan —y a la larga mueren— todas las Iglesias.

Cito a Schiller para decir que la belleza es una obligación de los fenómenos (como la democracia es una obligación de la Historia) porque después de tanta belleza convencional y regimental y de tanta fealdad contracultural, lógicamente las últimas generaciones —beneficiadas por el confort tardofranquista, que algunos aprovecharon culturalmente—, no iban a seguir haciendo pintadas Otero / Celaya / Sastre / Buero, sino que iban a otra cosa.

En el submarino amarillo —que fue el caballo de Troya de la acracia entonces venidera— viajaron confundidos, haciendo happening, los nuevos filósofos como Savater o Deaño, los viejos filósofos como Aranguren o García Calvo, los poetas novísimo-venecianos y los que, simplemente, sabían silbar con buen oído **Yellow Submarine.**

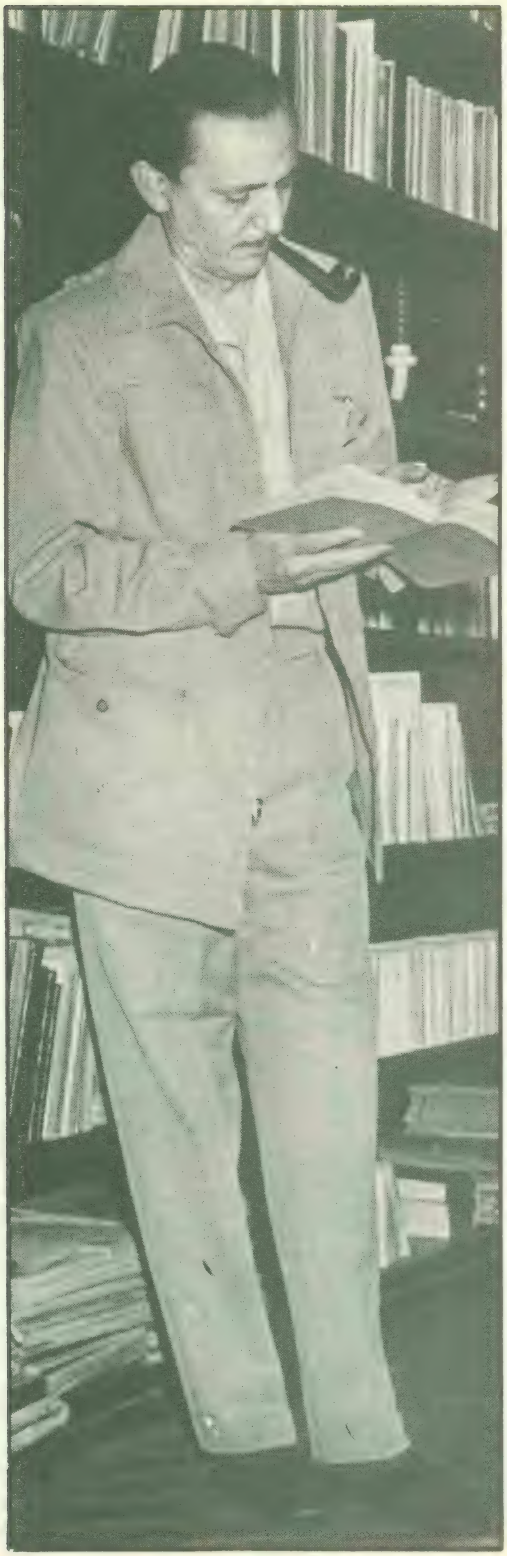

Antonio Buero Vallejo.

Alfonso Sastre.

«El pasotismo es una acracia que ni siquiera precisa coartadas culturales».

¿Y AHORA QUE?

No a todo el mundo le gusta el amarillo.

César González-Ruano

El amarillo es el color de los locos.

Josep Plá

Amarillo es, amarillo es. Y ahora qué. El personal, como nunca se entera de nada, dice que a ver dónde están los frutos de la democracia, las flores de la transición, las guirnaldas de la libertad, las novelas y las películas de ahora mismo:

—Pues mire usted, señora, los libros de ahora mismo se escribieron hace diez años. O quince.

Y usted sin enterarse.

Usted, esperando que saliese el gordo en el bombo del señor Lara, con todos los informadores culturales de niños puericantores de San Ildefonso. El amarillo es el color de los locos, y el submarino de los Beatles venía lleno de Cioran, Liaño, Benjamín, Sarrión, nuevo periodismo y feministas en fleur.

La gente dice que no pasa nada, porque todo viene pasando desde mediados los sesenta, cuando ya algunos nos resistíamos a hacer realismo social (nos llamaban señoritos por eso). Todo está dando su fruto, sobre todo en el ensayo, la poesía y el cine —mucho menos en el teatro y la novela, quizá porque estos géneros están en crisis, como se dice (y aunque se diga).

La sociedad transicional empezó a transar culturalmente hace unos quince años (que por algo son el término orteguiano de una generación). En cuanto al resto de la sociedad, la no específicamente profesional de la cultura, también empezaba por entonces a tomar la neogynona (muy mejorada luego por el ovoplex), de la que el submarino amarillo traía grandes stocks secretos que luego se hacían públicos en las estadísticas y sofemasas.

Cuando Pablo VI se negó a la píldora —a autorizarla, no a tomarla, claro—, allá por el 68-69, el catolicismo sociológico español empezó a retirarse secretamente de la Iglesia, salvo el trámite semanal de la misa (trasladada al sábado por la tarde para mayor comodidad de quienes tenían en la parcela de Cercedilla un anticipo de la celestial parcela). Luego, el divorcio, el aborto, el amor libre.

RAMON RODRIGUEZ

«Se le ha reprochado mucho a esta transición política, por los más sutiles, su carácter de representación, de hacer como que. Aranguren —en la fotografía— ha insistido mayormente en esto».

Walter Benjamín. (Berlín, 1892-Frontera francoespañola, 1944).

«El amarillo es el color de los locos, y el submarino de los Beatles venía lleno de Cioran —en la foto—, Liaño, Benjamín, Sarrión, nuevo periodismo y feministas en fleur».

Agustín García Calvo.

Fernando Savater.

LA SERIE CONTRACULTURAL

El aborto, el divorcio, el amor libre. Ya en la sociedad transicional, estas reivindicaciones concretas y cotidianas, que sólo se habían aceptado antes como folklore contracultural, se plantean crudamente.

Al margen de las conquistas obvias que tales temas, resueltos racionalmente, suponen, a mí me interesa subrayar cómo cada una de las opciones «contraculturales» viene a interrumpir la serie burguesa de sus afines. El aborto pone en cuestión la pena de muerte. El divorcio pone en cuestión el adulterio, gran institución burguesa. El amor libre pone en cuestión la propiedad privada.

En la sociedad transicional, Fraga sigue pidiendo la pena de muerte, pero, después de haber condenado enérgicamente el aborto (casi con los mismos argumentos, vueltos del revés, con que ha defendido la máxima pena)

«El divorcio pone en cuestión el adulterio, gran institución burguesa».

se nota que sus palabras y su persona han perdido convicción. Como él, toda la serie intelectual burguesa que representa.
Cuando en el Parlamento transicional se condena u obstruye el divorcio (siempre por los mismos), lo que queda flotando en el aire torero del hemiciclo es la pululación de adulterios que anovelan la vida española de la burguesía alta y la aristocracia. El adulterio es una realidad sociológica y costumbrista. Si no se habla de estos temas no pasa nada, mas para negar el divorcio hay que hacer previamente el canto a la familia, y entonces queda de contraste, evidente y no dicha, la realidad del adulterio.

AMOR LIBRE Y PROPIEDAD PRIVADA

La familia es una cárcel de rejas humanas.

François Mauriac

Toda familia esconde un cadáver en el armario.

Simenon

Está muy estudiado, incluso por nuestro Américo Castro, el tema del honor y la honra conyugales como base de la transmisión de la herencia. Mi mujer ha de serme fiel porque no le voy a dejar el patrimonio al hijo de otro. Este es el contenido latente de cualquier calderonismo.

El amor libre, pues, no sólo pone en cuestión la propiedad privada (que se sublima en el mecanismo vertical de la sucesión y los derechos hereditarios, tan poco afectados por las reformas técnicas de nuestros gobiernos transicionales). Lo de menos en el amor libre es que el hombre o la mujer sean de cualquiera (de cualquiera que ellos elijan). Lo grave, para el sistema burgués, es que me-

RAMON RODRIGUEZ

«El amor libre pone en cuestión la propiedad privada».

diante el amor libre (ya que no mediante las citadas reformas fiscales), la transmisión patrimonial, verdadera columna sustentadora de la economía burguesa y manchesteriana del ahorro y la moral acumulativa, se viene abajo.

Amor libre supone, ante todo, amor libre de la mujer. Los hombres siempre han tenido amor libre, porque eso no ponía en peligro la transmisión patrimonial (cuantiosa o meramente sentimental y kitsch). Si no vamos a saber de quién son nuestros hijos (o al menos

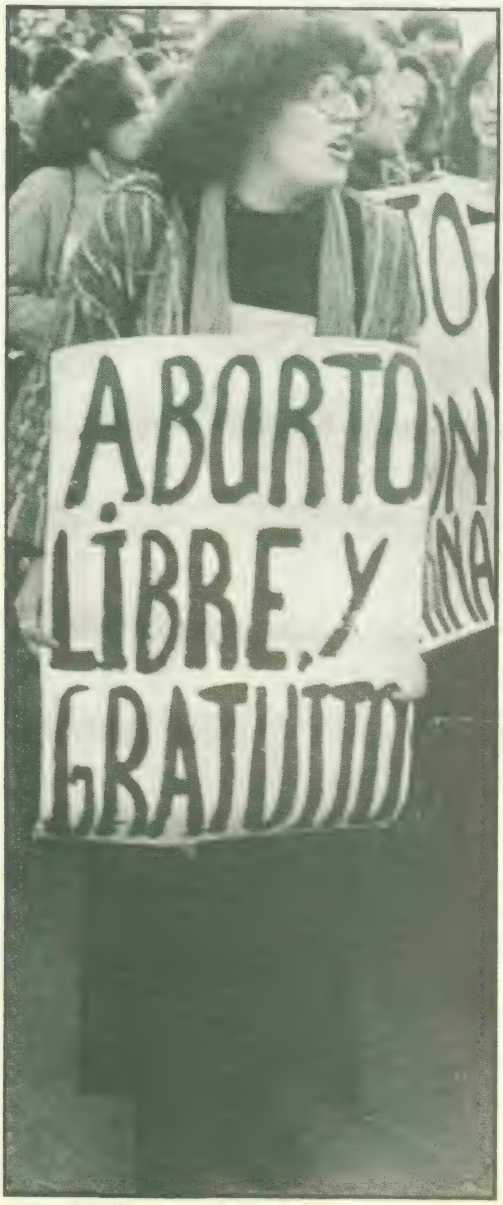

«El aborto pone en cuestión la pena de muerte».

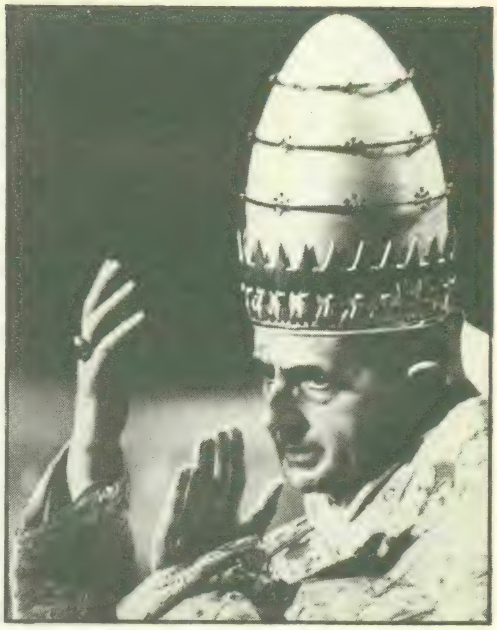

«Cuando Pablo VI —en la fotografía— se negó a la píldora —a autorizarla, no a tomarla, claro—, allá por el 68-69, el catolicismo sociológico español empezó a retirarse secretamente de la Iglesia».

va a ser posible y legítima la duda), la transmisión de riqueza vertical ya no es una columna de mármol, y sin idea de transmisión no tiene sentido la acumulación, y sin acumulación no hay estímulo, ni entendimiento economicista del mundo. Siempre he considerado que la revolución de las mujeres (ayudadas por los científicos suizos y norteamericanos) era la única revolución social de nuestro tiempo.

LA TRANSICION COMO REPRESENTACION

El camarero hace su papel de camarero.

Sartre

Se le ha reprochado mucho a esta transición política, por los más sutiles, su carácter de representación, de «hacer como que».

Aranguren ha insistido mayormente en esto. En principio, sabemos desde los clásicos que todo es representación y sabemos desde los románticos —Baudelaire— que el hombre asiste desgarradamente a su propia vida. Pero no sólo el genio, el poeta, Baudelaire, sino, como constata Sartre, el camarero. Lo que la transición tiene de representación le viene de la mala o poca voluntad de cambiar nada y, sobre todo, de la consciencia histórica (vanidosa) de estar cambiando algo. Cualquier movimiento histórico, aunque sea

tan cauto como éste que glosamos, convierte en protagonistas de algo a todos los ciudadanos desconocidos de la áurea mediocridad. Decía Huxley que todo hombre es Napoleón para su perro, y de ahí la constante popularidad de esos bichos.

Del mismo modo, todo joven falangista de los años treinta fue un poco José Antonio, escapando así a la mediocridad familiar y profesional, y todo postfranquista reciclado que vota UCD (y no digamos PSOE) es un pequeño Danton con niki del cocodrilo. ¿Cómo, pues, esta sociedad que se está cambiando a sí misma, al margen de los cambios políticos o al compás de ellos, según, no va a ser una sociedad narcisista que se ve hacer la revolución incruenta, el amor sexual que no había hecho nunca, que se ve, incluso (extrema derecha) en la segunda más alta ocasión que vieran los siglos de este siglo, de salvar la patria, como en el 36? ¿La transición, pues, es mera representación? No. El que se finge fantasma, acaba siéndolo, dicen los árabes. Y el que se finge demócrata, también.

CULTURA DEL OCIO, INCULTURA DEL PARO

Cuando parecía que íbamos hacia la cultura del ocio, por influencia del mundo y natural evolución de la sociedad española —segundo televisor, segunda residencia, segundo coche, «el aburrimiento duplicado», como dice Ramón Tamames—, resulta que hemos caído en la incultura del paro. Dice Torrente Ballester que el consumo cultural nace del aburrimiento y que si la gente no se aburriese no leería. En nuestra época, en vez de leer, el tiempo libre se lo roba la televisión. Por un lado están los dos millones de españoles que viven en la incultura del paro y por otro los dos millones de españoles que viven la cultura del ocio. Si el aborto pone en cuestión la pena de muerte, el paro pone en cuestión el ocio.

El ocio se opone estructuralmente al paro, generando las series correspondientes, con signos positivos y negativos. La picaresca de quien cobra el subsidio del paro y sigue trabajando en chapuzas, con lo que se lo monta económicamente mejor que nunca —signo festivo—, se corresponde geométricamente con el suicidio del vástago de los López-Quesada, ocurrido este septiembre, parece que por razones claramente económicas. La empresa Finanzauto, en la que estaba implicado a nivel directivo, ha dejado de ser una

«En la sociedad transicional, Fraga —en la foto— sigue pidiendo la pena de muerte, pero, después de haber condenado enérgicamente el aborto (casi con los mismos argumentos, vueltos del revés, con que ha defendido la máxima pena) se nota que sus palabras y su persona han perdido convicción. Como él, toda la serie intelectual burguesa que representa».

empresa gratificante. Pero el ocio repercute sobre el paro y a la inversa. El paleocapitalismo español de ricos protegidos por Franco, no ha sabido entrar en el juego de un capitalismo moderno, realmente arriesgado y emprendedor, que de alguna manera le proponía la democracia.

Esas eran las opciones liberal y socialdemócrata. El capitalismo-ruleta frente al capitalismo-dividendo de los cuarenta años. Negándose al capitalismo-ruleta, los empresarios españoles han optado por depositar sus millones en Suiza o Filipinas, o por invertir en Hispanoamérica, donde yo he visto viejas rúbricas comerciales españolas con el añadido del país correspondiente, como gentilicio. Queda un tercer bloque de empresarios que, entre lo uno y lo otro, sencillamente se han movido mal, no han sabido adaptarse, y están realmente en precario. Algunos llegan realmente al suicidio, como en el lamentable caso citado. (El suicidio tiene una curiosa tradición financiera desde aquel «crack» negro en que llovieron millonarios

de los rascacielos de Wall Street, como en un cuadro de Magritte: capitalismo y suicidio se explican recíprocamente como transvaloración de todos los valores en oro: al faltar el oro falta la vida.

Estos tres contingentes financieros —evasionistas, aventureros, fracasados— han creado grandes extensiones de paro, con lo que ocurre que, en la sociedad transicional, los ricos y los pobres se divierten menos. Entre unos y otros, los de la áurea mediocridad, que ni siquiera han leído a Horacio, procuran hacer la misma vida alegre y confiada del tardofranquismo, explicando, como mucho, las deficiencias de la vida nacional, a niveles municipales, por la excesiva bondad o maldad de Tierno Galván, según los casos.

«PASSANDO»

«La droga mata lentamente». Es igual: no tenemos prisa.
(Pintada madrileña)

Una larga dictadura mísera engendra una revolución. Una larga dictadura que llega a ser casi próspera, como la de Franco, puede embotar todas las respuestas, por la duración y por el confort. El confort puede que sea todo lo contrario de la libertad, pero es muy fácil confundir el vivir bien con el vivir libre. (Sobre todo, si en el fondo se está deseando esa confusión). Por lo que se refiere a las dos o tres últimas generaciones españolas, los hombres y mujeres más viejos quemaron su militancia moral o efectiva en la clandestinidad. El final de la dictadura, más que una batalla ganada (al general lo matamos de muerte natural), fue un puente entre dos períodos históricos, en el sentido festival de estos puentes laborales en que abunda nuestro calendario. Hay mucha gente que sigue disfrutando el puente.

Son los que **passan.**

En cuanto a la última generación (entre quince y veinte años), no han heredado ninguna belicosidad de las dos anteriores, quemadas en la clandestinidad, como digo. Y, por otra parte, han conectado ya plenamente con el apoliticismo de toda la juventud occidental. Tom Wolfe, creador del nuevo periodismo americano, lo dice en una entrevista

Un NO rotundo, por parte de la juventud, a la pena de muerte.

«Cuando parecía que íbamos hacia la cultura del ocio..., resulta que hemos caído en la incultura del paro».

RAMON RODRIGUEZ

«Entre unos y otros, los de la áurea mediocridad, que ni siquiera han leído a Horacio, procuran hacer la misma vida alegre y confiada del tardofranquismo, explicando, como muchos, las deficiencias de la vida nacional, a niveles municipales, por la excesiva bondad o maldad de Tierno Galván —en la foto—, según los casos.

reproducida por «El País» de Madrid: «Qué país más estable es éste». Y se refiere al suyo, Estados Unidos. Eso es lo que saben, aunque no lo digan, todos los jóvenes de hoy: que las democracias de Occidente son estables, que se ven gobernadas siempre por los mismos. En España, concretamente, hemos entrado en el juego Cánovas-Sagasta, pero sin Sagasta.

Cuando la política va sola —bien o mal—, y se convierte en sacerdocio de sus profesionales, los políticos, el pueblo, convocado con asiduidad, pero sin entusiasmo, el pueblo, del que se espera cierto entusiasmo, pero que no sea indescriptible, por si acaso, decide **passar**, no sabe / no contesta. De ahí pasotismo y acracia. La acracia es un pasotismo ilustrado y un anarquismo que no actúa. El pasotismo es una acracia que ni siquiera precisa coartadas culturales. La situación socio/psicológica de las más recientes generaciones españolas acaba de dármela una amiga mía, joven, inteligente y ex militante:

—Voy a tomarme el subsidio de paro como una beca y a quedarme en casa a leer. No quiero más trabajos inseguros y mal pagados. Una beca de estudio y por lo menos me formo.

Y esto sin ningún cinismo: por eso el dato es válido. ■ **F. U.**

«Cuando la política va sola —bien o mal—, y se convierte en sacerdocio de sus profesionales, los políticos, el pueblo, convocado con asiduidad, pero sin entusiasmo, el pueblo, del que se espera cierto entusiasmo, pero que no sea indescriptible, por si acaso, decide passar, no sabe no contesta. De ahí pasotismo y acracia». (Un «2 de Mayo», en Malasaña).

La imposible lucha contra la Norma

Marginación Social

Eduardo Haro Ibars

DESDE la muerte de Franco y el advenimiento del nuevo régimen, comenzó a darse en España un fenómeno que antes hubiera parecido impensable: algunos grupos de los llamados «marginados sociales» emprendían una lucha abierta —tímida casi siempre— contra el sistema jurídico y social que les oprimía. Los psiquiatrizados, los homosexuales, los presos sociales, etc., se empezaron a mover, en un empeño por cambiar la trama sutil de la vida cotidiana, desbancando a veces a los partidos políticos tradicionales en su protagonismo de la lucha por la libertad y la transformación del mundo que habían asumido contra la dictadura de Franco. Desde entonces ahora, el famoso desencanto, *esa sutil forma de decepción fomentada por la pseudodemocracia que sufrimos, ha hecho mella también en todos estos grupos y movimientos, de tal modo que la timidez inicial ha degenerado en apatía. La lucha contra la Norma está, ahora, en un punto muerto. Las causas son muchas, y muy diversas.*

PERO ¿QUE ES UN MARGINADO?

«Epilépticos, hippies, madres solteras, locos homosexuales, delincuentes, prostitutas, gitanos, vagabundos, drogadictos y alcohólicos, sordomudos, tísicos, varones exhibicionistas, enanos, tullidos, leprosos, sifilíticos, albinos, anarquistas y en general todas las mujeres; así como aquellos cuyas taras son secretas: la neurosis o las barricadas». (1)

Podría decirse que la sociedad que soportamos está compuesta por un abigarrado número de grupos, minoritarios o no, separados los unos de los otros y marginados por completo de ese Estado que se supone formamos todos; grupos a menudo antagónicos, oprimidos siempre por la maquinaria del Poder, incapacitados para autodeterminarse y decidir con respecto a sus propias pecu-

(1) Manuel Gómez Beneyto. De una conferencia reproducida en el núm. 1 de «Temas Monográficos de Sexología», del Instituto Lamba. Barcelona, 1976.

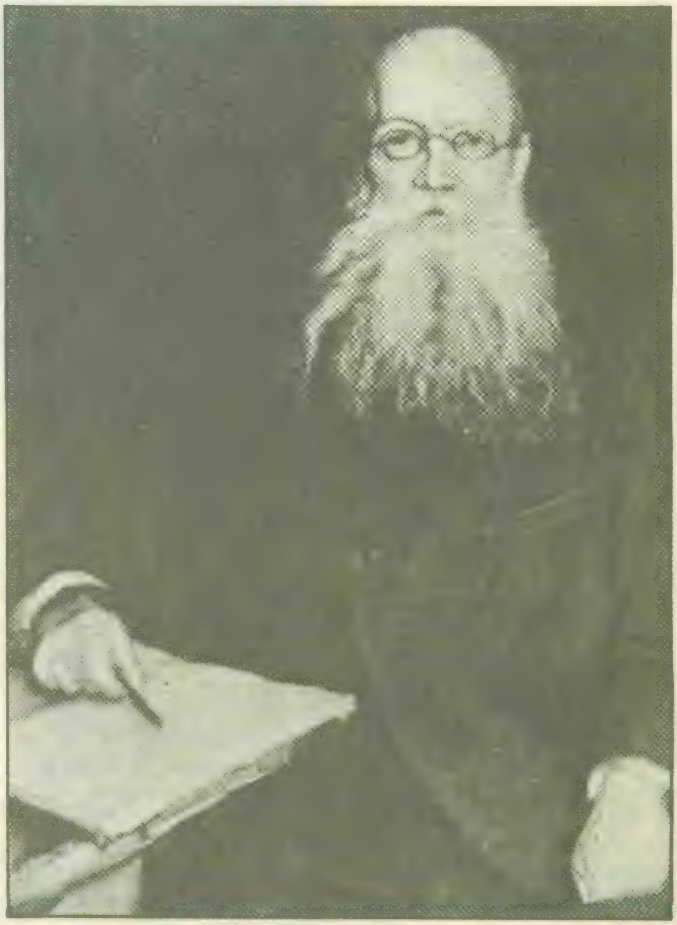

Príncipe Kropotkin: su comprensión de los problemas del pueblo ruso, le llevó a una especie de automarginación mesiánica verdaderamente excepcional.

liaridades. Marginados somos todos, además de los que se nombran en la cita inicial: los trabajadores explotados —trabajador y explotado son, aquí y ahora, sinónimos— los jóvenes, los ancianos, los militantes de partidos de ultraizquierda, e incluso —aquí no establezco ninguna valoración moral— los «Guerrilleros de Cristo Rey» y las maltratadas amas de casa decentes. Grupos todos que sufren de una doble enajenación: unos de otros —rompiendo la ficción de una supuesta convivencia social basada en contratos, en admisión de las peculiaridades ajenas— y del aparato estatal, que los maneja a su antojo. Ahora bien, si todos somos marginados, algunos lo son más que otros. Tal es el caso de todos aquellos que sirven de chivo expiatorio para la sociedad en general; cuyas actividades no son sólo reprimidas desde el punto de vista de la moral y las conveniencias sociales, sino de la Ley que los encarcela, o de la Medicina que los encierra en manicomios y otras instituciones especiales: homosexuales, drogadictos, «locos», «delincuentes»... Estos sirven, entre otras cosas, para que los demás ciudadanos, que no tienen estas peculiaridades, no tengan conciencia de su propia condición de oprimidos y marginados y se sientan integrados en el Cuerpo Místico de la Sociedad, tranquilos y contentos con el papel que les ha sido asignado. En este caso, como en todos, la excepción no sólo confirma la regla, sino que la inventa. La Norma necesita, para existir, de los a-normales.

El marginado nunca lo es de una manera voluntaria. Puede ocurrir —ocurre con bastante frecuencia— que, al tomar conciencia de su situación, se afirme en ella y rechace de plano el sistema que le ha segregado, bien recluyéndose en guetos cerrados, bien emprendiendo una lucha activa contra tal sistema. Hay excepciones mesiánicas: de pronto, alguien que tenía un puesto de privilegio dentro de la Norma, se escapa de él, sensibilizado por la miseria de su entorno. Así ocurrió, por ejemplo, con el Príncipe Kropotkin, anarquista y defensor del pueblo ruso oprimido. Pero son casos aislados, atípicos.

Quien margina, no es ni siquiera ese ente abstracto —y ficticio, como todos los entes abstractos— al que llaman «la Sociedad». Margina el Poder, el Poder económico y el Poder político —dos caras de la misma moneda—; y el poder es concretísimo, y está en manos de personas concretísimas, con nombres, apellidos y cuentas corrientes que quieren conservar, y situaciones de privilegio que quieren seguir teniendo. Estas personas comprenden que es bueno para ellos que el hombre esté solo y separado, que se sienta culpable, que sea vulnerable

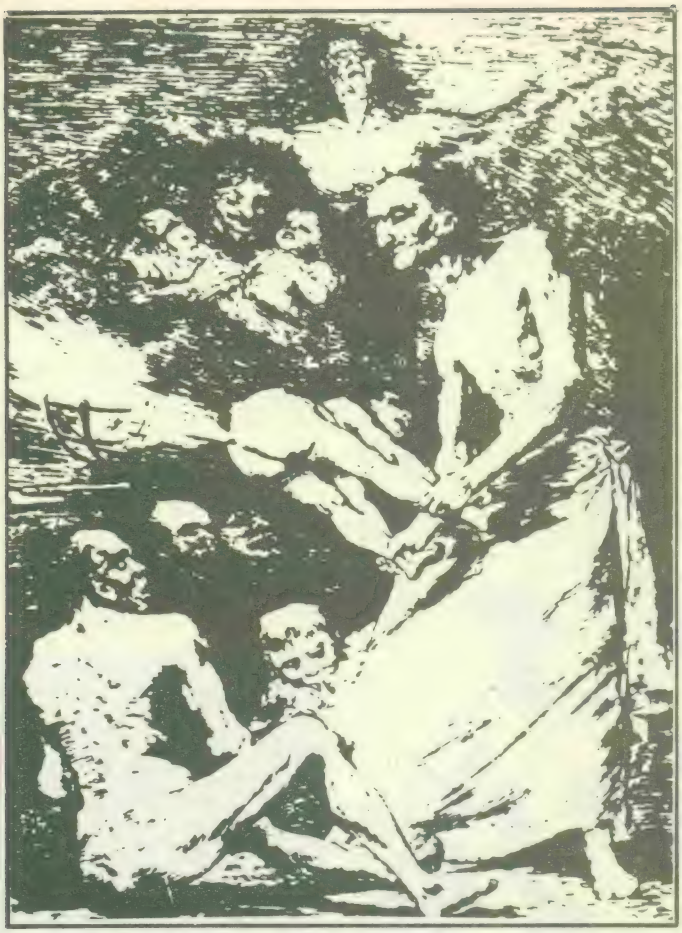

Las brujas, marginadas por excelencia, delincuentes por simple razón de Poder —en este caso, el Poder lo representaba la Iglesia—. Todavía hoy quedan, en fiestas y tradiciones populares, recuerdos de la bárbara quema de brujas.

siempre al peso de la Ley; y que las morales tradiciones —pues hay muchas, no una— ayudan a que esto sea como es.

Cada sistema social tiene sus marginados, y también cada momento histórico: brujas, herejes y poseídos en el Medievo, cuando el Poder estaba en manos de la Iglesia; ladrones y locos cuando la burguesía tomó el Poder, tras la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, cuando la Burguesía tomó el Poder, y se apoyaba en dos inamovibles pilares: la Propiedad y la Razón. Hoy, son «disidentes» los «locos», los «enfermos». Y se tiende a llamar enfermo a todo aquel que rechaza la Norma, o no la cumple: homosexuales, drogadictos, psiquiatrizados, delincuentes, no son ya carne de presidio o de hoguera, sino carne de hospital. Y el médico ha sustituido al policía, o colabora estrechamente con él.

GRUPOS DE MARGINADOS EN ESPAÑA: UNA TRISTE LUCHA

«Los social sabe cuales son las amenazas que le acosan y les sale al paso, las ataja aún antes de que lleguen a formularse como tales (.....) Lo normal amenaza nada menos que con detener el progreso social» (Fernando Savater) (2).

Amparados en la teoría neoanarquista de Goodman y Norman O. Brown, con el ejemplo de los grupos más avanzados que formaron el núcleo renovador de la Revolución de Mayo del 68; impulsados por la situación de intolerable opresión —cada vez mayor, aunque ahora esté disfrazada bajo el sonriente disfraz de la «tolerancia»— los grupos de marginados españoles, siguiendo el ejemplo de lo que ya se llevaba años haciendo en toda Europa y en los Estados Unidos, al amparo de la «democracia formal» que impera en los países occidentales, intentaron de una forma abierta, en el nuevo régimen predemocrático, hacer valer sus derechos, imponerse de una forma u otra al aparato represor. Los primeros grupos —homosexuales, por ejemplo— en manifestarse, no esperaron a la muerte del dictador. Así, en 1973 ya se habían constituido algunos en Cataluña, como AGHOIS (Agrupación Homófila para la Igualdad Sexual), de donde saldrían más adelante el MELH (Movimiento Español de Liberación Homosexual) y, después el FAGC, (Front d'Alliberament Gai de Catalunya), ya dotado de una estructura casi de partido político —con células, secciones de barrio, aparato de propaganda, etc.—. Tales grupos eran aún reformistas y sólo limitaban sus reivindicaciones a la defensa de los homosexuales en casos

(2) Fernando Savater. Artículo publicado en la revista «Por Favor». Barcelona, 1977.

Después de la Revolución Francesa, eran máximos marginados el «loco» —delincuente contra la «Razón»—, y el «ladrón», que atentaba contra la «propiedad». La guillotina y el manicomio acababan con los enemigos de estos dos pilares de la sociedad burguesa.

concretos, sin tener una conciencia clara de lo que significa la Norma como opresión, de la necesidad de un cambio social radical. Buscaban la erradicación de la Ley de Peligrosidad Social, dictada en el año 70 para sustituir y mejorar a la «Ley de Vagos y Maleantes» o, al menos, la exclusión de ella de los homosexuales. Sin embargo, ellos sembraron la semilla del cambio, fueron la conciencia viva de los primeros grupos de marginados que funcionaron aquí. Y, poco a poco, el movimiento homosexual se fue extendiendo por toda España: Madrid, Málaga, Valencia; todos tuvieron sus frentes, sus grupos de lucha contra la Norma.

Los demás grupos marginados tardaron más tiempo en manifestarse: el sistema policiaco era, y es, muy fuerte y represivo en España, y todavía el nuevo Régimen no ha conseguido ajustarse bien la máscara liberal y tolerante de sus hermanas mayores, las democracias europeas. Los psiquiatrizados hubieron de ser amparados, precisamente, por psiquiatras liberales o marxistas, incitados por las experiencias de Basaglia en Italia, o por la antipsiquiatría —que más bien podría llamarse «nueva psiquiatría» o «psiquiatría

Hoy, son «disidentes», los «locos», los «enfermos». Y la institución manicomial sigue funcionando. El Gulag no está sólo en Rusia.

existencial»-- de Laing, Cooper y Esterson. Las experiencias del «Hospital de Día», dirigido por el Dr. Enrique González Duro en la sala de psiquiatría del Hospital Francisco Franco, fueron un paso importante en la superación de la antinomia médico/enfermo, y un intento de lucha contra la cosificación del enfermo mental. González Duro y su equipo han tenido que luchar contra todo tipo de trabas burocráticas y contra todas las críticas morales y supuestamente terapéuticas que hacían fracasar su intento. La psiquiatría tradicional se ha visto amenazada duramente por este experimento, y ha luchado contra él de todos los modos y maneras imaginables.

Los sectores más concienciados de los presos sociales —concienciados, en parte, por su convivencia forzosa con presos políticos y miembros de grupos anarquistas; en parte por lo intolerable de su situación dentro de las cárceles— se unieron en una organización tan viva como fue la COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha), que tuvo sus mejores momentos en los años 76-77, buscando sensibilizar a la opinión del país por medio de motines, autolesiones y manifiestos, sobre la situación infrahumana que se sufría y se continúa sufriendo en las cárceles de España. La COPEL está, hoy, casi muerta. Por un lado, la hipócrita reforma penitenciaria llevada a cabo bajo la dirección de García Valdés —tras la muerte de su predecesor en el cargo de Director General de Prisiones, a manos de un comando del GRAPO—, que consiguió engañar durante un tiempo al público en general, y también a muchos presos; el casi total abandono por parte de los partidos políticos de izquierda --la CNT fue la única organización revolucionaria que les proporcionó apoyo, aunque tímido, al principio de su andadura— y, sobre todo, la durísima represión y dispersión de que fueron objeto en

RAMON RODRIGUEZ

«Lo social sabe cuáles son las amenazas que le acosan, y les sale al paso, las ataja antes de que lleguen a formularse como tales». Fernando Savater —en la fotografía—, es uno de los pensadores españoles que más se ha preocupado por la marginación social.

el interior mismo de las cárceles— palizas, conducción a prisiones durísimas, como la de Herrera de la Mancha, o el Penal del Puerto de Santa María, suicidios...— desmembraron a la COPEL, que hoy ha perdido a un tiempo su fuerza dentro de las cárceles y su credibilidad fuera de ellas.

El acto más significativo que llevaron a cabo todos estos grupos reunidos, fue la serie de actos, conferencias y manifestaciones que se llevaron a cabo en toda España en junio de 1978, con motivo de la conmemoración del «Día In-

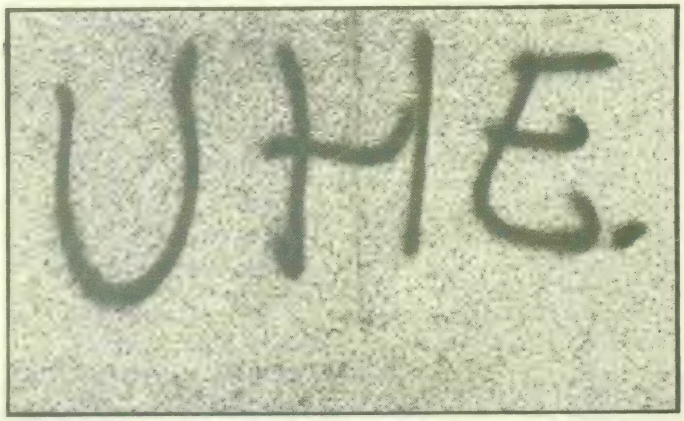

Pintada, en Madrid, de la «Unión de Homosexuales Españoles», un grupo que no llegó a cuajar.

La manifestación gay celebrada en Madrid, el 25 de junio del 78, agrupó a unas ocho mil personas, pertenecientes a todos los grupos afectados por la nefasta «Ley de Peligrosidad Social».

ternacional del Orgullo Gay». Yo fui testigo presencial de la manifestación masiva que se celebró en Madrid, y que fue convocada por el FLHOC —Frente de Liberación Homosexual de Castilla, formado por la fusión de tres grupos, FHAR (Frente Homosexual de Acción Revolucionaria) «Mercurio» y MDH (Movimiento Democrático Homosexual), vinculado este último de una manera subterránea al PCE— y apoyada esta vez por todos los partidos políticos y agrupaciones de izquierda. Allí estuvieron presente, no sólo los homosexuales, sino todos aquellos que estaban en contra de la Ley de Peligrosidad Social, y del Código Penal en su forma vigente: COPEL, prostitutas, lesbianas, psiquiatrizados... fue, en cierto modo, una fiesta, pero una fiesta muy seria, que agrupó a unas ocho mil personas.

La última manifestación convocada por el FLHOC en Madrid, en junio de este año, ha reunido a unas ochocientas o mil personas. Un diez por ciento aproximadamente de las que caminaron juntas hace dos años. Si hace falta una prueba del desinterés creciente por la lucha de las minorías marginadas, ahí está.

El doctor Enrique González Duro ha sido uno de los más abnegados luchadores a favor de una reforma radical de la psiquiatría en España.

LA APATIA

La apatía que ahora alcanza a los grupos de marginados, es general. Tras la efervescencia de los primeros años después de la muerte del dictador, se ha visto que todo sigue igual, o tal vez peor, en todos los aspectos. Pero tal apatía, tiene en el caso que nos ocupa otros motivos, otras raíces más profundas.

En primer lugar, podemos achacársela al funcionamiento interno de estos grupos. Ninguno de ellos, que sepamos, ha tratado de hacer un análisis teórico global de la situación social del país, del mundo en que vivimos. Se han limitado a plantear sus reivindicaciones pequeñitas, sin tener en cuenta —o solamente de una manera formalista— las reivindicaciones de los demás. La idea de un «Colectivo de Grupos Marginados» no ha pasado de ser una utopía, algo que no ha tenido un funcionamiento real y efectivo. Los grupos de marginados —exceptuando algunos colectivos feministas— han fallado en el momento de hacer un planteamiento ideológico de su situación dentro de un contexto amplio social, económico y moral. La mayor parte de ellos, han sido aquejados de lo que se podría llamar «complejo de Caín». Me explico: Caín actúa y se rebela, no porque conteste la autoridad o la simple existencia de Yavé, sino porque desea ser aceptado por El. Se siente marginado contra su voluntad, y sólo pide volver al favor de Dios; y esto hace, precisamente, la fuerza del Dios que le margina aún más y que, a su desprecio inicial, une ahora la señal infamante

La COPEL tuvo sus mejores momentos durante los motines y manifestaciones de los años 76 a 78. Trataron de llevar a cabo una reforma auténtica dentro de la vida infrahumana de las cárceles españolas.

RAMON RODRIGUEZ

Hoy, a pesar de todas las reformas, y de todas las luchas, la situación en las cárceles se ha endurecido, aunque haya determinadas diferencias formales. En la foto, séptima galería —la más dura— de la Prisión de Carabanchel (Madrid).

La hipócrita reforma penitenciaria llevada a cabo por Carlos García Valdés —en la fotografía— contribuyó con mucho a confundir a la opinión pública y a contrarrestar el trabajo de la COPEL.

del proscrito, marcada a fuego de manera indeleble. Del mismo modo, los grupos de marginados, en su mayor parte, no se han planteado desde el principio la lucha contra la Norma, sino que han querido ser incluidos dentro de ella, reconociéndola implícitamente: han querido ser reconocidos como «normales», integrarse a su sistema social. Los homosexuales católicos, por ejemplo, no han contestado jamás a la Iglesia Católica en general, sino que se han limitado a protestar, dolidos, porque su Iglesia no les reconocía ni les reconoce. Los presos sociales no han decidido demoler las cárceles y borrar incluso la misma noción de «delito», sino que se han limitado a pedir condiciones de vida más humanas dentro de ellas. Y así, todos. Esto, que parece ir encaminado a debilitar el sistema social vigente, le fortalece, por el contrario, y le da armas. Las posturas reformistas y no radicales reconocen el «Estado de Derecho» de aquello contra lo que se supone que luchan.

Otra razón para el **desecanto** —palabra que odio utilizar, por lo manida y mal utilizada— es el funcionamiento mismo de la «democracia» que vivimos, su astucia para asimilar y tragar a todos estos movimientos. Se basa en la permisividad, en la tolerancia —monstruosa forma de opresión, en la que el oprimido queda incapacitado para ver sus cadenas—, en las aparentes concesiones. Concesiones que se quedan en la forma, y que nunca van al fondo real del asunto; y la utilización de la forma por ejemplo, la tolerancia hacia la pornografía homosexual, que hace del sexo un bien de consumo estereotipado —hace que muchos pierdan de vista la verdadera opresión que sufren, y la necesidad de una lucha contra ella.

Un tercer factor que determina el mal funcionamiento de los grupos de marginados, ha sido el casi total desinterés que ha tenido hacia ellos la izquierda tradicional, parlamentaria o no. Partidos mayoritarios y de peso, como pueden ser el PSOE o el PCE, no se han pronunciado más que tímidamente, y con la punta de los labios, sobre temas como son la homosexualidad, las drogas blandas y su legalización, la Ley de Peligrosidad Social; cuando lo han hecho ha sido, casi siempre, con fines electoralistas. Tan sólo las Juventudes Comunistas, en su último Congreso, publicaron algunas ponencias interesantes sobre estos temas. Los únicos partidos que se han pronunciado abiertamente sobre el tema, de una manera consciente y sensata, han sido, primero,

Tal vez una vía de aglutinamiento y solución a la actual dispersión de los grupos marginados fuera la creación de un «Partido Radical», a la italiana, que defendiese los derechos y libertades del individuo. (En la foto, un grupo de presos amotinados en la prisión de Burgos, en el año 77).

Capilla ardiente del libertario Agustín Rueda, muerto en el interior de la prisión de Carabanchel, víctima de la brutal represión contra todo intento de humanización de la existencia carcelaria.

la Liga Comunista Revolucionaria y, Más tarde, el Movimiento Comunista y la Joven Guardia Roja. Los anarquistas de la CNT, por su parte, han mantenido una postura distante frente a estos asuntos. Se trata de un sindicato de trabajadores, que no tiene mucho que ver con estos asuntos de costumbres, aunque haya habido libertarios que, en grupo o individualmente, los hayan discutido y hayan apoyado a los grupos marginados. La lucha de los marginados se trata de la lucha más respetable que existe: la del individuo por su derecho a comportarse como tal, y —como decían los situacionistas— «Gozar sin ataduras, vivir sin tiempos muertos».

Quizás la solución sería la creación de un «Partido Radical», siguiendo el modelo italiano, que luchase por este tipo de libertades individuales. Se habla últimamente mucho de él, pero nadie hace nada. Y serán las derechas —o las nuevas derechas— quienes acaben creándolo, llevándose el gato al agua, asimilando de nuevo una lucha digna, que se quedará una vez más en nada. ■

E. H. I.

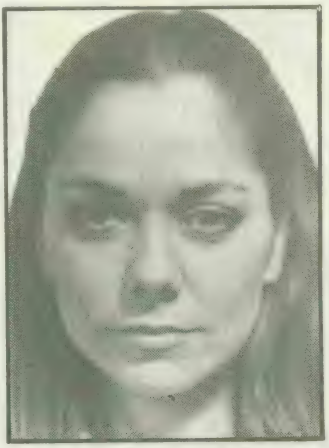

Pina López Gay, que fue líder de la Joven Guardia Roja, uno de los pocos partidos políticos que ha sabido hacer suya, en gran parte, la lucha de los grupos marginados en España.

BREVE BIBLIOGRAFIA

«El Homosexual ante la sociedad enferma». *Varios. Tusquets Editor. Barcelona.*

«Grupos marginados y Ley de Peligrosidad Social». *Varios. Ediciones «Campo Abierto» Madrid.*

«La Rebelión de Los Homosexuales». *Alfonso García Pérez. Pecosa. Madrid.*

«El Preso Común en España». *Ediciones de la Torre. Madrid.*

Realidad y Literatura

Gonzalo Torrente Ballester

NO nos hagamos ilusiones: la realidad nos tiene prisioneros, pero también nos sustenta y nos da tierra en que apoyar los pies, incluso cuando intentamos saltar para escaparle. No está muy claro si nos hace también reales, o si, por el contrario, es de nuestra conciencia de donde le viene el ser, pero esta es una cuestión aparte, de las que nadie podrá zanjar, por mucho que excogite (incluso en esa forma apremiante de excogitación que llamamos insulto). El arte, a veces, dice que la tiene en cuenta, pero tampoco es de discretos hacerle caso al arte, por aquello de que es lo que puede y como puede, lo que quiere y como quiere: aunque con límites. El que aquí nos interesa pudiera formularse en estas pocas palabras: no hay nada en el arte que no haya estado antes en la realidad, si bien corregido por esta otra sentencia: nada está en el arte como estuvo en la realidad. De lo cual debe inferirse cierta relatividad en el uso y la significación de palabras como **realismo, fantasía** *y demás. El artista (y, por tanto, el escritor) sólo puede trabajar con los datos de su experiencia, que resultan inexorablemente de una relación con lo real, a veces contra, aunque da lo mismo. Llamamos* **realidad** *a todo lo que existe, sensible o suprasensible, natural o fabricado, actualidad o recuerdo: todo lo que puede nombrarse, y algo que no tiene nombre todavía, y que no sabe nadie si llegará a tenerlo, pero que ahí está. La realidad, por definición, es inabarcable y, en su mayor parte, incognoscible. Los hombres son responsables de atractivas experiencias de investigación y de clasificación, y se da la curiosa circunstancia que, después de haber denominado* **artrópodos** *a ciertos animales, sus descendientes siguen considerándose como artrópodos, mantienen sus caracteres y es probable que continúen así hasta el final: de lo cual deduce mucha gente que la naturaleza obedece a los hombres, y que ya que uno de ellos denominó artrópodos a ciertos bichos, la naturaleza sigue creando artrópodos para no dejarle mal. Donde se ve que la naturaleza, a veces, es muy considerada con los hombres, lo cual por otra parte no tiene nada de extraño, al ser los hombres los que inventaron la naturaleza, entidad que no figura en el catálogo original y que sólo apareció cuando la mente humana alcanzó cierta capacidad de abstracción. Después de esto, hay quien afirma que la naturaleza es la realidad. Mira qué bien.*

ESO que a veces llamamos «literatura» forma también parte de lo real, puesto que lo mentamos, lo discutimos, nos preocupa y a veces nos produce quebraderos de cabeza. Es una de las muchas realidades acerca de las cuales jamás estamos de acuerdo, sobre todo desde que introdujimos en ella las peligrosas y desestabilizantes nociones de **valor**, las cuales, por otra parte, parecen reclamadas por la misma **naturaleza** (?) del objeto. Los más están de acuerdo en que la literatura no sirve para nada, de lo que bien pudiera deducirse su prohibición por los códigos más progresistas, pero no faltan quienes, a causa acaso del amor que le tienen, intentan su salvación atribuyéndole algún

Miguel Delibes.

Rosa Chacel.

RAMON RODRIGUEZ

sentido, con lo que la **literatura** a secas desaparece para ser sustituida, al menos en la intención, tanto por la que porta ideologías como por la que lleva en su seno misiles de múltiples cabezas, literatura de ataque o como quiera llamársele. Los informes más objetivos de los Estados Mayores aseguran que semejante arma es poco de temer, y que por muchos gatos, y muy rabiosos, que lleve en la barriga, nunca dio resultado. En cuanto a la otra, a la ideológica, dos cosas acontecen: que unas veces se esfuma la ideología y la otra subsiste como tal objeto artístico, y otras la evaporación de las ideas lleva consigo y disuelve en el olvido la obra portadora. Marx, que sabía de esto, aconsejó a una se-

Julio Caro Baroja.

ñora inglesa que no escribiera novelas socialistas, si quería escribirlas buenas. En general, los discípulos de Marx lo han olvidado.

Aquí, en este país y en las últimas décadas, se dio una situación curiosa: por una parte, el Estado temía la carga ideológica del Arte, sobre todo en aquellas sus manifestaciones en que, como en la literatura y el cine, la idea puede quedar más visible; de la otra, los artistas, sobre todo los escritores, se convencieron de que su obligación moral consistía, no en trabajar revolucionariamente por la destrucción de un Estado con el que no

Rafael Alberti.

estaban conformes, sino precisamente en hostigarlo con las obras de arte, con la literatura. Como los representantes de aquel Estado no eran enteramente tontos (considérese que, sin representantes, sin funcionarios, el Estado no existe), se dieron cuenta de la maniobra; mejor dicho, se previnieron antes de que se llevase a cabo, y contra ella dispusieron lo mejor de sus defensas: en un orden, la censura; en el otro, dificultar en lo posible la vida de los escritores y demás enemigos declarados de esa laya. Ahora bien: como entre estos había algunos mucho más listos que los funcionarios, inventaron un lenguaje indirecto con el que podían decir o dar a entender lo que querían; con lo que, además, obligaban al público a aguzar el ingenio. Sucede, sin embargo, que el público, cuando aguza el ingenio, se aficiona a usar de la agudeza, y lo mismo halla mensajes crípticos y terribles donde los hay que donde no los hay. De esto se valieron muchos para lanzar a la publicidad obras pretendidamente preñadas de tremendas acusaciones, que, en realidad, estaban vacuas: las obras, quiero decir. Los menos atrevidos se limitaron a amenazar con lo que guardaban en cajones secretos en espera de mejores coyunturas. (No deja de ser curioso que esta palabra, coyuntura, fuese de las más favorecidas en aquel tiempo). Y cuando las coyunturas llegaron, se descubrió que los cajones estaban vacíos, y si algo se encontró en alguno de

Ramón J. Sender.

ellos, fueron lanzadas a moro muerto, o banderillas a toro pasado, a elegir.

En ese tiempo de las vacas flacas, se escribieron bastantes libros buenos, los que bastan para justificar a un par de generaciones y dejarles tranquilas las conciencias, si alguien se propusiera inquietarlas (que nunca falta). Los hay cuyo valor no se ha modificado; los hay que perdieron con el cambio, o quedaron al menos despojados de su primera significación (que, a lo mejor, no les pertenecía propiamente, pero que les fue atribuida o achacada). Si pienso, por ejemplo, en «La colmena», no hay duda de que la sociedad que refleja corresponde efectivamente a una situación y a un tiempo determinados que no pueden confundirse con los del París o el Berlín de la postguerra, en cada uno de los cuales la gente vivió de manera característica también e inconfundible. Pero hubo, en cambio, quien presentó una Barcelona derrotada que lo mismo podía ser la Viena de la derrota, y quien pretendió atacar de flanco al Régimen presentando unos hechos y unos sujetos de lamentable pergeño que lo mismo pudieran darse en el París remoto del «Voyage au bout de la nuit», con la diferencia de que ésta es una gran

Alvaro Cunqueiro.

Camilo José Cela.

Ana María Matute.

RAMON RODRIGUEZ

Juan Goytisolo.

novela y la otra no. Estas circunstancias, estos errores no se advierten de momento, sino cuando la amplitud del panorama amplía también las perspectivas y las enriquece. Además, como sucede siempre, como ya se advirtió, ninguna de las obras escritas **contra** sirvió de nada. Exceptúo muchos poemas líricos. Como la lírica es tensión (o fuego) y palabra, y sólo en segundo lugar contenido (mensaje), cualquiera que éste sea puede trasmudarse en poema verdadero, y aun excelso: de ahí que la poesía política, lo mismo que la social (y también la filosófica, ¿por qué no?) lleguen a ser a veces verdadera poesía. Pero un ataque a fondo contra una institución o una costumbre lo más probable es que no sea ni una buena novela ni un buen drama. ¡Hay que ver el tiempo y el talento que han gastado (y perdido) los dramaturgos de todas las épocas en meterse con la sociedad! Si a algunos se les recuerda, si incluso se les admira, no es por el huevo, es por el fuero. Ya no hay «preciosas ridículas», creo. Aunque, claro...

Acabo de mencionar «La colmena». Aunque fue novela prohibida, no está muy claro que haya sido escrita deliberadamente **en contra**, que contenga una **acusación** o un **testimonio desfavorable.** «La colmena» es el resultado artístico de una visión objetiva de la realidad en un momento dado (como se dijo), que es el único modo posible de contemplar lo real, sobre todo la realidad social e histórica, sin deformarla, sin falsearla. Me parece que «Cinco horas con Mario» deja traslucir, a través de un caso individual, todo un período y todo un sector de la sociedad contemporánea igualmente vistos con objetividad. Cuando se mira **a través del libro** o con el **mensaje** previo en la conciencia, mala cosa se gesta. Puede resultar, por un azar, una buena obra de arte, pero siempre la realidad queda malparada. Y aunque yo no sea enteramente un escritor realista, soy de los que piensan que el **realismo** en cualquiera de las muchas facetas posibles, que son casi infinitas, es una oferta constante que se le hace al artista, quien, legítimamente, puede siempre dar cuenta de su tiempo en lo que éste tenga de singular y característico: a condición, si es posible, de no deformarlo, de no pintarlo con el color de un cristal político o

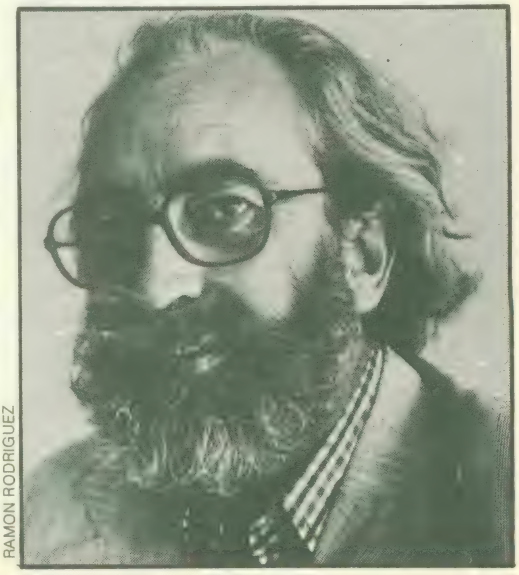

RAMON RODRIGUEZ

Angel González.

religioso determinado. Es justo recordar que, durante esos años de constante referencia, fueron bastantes los escritores atentos a la realidad, aunque pocos los que la vieron o intentaron verla sin ideología, sin prejuicios. De estos pocos, registro los que expresaron las esperanzas y las desilusiones de algunos grupos juveniles, acaso de ellos mismos; pero visiones tan amplias como la de «La colmena», y sobre todo tan limpia de parcialidad, no las escribió nadie. Si la literatura realista es, aunque **sui generis**, un testimonio, muchos años y muchas vicisitudes colectivas de las pasadas se quedaron sin crónica y sin retrato: precisamente los de aquellos años en que se proclamaba el realismo. Al menos hasta ahora, porque no es imposible que alguien opere, en el futuro, con documentos y con recuerdos.

Y otro tanto está pasando en la actualidad. La sociedad es siempre lo mismo, pero en el fondo ímpetus invariables operan distintos modos de conducirse y de ser, estilos diferentes de pensar y de sentir. Yo he sido consciente, testigo soy, de que a mi alrededor las cosas han cambiado, cambian continuamente, y me atrevo a pensar que algo de lo que veo es nuevo: tanto, que muchos no lo entienden, y no al modo relativo del tópico choque de generaciones, sino porque todo un sistema de ideas y de creencias que nos conformó se ha desmoronado, no en el secreto de una conciencia excepcional y representativa, sino en lo más público de las colectividades, quizá también en lo más ruidoso (a veces). Se puede considerar en serio o con sentido del humor, viendo en lo que sucede el fin del mundo, nada menos, o teniéndolo como el albor de un mundo nuevo, lo que también son ganas de poner la esperanza en lo incierto (que es lo que se hace siempre, que es el **quid** de la esperanza). En fin, el modo de contemplarlo es vario, y la realidad ahí está. No sé si en otras culturas han dado ya cuenta artística de ella; en la nuestra, por supuesto, no. ¿Sabría alguien explicar el por qué? ¿O tendremos que esperar a que lo hagan los franceses de manera muy obvia para que aquí se pongan los escritores en su estela?

Jesús Fernández Santos.

Rafael Sánchez Ferlosio.

Comienzo por recordar que, de repente, las armas tan perfectamente aguzadas **en contra** de lo que había, quedaron inservibles. Cosa es de aludir aquí a un famoso escritor, avezado, afortunado libelista, que al morirse el blanco de sus insultos se inventó rápidamente otro, con la ventaja sobre el anterior de que, siendo el nuevo un personaje

abstracto, **nuestra civilización,** y no uno concreto, lo que se llama tantas veces **el anterior Jefe de Estado**, no se le va a morir probablemente. Pero los otros carecieron de tan admirable agilidad, y yo creo que llevan cinco años, o **reciclando** los materiales, o adaptando el instrumental a modos nuevos de producción: todo lo cual está previsto, pero lleva tiempo. Aunque convenga hablar de los que ya se han manifestado, de lo que pudiéramos llamar **literatura esperada de la liberación.** No incluyo en ella la de ciertos jóvenes responsables y ambiciosos a los que lee poca gente (la impopularidad será seguramente su destino: no quedarán solos ni mal acompañados), sino a los más de los supuestos triunfadores, autores de libros comentados y vendidos, además de premiados en muchos casos. Pongamos por delante que, en estos últimos años, precisamente, se ha desarrollado uno de los fenómenos más fascinantes de la historia social moderna, el de la juventud, con sus actitudes y sus respuestas a y ante lo real, unas y otras originales, pero, además, peligrosas, danzas de **rock** en el borde de un abismo, a partir (según parece) de una negación previa de todo lo existente en cuanto cultura, o, al menos, de su puesta en tela de juicio. No es una moda pasajera, sino que viene durando ya un par de décadas, y, con nombres distintos, distintas manifestaciones y lenguajes, es el mismo fenómeno. No creo que nada de lo que existe pueda atraer con más fuerza al escritor que dice volcarse a la realidad, porque ésa es la realidad misma, pero, además, **la diferencia.** Vaya por delante el que yo no conozco

Luis Goytisolo.

El Premio «Eugenio Nadal» es uno de los más prestigiosos de nuestro país. Lo han obtenido, desde aquel lejano 1944 en que le fuera otorgado a Carmen Laforet por su novela «Nada», escritores de la talla de Delibes, Luis Romero, Dolores Medio, Sánchez Ferlosio, Ana María Matute, Cunqueiro, Fernández Santos, Umbral, y un largo etcétera de novelistas que resumen la vida literaria de los últimos treinta y cinco años de España. (Portada de una de las últimas obras ganadoras del «Nadal»: Narciso, de Germán Sánchez Espeso).

ni creo que se haya escrito ninguna **novela contemporánea** en que total o parcialmente se traten estos temas.

La novela moderna va por otro camino (me refiero a la nuestra, por supuesto). Su realismo es sólo aparente, y habría que averiguar si lo es de verdad o sólo porque alguien lo apellida así. Caracteriza este tipo de narraciones el uso que hacen de ciertos materiales eróticos, cuya inserción en el texto obedece a un principio de oportunidad, no de necesidad estética: me refiero a las abundantes, a las inevitables **fellationes, cunnilinguis, sodomías,** en parejas o en cadena, según los modelos remotos del Aretino y Sade o los más próximos de Belda. Sin duda, si el libro se considera como producto venal, estos aditamentos ayudan a su éxito. Pero nadie tiene la sinceridad de proclamarlo así, sino que lo acostumbrado es enmascararlo con pretextos de más altura, y a estos es a los que voy a referirme: porque también otra de las **variantes** actuales, otra de las novedades **estallantes** es la nueva sexualidad, resultado

Concesión del Premio «Planeta» para el año 1979. En la fotografía, de izquierda a derecha: Fernando Quiñones, finalista con «Las mil noches de Hortensia Romero», el editor Lara y el ganador del Premio, Manuel Vázquez Montalbán, autor de «Los Mares del Sur».

de un largo, subterráneo y antiguo proceso de evolución que, o vino a desembocar en la crisis actual, o se manifiesta en ella como etapa de obviedad inocultable. Relacionada o no con los movimientos juveniles, no hay duda de que es una de las características de nuestro tiempo, y que su trascendencia es difícil de ponderar ya que afecta a lo más hondo de la vida individual y colectiva. Si los médicos y los sociólogos intentan decir su palabra y definir el fenómeno, el escritor, dramaturgo o novelista, tiene también su cuarto a espadas que echar, y no el más baladí, pues poniendo a vivir los hombres se sacan a relucir aspectos de lo real que el concepto difícil de la ciencia no aprehende tan fácilmente: **narrar y describir puede ser más importante que definir e investigar.**

Siempre el amor fue el tema principal de la poesía, si bien de tal manera que se hizo lo posible, a fuerza de retórica, por eludir su sustancia. No tiene ahora por qué dejar de serlo, si bien conviene admitir que las metáforas tradicionales han quedado inservibles, y que hay que inventarlas nuevas. Y me pregunto ahora: ¿qué han aportado a la clarificación de este hecho, a su descripción, a su **realización en poesía,** nuestros escritores actuales? ¿Hay alguien que pueda asegurar que en tal o cual narraciones se pone el dedo en la llaga de lo que pasa? A lo que se me alcanza, no. Al menos, todavía no. A pesar de las amenazas y de las promesas. La sustancia real de lo que acontece no es ni el uso o abuso de ciertas formas de sexualidad, ni la reaparición de ciertos hábitos más o menos colectivos. La crisis es de raíz, el fenómeno es radical. Lo que se expresa cuando el protagonista sodomiza o deja de sodomizar a la muchacha de la clase dominante no es más que una transgresión intrascendente, puesta allí para que se vea que el autor carece de prejuicios. ¡Ah! Pero el fondo de la cuestión, **aun en ese caso,** va por otros derroteros. Toda esa literatura a la que vengo refiriéndome, perpetrada en los últimos años, roza con vuelo torpe las dos cuestiones más vivas de nuestro tiempo, las que deben atrapar al artista que se proclama deudor de la realidad, que propone su obra como relativo trasunto de ella: las roza pero les huye.

Contenido ideológico, erotismo superficial: estos son los dos caminos preferidos por los escritores españoles de nuestro tiempo. ¿Hay

algo más fácil que eso, acogerse a pensamientos generales ya formulados (sociales, religiosos) o a la descripción tópica de situaciones que hasta ahora se velaban o aludían todo lo más? Conviene tener en cuenta que son dos soluciones fáciles cuando no se sabe qué hacer, cuando no se puede inventar, cuando una mirada a la realidad regresa tan desnuda como fue. El riesgo constante, el que amenaza a la literatura española desde siempre, la falta de imaginación, es la **última ratio** de todas nuestras deficiencias. Pero también conviene tener en cuenta la desorientación, la falta de iniciativa, esa imposibilidad de **arrancar** si no es en seguimiento de alguien que nos precede en París (antes), en Londres o en Nueva York. Yo me pregunto con angustia cierta si **alguna vez** y de manera suficientemente continuada existirá lo que pudiera llamarse **novela española:** porque esperar, porque desear una **escuela española de novela** (como puede haberla, todavía hoy, de pintura o de poesía) sería pedir al olmo las consabidas peras.

Mientras tanto, las vicisitudes de la realidad española transcurrirán sin que nadie dé la debida cuenta estética que, como cualquier otra realidad, merecen. ■ **G. T. B.**

Francisco Umbral.

Gonzalo Torrente Ballester.

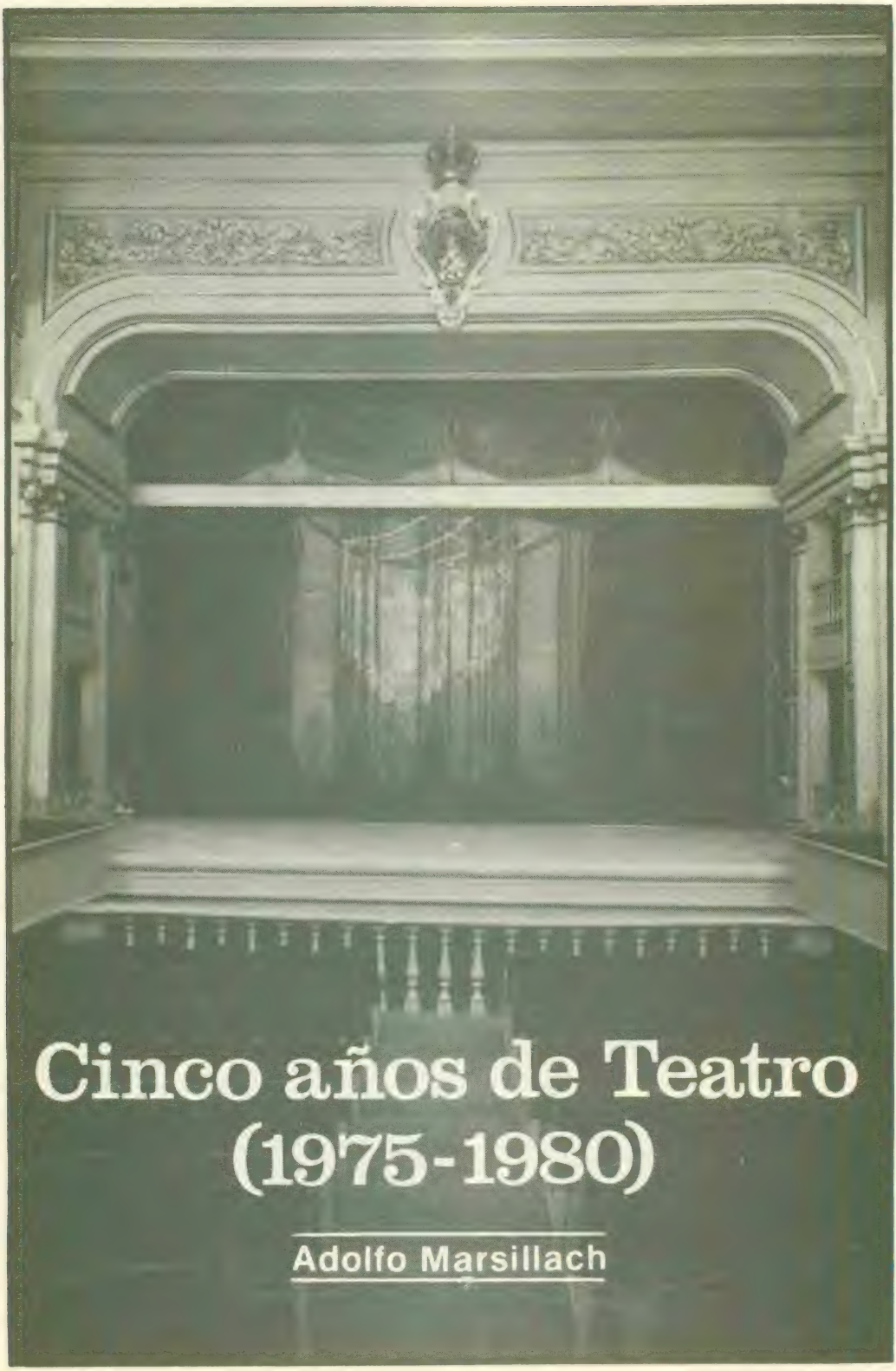

Cinco años de Teatro (1975-1980)

Adolfo Marsillach

Rafael Alberti en compañía de la actriz María Casares, hija del político de la II República Santiago Casares Quiroga.

1975 —último año triunfal— se despidió estrenando durante el mes de diciembre: el 13, «La culpa la tuvo el pito» en el Teatro Salón de Gálvez; el 19, «Los sinvergüenzas tienen eso» en el Argensola de Zaragoza y el 29, «Atrevidísimo sexy show» en el Café-Teatro Ismael de Madrid. Unos días antes —el 25— se había presentado en la Sala Mozart de Palma de Mallorca una obra con el significativo título de «¡Qué país!». Y un poquito antes todavía —el 24 de noviembre en el Teatro Romea de Murcia— un espectáculo que se llamaba «Lucecita». Otra lucecita —la de El Pardo— acababa, como quien dice, de apagarse.

Las gentes de teatro, como muchísimos ciudadanos de lo que ya se empezaba a llamar nuevo Estado español, se quedaron un ratito mirando la ventana no fuera a ser que el otoño del patriarca no hubiera terminado y que de un momento a otro se asomara de nuevo don Francisco dispuesto a salvar a la Patria «in artículo mortis». Como la cosa se prolongó y la lamparita no volvió a encenderse, Arias Navarro se puso nerviosísimo, Fernández Miranda le echó una ojeada al derecho comparado y Santiago Carrillo se encargó en París una peluca. Mientras, un tal Adolfo Suárez estaba haciendo grandes progresos en el tenis.

Justo en este momento —aprovechando la natural confusión del semivacío de poder— otro Francisco —Morales Nieva, dramaturgo, escenógrafo y manchego— se fue a Valencia a presentar —el 23 de enero del 76— su «Sombra y quimera de Larra» al tibio amparo de un Teatro Nacional que ya no quería seguir siendo franquista.

El espectáculo gustó y Buero Vallejo dijo que bueno, que muy bien, pero que la verdad sobre don Mariano José se iba a conocer más adelante cuando él escribiera «La detonación». Mientras, estrenó en el Teatro Benavente de Madrid la «Doble historia del Doctor Valmy». Era el 29 de enero de 1976. Antonio Buero Vallejo y Francisco Nieva —el Morales se iba a quedar tan sólo para la ficha de la Sociedad General de Autores—

Escena de «El adefesio» de Rafael Alberti, estrenada en el Teatro «Reina Victoria» de Madrid, bajo la dirección de José Luis Alonso. (1976).

«Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipciaca» de José Martín Recuerda, estrenada en el madrileño Teatro de «La Comedia», en febrero de 1977, bajo la dirección de Adolfo Marsillach.

inauguraban cronológicamente el que sí-que no del teatro de una democracia sin rupturas. Lástima que en el mismo mes de enero se presentara en el Calderón de Madrid una revista titulada «Del coro al caño». No parecía fácil evitar la trampa del error fonético.

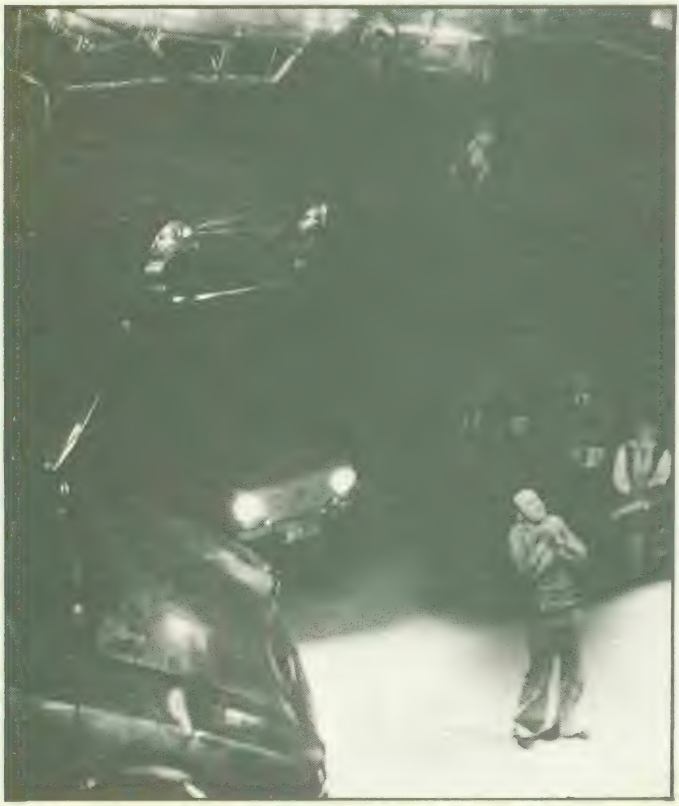

«El cementerio de automóviles» de Arrabal, montaje de Víctor García. Estrenada en Madrid, en abril de 1977.

Las rebajas de febrero propiciaron la ventajosa oferta de «Un cuerno, dos cuernos, tres cuernos» (revista) y «Cuando la esposa te sale verde» (vodevil). Los empresarios se querían salir de madre como fuese. Nada nuevo. Lo que ocurre es que en la viña de los empresarios, como en la del Señor, hay de todo. O casi. Por el diminuto resquicio que ofrece de tarde en tarde este casi, se coló de prisa Manuel Martínez Mediero. No era la única vez. Manuel Martínez Mediero llevaba ya algún tiempo pelándole la pava al teatro comercial y metiéndole castaña al difunto con el truquito de Búfalo Bill. En vista de lo cual, se subió al escenario del Teatro Arlequín de la villa y corte para estrenar «El día que se descubrió el pastel».

Los teatros pequeñitos se tienen inquina de resultas de la competencia —la inquina de los teatros grandes es mayor por problemas de aforo— de manera que, en cuanto en el Alfil se entera-

De izquierda a derecha, Francisco Nieva, Fernando Arrabal y la escritora y académica Carmen Conde, durante un coloquio cultural, en junio de 1978, en Madrid.

ron de que en el Arlequín iban a por la «qualité», corrieron a estrenar en marzo «Los forjadores de imperios» de Boris Vian y «Las cuatro estaciones» de Arnold Wesker. Por desgracia, los idus de marzo no perdonan: Wesker no llegó a la primavera y a Boris Vian, el pobre, no le dieron la ocasión póstuma de ir a escupir sobre la tumba del público español. Y, sin embargo, se estaba iniciando —o siguiendo, según como se mire— un camino: la exhibición en los escaparates escénicos de los títulos olvidados que nunca debieron olvidarse. La operación rescate estaba calentando sus motores.

En el mes de abril —y como consecuencia de una temporada bastante incierta en el Bellas Artes— José Tamayo tuvo, quizás sin querer, que echar mano al repertorio. Su montaje de «La vida es sueño» colocó de nuevo sobre el tapete el difícil tema de los clásicos y su tratamiento. Asunto este que fue motivo, algo más tarde, de brillantes e inútiles jornadas, ponencias y coloquios alrededor de Almagro, su Corral y su cordero. Quizás por casualidad, en aquellos días, Concha Llorca le dio un toquecito a «La venus de las pieles» en «El camarote» de Madrid. Parecía como si el público tuviera que elegir entre apuntarse a Sade o a Masoch.

Una mezcla de ambas posibilidades fue el empresario Antonio Redondo. Siempre que se escribe la historia de nuestro oficio, se habla de los autores o de los directores. Con menos frecuencia de los intérpretes y nunca de los empresarios. Grave error. Sobre todo si se tiene en cuenta que el teatro en nuestro país vive inmerso en un sistema absolutamente em-

«Teatro furioso», portada original del dramaturgo Francisco Nieva, para su propio libro.

«Algún día habrá que hacer un estudio socio-teatral de Martínez Soria —en la fotografía—, el Francisco más inalterable de todos los Franciscos. Eso sí que es tener las cosas bien atadas».

presarial. Hay empresarios de locales y existen también empresarios de compañía. Todos, por supuesto, quieren hacerse ricos y piensan, no sin cierta lógica, que el mundo del espectáculo es un negocio como cualquier otro. Su mayor gloria es que, de cuando en cuando, se juegan las perras para promocionar a una actriz con la que pretenden tener relaciones extramatrimoniales. Lamentablemente esta gloriosa costumbre se ha ido perdiendo con los múltiples chabacanismos de la sociedad de consumo.

Bueno, pues Antonio Redondo era un analfabeto maravilloso. Gracias a él, se estrenaron obras tan diversas como: «Anillos para una dama» de Antonio Gala, «El combate de Opalos y Tasia» y «La carroza de plomo candente» de Nieva y «El adefesio» de Alberti. Este último estreno marcó el primer encuentro de la ex-oposición a la sombra del fenómeno teatral. Hasta entonces, los discrepantes sólo se veían convocados por la gastronomía. También a Antonio Redondo le cupo el honor de intervenir en otro combate —el de Opalos y Tasia era de índole distinta— entre los pechos de Vicky Vera en «¿Por quién corres, Ulises?» y los de M.ª José Goyanes en «Equus». Un genio como este sólo podía morir a manos de otro genio. A Antonio Redondo lo mató, en una esquina de la calle Barceló, Fernando Arrabal de una puñalada trapera que le estaba afilando Víctor García. Le enterraron en un cementerio de automóviles que pillaba cerca.

Mayo, el mes de las flores, ofreció un delicado producto con «El retrato de Dorian Gray» en el Teatro Principal de Barbastro, según la adaptación firmada, dirigida y cobrada por Pablo Ordóñez Villamar. Realmente cuando los ultras se ponen mariquitas no hay quien los pare. Oscar Wilde en la cuna alumbradora de monseñor Escrivá es demasié. Los primeros calores de junio asistieron a la presentación en el Teatro Romano de Mérida de «Minotauro» original del profesor Camón Aznar. Y, por si acaso el asunto no había resultado del todo entretenido, Paco Martínez Soria corrió a avisar al respetable de que él era bastante más gracioso que el profesor y que no vacilaran en acudir a la taquilla del Teatro Eslava para ver «Guárdame el secreto, Lucas», un texto aderezado por él mismo y por su infatigable colaborador Dionisio Ramos Burgo. Algún día habrá que hacer el estudio socio-teatral de Martínez Soria, el Francisco más inalterable de todos los Franciscos. Eso sí que es tener las cosas bien atadas.

El verano es la época de las grandes representaciones al aire libre. Parece como si los cómicos estuvieran deseando romper las bardas de su corral madrileño para lanzarse a la ancha aventura de los tablados. En vista de lo cual, Jorge Díaz revisó «Rinconete y Cortadillo» para Zaragoza, José M.ª Rodríguez Méndez presentó sus «Bodas que fueron famosas del Pingajo y la Fandanga» en Hospitalet y Alfredo Mañas —hermosa vocación de adaptador no siempre comprendida— estrenó «Peribáñez» de un tal Lope de Vega en Ocaña. Coincidiendo en el tiempo, y como pisándose los talones, Juan Antonio Hormigón ofreció su doble versión de «El dragón» de Schwartz y «Julio César o la

«Mahogonny» de Brecht, traducción de Feliú Formosa, puesta en escena de Fabiá Puigservet, del Teatro Lliure.

«Domínguez Olano y Vizcaíno Casas le toman el pulso a un país al que le encanta seguir siendo de derechas». (Escena de «Cara al sol con la chaqueta nueva» de Domínguez Olano).

ambición del poder» de Shakespeare, Benet i Jornet «Rosas rojas para mi», en catalán, de O'Casey y Emilio Romero «Galileo Galilei» de Brecht. Estos últimos títulos —ya en locales cerrados— pretendían ser la avanzadilla de la próxima temporada. Nadie podía imaginar —sus autores incluidos— que el gran suceso, si se me permite el galicismo, se lo iba a llevar una obra que se llamaba «Un cero a la izquierda» y que acababa de estrenarse —bromitas del destino— en el Campo de Deportes de Leganés.

Fue como si hubieran llegado de nuevo los Reyes Magos para depositar,-en el delicado balcón de la derecha española, el juguete teatral que estaba necesitando.

Los autores españoles que querían mantenerse, con toda razón, a una prudente

El 16 de enero de 1977, Alfonso Sastre estrenó en Igualada su drama sobre Miguel Servet «La sangre y la ceniza». (Cartel anunciador de dicha obra).

distancia ideológica y estética del señor Herrera, estrenaron en el año 76: Jesús Campos, «Siete mil gallinas y un camello»; Jorge Teixidor, «Dispara, Flanaghan»; Luis Riaza, «Drama de la dama pudriéndose»; Domingo Miras, «La venta del ahorcado»; Jorge Díaz, «Ceremonia ortopédica»; Antonio Martínez Ballesteros, «La improvisación» y Martínez Mediero, «Mientras la gallina duerme». Ninguna de estas obras —presentadas las más de ellas en locales casi inverosímiles como la Caja Municipal de Vigo o el Pabellón de los Deportes de Granollers— consiguió el éxito comercial de «Un cero a la izquierda». Esta realidad —tan misteriosa como se quiera, pero tan objetivamente exacta— fue el origen de una herida aún no cicatrizada. El teatro «maldito» español seguía sin conseguir sacudirse su maldición. Los dramaturgos, que habían envejecido con sus textos sobre la mesa de trabajo esperando el fin de la dictadura, empezaron a preguntarse para qué iba a servir la muerte de Franco. Lamentablemente, nadie les pudo dar la respuesta que necesitaban. El público es insensible a este género de injusticias. El indigesto dolor de esta certeza produjo, en muchos de estos autores, una comprensible irritación que les llevó, más adelante, a padecer una manía persecutoria seguramente injustificada.

En 1979, Eloy Herrera insistió en su política «retro» con «Que Dios os lo demande». (Escena de la obra).

En 1977 se dio «el desastre arrollador de Fernando Arrabal», en el «Tívoli» de Barcelona, con «El Arquitecto y el Emperador de Asiria». (Adolfo Marsillach, como «El Emperador», y José M.ª Prada, en «El Arquitecto», en la mencionada obra).

Cuando «Un cero a la izquierda» se presentó en Madrid, los espectadores —«ultras» o no, que este es otro asunto— abarrotaron el teatro todos los días y consiguieron convertir las representaciones en mítines políticos. Algo que no había ocurrido desde los tiempos gloriosos de la oposición. Ni siquiera los autores más próximos a las buenas recaudaciones de taquilla, como Juan José Alonso Millán, Jaime Salom o Ana Diosdado, pudieron luchar contra

la verborrea panfletaria de don Eloy Herrera. El público —tan reaccionario como numeroso— se veía reflejado en su propio ombligo. Tres traducciones intentaron mantener las apariencias y dejar constancia de que tal vez las cosas podrían ser de otra forma: «Los emigrados», «Woyzeck» y «Cándido». No resultaba fácil ilusionarse: en un café-teatro de Madrid, el señor Domínguez Olano contribuía a fomentar el cerrilismo ibérico estrenando «Historias verdísimas D'Olano». Ya se sabía, al fin, por donde iban a venir los tiros. Ante la campaña terrorista que anunciaba este artificiero del Goma 2 cultural que es el señor Domínguez, Julia Gutiérrez Caba corrió a refugiarse en el monólogo titulado «Doña Margarita y la Biología». Se iniciaba un camino hacia el teatro pobre como ejercicio de humildad franciscana. El premio gordo —también los monjes juegan a la lotería— le tocó el año 79 a Lola Herrera. El número lo cantó muy bien Miguel Delibes.

1977 fue un año significativamente oscuro. En el mes de enero —el día 16— Alfonso Sastre estrenó en Igualada su drama sobre Miguel Servet «La sangre y la ceniza». Y Antonio Buero Vallejo —la otra punta de una agria y antigua polémica— «La detonación» el 20 de septiembre en el teatro Bellas Artes de Madrid. Las fechas y los lugares dicen bastante por sí mismos. Los dos autores más claramente antifranquistas de los años cincuenta volvieron a ilustrar sus distintas posiciones en este momento. Cada uno, a su forma, víctima de las circunstancias. Siempre he creído que su antagonismo pudo ser evitado. Lo que les separó —el éxito o el fracaso— les era, en el fondo, bastante ajeno. El país se permitió, otra vez, el lujo de una discusión infructuosa.

Entre ambos vértices, dos fenómenos curiosos de los que me considero, obviamente, algo partícipe y algo responsable: el triunfo arrollador de José Martín Recuerda en el Teatro de la Comedia de Madrid con «Las arrecogías del beaterio de Santa María Egipciaca» y el desastre, arrollador también, de Fernando Arrabal en el Tivolí de Barcelona con «El arquitecto y el emperador de Asiria». Martín Recuerda ejemplarizó el tenaz empecinamiento de la llamada —no sé si con precisión— «generación realista» y Arrabal vino a demostrar el desfase de un teatro que se autodefinía como pánico quizás también imprecisamente. Estos estrenos tuvieron, además, otras connotaciones. Se estaba poniendo en pie el resultado de dos posturas viscerales: la elección del exilio o de la resistencia como método de lucha política. Martín Recuerda —quien, como Buero, había intervenido en este enfrentamiento dialéctico apuntándose al grupo de «los que se quedaron aquí»— demostró, al menos, su vigor combativo y su proximidad a los problemas inmediatos de nuestra sociedad. Arrabal, penosamente, sólo consiguió poner en evidencia la terrible ceguera mental en la que se encontraba. El hundimiento de

«De pronto, un autor español —Santiago Moncada— conectó con el público. Su «Violines y trompetas» se hizo —y se sigue haciendo— milenaria en todos los escenarios del país». (Escena de la obra, dirigida por Angel García Moreno, al estrenarse en el «Infanta Isabel» de Madrid, en 1977).

«El cementerio de automóviles» en Madrid acabó de ofuscar sus reacciones. No creo que el éxito artístico del montaje de «Oye Patria mi aflicción» pudiera consolarle de tantas amarguras. Fernando Arrabal se quedó en su domicilio del número 2 de la Rue de Vienne de París sin conseguir descifrar lo que había ocurrido y sin querer aceptar la parte de culpa que le correspondía. Yo —aunque se pueda sospechar lo contrario— lo lamenté.

Poco a poco, un teatro diminuto en el Barrio de Gracia de Barcelona se va afianzando. Es el Teatre Lliure que ya se atreve a montar el «Mahagonny» de Brecht, el «Titus Andrónico» de Shakespeare y «La cacatúa verde» de Schnitzler. Un público, educado lentamente con el amor y la perseverancia de los miniaturistas orientales, acaba llenando la sala donde actúa un esforzado conjunto de espléndidos intérpretes bajo la sabia orientación de unos directores inteligentes. El Lliure pretende aproximar la cultura teatral catalana a las mejores corrientes europeas. El modelo está claro. El Piccolo de Milán y Giorgio Strehler son los objetivos.

Y sin embargo... Madrid seguía viviendo en otro mundo. Ni Buero ni Martín Recuerda alcanzaron las recaudaciones de taquilla que lograban diariamente «El diluvio que viene», «Oh, Calcutta» y «La marina te llama». Las discusiones estéticas no pasaban de discusiones. El «respetable», como siempre, estaba en otro rollo.

El descenso a los infiernos de Arrabal, tirando de la levita del empresario Antonio Redondo, sumado a las consecuencias de «la-ola-de-pornografía-que-nos-invade» («Madrid, pecado mortal» fue el timbre de alarma de que los bodrios estaban prácticamente bajo mínimos) produjo el lógico desconcierto entre las gentes de teatro quienes buscaron auxilio en las traducciones. Desde «Las manos sucias» de Sartre hasta «La sopera» de Robert Lamoureux, el repertorio fue tan discutible como variado. A destacar la versión de Máximo de «La tierra es redonda» de Salacrov y la de Nieva de «La paz» de Aristófanes. De pronto, un autor español —Santiago Moncada— conectó con el público. Su

«El principal reproche que se le ha hecho a Buero (en la fotografía) últimamente —en el que, además, coincide la izquierda con la derecha— es que parece como si a Buero se le hubiera acabado la inspiración con la muerte de Franco. Es decir, se le acusa de lo mismo por lo que hasta hace muy poco se le alababa».

«La detonación» de Antonio Buero Vallejo, estrenada en Madrid, el 20 de septiembre de 1977, en el Teatro «Bellas Artes».

«Violines y trompetas» se hizo —y se sigue haciendo— milenaria en todos los escenarios del país. En las antípodas de este suceso, Salvador Távora presentó en Nancy su espectáculo «Herramientas», Luis María Iturri «Irrintzi» en Bilbao y Luis García Matilla «Juguemos a las verdades» en la Sala Cadarso de Madrid. Angel Facio le buscó los tres pies al gato vaginal de la Bernarda Alba de Federico, Nacha Guevara se puso de moda —estrenaron «Nata batida» a su imagen y semejanza— y la Caja de Ahorros de Mieres ofreció «Niñas... al salón» de Vizcaíno Casas. Lúcidamente, Alonso Millán advirtió en la Fontana de Madrid que «La nostalgia (es) para quien la trabaja». Vizcaíno se precipitó a hacer económicamente suyo este lema.

A finales de 1977, Rafael Pérez Sierra, recién nombrado Director General de Teatro, convoca a un grupo de profesionales para crear las bases de lo que debería conducir a una nueva estructuración de los llamados Teatros Nacionales. Después de varios meses de deliberaciones, se redactan los estatutos que dieron origen en la práctica a lo que se llamó Centro Dramático Nacional. Lo malo fue que dichos estatutos —por la desidia, la ineficacia y la posible mala uva de los funcionarios del Organismo Autónomo de Teatros Nacionales y Festivales de España que temían, razonablemente, ver mermadas sus atribuciones— jamás llegaron a convertirse en norma jurídica al no publicarse en el Boletín Oficial del Estado. De este modo el Centro Dramático Nacional sigue estando hoy atado de pies y manos a la Administración y sujeto a cualquier vaivén político interesado en mantenerlo o en sepultarlo. Se perdió una ocasión única de arrancar los Teatros Nacionales de las manos administrativas. Nunca entenderé —como no sea por la comprensible ofuscación que producen los intereses particulares— que ni Nuria Espert, ni José Luis Gómez ni Ramón Tamayo advirtieran este peligro.

Claro que estos dolorosos hechos ocurrieron más adelante. De momento, 1978 se inició con el tardío estreno de «Solos en esta tierra» de Manuel Alonso Alcalde, Premio Lope de Vega, en el teatro del mismo nombre de Sevilla. Parecía como si se quisieran reparar algunas de las arbitrariedades cometidas con dichos premios. De todas formas, habría que esperar a la reapertura del siniestrado Teatro Español para la operación de «repesca» de unos textos a los que se hurtó la obligatoriedad de ser estrenados en la temporada que les correspondía.

Así las cosas, el nuevo año repartió sus amores entre la búsqueda desesperada de los viejos éxitos —«La Celestina» en versión de Cela, «El zoo de cristal» de Tennessee Williams, «Hedda Gabler»

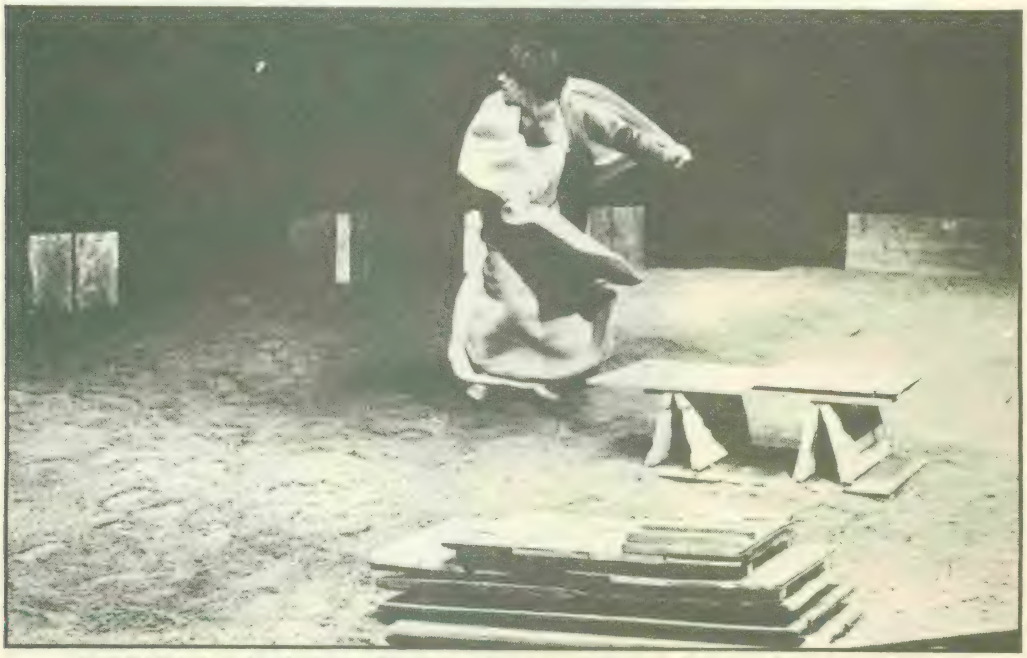

Josep M.ª Flotats en «La vida del Rey Eduardo II de Inglaterra» de Marlowe-Brecht, por el Teatre Lliure». (1980).

«Ante la campaña terrorista que anunciaba este artificiero del Goma 2 cultural que es el señor Domínguez, Julia Gutiérrez Caba corrió a refugiarse en el monólogo titulado «Doña Margarita y la Biología». (En la fotografía de Ibáñez, la excelente actriz Julia Gutiérrez Caba).

en el Lliure...— y la presentación de algunos autores nuevos como Miguel Sierra con «Alicia en el París de las maravillas» en el Teatro Lara, Fermín Cabal con «Tú estás loco, Briones» en la Cadarso y Romero Esteo con «Fiestas gordas del vino y el tocino» en el Gayo Vallecano. Otro dramaturgo menos nuevo en la plaza —Ricardo López Aranda— estrenó en el Teatro Barceló «Isabelita la miracielos» para que Amparo Baró pudiera demostrar, otra vez, que es una gran actriz.

Mientras, Nuria Espert acomete una interesante experiencia bilingüística: la doble representación en catalán y castellano de una Fedra de Espriu. Momentáneamente, Nuria abandona el tutelaje de los directores extranjeros conocidos para confiar en el talento de Lluis Pasqual y Fabiá Puigserver. Da la impresión de que quiere recuperar la palabra con tanta frecuencia olvidada por Víctor García. Es el regreso de Nuria de otro tipo de exilio voluntario.

Con el estreno de su «Delirio del amor hostil» en el Teatro Bellas Artes continúa el esfuerzo de Paco Nieva por romper los límites del teatro minoritario. Nada fácil. El público prefiere acercarse a la taquilla del Príncipe para comprar su derecho a ver «Let my people come», extraña y pudorosamente tra-

La ilustre actriz Lola Gaos en «De San Pascual a San Gil» de Domingo Miras, «otro premio Lope de Vega fuera de tiempo».

«Tirano banderas» de Ramón M.ª del Valle-Inclán, en versión teatral de Enrique Llovet.

ducida como «Ven a disfrutar». No muy lejos de este teatro —en el Arniches— Alfonso Santisteban, con la feliz colaboración del chino Chen Tse Ping, presenta su «Satán Azul» con una S así de gorda. Aún no están los tiempos maduros para los preciosismos linguísticos de Nieva. Domínguez Olano («Nuevo Madrid pecado mortal», «Las divinas» y «Cara al sol con la chaqueta nueva») y Fernando Vizcaíno Casas («Camaleón Story o el chaquetero de la Moncloa») le toman el pulso a un país al que le encanta seguir siendo de derechas.

Tampoco tuvieron suerte «Las planchadoras» de Martínez Mediero y de ahí vino un absurdo enfrentamiento entre algunos autores de su generación y un cierto sector de la crítica. Me parece que puedo hacer referencia a este tema porque sus consecuencias me salpicaron en varias ocasiones. Opino que la mayoría de los dramaturgos que se sintieron injustamente maltratados no habían entendido en absoluto lo que estaba ocurriendo. Una vez más los árboles no dejaron que se viera el bosque. Es decir, tomaron como insulto personal lo que no pasaba de ser el análisis de una determinada situación. Que este análisis estuviera equivocado o no es otra cosa. Sólo la résentida zafiedad de algún componente de este valioso grupo de escritores pudo colocar el problema a nivel de riña de patio de vecindario.

«Lúcidamente, Alonso Millán advirtió en la Fontana de Madrid que «La nostalgia (es) para quien la trabaja». (En la fotografía, Juan José Alonso Millán).

Creo —con todos los márgenes de error que puedan concedérseme— que la ayuda económica que la Dirección General de Pérez Sierra proporcionó en este año para la creación de centros estables fue, por lo menos, bien intencionada. Y si no, que se lo pregunten a M.ª Paz Ballesteros que pudo representar «Esperando a Godot», «Lástima que sea una puta» y «Fuenteovejuna» gracias a este sistema. También el T.E.C. fue apoyado para su montaje de «Tío Vania» y después, en la temporada siguiente, del «Don Carlos» de Schiller.

Me resulta muy difícil abordar este tema porque una de las cosas que se hizo entonces —aparte de la invención del C.N.I.N.A.T.— fue crear el Centro Dramático Nacional que yo dirigí, pero supongo que tengo derecho a escribir que el intento de

Muntsa Alcañiz (Ofelia) y Enric Majó (Hamlet) en el «Hamlet» de Terenci Moix (1979).

«Si yo tuviera que elegir una fecha crucial —o sintomática— de ese año que terminaba (1979), creo que eligiría la del 2 de octubre. Ese día estrenó Antonio Buero Vallejo «Jueces en la noche» en el Teatro «Lara» de Madrid. ...Lo único que me importa señalar —porque creo que resulta profundamente indicativo— es que a Buero le dijeron muchas cosas. Casi todas negativas y, a mi juicio, demasiadas». (Escena de la obra).

darle cierta estabilidad a una situación teatral tan inestable como la nuestra era algo seguramente positivo. De la misma forma pienso que el Teatro M.ª Guerrero no podía ni debía seguir en su fórmula de local «arrendable» aunque los arrendamientos produjeran espectáculos tan atractivos como «Los gigantes de la montaña» o «La hija del capitán».

Sobre lo que ocurrió en el C.D.N. no me parecería elegante extenderme. Dejo constancia tan sólo de que se presentaron tres obras de autores españoles vivos: «Noche de guerra en el Museo del Prado» de Rafael Alberti, «Bodas que fueron famosas del Pingajo y la Fandanga» de José M.ª Rodríguez Méndez y «Retrato de dama con perrito» de Luis Riaza; una de un clásico del XVII: «Abre el ojo» de Rojas Zorrilla y dos extranjeras: «El proceso» de Kafka, en versión de Peter Weiss y «Sopa de pollo con cebada» de Arnold Wesker. También me atrevería a certificar que todos los intérpretes, directores, escenógrafos —con la excepción de Carlos Cytrynowski— y etcétera fueron nacionales. Puede que esto —especialmente en el etcétera— resulte pueril, pero así sucedieron las cosas y no voy a ser yo quien, a toro pasado, reniegue de la evidencia de mis intenciones.

«Filomena Maturano», «Cinco horas con Mario» e «Historia de un caballo» fueron los grandes éxitos comerciales de 1979. Es decir, un melodrama bien hecho, un monólogo bien escrito y un musical bien copiado. Los tres espectáculos, además, con excelentes actores y ac-

De izquierda a derecha, José Luis Gómez, Nuria Espert y Ramón Tamayo, directores del Centro Dramático Nacional, durante la presentación en el Teatro «María Guerrero» de Madrid de la programación del Centro para la temporada 1980-1981.

trices. Curiosamente, sólo un autor español entre ellos y —para mayor extrañeza— el nombre de un escritor no teatral. (Bueno, tampoco el cuento de Tolstoi es una obra dramática. Da la impresión de que los textos escritos en especial para el teatro están en trance de desaparecer. Quién sabe.) En un escalón económico inferior se podrían situar «El tartufo» retrasladado por Enrique Llovet y «Salvar a los delfines» de Santiago Moncada, quien, en cambio, no consiguió interesar con «Vivamos hoy». En medio del batiburrillo inevitable de todas las temporadas, asomó la cabeza Torucato Luca de Tena con «El extraño mundo de Nacho Larrañaga» y Eloy Herrera insistió en su política «retro» con «Que Dios os lo demande». Vizcaíno Casas quiso demostrarnos que la postguerra fue maravillosa y que nunca fuimos tan felices como cuando desgranábamos la cartilla de racionamiento «Cantando los cuarenta». Naturalmente, las traducciones cubrieron el hueco que les corresponde cada año: «La gata sobre el tejado de cinc caliente» fue, quizás, la más interesante. Aunque sólo fuera para demostrar —se estaba olvidando— lo que se agradece una obra «construida» con aquello tan antiguo del planteamiento, nudo y desenlace. Los autores españoles menos conformistas continuaban defendiéndose con grandes dificultades: Gil Novales estrenó «Doble otoño de mamá bis» en la Sala Villarroel de Barcelona, Romero Esteo «El vodevil de la pálida, pálida, pálida rosa» en el Teatro Guimerá de Tenerife y Domingo Miras —otro Premio Lope de Vega fuera de tiempo— «De San Pascual a San Gil» en el Carlos III de El Escorial. A la vez —como un símbolo— Alfonso Sastre estrenaba una versión de La Celestina en Roma y su texto original «Ahola-no-es-de-leil» en Burdeos. Mientras, en el marco del Centro Dramático Nacional —después de una breve estancia del Teatre Lliure— Paco Nieva proseguía su irresistible ascensión dirigiendo y prácticamente escribiendo «Los baños de Argel» de Cervantes. Con esta obra, y con «Veraneantes», empezaba el C.D.N. su nueva etapa.

Aún hay que decir que hubo un «Hamlet» de Terenci Moix, un «Alcalde de Zalamea» de Fernán Gómez, una «Medea» de Nuria Espert, una «Dama boba» del T.E.C., una «Odisea» de Boadella, un «Guerra-ez» de Iturri, una «Andalucía amarga» de Távora y un «Pecar en Madrid» de Olano. Lo siento,

«De San Pascual a San Gil», de Domingo Miras, estrenada en el Teatro «Carlos III» de El Escorial (1979).

El dramaturgo Antonio Gala «declaró —con gracia, con ingenio y con malicia a la vez— que había pasado cinco años sin estrenar, a propósito, para no obstruir el camino de los jóvenes autores. Bueno. Ya con la conciencia tranquila, logró (con «Petra regalada») un éxito económico muy considerable».

pero de esto último yo no tengo la culpa. La historia es así de cabreante.

Si yo tuviera que elegir una fecha crucial —o sintomática— de ese año que terminaba, creo que elegiría la del 2 de octubre. Este día estrenó Antonio Buero Vallejo «Jueces en la noche» en el Teatro Lara. No soy —ni pretendo ser— crítico de teatro, de manera que no me siento obligado a hacer la valoración estética de la obra. Lo único que me importa señalar —porque creo que resulta profundamente indicativo— es que a Buero le dijeron muchas cosas. Casi todas negativas y, a mi juicio, demasiadas. El principal reproche que le hicieron —en el que, además, coincidió la izquierda con la derecha— fue que parecía como si a Buero se le hubiera acabado la inspiración con la muerte de Franco. Es decir, se le acusaba de lo mismo por lo que hasta hacía muy poco se le alababa. Se masticaba en el aire un apresurado deseo de enterrar cuanto antes el anterior lenguaje antifranquista. La derecha, porque estaba interesadísima en demostrar que el teatro de Buero fue una excelente consecuencia del franquismo ya que la censura, según sus planteamientos, es el mejor acicate para la ingeniosa invención de los creadores. La izquierda, porque abrigaba la secreta —e infantil— esperanza de que la joven democracia, en provechoso connubio con los pactos de la Moncloa, iba a producir enseguida una nueva generación de maravillosos dramaturgos para los que Buero era un estorbo. Claro que, a pesar de todo, «Jueces en la noche» pudo haber logrado

«Petra regalada» de Antonio Gala. Estrenada en el Teatro «Príncipe» de Madrid, el 16 de febrero de 1980. (En escena, Julia Gutiérrez Caba y Juan Diego).

el éxito que no consiguió y que cuando el público no quiere ir a ver una obra, pues no va y punto. Cierto, absolutamente cierto, pero sigo opinando que Buero fue un poco víctima de las circunstancias. Al menos, la indignación con que se le recibió no era, me parece, del todo justa. Entre otras razones porque, a efectos teatrales, Franco no había muerto.

En **1980** se produjo otro hecho curioso y, en parte, incomprensible: el fracaso de «Panorama desde el puente» de Arthur Miller. La desatención de la concurrencia madrileña hacia este nuevo montaje de una obra no representada desde su estreno en el Lara por Pedro López Lagar, vino a interrumpir la buena racha de las reposiciones de textos «sólidos», una de las posibles salidas que habían iniciado algunas gentes del oficio para salvarse del naufragio.

En el Centro Dramático Nacional se siguió fielmente —en un elogiable gesto de compañerismo— la programación heredada del equipo anterior estrenando «Motín de brujas» de Benet i Jornet y «Ejercicios para equilibristas» de Luis Matilla. En el Bellas Artes, Angel Facio montó, además, «Las bragas».

Mientras, en Barcelona, el Lliure conseguía otro fenomenal espectáculo con «La vida de Eduardo II de Inglaterra» según el texto de Brecht sobre la obra de Marlowe.

Los autores españoles estuvieron representados, especialmente, por Angel Sierra con «María la mosca», Fernando Fernán Gómez con «Los domingos, bacanal», Francisco Ors con «Contradanza» y Antonio Gala con «Petra regalada». Este último declaró —con gracia, con ingenio y con malicia a la vez— que había pasado cinco años sin estrenar, a propósito, para no obstruir el camino de los jóvenes autores. Bueno. Ya con la conciencia tranquila, logró un éxito económico muy considerable.

«Doña Rosita la soltera o el lenguaje de las flores» de Federico García Lorca, estrenada en el «María Guerrero» de Madrid, bajo la dirección de Jorge Lavelli, en 1980. (En escena, Nuria Espert).

Y «Contradanza». Me produce gran alegría y me resulta muy estimulante saludar en Francisco Ors a un autor de prometedoras perspectivas.

Cuando escribo estas líneas acaba de presentarse la reposición de: «Doña Rosita la soltera» con Nuria Espert en el María Guerrero y se anuncia la de «Don Alvaro o la fuerza del sino» con José Luis Gómez en el Bellas Artes. También José Luis —llevando generosamente a la práctica un proyecto de Francisco Nieva, José Luis Alonso y la dimitida Junta Consultiva del Centro Dramático Nacional— va a montar «La velada en Benicarló» de Manuel Azaña. El T.E.C. prepara un trabajo sobre texto de Nieva.

El Español —después de la breve temporada de Domingo Miras con «De San Pascual a San Gil» y del costosísimo esfuerzo de Aurora Bautista por figurar en las efemérides municipales— tendrá que afrontar los riesgos de una programación «distinta» para la que su director, José Luis Alonso, prepara un «Macbeth» dirigido por Miguel Narros, «El engañao» de Martín Recuerda, una obra de Alfonso Vallejo y un espectáculo sobre Calderón.

Ojalá que las ilusiones no se desvanezcan. De momento, «Enseñar a un sinvergüenza» y «Sé infiel y no mires con quien» siguen «barriendo» en todos los lugares donde actúan.

O sea, que no sé yo si aquí, en estos cinco años sin Franco, ha pasado algo. Nuevo, quiero decir. ■ **A. M.**

Jose Esteban Alenda/DISTRIBUCION
y Turner Films,s.a.
PRESENTAN
CANCIONES
para despues de una
GUERRA
un film de
BASILIO MARTIN PATINO

Cine Español en la Democracia

Diego Galán

POCO antes de que Franco muriera, el cine español se encontraba en situación similar a la de los casi cuarenta años anteriores. Algunas pequeñas novedades o aperturas habían hecho pensar a muchos que la situación era sustancialmente distinta. Pero nada más lejos de la verdad. La censura, por ejemplo, continuaba activa y bien activa suprimiendo de un plumazo cuanto disgustara a ejecutivos y mandones. Películas prohibidas desde hacía años permanecían aún secretas para los españoles: «Viridiana», de Buñuel, rodada en 1961 y aplastada por una curiosa conjura burocrática que había eliminado incluso su documentación legal; «Canciones para después de una guerra», de Patino (1970), aprobada en primera instancia y prohibida más tarde por la protesta particular de un censor cuya identidad todo el mundo conocía pero que pocos se atrevían a mencionar; «La respuesta», de José María Forn (1969), que había querido simplemente contar los problemas universitarios que la propia Universidad había hecho públicos...

«Viridiana», de Luis Buñuel. (1961). Una obligada referencia.

Y aun había «novedades»: tanto «Furtivos», de Borau, como «Cría cuervos», de Saura, es decir, las películas que más tarde representarían el cambio que la muerte de Franco originaba en nuestro país, estaban en ese momento «negociando» con la censura sus posibilidades de exhibición. Se prohibían también libros —«Del cinema como arma de clase», recopilación de textos de la legendaria revista «Nuestro Cinema», que desapareció en la guerra civil con la «depuración» de su director, Jaime Piqueras—, e incluso cortometrajes: «Tu amiga Marilyn», «Habitación»...

En orden a la censura nada, pues, había cambiado. La política ministerial seguía siendo, por otro lado, hija directa de la impulsada por Fraga Iribarne en sus años de ministro de Información y Turismo: simular en el extranjero que la libertad española era total e impedir, al mismo tiempo, que eso fuera cierto. En el último trimestre de 1975 se proyectaba, por ejemplo, la hasta entonces prohibida «Naranja mecánica», de Kubrick, pero con la ridícula condición de no poder exhibirse ante más de quinientos espectadores cada vez, aunque la sala permitiera un aforo mayor.

Mientras tanto, el cine español al uso había aportado a su ya larga lista de títulos idénticos una nueva ración de películas ansiosas por encontrar mayor libertad en desnudos, chistes verdes o erotismos: «Zorrita Martínez», «Yo soy Fulana de Tal», «Sólo ante el streaking», «El calzonados», «Polvo eres», «Matrimonio al desnudo»...

DESPUES DEL 20-N

No obstante, el cambio llegó pronto. Los directores más interesantes de nuestro cine habían esperado durante muchos años la posibilidad de expresarse en libertad; otros nuevos habían aguardado también la ocasión de traducir a imágenes sus crónicas sobre la vida cotidiana, sus reflexiones sobre nuestros problemas. A la muerte de Franco, forzaron los criterios de la censura ofreciéndoles productos ya acabados, con el apoyo indiscutible de un público y cierta prensa que no estaban ya dispuestos a continuar ejerciendo de ciudadanos tontos o de meros publicistas. El conjunto de estas «nuevas» películas formaron globalmente un fenómeno único en el cine español. Por vez

Juan Antonio Bardem y el matrimonio García Berlanga.

«La escopeta nacional», de Luis García Berlanga. (1978).

«7 días de enero», de Juan Antonio Bardem. (1978).

«Los placeres ocultos», de Eloy de la Iglesia. (1975).

primera el éxito de público acompañó a nuestro cine con regularidad, sin traducirse sólo en aciertos aislados que respondían más a la casualidad que a una auténtica conexión popular: «Locura de amor» (1948), «Marcelino pan y vino» (1954), «El último cuplé» (1957) o «No desearás al vecino del quinto» (1970) marcaron en su día épocas concretas de nuestro cine pero no aportaron renovación real alguna. Sin embargo, bastantes de las películas siguientes a 1975, como «Asignatura pendiente», de José Luis Garci, «Camada negra», de Gutiérrez Aragón, «Queridísimos verdugos» y «Caudillo», de Patino, «Los placeres ocultos», de De la Iglesia, «La guerra de papá», de Mercero, «Tigres de papel», de Colomo, «¡Arriba Hazaña!», de José María Gutiérrez, o «La escopeta nacional», de Berlanga, suponen el replanteamiento estético e ideológico de toda una cinematografía.

Tras la muerte de Franco había, indiscutiblemente, un nuevo clima social que se reflejó tanto en el cine como en otras vertientes de la vida española. Las películas citadas mas una nueva serie de films eróticos o simples comedias «liberadas» como «La trastienda», de Grau, «Mi mujer es muy decente dentro de lo que cabe», de Drove, «Marcada por los hombres», de Merino, «El fascista, la beata y su hija desvirgada», de J. Coll Espona o «Me siento extraña», de Martí Maqueda, cambiaron también el espectro cinematográfico. Se desmoronaron los comentarios que la derecha había sustentado durante cuarenta años en el sentido de que los españoles no tenían, racialmente hablando, capacidad alguna para crear obras cinematográficas de interés o de atractivo comercial: «Con censura o sin ella, en España no se sabe hacer cine. Las mejores obras de creación se han hecho siempre bajo regímenes totalitarios». No habría sido difícil encontrar este punto de vista en las publicaciones redactadas por críticos que completaban su trabajo periodístico con el de la censura, alternando la pluma y las tijeras como lógicos atributos de su trabajo informativo.

Es cierto, sin embargo, que varias de estas películas fueron tildadas de reaccionarias por alguna crítica joven. Y no me refiero a las «comedietas», que lo eran sin duda alguna, sino también a las películas de autores más comprometidos con su realidad y más responsables, por tanto, de su trabajo. Veían en ellas, mucho antes que una liberación, la

aportación de la «nueva derecha» al cine de la democracia. Es posible que una discusión pormenorizada sobre el contenido propio de cada película arroje un resultado políticamente menos optimista de lo que se pudiera suponer; no obstante, al margen de esa reflexión que exigiría una minuciosidad de matices no siempre comprobables, las películas previamente citadas, a las que cabría añadir «La vieja memoria», de Jaime Camino, «Por qué perdimos la guerra», de Abad de Santillán, «Siete días de enero» de Juan Antonio Bardem, «Sonámbulos», de Gutiérrez Aragón y un sinfín de óperas primas, quizás confusas y torpes, pero deseosas de encontrar su lugar en el sol («Con uñas y dientes», de Paulino Viota, «Con mucho cariño», de Gerardo García, «El procedimiento», de Carlos Benito, «La portentosa vida del padre Vicente», de Carlos Mira, entre otras muchas), no siempre se encontraban dentro de lo que se calificó como «tercera vía». Era esto lo que alguna crítica joven encontraba de grave en el cine postfranquista. La «tercera vía» había sido, años atrás, una propuesta estética que pretendía aunar las características del sainete astracanado, tan popular en los sesenta y setenta (generalmente interpretados por José Luis López Vázquez, Gracita Morales, Alfredo Landa y José Sacristán), aunarlas, digo, con pretensiones más críticas; la fórmula había dado títulos claves como «Españolas en París» (1971) y «Los nuevos españoles» (1975),

Carlos Saura.

«Mamá cumple cien años», de Carlos Saura. (1979).

Pilar Miró.

RAMON RODRIGUEZ

dirigidos ambos por Roberto Bodegas; (en el segundo colaboraba ya como guionista José Luis Garci, quien más tarde dirigiría «Asignatura pendiente», la película más atacada del postfranquismo y, con mucho, la de mayor éxito popular).

Había, evidentemente, «tercera vía» en algunas de estas películas. Pero la fórmula en sí no tenía por qué ser discutible. Pocas veces puede hablarse de «fórmulas» en la expresión artística. El proyecto era tan bueno como cualquier otro que quisiera dejar de engañar al espectador. Quizás en la España de Franco la sensibilidad del crítico tenía que tener referencias más inmediatas que las del cine; la situación política y social incidía de tal manera en cualquier conducta que muchas veces se negaba cualquier acierto por encontrarlo insuficiente sin un cambio sustancial de la vida pública española.

Desgraciadamente, pues, no todos vieron en su momento la importancia del fenómeno. Y cuando quisimos darnos cuenta era ya demasiado tarde.

«El crimen de Cuenca», de Pilar Miró. (1979).

«Perros callejeros», de José Antonio de la Loma. (1977).

LA FAMOSA LEY

Porque, entretanto, los ejecutivos de turno habían decidido legalizar la situación existente. Si la censura había sido superada por los propios cineastas, la hicieron desaparecer legalmente en un decreto hecho público en noviembre de 1977. «No más censura», decían, aunque se reservaban la posibilidad de poner en conocimiento del Ministerio Fiscal la existencia de cualquier película que pudiera ser «constitutiva de delito». Parecía lejana entonces la oportunidad de que eso ocurriera; tampoco nos dimos cuenta de que, en los términos en que se redactaba el dichoso decreto, pocas oportunidades de defensa tenía quien fuera calificado de delincuente por cualquier ministrable. Y así, nos topamos poco tiempo después con el «caso» de «El crimen de Cuenca», que incluso ha llevado a su directora Pilar Miró a ser juzgada por tribunales militares, de los que aun no se ha liberado. No era tan hermoso, por lo tanto, lo que en noviembre de 1977 se pensó. Menos hermosas, aún, serían otras disposiciones del mismo decreto. Para comprender su significado hay que remontarse, históricamente, unos años atrás:

Si desde los cuarenta el cine español había sufrido una serie de «protecciones» económicas promovidas por la Administración, que tendía así tanto a compensar la ausencia de libertad como a mantener esa ausencia en cuanto que los ejecutivos encargados de decidir qué películas debían o no ser protegidas canalizaban ideológicamente todo el cine español, era claro que esta «protección» no podía desaparecer de la noche a la mañana puesto que toda la industria cinematográfica estaba ya apoyada en ella. Los mecanismos de producción contaban con esta ayuda estatal que, además del posible dinero contante y sonante, contenía algo de mucha mayor trascendencia: la obligatoriedad para las distribuidoras (multinacionales en su mayor parte, al menos en las de auténtica importancia) de tener en sus listas una cantidad mínima de cine español. Era este un sistema que permitía cobrar impuestos indirectos a los importadores de cine extranjero y, al mismo tiempo, fomentar la industria local. De haberse podido competir libremente desde un principio, quizás esa «protección» no hubiera sido necesaria (aunque conviene tener en cuenta que en todos los países europeos —y aún más: en los mismísimos Estados Unidos—, existen unos medios de protección al producto nacional a los que nunca es ajeno el cine). Pero en España nunca hubo una competencia en términos de igualdad. Las películas eran censuradas doblemente (en guión y en film acabado) mientras que las

«Los nuevos españoles», de Roberto Bodegas. (1974).

extranjeras sólo lo eran de la segunda manera. Argumentos posibles para el cine exterior, fueron siempre impensables para el cine español. (Hay un excelente libro de Román Gubern y Domenec Font, «Un cine para el cadalso» (1), que da cumplida cuenta de multitud de aberraciones cometidas, en este sentido, por la censura de Franco).

A esta importantísima diferenciación hay que añadir las obvias: el cine extranjero (americano, en primer lugar) cuenta con una capacidad de promoción que estuvo siempre negada, por motivos económicos, para las películas españolas; la imposibilidad de exportar nuestras películas censuradas obligaba a amortizarlas sólo en el territorio español; el paulatino aumento de los costes de producción reducía la temática de las películas a anécdotas localizadas en Madrid o Barcelona,marginando un cine «de provincias», tan importante como necesario...

La obligatoriedad de exhibir cine español suponía para las distribuidoras sólo un impuesto mínimo, mientras que para los productores era nada menos que la garantía de que sus películas contaban con un dinero adelantado y una exhibición garantizada.

El decreto de noviembre de 1977 eliminó, de un plumazo, esa obligación, permitiendo que las distribuidoras importasen películas sin límite alguno. Las pantallas españolas se abarrotaron entonces de títulos insípidos, de recuperaciones insulsas, de reposiciones sin sentido. Hasta el punto de que, pocos meses después de ese aluvión —en enero del 78— se decretó la clasificación «S» para aquellas pe-

(1) Editorial Euros. Colección «España: punto y aparte». Barcelona, 1975.

lículas «que pudieran herir la sensibilidad del espectador», queriendo compensar así el escándalo de los eternos timoratos ante un cine erótico que sólo veían en el extranjero. Aunque también era necesaria la proyección de ese cine para ponernos definitivamente «al día», es cierto que, amparados en la libre importación, los distribuidores nos dieron en la mayoría de los casos gato por liebre, exhibiendo películas idiotas como si se tratara de las auténticamente importantes que los españoles no habíamos podido ver nunca en nuestro país. Este tipo de fraude continúa, aún, en 1980.

Como resultado del mencionado decreto-ley, el cine español quedó, pues, paralizado. Las distribuidoras, lógicamente, dejaron de contar con las películas españolas: no sólo podían importar ya cuanto cine desearan sino que eliminaban al tiempo a su mayor competidor, el cine español, que en los dos años triunfales sin Franco, había acaparado algunos locales de estreno durante largas etapas impidiendo de ese modo la proyección de cine americano («La guerra de papá», en el madrileño cine «Albéniz»; por ejemplo).

Acabó así la discusión sobre si la «tercera vía» tenía o no sentido, era o no progresista. La existencia de una película española quedaba ya reducida al empeño de productores particulares o a la potencia económica de quienes no están sujetos a la distribución de terceros. Quedaron suspendidos numerosos proyectos, la mayoría de los cuales son ya irrecuperables. El cine español comenzó una nueva agonía de la que aún no ha resurgido, a pesar de que en enero de 1980 se dispuso de nuevo la obligatoriedad de una cuota de distribución una vez que las protestas de todos los cineastas se oyeron en la cumbre. Pero ya las multinacionales habían descubierto que era posible apoyar un cine español barato y sin pretensiones que no compitiera en las pantallas y desprestigiara, de camino, su recién ganada reputación. Paralelamente, las mismas multinacionales comenzaron a discutir y amenazar para lograr, de una vez por todas, la garantía legal de que el mercado español es algo que sólo les pertenece a ellas.

EL CONGRESO

La reimplantación de la obligatoriedad de distribuir cine español no surgió espontáneamente por decisión de los ejecutivos sino que se debió a una continua y decidida lucha de los cineastas españoles por sanear las estructuras legales de nuestro cine. No consiguieron más que eso, pero necesitaban más:

El caos creado por el famoso decreto no venía sino a exagerar los problemas que el cine español tenía desde el final de la guerra civil.

«Camada negra», de Manuel Gutiérrez Aragón. (1977).

Los distintos estamentos de la industria —producción, distribución, exhibición—, irrenconciliables desde siempre, decidieron reunirse a pesar de ello, para tratar de encontrar soluciones conjuntas a la crisis. Tal era la situación. Apoyados por la mayoría de los partidos políticos —con la excepción básica de UCD—, el denominado «Primer Congreso Democrático del Cine Español» se reunió en Madrid en octubre de 1979 con la asistencia de los más importantes representantes de la industria, salvo, claro está, multinacionales e imitadores. La teoría que motivó la convocatoria era clara: «los representantes del Ministerio disponen de leyes sin oír previamente a la industria o, en cualquier caso, oyéndola sólo parcialmente. Es necesario que nos unamos para concretar nuestros puntos de unión y hacer fuerza común ante la Administración».

Fueron días de trabajo realmente intensos en los que, para sorpresa de todos, se llegó a importantes puntos de acuerdo, incluida la génesis de una globalizadora y definitiva Ley General del Cine. Sin embargo, nada sirvió para nada, (con la excepción de conseguir reimplantar la cuota de distribución). Los problemas más generales quedaron en pie y las decisiones autónomas de la Administración (brillantes y espectaculares) fueron tan famosas como inútiles: por ejemplo, la ayuda que TVE iba a prestar a la industria del cine con 1.300 millones de pesetas de adelanto para el rodaje de películas ha quedado, de momento, en agua de borrajas o se pondrá en marcha tan tarde que no será compensable ya el tiempo y el dinero perdidos por quienes creyeron en el proyecto.

Mientras tanto, la Administración no ha agilizado el pago debido a los productores desde hace años; no ha ampliado el control de taquilla (o lo que es peor aún: ha dejado de publicar las declaraciones oficiales, con lo que resulta increíblemente difícil saber el

«La portentosa vida del Padre Vicente», de Carlos Mira. (1978).

«Tigres de papel», de Fernando Colomo. (1977).

dinero auténticamente ingresado por las películas españolas); no ha promovido un sistema de crédito industrial para el cine; no ha rejuvenecido leyes que datan de los años treinta referidas a los locales cinematográficos; no ha eliminado su discriminatorio sistema de protección económica... Nada importante se ha resuelto, por lo tanto. Numerosos cineastas han llegado a creer que están sufriendo las consecuencias de un plan perfectamente estudiado que tiene como clarísimo fin la desaparición definitiva del cine español. La razón sería ésta: el realizado en los inmediatos años posteriores a la muerte de Franco no conviene a los intereses multinacionales ni gusta a los ejecutivos de toda la vida.

LAS HABAS COCIDAS

Estamos, pues, como siempre, aunque un poco peor. Si antes se comentaba negativamente el tradicional cine de consumo español como una consecuencia lógica de la falta de libertades, ahora hay que adjudicarlo a la torpeza de una política proteccionista que tiene peor remedio: cuando das armas a tu enemigo, es lógico que dispare contra ti. Si durante décadas se ha protestado por las dificultades que tenían los nuevos realizadores para acceder a la industria (generalmente eran auspiciados por la Administración o quedaban relegados al oportunismo), ahora hay que asombrarse por las duras condiciones de trabajo a que deben sujetarse: problemáticas (y muchas veces inoperantes) cooperativas, que facilita a los productores astutos la ausencia de inversiones: el pobre resultado de las películas no entorpece, sino al contrario, como se ha visto, la política desprestigiadora de las distribuidoras.

Quizás el lector opine que las dificultades para realizar cine son comunes a las de otros países europeos donde tampoco atan los perros con longanizas. En ciertos aspectos, puede tener razón. Sin embargo, cabe diferenciar las situaciones cuando se distinguen las lógicas dificultades de la competencia de las decisiones oficiales que dejan atadas y bien atadas las imposibilidades de resurgir. En pocos —o ningunos— países, la Administración se dedica a amordazar su propio cine. ¿Qué comentarios caben, pues, a la labor de los cineastas cuando el simple hecho de que existan es ya milagroso? La historia del cine español sigue siendo la de sus leyes:

«Opera prima», de Fernando Trueba. (1980).

«¡Arriba Hazaña!», de José M.ª Gutiérrez. (1978).

no ha llegado aún el momento de poder juzgar las obras con la objetividad y severidad que serían necesarias.

En España se ha sufrido durante mucho tiempo un sistema político aberrante, y ahora, en el supuesto de que los sucesores de aquella aberración quieran corregirla, carecen de capacidad o de valor para lograrlo. Por su parte, tampoco los cineastas pueden sacudirse de sopetón los muchos años de autocensura propia y de la otra; de cualquier forma, está suficientemente claro que los cineastas son más capaces que sus dirigentes. La oleada de películas «distintas» surgidas después de noviembre de 1975, lo demuestran claramente; pero también las realizadas en condiciones «a la contra» en los años sucesivos al «boom»: «Mamá cumple cien años», de Saura, «El diputado», de De la Iglesia, «La verdad sobre el caso Savolta», de Drove, «Perros callejeros», de De la Loma, «El corazón del bosque», de Gutiérrez Aragón, «Opera prima», de Trueba, «Mater amatísima», de Salgot... Gustarán más o menos, podrán encontrarse discutibles, pero en todo caso lo serán menos que las disposiciones de quienes han marcado las leyes y con ellas han hecho posibles estas pocas películas e imposibles muchas otras que jamás conoceremos. ■ **D. G.**

RAMON RODRIGUEZ

Basilio Martín Patino.

1975

Noviembre:

27.—Proclamación del Rey Juan Carlos I.

28.—El Presidente de Gobierno Carlos Arias presenta la dimisión de su cargo.

30.—Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius y otros afectados por el indulto general del día 25 salen de la cárcel.

Diciembre:

1.—Reunión del Consejo del Reino.

3.—Torcuato Fernández Miranda toma posesión de su cargo de Presidente de las Cortes, del Consejo del Reino y del Consejo de Regencia.

5.—Carlos Arias, confirmado en su cargo por el Rey, forma nuevo Gobierno.

15.—El primer Gobierno de la Monarquía hace una declaración pública de contenido y vocación reformista.

1976

Enero:

15.—El Gobierno propone prorrogar la legislatura 18 meses.

20.—Se levanta en Bruselas la prohibición de mantener contactos con España establecida desde el 13 de octubre de 1975 a raíz de las ejecuciones de septiembre.

24.—Se firma en Madrid, con la presencia de Henry Kissinger, el Tratado de Cooperación y Amistad entre España y Estados Unidos.

Febrero:

5.—Unas cinco mil personas asisten a la reaparición de Raimon en Madrid.

18.—Los Reyes viajan a Cataluña.
Gira del Ministro de Asuntos Exteriores, señor Areilza, por Europa.

Marzo:

3.—Cuatro muertos y casi un centenar de heridos cuando la policía disuelve una concentración en una iglesia de Vitoria, tras dos meses de conflicto y huelgas en varias empresas de esta capital.

Abril:

27.—Fecha prevista para el prohibido homenaje al poeta León Felipe.

Mayo:

2.—Salvador de Madariaga lee su discurso de ingreso en la Real Academia.

4.—Aparece el primer número de «El País».

7.—El Gobierno envía a las Cortes dos proyectos de Reforma Constitucional: El de la Ley de Sucesión a la Corona y de Reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes y de la Ley Orgánica del Estado.

8.—Bardem, Tamames y Triana salen de Carabanchel, donde ingresaron hace un mes por encabezar la manifestación pro-amnistía del 3 de abril.

9.—En la anual romería de Montejurra se produce un muerto y cuatro heridos a causa de los enfrentamientos entre dos facciones carlistas.

12.—Desastre del «Urquiola» en La Coruña.

15.—El Rey renuncia al privilegio de presentación de Obispos.

30.—Los reyes realizan su primera visita oficial al extranjero. La República Dominicana y Estados Unidos son los países visitados.

Julio:

1.—El Rey admite la dimisión de Carlos Arias como Presidente de Gobierno y nombra a Adolfo Suárez para sustituirle.

Agosto:

25.—El Gobierno deniega el pasaporte a Santiago Carrillo y a Dolores Ibarruri, entre otros exilados políticos.

Septiembre:

8.—Suárez convoca a los altos mandos de los tres Ejércitos y les expone detalladamente su programa de gobierno.

12.—El Fiscal del Tribunal Supremo pone punto final a la investigación sobre los posibles sobornos a la Lockheed.

—Huelga general convocada por varios partidos de izquierda y centrales sindicales que afecta a 500.000 puestos de trabajo.

18.—Se aprueba el proyecto de Ley de Reforma Política por 425 votos a favor, 59 en contra y 13 nulos.

Diciembre:

5.—Tras 32 años de celebrarse en el exilio, **se inaugura en Madrid el Congreso del Partido Socialista Obrero Español (PSOE)** con autorización gubernativa.

10.—Santiago Carrillo celebra una rueda de prensa con setenta periodistas en un piso céntrico de Madrid.

11.—Secuestro del Presidente del Consejo de Estado, Antonio María de Oriol y Urquijo por los GRAPO.

15.—La Ley de Reforma Política refrendada por un 94 por 100 de votos positivos.

20.—Muerte de Almazar a consecuencia de las heridas que recibe en una manifestación convocada por el PTE.

22.—Detención de Carrillo y otros dirigentes del PC que serán puestos en libertad el 30 de este mes.

23.—Primer paso en las negociaciones Gobierno-oposición: Tierno Galván y Jordi Pujol se entrevistan con Suárez en Castellana, 3.

30.—Desaparecen los Tribunales de Orden Público (TOP) por Decreto-Ley.

1977

Enero:

3.—Encierro en el santuario de Estíváliz, próximo a Vitoria, de un centenar de sacerdotes y familiares de presos políticos.

5.—Se legaliza la objeción de conciencia por motivos religiosos.

6.—Manifestaciones pro-amnistía en Pamplona.

11.—Muere el joven ovetense José Manuel Iglesias en una manifestación por la amnistía en la localidad de Sestao.

15.—Primera reunión de intelectuales, profesionales y artistas de las diversas nacionalidades y regiones del Estado en la Universidad de Barcelona.

17.—Formación de Coalición Democrática CD como frente electoral. Agrupa a la Federación de Partidos Demócratas y Liberales, el Partido Demócrata Popular y el Partido Popular.

23.—Muerte de Arturo Ruiz en Madrid, que será reivindicada por la «Triple A».

24.—Secuestro del Presidente del Consejo Superior de Justicia Militar, Emilio Villaescusa Quilis, por los GRAPO.

—El golpe de un bote de humo produce la muerte de María Luz Nájera.

—Matanza de Atocha. Mueren cinco abogados laboralistas.

29.—Incidentes en el entierro de tres policías asesinados el día anterior en Madrid.

—Discurso del Presidente Suárez en televisión.

Febrero:

8.—Se crea la Junta de Jefes del Estado Mayor, primer intento de deslindar el mando militar de las funciones políticas y administrativas del Ministerio de Defensa.

11.—Recuperados Oriol y Villaescusa. El primero, tras dos meses de secuestro, aparece en un piso de Vallecas. Villaescusa en el pueblo de Alcorcón.

12.—Comienzan las Primeras Jornadas de la Mujer Trabajadora, organizadas por el MDM-MLM (Movimiento Democrático de la Mujer-Movimiento de Liberación de la Mujer).

13.—Violencia en los estadios de Camp Nou y San Mamés provocada por la expulsión de sendos jugadores del campo.

29.—El Gobierno presenta su programa de medidas económicas.

Marzo:

2.—«Cumbre» eurocomunista en Madrid con la presencia de Enrico Berlinguer, Georges Marchais y Santiago Carrillo.

4.—Ampliación de la amnistía, derecho a la huelga y al «lock-out», supresión de la Formación Política y Física en la Universidad y restauración de las Juntas Generales de Vizcaya y Guipúzcoa. Estos son los asuntos que se deciden por Decreto Ley en Consejo de Ministros.

8.—Presentación a los medios informativos del Decreto-Ley sobre Regulación de Relaciones Laborales, recibido con críticas en los medios sindicales.

18.—Convención de liberales en Madrid. El Partido Demócrata Popular y la Federación de Partidos Demócratas y Liberales celebran su segunda y tercera Asamblea Nacional.

26.—Los Reyes regresan a España tras ratificar la posición pro-árabe española en su viaje a Egipto y Jordania.

—Más de 25.000 personas en el primer mitin público de la izquierda en Madrid, convocado por el PSP en la plaza de toros de Vista-Alegre.

28.—Después de 38 años, España y México reanudan relaciones diplomáticas.

Abril:

1.—En Consejo de Ministros se aprueba la desaparición de la Secretaría General del Movimiento.

9.—Es legalizado el PCE tras cuarenta años de clandestinidad.

10.—Pese a la prohibición expresa del Gobierno, unas 50.000 personas concurren a la celebración del «Aberri Eguna».

11.—Dimite el Almirante Pita da Veiga por desacuerdo con la legalización del PCE.

15.—Jura el cargo Pascual Pery Onega, nuevo Ministro de Marina.

19.—Doce niños y el conductor del vehículo escolar que los transportaba mueren en Orense al precipitarse éste por un terraplén.

28.—El B.O.E. publica un Real Decreto ampliatorio de la Ley de Libertad Sindical que permite la legalización de las centrales democráticas.

30.—El Presidente Suárez regresa de un viaje de seis días por México y Estados Unidos.

Mayo:

5.—Presenta credenciales Sergio Bogomolov, primer embajador de la URSS.

4.—Fraga desafía a Suárez a mantener un debate televisado.

12.—Se inicia una campaña pro-amnistía en el País Vasco que desencadena una ola de violencia con un balance de cinco muertes.

13.—Llega a Madrid Cyrus Vance, Secretario de Estado de EE.UU., para informar de los resultados de la cumbre atlántica celebrada en Londres.
—Retorna a España Dolores Ibarruri, «La Pasionaria».
14.—El Conde de Barcelona cede sus derechos dinásticos al Rey Don Juan Carlos.
17.—El Vicepresidente de Estados Unidos, Walter Mondale, en visita oficial aborda el tema de la política española en Africa y Oriente Próximo.
20.—Secuestro de Javier de Ybarra, en Neguri (Guecho) por ETA militar.
—Un sondeo sobre los resultados electorales publicado en «El País» anuncia la ventaja del centro y de los socialistas y una votación masiva del electorado.
24.—Se inicia la campaña de propaganda electoral.
29.—Se celebra el primer Día de las Fuerzas Armadas. El Rey concede un indulto militar total.
31.—Dimite el Presidente de las Cortes, Torcuato Fernández-Miranda.

Junio:

2.—Comienza la reestructuración de las fuerzas de orden público.
9.—Nueve presos políticos vascos son expatriados.
15.—Elecciones generales. UCD se alza con la victoria seguida del PSOE. Los resultados, después de varios días de hacerse esperar, son: UCD.—31,1 por 100; PSOE.—28,6 por 100; PCE-PSUC.—9,4 por 100 y AP.—8,5.
17.—Suárez, confirmado por el Rey, forma nuevo Gobierno.
19.—Se constituye la Asamblea Parlamentaria Vasca bajo el histórico árbol de Guernica.
22.—Se encuentra el cadáver de Javier de Ybarra en el alto de Barazar.
—Entrevista de Suárez y Carrillo en la Moncloa.
24.—Una petición oficial para actualizar la legislación sobre anticonceptivos se presenta al término del Primer Seminario sobre planificación familiar.
25.—«Ikurriñas» llenan las calles de Madrid. El Betis es el campeón de la Copa del Rey.

Julio:

4.—Se crea el Ministerio de Cultura.
5.—Catorce nombres nuevos en el nuevo Gobierno «monocolor».
9.—Legalización del PTE, ORT y Partido Carlista.
12.—López de Letona anuncia la devaluación de la peseta en un 20 por 100.
17.—Los ministros **«económicos»**, Fuentes Quintana y Fernández Ordóñez, analizan la coyuntura económica y los planes del Gabinete en una doble entrevista exclusiva que aparece en «El País».
22.—Solemne apertura de las Cortes.
23.—Es aprobado un plan económico de urgencia: frenazo a los salarios y subida de los precios y de los impuestos.
28.—El Ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja, presenta en Bruselas la candidatura de España al ingreso en la CEE.
29.—Se aprueba otro plan en materia económica: 32.000 millones de pesetas para combatir el paro.

Agosto:

1.—Son legalizados ARDE y Esquerra Republicana.
4.—El Ministro de Economía, señor Fuentes Quintana, explica en la televisión la viabilidad del programa económico.
5.—Doce hombres de UCD entre los nuevos gobernadores civiles.

9.—Sin demasiada oposición, se empieza a debatir en las Cortes el proyecto de Reforma Fiscal elaborado por Fernández Ordóñez.
13.—Bajo la efigie de Stalin se inaugura el Congreso de la ORT.
—Conflicto hotelero en Costa Brava y la Costa del Sol que amenaza los ingresos turísticos de la temporada.
16.—Muere Elvis Presley, el «Rey del Rock».

17.—Atentado fallido contra el Rey y Suárez en Palma de Mallorca.
20.—Muere Groucho Marx.
22.—Se inicia la elaboración del texto constitucional.
28.—Unas cien mil personas, entre ellas quince extrañados vascos, en la campa de Arazuri fin de la «marcha de la libertad» que se movilizó el 10 de julio.
29.—El Presidente de Gobierno regresa de su gira por varios países de Europa como portavoz de la voluntad española de integración europea.

Septiembre:

6.—Miguel Angel Apalategui, «Apala», sale en libertad provisional de la cárcel de Marsella tras 34 días de huelga de hambre.
8.—Los Reyes viajan a Latinoamérica.
9.—Manifestación en Madrid contra las medidas económicas.
11.—Entre un millón y millón y medio de personas participan en la celebración pacífica de la «Diada».
23.—Huelga de prensa en Madrid como respuesta al atentado sufrido por la revista «El Papus», reivindicado por la «Triple A».
26.—El Ministro de Asuntos Exteriores presenta en la ONU la «nueva dimensión» de la política exterior española.
27.—La Ponencia Constitucional aprueba el principio de voto a partir de los 18 años.
29.—Restauración provisional de la Generalitat de Cataluña.

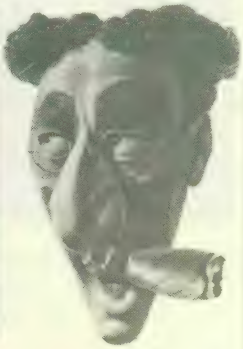

Octubre:

6.—El poeta Vicente Aleixandre es nombrado Premio Nobel de Literatura.
9.—El Gobierno y la oposición firman el «Pacto de la Moncloa».
14.—Aprobada una nueva ley de amnistía para presos políticos.

Noviembre:

17.—Concluye la redacción del borrador de la Constitución.
23.—En «El País» de este día y en «Cuadernos para el Diálogo» de la semana, se publican los 39 primeros artículos del borrador de la Constitución.
24.—La Iglesia expresa su desacuerdo con algunos puntos incluidos en la redacción del primer texto constitucional.
26.—El Consejo de Europa admite a España como miembro de pleno derecho con el número veinte.
30.—España se clasifica para los Mundiales de Argentina.

Diciembre:

2.—El Gobierno aprueba el proyecto de Ley sobre Elecciones municipales.
16.—Despenalización de los anticonceptivos.
19.—Intento frustrado de ETA de volar la central nuclear de Lemóniz.
30.—Régimen autonómico para Euskadi.

1978

Enero:

11.—Un policía y dos etarras mueren en Pamplona.
16.—Se producen cuatro muertos en la sala de fiestas «La Scala» de Barcelona.
17.—Entrevista Felipe González-Willy Brandt, en Bonn.
23.—España en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.
25.—Joaquín Viola, ex-alcalde de Barcelona, víctima de la explosión de un curioso artefacto mortífero, la bomba «rana».
27.—Visita privada de Hassan II al Rey Don Juan Carlos.
—Se suspenden las emisiones de Cubillo para Canarias.
30.—Viaje oficial de los Reyes a Austria, por primera vez desde hace 264 años.

Febrero:

7.—Leopoldo Calvo Sotelo recibe en Bruselas los cuestionarios informativos para emprender negociaciones con la CEE.
11.—La publicación en «El País» del contenido del Plan Energético Nacional abre

una crisis en el Gobierno que culmina el 19 de este mes con la dimisión de Fuentes Quintana.

15.—El Congreso ratifica el acuerdo pesquero con Marruecos.

16.—Terminan las elecciones sindicales con la victoria de Comisiones Obreras.

27.—Albert Boadella, director del grupo teatral «Els Joglars», se fuga del hospital donde se encontraba detenido, en vísperas del Consejo de guerra en el que sería juzgado por supuestas injurias al Ejército.

Marzo:

7.—El señor Calvo Sotelo recibe en Bruselas los cuestionarios informativos para emprender negociaciones formales con la CEE.

17.—Un atentado de ETA a la central de Lemóniz ocasiona dos muertos.

22.—Tras un período de conflictividad en las cárceles y ocho días después de la tortura y muerte del preso Agustín Rueda, es asesinado en Madrid el Director General de Instituciones Penitenciarias, Jesús Miguel Haddad Blanco.

Abril:

8.—Se celebra el cuarto y último Congreso del PSP.

—Alejo Carpentier recibe de manos del Rey el Premio Miguel de Cervantes.

18.—Huelga de enseñantes en 46 provincias.

19.—Comienza el IX Congreso del PCE en el que se renuncia oficialmente al leninismo.

23.—Más de 200.000 personas acuden este año a la fiesta «comunera» de Villalar.

28.—Felipe González y Tierno Galván comunican a los medios informativos la definitiva unión del PSOE y PSP.

Mayo:

4.—Se aprueba en las Cortes la Ley de Acción Sindical.

9.—Aldo Moro, asesinado por las Brigadas Rojas.

17.—Dimite el Teniente General Vega Rodríguez por discrepancias con Gutiérrez Mellado y es sustituido por Tomás de Liniers dos días más tarde.

18.—El partido del Gobierno intenta constitucionalizar el estado de excepción.

22.—Reunión de gobernadores civiles con Martín Villa.

27.—Se constituye en Cádiz la Junta de Andalucía bajo la presidencia del socialista Fernández Viagas.

Junio:

14.—Los reyes inician un viaje a Irán, China e Irak.

21.—Con asistencia de 1.300 delegados de toda España se inaugura en Madrid la primera Asamblea de CCOO.

26.—Entrevista de Suárez con Hassan II en Rabat para tratar sobre la próxima «cumbre» de la OUA.

28.—Giscard d'Estaing, en su estancia en Madrid, expresa su apoyo condicionado al ingreso de España en la CEE.

28.—El Gobierno aprueba el Decreto-Ley de Antiterrorismo.
—Muere José María Portell, director de la **Hoja del lunes** de Bilbao, en manos de ETA.

Julio:

6.—La abolición de la pena de muerte y la mayoría de edad a los 18 años se incluyen en la Constitución.
7.—**Sanfermines** sangrientos. Un muerto y 150 heridos al irrumpir violentamente la policía en la plaza de toros de Pamplona.
9.—Reacción por los sucesos de Navarra en todo el País Vasco. Muere Juan Ignacio Barandiarán.
11.—En el camping «Los Alfaques» perecen abrasadas 150 personas.
13.—Actos de vandalismo y pillaje de una compañía de Policía Armada en Rentería.
21.—Aprobación del texto constitucional en el Congreso.
—ETA asesina en Madrid al General Juan Sánchez Ramos-Izquierdo y al Teniente Coronel Juan Pérez Rodríguez.

Agosto:

1.—Gutiérrez Mellado se entrevista en Estados Unidos con Walter Mondale.
6.—En su residencia de Castelgandolfo, muere el Papa Pablo VI, Giovanni Battista Montini.
25.—Fallece Juan Ajuriaguerra, líder del PNV.

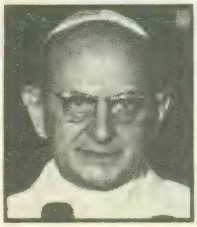

26.—El Cardenal Luciani, Patriarca de Venecia, es elegido nuevo Papa con el nombre de Juan Pablo I.
28.—Asesinados cuatro miembros de las fuerzas de orden público.
30.—Ciertos sectores del Cuerpo de Policía reaccionan condenando públicamente el sistema democrático y el funcionamiento de partidos.

Septiembre:

6.—En Camp David se firman acuerdos para la paz en Oriente Medio.

7.—El Presidente Suárez realiza un viaje a Venezuela y Cuba para tratar del acuerdo sobre petróleo. Fidel Castro acepta una invitación para visitar España el año próximo.
25.—El Frente Polisario libera nueve pesqueros españoles secuestrados en abril.

Octubre:

16.—El Cardenal polaco Karol Wojtyla, nuevo Papa de la Iglesia Católica, adopta el nombre de su antecesor, Juan Pablo II.

20.—El I Congreso de UCD se declara favorable al ingreso de España en la OTAN.
29.—La Asamblea extraordinaria del PNV decide por unanimidad abstenerse de participar en el referéndum constitucional.
30.—Estalla una bomba en la redacción de «El País», a consecuencia de la cual muere un trabajador del periódico y otros dos son gravemente heridos.
—Se reúne por primera vez en Madrid la Comisión Mixta Parlamento español-Parlamento europeo.

Noviembre:

10.—Masivas manifestaciones contra el terrorismo en 140 ciudades españolas.

11.—Termina la Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile.

16.—Asesinado en Madrid el juez Mateu Cánoves, antiguo presidente de uno de los desaparecidos TOP.

17.—Desarticulado un intento de golpe militar, la «Operación Galaxia», que consistía en tomar el palacio de la Moncloa, secuestrar a Suárez y formar un gobierno de «salvación nacional».

18.—Viaje de los Reyes a México, Perú y Argentina.

—Suicidio colectivo en Guyana: se registran 415 muertos y centenares de desaparecidos.

29.—La CEE aprueba el dictamen sobre el ingreso de España que firmará el acuerdo en 1981.

Diciembre:

6.—Aprobada la Constitución en referéndum.

27.—El Rey promulga el texto jurídico fundamental del nuevo régimen democrático.

29.—Se presentan en el Congreso los proyectos de Estatuto catalán y vasco.

1979

Enero:

2.—Concluye el mandato de las Cortes elegidas en junio del 77.

3.—ETA asesina al Gobernador Militar de Madrid, General Constantino Ortín Gil.

9.—El GRAPO asesina al magistrado Cruz Cuenca.

—El Consejo General Vasco hace un llamamiento a los ciudadanos para superar la violencia que sufre Euskadi.

26.—Asalto fascista a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

—El Consejo de Ministros elabora un Decreto-Ley sobre Seguridad Ciudadana.

—Firma de los acuerdos con la Santa Sede.

—Una mujer en la Real Academia: la poetisa Carmen Conde.

30.—Suárez en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Febrero:

5.—Se inician oficialmente las conversaciones para la adhesión de España a la CEE.

6.—Once embarcaciones apresadas por Marruecos.

7.—Comienza la campaña electoral.

8.—Homenaje a Antonio Machado en el aniversario de su muerte.

16.—Felipe González reta a Suárez a mantener un debate ante la televisión.

Marzo:

1.—Se celebran elecciones generales con un nuevo triunfo de UCD, que consigue

el 35 por 100 de los votos, seguido del PSOE con el 29 por 100.

4.—Huelgas de futbolistas contra las medidas de la Federación.

28.—Tras consultar a varios líderes parlamentarios, el Rey encarga a Adolfo Suárez la formación de nuevo Gobierno.

30.—Se celebra la investidura del Presidente. De 340 votos posibles, obtiene 185 positivos, 149 negativos y 8 nulos.

Abril:

3.—Triunfo de la izquierda en las elecciones municipales. En los días siguientes socialistas y comunistas llegan a un pacto para controlar las alcaldías de las grandes ciudades.

4.—Enrique Tierno Galván se confirma como Alcalde de Madrid.

5.—Suárez forma nuevo Gobierno. Martín Villa y Fernández Ordóñez cesan en sus cargos.

22.—Se clausura el primer congreso de UCD que reúne 1.792 compromisarios. Adolfo Suárez reelegido Presidente del partido con Rafael Arias Salgado como secretario general, ratifica el programa presentado en las elecciones de junio de 1977.

30.—Cinco individuos disfrazados de carteros roban cien millones de pesetas del edificio de Correos de Madrid.

Mayo:

11-13.—Visita de los Reyes a Guinea, Costa de Marfil y Senegal.

17.—Se inaugura el XXVIII Congreso del PSOE en un ambiente polémico que lleva a la dimisión de Felipe González como Secretario General. Una Comisión Gestora dirigirá el partido hasta el próximo congreso extraordinario.

21.—Visita oficial del Presidente de Rumania, Nicolas Ceaucescu.

25.—Un comando terrorista asesina en Madrid a cuatro militares: el Teniente General Gómez Hortigüela, dos coroneles y un soldado.

26.—Una bomba estalla en la cafetería «California» produciendo la muerte de ocho personas y cuarenta heridos. No se reivindica el atentado.

30.—Salvo CD y el Grupo Mixto, todo el Congreso se adhiere a la Declaración Institucional del Gobierno condenando la violencia y solidarizándose con las fuerzas armadas y de seguridad.

Junio:

10.—Pedro Sáinz Rodríguez ingresa en la Real Academia.

14.—Encuentro del Rey Juan Carlos I con el monarca alahuita Hassan II.

20.—El Rey invitado de honor en la asamblea que conmemora el sesenta aniversario de la creación de la OIT.

27.—Los parlamentarios aprueban unánimemente una moción en la que se manifiesta el apoyo de todos los partidos a la entrada de España en la CEE.

Julio:

3.—Aprobados los proyectos de Ley de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana.

12.—Setenta personas mueren en el incendio del Hotel «Corona de Aragón» de Zaragoza.

14.—ETA (p-m) anuncia el fin de sus acciones en zonas turísticas.

19.—Homenaje a Blas de Otero, en Madrid.

21.—La Comisión Constitucional aprueba el Estatuto vasco.

29.—Cinco muertos y un centenar de heridos a consecuencia de la explosión de una serie de artefactos situados por terroristas en el aeropuerto de Barajas y en las estaciones de Atocha y Chamartín.

Agosto:

3.—Golpe de Estado contra Macías en Guinea Ecuatorial.

7.—Un incendio provocado ocasiona la muerte de 21 personas en Lloret de Mar.
13.—La Comisión Constitucional aprueba el proyecto de Estatuto de Autonomía para Cataluña.
25.—Los pesqueros españoles abandonan el banco sahariano por consejo de la Marina española.

Septiembre:
3.—Fidel Castro pide a España que no ingrese en la OTAN.
9.—Comisiones Obreras lanza una campaña contra las medidas económicas del Gobierno.
13.—Yasser Arafat, líder de la OLP, llega a Madrid invitado con carácter oficial por el Gobierno.
14.—Muere Pastora Imperio a la edad de 90 años.

21.—En el proyecto de reforma del Código se rebaja a 15 años la edad penal.
28.—Congreso extraordinario del PSOE. Felipe González recobra el control del partido.

Octubre:
11.—Se inaugura en el Grand Palais de París una exposición antológica de Picasso.
13.—Detenido un comando de 19 supuestos GRAPOS.
19.—Los Reyes terminan su viaje a Suecia.
25.—Los Estatutos vasco y catalán son refrendados por el 80 y 90 por 100 de la respectiva población.
26.—Se suspende el juicio a las presuntas abortistas de Bilbao.
27.—Un militante del PSOE es asesinado en el País Vasco por ETA.

29.—Se desencadena en Euskadi una movilización popular contra el terrorismo.

Noviembre:
11.—Es secuestrado el diputado de UCD, Javier Rupérez por ETA (p-m).
—Los documentos sobre la transformación del «Opus Dei» se publican en «El País».
19.—El Ministro de Asuntos Exteriores de la URSS en Madrid. La Conferencia de Seguridad Europea y la Nato son los temas básicos de sus conversaciones con Oreja y Carrillo.
23.—Aprobado el Estatuto gallego.
26.—Suárez trata satisfactoriamente en París con Giscard d'Estaing el asunto de los terroristas vascos refugiados en Francia.
—Primera reunión de la Trilateral en Madrid.
28.—El grado de contaminación en Madrid y Barcelona roza cotas de emergencia.

Diciembre:
12.—Liberación de Javier Rupérez tras semanas de intensas negociaciones y reacciones a nivel internacional.
—El Ministerio de Cultura niega el permiso de exhibición a la película «El crimen de Cuenca».
13.—Dos estudiantes mueren en Madrid en el curso de una manifestación contra el Estatuto del Trabajador.

27.—Un golpe de estado en Afganistán respaldado por la Unión Soviética lleva al poder a Babrak Karmal.

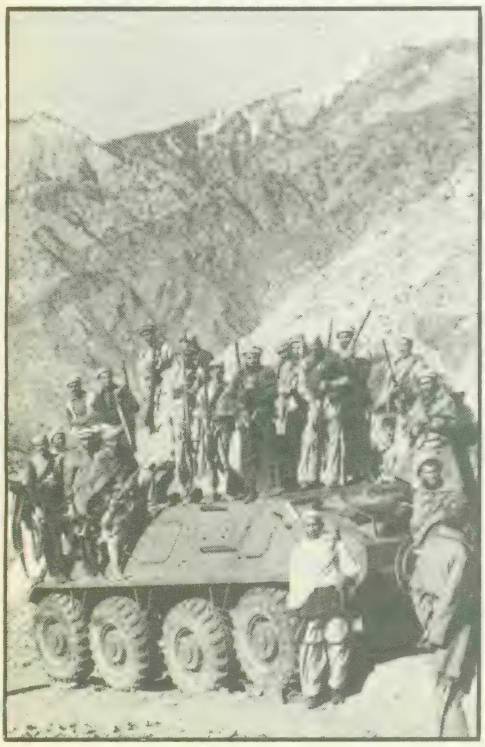

29.—El Presidente Carter exige a Brejner, vía teléfono rojo, que detenga el envío de tropas a Afganistán.

1980

Enero:

8.—Por segunda vez en seis meses sube el precio de la gasolina, a 54 y 48 pesetas-litro.

10.—Es asesinado el jefe de los miñones de Alava, Comandante Jesús Velasco.

14.—Viaje «relámpago» de Suárez a Washington convocado por Carter para tratar asuntos relativos a la cooperación hispanonorteamericana.

15.—UCD decide propugnar la abstención en el referéndum de iniciativa autonómica de Andalucía del 28 de febrero. A consecuencia de ello se abre una crisis de Gabinete que culmina con la dimisión del Ministro de Cultura, Clavero Arévalo, sustituido por Ricardo de la Cierva.

19.—El Rey Alfonso XIII es enterrado en el monasterio de El Escorial.

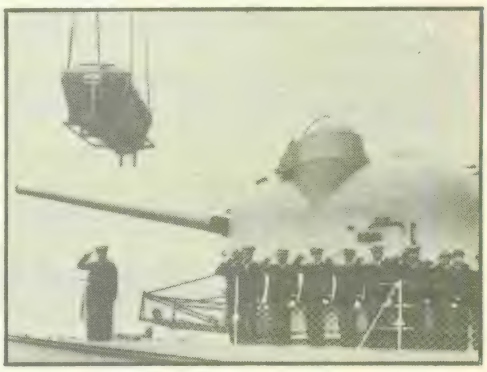

27.—El Consejo de Ministros aprueba una reforma del Código Civil que incluye el divorcio.

29.—Varias Facultades en huelga contra el proyecto de Ley de Autonomía Universitaria.

31.—En el asalto a la embajada española en Guatemala se producen 37 muertos.

Febrero:

5.—Un «comando» ocupa la embajada de España en El Salvador.

10.—Gira del Presidente Suárez por Oriente Próximo.

14.—Viaje privado del Rey a Estados Unidos.

18.—Comienza el juicio de los procesados por la matanza de Atocha.

22.—ETA (p-m) reivindica el lanzamiento de una granada al palacio de la Moncloa.

26.—Aprobación del Estatuto del Trabajador.

28.—La participación en el referéndum de iniciativa autonómica para Andalucía supera el 50 por 100 del censo, pese a la campaña pro-abstención del partido del Gobierno, y es un triunfo para los partidarios del «sí».

Marzo:

4.—Casi 500 años de prisión para los condenados por la matanza de Atocha.

7.—Los funcionarios de Hacienda que realizaron la «auditoría» de RTVE declaran ante la comisión parlamentaria que investiga el caso.

9.—Triunfo de los partidos nacionalistas en las elecciones del Parlamento vasco.

—Se celebra el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

13.—Aprobado el Estatuto de Centros Escolares.

18.—Llegan a Madrid los cadáveres de Félix Rodríguez de la Fuente y los dos cámaras que murieron el día 15 en Alaska.

20.—Los nacionalistas de Jordi Pujol vencen las elecciones del segundo Parlamento democrático catalán.

24-25.—En menos de 48 horas se producen tres nuevos asesinatos de ETA, uno de ellos el del Conde de Aresti.

29.—Muere un niño de 13 años y otro resulta herido a consecuencia de otro atentado terrorista en el País Vasco.

Abril:

1.—Fallo judicial contra la corrupción en TVE.

9.—Carlos Garikoetxea, Presidente del Gobierno vasco.

15.—Muere Jean Paul Sartre a los 74 años.

18.—Es destituido el General Aramburu de la Guardia Civil y sustituido en el cargo por el Teniente General Fontela.

24.—Suárez aplaza el reajuste ministerial.

—Jordi Pujol elegido Presidente de la Generalitat.

25.—Fallece el escritor Alejo Carpentier.

25.—Muere el cineasta Alfred Hitchcock.

Mayo:

1.—La Jornada del 1 de Mayo se celebra en toda España sin incidentes, salvo en Madrid y en el País Vasco.

2.—Tras 22 días de crisis se define el cambio de Gobierno con seis nuevos ministros.

8.—Entierro del Presidente de Yugoslavia, Tito.

9.—El Tribunal Supremo condena al director de «El País», Juan Luis Cebrián, a tres meses de arresto por su editorial «Prensa y democracia».

16.—Se revisa la sentencia dictada contra los militares responsables de organizar la Operación Galaxia. Las penas mínimas serán confirmadas el 4 de julio.

21.—Los socialistas presentan una moción de censura a Suárez.

23.—El Comité Olímpico Español decide participar en las Olimpiadas de Moscú.

28.—Felipe González expone un programa moderado de gobierno socialista.

Junio:

5.—Giscard d'Estaing propone retrasar el ingreso de España en la CEE.

16.—Se producen agresiones contra camiones españoles en Francia.

19.—Fallece en Londres, Torcuato Fernández Miranda.

21.—ETA (p-m) amenaza con desencadenar una campaña terrorista en las zonas turísticas si no se liberan 19 presos y se convoca referéndum en Navarra.

25.—Estallan cuatro bombas en Alicante sin causar víctimas humanas.

Julio:

13-14.—Nueva ola de violencia en el País Vascó: cuatro muertos y cinco heridos es el balance final.

18.—Nuevos gobernadores civiles en 22 provincias españolas.

19.—Se inaugura la 22 Olimpiada en Moscú.

27.—Un comando terrorista se apodera de 7.000 kilos de Goma-2 en un polvorín próximo a Santander.

28.—Fallece Joaquín Garrigues-Walker.

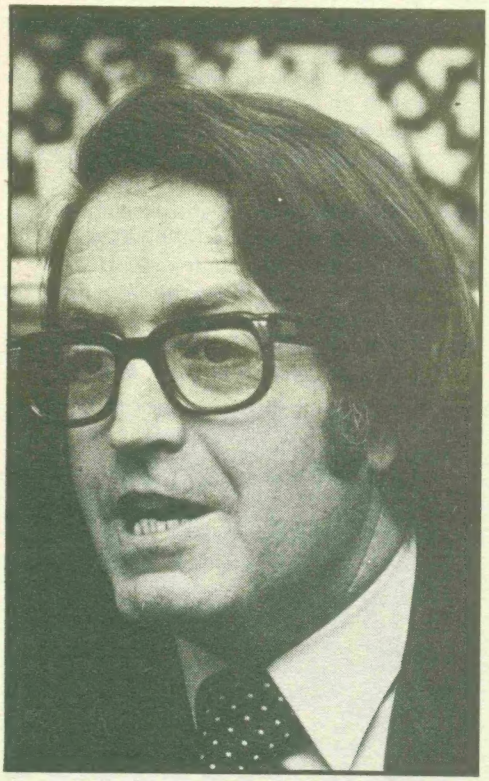

Agosto:

1.—Son asesinados en su domicilio los Marqueses de Urquijo.

2.—76 muertos en un atentado terrorista en la estación de Bolonia.

5.—RTVE pasará a depender de Presidencia de Gobierno desde el próximo mes de octubre, según un Real Decreto publicado en el BOE.

29.—El GRAPO Abelardo Collazo, es muerto a tiros por la policía de Madrid.

30.—La detención del vicepresidente del Parlamento Foral de Navarra acentúa la tensión que vive Navarra estas fechas.

Septiembre:

2.—El General Enrique Briz muere en un atentado, en Barcelona.

8.—Se da a conocer la composición del quinto Gobierno de Suárez, representativo de todas las tendencias de UCD.

9.—Se inaugura en Madrid la sesión preparatoria de la II Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), con participación de representantes de 35 países.

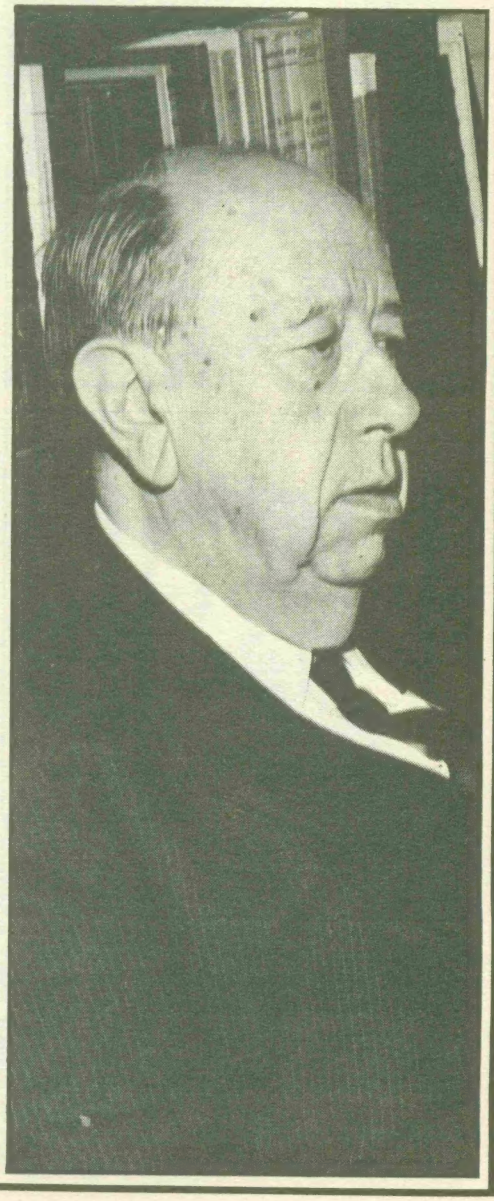

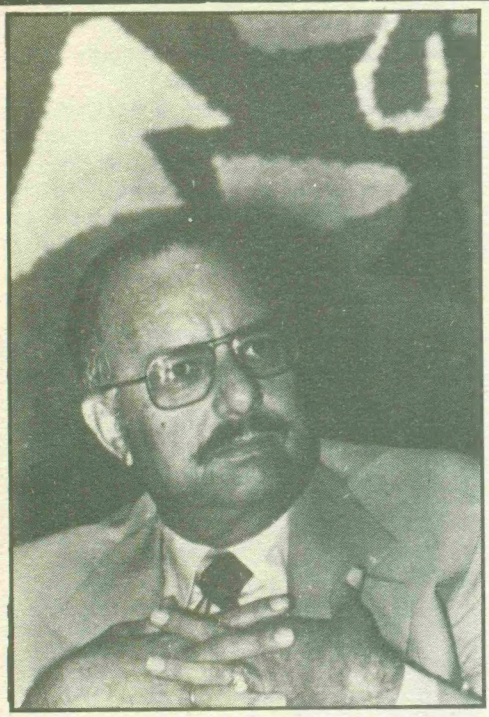

11.—Se celebra en Chile un referéndum constitucional.

14.—Fallece José María Gil Robles, político demo-cristiano y ex Ministro de la II República.

16.—Sesión parlamentaria transmitida por RTV. Suárez propone un programa de austeridad económica y desarrollo constitucional.

17.—Somoza muere asesinado en su exilio de Paraguay.

18.—El Presidente Suárez obtiene la confianza del Congreso por 180 votos positivos, 164 negativos y dos abstenciones.

20.—Cuatro guardias civiles muertos por ETA (p-m) en un bar de Marquina, Vizcaya.

22.—Tras diez meses de conflictos fronterizos, estalla la guerra abierta entre Irán e Irak.

24.—Un accidente ferroviario ocasiona en Valencia 25 muertos y 30 heridos.

25.—Pleno acuerdo entre EE.UU. y la U.R.S.S. sobre mantener la neutralidad en la guerra irano-iraquí.

26.—12 muertos y 215 heridos en un atentado terrorista en Munich. ■ **B. C.**

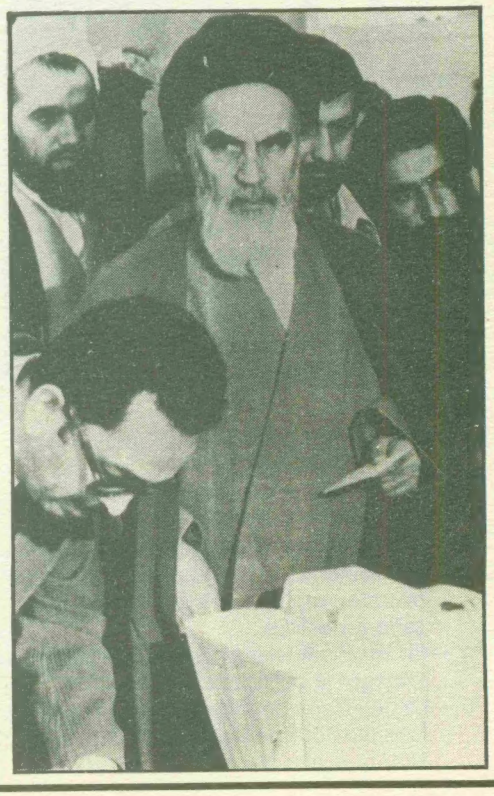

BOLETIN DE SUSCRIPCION RECORTE O COPIE ESTE BOLETIN Y REMITANOSLO A:

CEMPRO

FUENCARRAL, 96 • TEL.: 221 29 04-05 • MADRID-4

(Agradeceremos escriban con letras mayúsculas)

Nombre .....

Apellidos .....

Edad .....Profesión .....

Domicilio .....

.....Teléfono .....

Población .....D. Postal .....

Provincia .....País .....

Suscríbame a TIEMPO DE HISTORIA durante UN AÑO (12 meses) a partir del número del próximo mes de

.....

Señalo con una cruz ☒ la forma de pago que deseo.

☐ Adjunto talón bancario nominativo a favor de TIEMPO DE HISTORIA

Recibo domiciliado en Banco o Caja de Ahorros (sito en España). (Rellenar el boletín anexo.)

☐ He enviado giro postal n.º .....
a «TIEMPO DE HISTORIA c/c postal n.º 74 174
Estafeta Oficial - Madrid»

Todas las altas de suscripciones y cambios de domicilio recibidos antes del día 18 de cada mes, surtirán efecto a partir del número del mes siguiente. Las que se reciban después de dicha fecha tendrán que esperar al segundo mes, ya que así lo exige la frecuencia programada para la utilización de nuestros archivos mecanizados.

Sr. director BANCO / Caja de Ahorros (táchese lo que no interese)

.....

Domicilio de la Agencia .....

.....Población .....

Titular de la cuenta .....

.....

Número de la cuenta .....

Sírvase tomar nota de atender hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por la empresa editora de la revista TIEMPO DE HISTORIA.

Fecha .....

Atentamente

(firma)

Envíennos también este boletín a CEMPRO. Nosotros nos ocuparemos de hacerlo llegar a su Banco.

TARIFAS DE SUSCRIPCION

	Correo ordinario	Correo certificado	Correo aereo
ESPAÑA	1.225	1.325	1.255
EUROPA, ARGELIA, MARRUECOS, TUNEZ	1.625	1.870	1.865
AMERICA Y AFRICA	1.625	1.870	2.250
ASIA Y OCEANIA	1.625	1.870	2.540

Para cualquier comunicación que precise establecer con nosotros, le agradeceremos adjunte a su carta la etiqueta de envío que acompañaba al último ejemplar de la revista que haya recibido.

NUMERO ESPECIAL DE DICIEMBRE DE

Fernando Díaz-Plaja

La caricatura española en la Guerra Civil

—¿NO HAVIEM D'ENTRAR A MADRID?
—SI, HAVIEM D'ENTRAR A MADRID...

Caricatura aparecida en L'ESQUELLA DE LA TORRATXA